SANTIAGO ALBERIONE

ÓPERA OMNIA

POR NUESTROS QUERIDOS DIFUNTOS

SANTIAGO ALBERIONE

POR NUESTROS QUERIDOS DIFUNTOS

Consideraciones y prácticas para el Mes de los Difuntos

SAN PAOLO

Edición preparada por el Centro de Espiritualidad Paulina
© Società San Paolo, Casa Generalizia, Roma 2010
www.paulus.net

Visto, se permite la impresión
Roma, 26 noviembre 2009
SAC. SILVIO SASSI, Sup. Gen. SSP

Sigla de la obra: CD
Título original: *Per i nostri cari defunti*

Traducido por TEÓFILO PÉREZ
(sobre la edición italiana de 2010)

SUMARIO

PRESENTACIÓN 7
ADVERTENCIAS 13
Frontispicio 15
Ofertorio de la Misa por los difuntos 17
Decreto sobre el Purgatorio del concilio di Trento 19
San Alfonso Mª de Ligorio y santa Catalina de Génova... 20
«El alma es inmortal»..... 23
I. Qué es el purgatorio 27
II. Comunión de los santos..... 35
III. El purgatorio existe 44
IV. Existencia del purgatorio..... 56
V. Las penas del purgatorio - I..... 65
VI. Las penas del purgatorio - II..... 73
VII. Penas particulares - I 79
VIII. Penas particulares - II 89
IX. Alivios de las almas del purgatorio 94
X. Circunstancias del purgatorio 101
XI. Purificación y glorificación de nuestro cuerpo 108
XII. Quiénes son las almas del purgatorio respecto a nosotros 117
XIII. Quiénes son las almas del purgatorio respecto a Dios 125
XIV. La caridad con los difuntos es útil para los vivos.... 134
XV. Ventajas de aliviar a las almas del purgatorio 146
XVI. Sufragios. La santa Misa 157
XVII. Misa litúrgica cotidiana 164
XVIII. María Reina del Sufragio 173
XIX. Para evitar el purgatorio y para sufragar a las benditas ánimas 181

XX. Condiciones para lucrar las santas indulgencias .. 190
XXI. Algunas de las principales indulgencias 198
XXII. Sufragios. Misas de noviembre:
Conmemoración de los fieles difuntos 209
XXIII. Tres medios para evitar el purgatorio 219
XXIV. Sufragios: las obras buenas 225
XXV. Asistencia a los enfermos - Sepultura - Cementerio . 235
XXVI. Sufragar a las almas y evitar el purgatorio 248
XXVII. Las tres Misas por los difuntos 257
XXVIII. Una vuelta diaria por el purgatorio
unidos al sagrado Corazón de Jesús 266
XXIX. Difundamos la devoción del purgatorio 280
XXX. Sufragios y vida cristiana 289

APÉNDICE 299
CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA
Indulgentiarum doctrina
del papa PABLO VI 301

ÍNDICES 317
Índice de las citas bíblicas 319
Índice analítico 321
Índice general 333

PRESENTACIÓN

Conocemos el apremio interior, la urgencia casi dramática, con la que el P. Alberione percibía la "gracia del tiempo" y su responsabilidad. Los acontecimientos y hasta los aniversarios que jalonan su camino, los señalaba con iniciativas que los hicieran fecundos y duraderos, casi como esculpidos en la historia. Se comprende así la densidad de obras y publicaciones nacidas en los primeros años treinta del siglo XX.

En 1932 el P. Alberione había celebrado su 25° aniversario de ordenación sacerdotal y estaba proveyendo al nacimiento de las primeras comunidades fuera de Italia. Esas circunstancias agudizaron en él el clima de fervor y de honda meditación que abrazaba ya la vigilia del Año Santo de la Redención, 1933.

Fue precisamente en aquellos meses cuando se redactó y publicó el presente libro, *Por nuestros queridos Difuntos*. Su contenido está dedicado por entero a los temas de la eternidad, del purgatorio y del sufragio por las almas de los difuntos: argumentos sentidos entonces fuertemente por la devoción del pueblo y por la praxis pastoral.

1. El texto expone la doctrina tradicional de los antedichos argumentos, y está articulado en treinta consideraciones, una para cada día del mes de noviembre. En cada capítulo se aducen pasajes de la Biblia, de los Padres y escritores eclesiásticos, acompañados de episodios ejemplares. Como en muchas publicaciones populares del tiempo, el estilo de la presente es modesto, desigual y críticamente aproximativo: faltan casi del todo las citas de las fuentes, y muchas afirmaciones de los autores están tomadas "de oído".

De todos modos el libro fue favorablemente acogido por el público, y las varias ediciones (dos el primer año) subrayan el éxito alcanzado. Damos de ello una breve relación.

La 1ª y la 2ª edición (Alba 1932), son casi idénticas, tanto en los contenidos como en la presentación. El texto empieza *ex*

abrupto con una antífona de la liturgia fúnebre, seguida por el decreto tridentino sobre el purgatorio. La portada está ilustrada por una representación en color del Crucifijo, que campea sobre la región inferior del purgatorio, donde figuras humanas entre llamas invocan socorro y son aliviadas por los ángeles.

La 3ª edición (Alba-Roma-Messina 1935) repite el contenido de las precedentes, pero cambia el formato, más reducido, y la portada: fondo blanco con el título y un pequeño recuadro gráfico reproduciendo una jovencita difunta rodeada de ángeles y bendecida por Jesús. El diseño es de G.B. Conti.

La 4ª edición (Alba 1946) presenta notables variantes: portada nuevamente ilustrada (el mismo motivo de las dos primeras, pero realizado por otra mano); contenido reducido omitiendo episodios, cantos y oraciones finales, pero enriquecido con una breve premisa del Autor y con un capítulo inicial sobre la "Inmortalidad del alma" (de otro autor no citado). A cada meditación se anteponen versículos bíblicos en latín con traducción al lado. Los títulos de los capítulos ignoran el *día* del mes y llevan solo números arábigos. Es significativa la premisa del P. Alberione, a modo de justificación:

«Un mes dedicado a los difuntos aportará:

Alivio a las almas encerradas en el purgatorio, o [su] liberación.

Ventajas para nosotros: si el pensamiento del infierno aleja del pecado mortal, el pensamiento del purgatorio aleja del pecado venial.

Gloria al Señor: se abrirá el paraíso a muchas almas que cantarán a Dios gloria por toda la eternidad».

La 5ª edición (Ed. Paulinas, Alba 1953) está más reducida aún en el contenido y en el formato (de bolsillo). Se reintegran al texto algunas oraciones de sufragio antes omitidas. Es mejor la calidad de la impresión y de la portada, en elegante cartoné blanco recubierto por una sobreportada a colores.[1]

---

[1] La cuarta y la quinta edición las preparó la Hna. Cecilia Calabresi, FSP. Algunas esquelas autógrafas del Autor, dirigidas a dicha Hna., ates-

En fin, la 6ª edición (Ed. Paulinas, Pescara 1966) recupera algunos elementos suprimidos en las dos precedentes, y sobre todo lleva como apertura un verdadero "prefacio" del Autor, que explica tanto la obra como las opciones redaccionales, casi como respondiendo a una objeción sobre la autenticidad de los episodios y de los testimonios citados.

2. Este es el texto de dicho "prefacio", que el Autor titula simplemente *"Antes de la lectura":*

«En este sencillo libro se refieren hechos, apariciones, previsiones y cosas semejantes. Por algunos otros respetables escritores [tales hechos] quedan excluidos, al faltar pruebas históricas y porque a veces, es verdad, parecen inverosímiles en sí mismos.

Por eso los pareceres son diversos. ¿Por qué, pues, introducirlos? Me he decidido a reproducir algunos, procedentes de diversas partes, *por un hecho en el que participé*. Sería muy fácil rechazarlo por quien lo oyera contar; pero el hecho es ciertísimo. Parecería extraño y no conforme a la normal conducta de Dios; pero es real. No conocemos todos los designios de Dios. – *Sac. S. Alberione*».

Y, un poco más abajo, dos pensamientos –*"Para los sufragios"*– tomados de un teólogo español, muy familiar en las meditaciones del P. Alberione en los últimos decenios de vida:

---

tiguan cómo el P. Alberione seguía las varias ediciones de sus libros. El 17.12.45 escribía: «Quisiera ver el [texto reelaborado de] *Por nuestros queridos difuntos*; después os lo mandaría [a las Hijas de San Pablo] para la impresión, por una vez. No sé si iré a América...». Hecha la edición, en octubre de 1946, escribía: «Muchos *Deo gratias!* por el libro de los Difuntos». Después, casi contradiciéndose, añadía: «Para otra vez te mantendrás más fiel a las precedentes ediciones en cuanto a la redacción». (Quizás el P. Alberione, teniendo que partir para América, no tuviera tiempo de revisar el libro). En una esquela del 1.3.1953 volvía a escribir a la Hna. Cecilia: «Trabajaste bien para el libro *Por nuestros queridos difuntos*... ¿Puedes aún revisarlo para una eventual reimpresión? [5ª ed.]. Un sentido *Deo gratias!*». (Nota del P. Andrés Damino, *Bibliografía del P. Santiago Alberione*, Ed. Archivo Histórico General de la Familia Paulina, Roma 2004[4], pág. 35, nota 2).

«No sabemos en qué proporción ni en qué forma se apliquen los sufragios a las almas del purgatorio, aunque se supongan como una forma de aligeramiento de sus penas y de reducción del tiempo de su permanencia en el purgatorio».

«Cuando el alma nota un aligeramiento de pena, puede lógicamente pensar que alguien está rezando por ella; y entonces, movida de gratitud, ruega a Dios según las intenciones de aquella persona caritativa, aunque ignore quién sea o qué intenciones tenga».[2]

Con estas precisaciones, entre las posibles opciones editoriales, para la incorporación en la *Ópera Omnia*, hemos elegido la *primera edición*, no retocada aún por otras manos y por tanto preferida como *texto de referencia.*

3. Todo esto no nos dispensa de señalar algunos interrogantes, que sin duda surgirán en la mente del lector, ante páginas de estilo y lenguaje claramente distintos de los habituales en el Autor. Esta alusión al estilo "desigual" significa no solo diversidad de humores en tiempos distintos, sino señales que remiten con evidencia a autores dispares, diferentes por cultura e idioma de origen. En algunos textos, por ejemplo, hay claros francesismos, expresiones desusadas repetidas en párrafos enteros, palabras y puntuación pertenecientes a otras épocas.

¿Qué cabe deducir? Simplemente que, según la costumbre del tiempo y en períodos de sobreocupación, el Fundador, en la redacción de los textos, sobre temas esenciales sugeridos por él, solía hacerse ayudar por cohermanos y cohermanas de buena voluntad, quienes a veces redactaban sus escritos "con las tijeras", surtiéndose a manos llenas de párrafos o incluso páginas enteras tomadas de sus lecturas, sin citar el nombre y la fuente. ¿Delito de plagio? Preferimos hablar de "venialidades", *peccata minuta,* como solían llamarse entonces las culpas menos graves, consideradas justificables por la necesidad y fácilmente perdonables por ser tan de uso común.

---

[2] A. Royo-Marín, *Teología de la perfección cristiana*, Ed. Paoline, 1965[6], pág. 762.

Nuestra tarea al reproponer esta obra en su versión original, no es sencilla: se trata en efecto de dar un nombre, cuando ello es posible, a autores apenas aludidos, o una fisonomía a otros citados explícitamente; de rectificar imprecisiones históricas o locuciones renqueantes en lo gramatical y ortográfico; de adaptar una puntuación que facilite la comprensión de las frases; etc.

Por eso hemos proveído a eliminar del texto las frecuentes citas latinas, pasándolas a notas y dando de ellas la correspondiente versión. También en nota a pie de página se explican algunas expresiones aclarando su recto significado. Se han actualizado, en cierta medida, los textos litúrgicos y canónicos, integrándolos con los nuevos según los documentos del concilio Vaticano II. Esencial, a tal propósito, es la añadidura de la constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina*, del papa Pablo VI, reproducida íntegramente en el apéndice.

4. Una palabra, en fin, sobre la oportunidad o actualidad de la presente reedición. ¿Es aún actual el tema del purgatorio, de los sufragios por los difuntos, de las indulgencias? Sea cual fuere la respuesta, el hecho es que el libro, incluso con todas sus carencias redaccionales, representa un testimonio de un triple valor.

Ante todo, atestigua el tipo de animación que el P. Alberione solía ofrecer a sus hijos e hijas espirituales: una fuerte apelación a los "novísimos", como sólido fundamento sobre el que "construir las personas", con precedencia a las obras apostólicas.

En segundo lugar, el libro expresa el ánimo caritativo y la sensibilidad pastoral del Autor, que recomendaba, particularmente a sus religiosas, la solicitud "materna" hacia los hermanos "más allá de la muerte, hasta su entrada en el paraíso".

En tercer lugar, reafirma la fidelidad del P. Alberione a su método de la integralidad, presentando las realidades definitivas en la óptica del divino Maestro, que salva y glorifica a cada persona en cuanto es "Camino, Verdad y Vida".

Una feliz expresión, asumida por el P. Alberione, puede resumir el sentido de la presente obra: «El Señor nos dio a nosotros, no a los difuntos, la llave del purgatorio. Sepamos usarla con inteligencia y caridad para hacer salir al mayor número posible de almas, e introducirlas en la gloria».

Si esta lectura logra ayudar aunque fuera a una sola persona a usar bien esa "llave", nuestra fatiga habrá merecido la pena.

Roma, 30 de junio de 2009.

EL CENTRO DI ESPIRITUALIDAD PAULINA

ADVERTENCIAS

1. El texto adoptado en la presente obra, como se dijo ya en la *Presentación*, es el de la 1ª edición (1932), que consideramos edición "típica" o de referencia.

2. A las páginas de ese texto remiten los números marginales en negrita. La barra vertical (|) señala el comienzo de las páginas indicadas en la numeración marginal.

3. El contenido del texto se reproduce fielmente, incluso donde fórmulas, vocablos y estilo se alejan del lenguaje actual. Pero sí hemos rectificado, cuando era necesario, la ortografía y la puntuación, y hemos introducido [entre corchetes] términos o locuciones integradoras de la frase.

4. Las partes del texto (fórmulas litúrgicas, normas canónicas, etc.) notoriamente superadas por nuevas intervenciones eclesiales, han sido sustituidas con las nuevas fórmulas, o integradas con citas del Vaticano II, o conservadas como testimonio del uso tradicional. La añadidura, en *Apéndice*, del importante documento de Pablo VI sobre las *Indulgencias,* constituye en este tema una clave determinante.

5. Son del Autor los títulos de los capítulos y los subtítulos, aunque estos últimos, por motivos de uniformidad, se reproducen en tipo diverso del original.

6. Las referencias textuales a los libros bíblicos los hemos uniformado al sistema hodierno; y cuando están ausentes en el texto original (la mayor parte de ellos), se han introducido entre corchetes [ ].

7. Las notas a pie de página son todas de carácter redaccional: para explicitar expresiones o alusiones poco claras; para fechar eventos o personajes históricos; para integrar referencias bibliográficas; y sobre todo para dar las citas latinas, sustituidas en el texto por la respectiva traducción.

SAC. G. ALBERIONE S. S. P.

PER I NOSTRI CARI DEFUNTI

Considerazioni e pratiche per il mese dei defunti

ALBA 1932 ROMA
PIA SOCIETÀ SAN PAOLO

Frontispicio de la primera edición (1932)

IMPRIMATUR
Visto, nulla osta alla stampa
M. Giaccardo

Ab. Molino Vicario Gen.
Alba, 20 settembre 1932

"Imprimátur" de la primera edición (pág. 354)

Señor Jesucristo, Rey de la gloria,
libra a las almas de todos los fieles difuntos
de las penas del infierno y del profundo abismo;
líbralas de la boca del león,
que no se las trague el averno
ni caigan en la oscuridad,
antes bien, el portaestandarte san Miguel
las introduzca en la luz santa,
que antiguamente prometiste a Abrahán
y a su descendencia.
Señor, te ofrecemos
oblaciones y plegarias de alabanza:
acéptalas por las almas
de quienes hacemos memoria;
concédeles, oh Señor, pasar de la muerte a la vida,
que antiguamente prometiste a Abrahán
y a su descendencia.

(Misal Romano, *Ofertorio de la Misa de difuntos*).

DECRETO SOBRE EL PURGATORIO
DEL SANTO CONCILIO DE TRENTO

«*Dado que la Iglesia plenamente amaestrada por el Espíritu Santo, y según las sagradas Escrituras y la antigua Tradición de los Padres en los sagrados Concilios y últimamente en el Concilio ecuménico, ha enseñado que el purgatorio existe y que las almas en él detenidas son ayudadas y socorridas por los sufragios de los fieles, y principalmente por el Sacrificio aceptable legítimo del altar, el santo Concilio ordena que los obispos pongan su diligencia y esfuerzos para que esta sana doctrina sobre el purgatorio, trasmitida por los santos Padres y por los sagrados Concilios, sea considerada de fe, admitida y aceptada, enseñada y predicada en todos los lugares. Los obispos, pues, cuiden y velen para que los sufragios de los fieles vivientes, el santo sacrificio de la Misa, las oraciones, las obras de misericordia y las demás obras de piedad que los fieles suelen cumplir por los otros fieles, ya difuntos, se hagan piadosa y devotamente, según las instituciones de la Iglesia; asimismo, las obras debidas por justicia a estas almas, según los legados testamentarios o por otros motivos, se cumplan y hagan no por razones de interés, sino con esmero y diligencia, tanto por parte de los sacerdotes, ministros de la Iglesia, como por todos los demás comprometidos y obligados*» (Conc. de Trento, ses. XXV).[1]

---

[1] A este clásico texto tridentino añadimos, como puesta al día, unos párrafos de la Constitución dogmática sobre la Iglesia *"Lumen Gentium"* del concilio Vaticano II: «*Comunión de la Iglesia del cielo con la Iglesia peregrina.* Hasta que el Señor venga en su esplendor… y, destruida la muerte, tenga sometido todo, sus discípulos, unos peregrinan en la tierra; otros, ya difuntos, se purifican, mientras otros están glorificados, contemplando claramente a Dios mismo, uno y trino, tal cual es. Todos, sin embargo, aunque en grado y modo diversos, participamos en el mismo amor a Dios y al prójimo y cantamos el mismo himno de alabanza a nuestro Dios» (n. 49). «*Relaciones de la Iglesia peregrina con la del cielo.* La Iglesia peregrina, perfectamente consciente de esta comunión de todo el Cuerpo místico de Jesucristo, desde los primeros tiempos del cristianismo honró con gran piedad el recuerdo de

8 SAN ALFONSO Mª DE LIGORIO Y SANTA CATALINA DE GÉNOVA

Entrambos escribieron piadosa y sapientemente acerca de los difuntos.

El purgatorio con sus tormentos, «el más pequeño de los cuales supera en rigor los más terribles sufrimientos de este mundo», nos demuestra la gravedad de los más pequeños pecados, la pureza de la ciudad de Dios, la necesidad de la penitencia, la justicia, la misericordia, la santidad del Dios vivo y verdadero.

La novena de san Alfonso y el tratado de santa Catalina de Génova, escritos con diferente estilo y tono, se completan en la armonía celeste y práctica, semejantes en doctrina y conclusiones, pues ambos fueron inspirados por el mismo Espíritu en dos almas hermanas, abismadas en Dios.

Pero san Alfonso de Ligorio[2] es el doctor que «parte el pan a los pequeños», la madre que habla a sus benjamines en su lenguaje y con sus sentimientos: mezcla saludable de sen-

---

los difuntos y también ofreció por ellos oraciones, "pues es una idea santa y provechosa orar por los difuntos para que se vean libres de sus pecados" (2Mac 12,46)» (n. 50). «*Algunas disposiciones pastorales*. Este sagrado Sínodo recibe con gran afecto esta venerable fe de nuestros mayores acerca de la unión vital con nuestros hermanos en la gloria del cielo y con los que todavía se purifican después de su muerte, y propone de nuevo los decretos de los sagrados Concilios de Nicea, de Florencia y de Trento. Al mismo tiempo, dada su preocupación pastoral, anima a los responsables a que traten de quitar o de corregir los abusos, excesos o defectos que hayan podido introducirse en algún lugar y a que dispongan todo para mayor alabanza de Cristo y de Dios. Han de enseñar, pues, a los fieles que el auténtico culto a los santos no consiste tanto en la cantidad de actos exteriores cuanto en la intensidad de nuestro amor en la práctica» (n. 51).

[2] San Alfonso Mª de Ligorio (1696-1787), napolitano, abogado y después sacerdote, obispo, fundador de la Congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas). Escribió un tratado de teología moral y muchos libros de ascética, entre ellos *El gran medio de la oración, Práctica de amar a Jesucristo, Las glorias de María*, etc. Fue canonizado en 1839 y proclamado doctor de la Iglesia en 1871.

cillez y de ciencia profunda y vasta, pero «adaptada» a los humildes, a quienes amaba tanto hasta asemejarse a ellos.

Santa Catalina de Génova,[3] en cambio, es maestra genial, espíritu inquebrantable, luminoso, elocuente, de ideas claras, poco numerosas pero ricas y sustanciosas, que manifiesta la virtud de su alma con emoción intensa, con sentencias fundamentales dichas vigorosamente, con la concisión y la luz del Verbo de Dios.

En san Alfonso se da una penetrante, consoladora, y a la vez sincera y veraz, ternura con quienes sufren en el | purga- **9**
torio: «almas benditas, personas santas, reinas santas, esposas de Dios, no obstante sus culpas pasadas». El doctor "práctico" las considera en el primer instante de sus vidas, que él compara a la propia vida de pecador.

Santa Catalina, en términos sobrios, hace resplandecer la santidad de estas almas, su paz y gozo, en medio a aquellos horrendos tormentos, en las penas del daño, de la reparación y de la espera. Hace sobre todo resaltar el absoluto olvido de sí mismas, su mirada limpia, simple y dirigida a la voluntad de Dios y a su sabiduría, que les concede, en los «misericordiosos tormentos», la expiación adorada y deseada por ellas mismas.

San Alfonso las presenta también así; mas para entenderle bien es preciso "considerarlo" con atención; es necesario, lo repetimos, saborear lentamente esta «miel de montaña», que encierra y expande tanto perfume y sabor.

Leedlos con amor, despacio y con santos deseos... Hallaréis todas las virtudes en la caridad que es su "reina": la alcanzaréis, con estos dulces maestros, en la «unción que enseña», al mismo pensamiento.

---

[3] Santa Catalina Fieschi (1477-1510), esposa de Julián Adorno, convertida y mística de la caridad. De sus escritos salió la obra *Vida y doctrina* (1551), uno de cuyos capítulos ha sido definido "Tratado del Purgatorio". Es original su óptica femenina sobre el misterio de la purificación: ella entiende el purgatorio como la pausa de ablución y de atavío que la esposa pide al Esposo antes del encuentro nupcial.

En la doctrina y exhortación final los dos doctores llegan a una idéntica conclusión, pues les amaestra la palabra del mismo Espíritu.

El purgatorio es una de las más admirables obras de arte del Amor misericordioso... «Pero, aun sin perder el Amor confiado, temed siempre caer en el infierno eterno».[4]

---

[4] Probablemente esta página, como otras posteriores, está tomada de un texto proveniente de un autor y fuente que no se citan. Indicios de ello son el estilo, el lenguaje y las citas internas.

«EL ALMA ES INMORTAL» [1]

En la naturaleza –han proclamado claramente los científicos– nada se crea y nada se destruye. Como demostración de este aserto está el hecho de que [de la nada] nadie ha creado nunca ni creará cosa alguna, y que la disolución de un ser ha servido siempre y seguirá sirviendo para la reproducción de otro.

Si esto se cumple en los seres materiales y sensibles, ¿no se cumplirá más aún en el espíritu humano? El hombre consta de alma y de cuerpo. El cuerpo, tras una vida más o menos larga, está destinado a la muerte, pero no a la aniquilación. El grano sembrado en la tierra, no se destruye sino que experimenta una admirable trasformación: de él brotará una túrgida espiga; así el cuerpo del hombre, inhumado en el camposanto, se descompone rápidamente, pero no se destruye. Ese puñado de polvo, tal vez dispersado por el viento, cuando «suene la última trompeta y resuciten los muertos» (1Cor 15,52), por la fuerza de Dios se recompondrá para participar en la inmortalidad del alma.

El cuerpo debe pagar su tributo a la tierra. Sobre él grava y gravará siempre la sentencia de Dios que castigó el fallo de nuestros progenitores: «Moriréis». El cuerpo, privado del alma, ya no tiene vida, está muerto; pero el alma continúa viviendo, y no puede morir, habiendo sido creada inmortal por Dios.[2] La Iglesia siempre ha profesado la fe en la inmortalidad del alma: «Creo... en la vida eterna...».

Ha habido tipos superficiales que se atrevieron a negar la inmortalidad del alma, osando repetir el grito del paganismo: «Coronémonos de rosas antes que se desfloren», afirmando: «Muertos nosotros, todo muere». ¿Pero estaban íntimamente

---

[1] Este capítulo, ausente en las primeras tres ediciones, fue introducido en la cuarta, con el título *Inmortalidad del alma.*

[2] *Inmortal* en cuanto *simple*, de naturaleza espiritual, carente de componentes divisibles, y por ello no sometida a desintegración.

convencidos de sus afirmaciones? Habría que haberlos podido interrogar en el silencio, en las sombras de la noche, en la inminencia de un peligro, ante una catástrofe... Y si hubieran sido sinceros, deberían haberse contradicho. En efecto, ¿qué es el deseo innato de nuestra conservación si no una tendencia a la inmortalidad? ¿Qué es el vacío probado en nuestro corazón tras haberse embriagado en los placeres de la tierra, si no una demostración de haber sido creados para cosas que no pueden tener su plena realización aquí abajo? Es la voz poderosa de la naturaleza como nos advierte san Pablo: «No está aquí nuestra demora» (cf Flp 3,20). Nuestro corazón está hecho para Dios; nuestra alma no muere con el cuerpo, sino que vive eternamente: solo en la eternidad podrá saciar sus más altos deseos, solo entonces verá el bien justamente premiado y el mal adecuadamente castigado.

Los mismos paganos admitieron la inmortalidad del alma. Séneca,[3] para consolar a una madre desolada por la muerte del hijo, escribía: «El sepulcro donde acudes y riegas de lágrimas no encierra más que los despojos mortales de tu querida prenda de amor: ...su alma fue llevada a los lugares excelsos entre las almas felices». Los magníficos mausoleos que desafían a los siglos, las pirámides que han resistido a la acción destructora del tiempo, están testimoniando la fe de los pueblos en una vida futura, una vida sin fin, la pervivencia del alma tras quedar separada del cuerpo. Cicerón,[4] en sus libros *Discusiones Tuscolanas*, se expresaba así: «No se rodearían los sepulcros de tantos cuidados, ni las leyes divinas y humanas se pondrían de acuerdo para protegerlos, si en la mente de todos no estuviera bien definido y cierto que la muerte no es destructora de los hombres, sino el paso a otra vida, que para los sensatos consiste en el cielo».

---

[3] Séneca Lucio Anneo (5 a.C.-65 d.C.), filósofo latino, maestro de Nerón, pensador de tendencia estoica. En la búsqueda de una dimensión interior se anticipa, de algún modo, al pensamiento cristiano.

[4] Marco Tulio Cicerón (106-43 a.C.), cónsul de la República romana, filósofo y célebre orador.

Los pueblos nos lo dicen, la Iglesia nos lo enseña, la razón nos lo demuestra: *el alma es inmortal.*

Felices de nosotros si creemos, sin querer hacer la triste experiencia realizada por el príncipe Lubomirski.[5]

Se le llamaba el Salomón de Polonia por su sabiduría. Quiso negar a Dios y al alma para darse sin freno a todos los placeres que le seducían. Más aún, para demostrar que el alma no es inmortal, comenzó a escribir sobre ello una obra dedicándole frecuentemente muchas horas de la noche.

Cansado y agitado por esa tarea, un día prolongó más de lo habitual su paseo diario y se encontró con una viejecita:

– ¿No tienes otro trabajo? –preguntó a la pobre mujer que estaba cargando su asno de hojas y ramas secas.

– No, por desgracia. Mi marido sostenía él solo toda la familia. He tenido la mala suerte de perderlo y ya no me queda ni para encargar una Misa por el descanso de su alma.

– Toma –dijo el príncipe, arrojándole unas monedas de oro–. Encarga cuantas quieras...

Y volvió sobre sus pasos, sin prestar casi atención a los gestos de agradecimiento de la pobre vieja. La tarde de aquel mismo día, mientras estaba ante su escritorio concentrado en su trabajo preferido, vio a un campesino, de pie, inmóvil.

– ¿Qué haces tú aquí? ¿Quién te ha dado permiso para entrar? –gritó el príncipe, tocando violentamente la campanilla para reprochar aquella inexcusable negligencia a los criados.

Pero éstos afirmaron no haber visto a nadie. El caso quedó sin explicación.

El día siguiente, a la misma hora, la misma aparición del silencioso e inasible visitador.

El príncipe no llamó a nadie, pero tirando la pluma se fue derecho hacia el campesino, apostrofándole descaradamente:

---

[5] Stanislao Herakliusz Lubomirski (1642-1702), hijo de Jerzy Sebastian, príncipe del Sacro Romano Imperio, y de Zofia Ostrogska ("la mujer más rica de Polonia"); fue Gran Mariscal y Copero de la Corona polaca; cultivador de las artes y escritor.

– Seas quien seas, dime, desgraciado, qué vienes a hacer aquí.

La sombra habló:

– Soy el marido de la viuda que tú socorriste: he pedido a Dios la gracia de pagar tu beneficio con estas palabras: *«el alma es inmortal»*.

Dicho esto, desapareció. El príncipe, llamando a la familia casi como queriéndola como testigo de su gesto, rasgó en seguida el manuscrito: las páginas rasgadas se conservan aún.

PRÁCTICA: Creamos en la inmortalidad del alma y vivamos de hecho nuestra fe, de modo que todas nuestras acciones nos aseguren una vida venturosa, una merecida eternidad feliz. Repitamos a menudo a lo largo del día:

«Vida breve, muerte cierta;
de morir la hora es incierta:
un alma sola yo tengo,
si la pierdo, ¿en qué me quedo?».

ORACIÓN: *Corazón llagado de Jesús, ten piedad de nosotros y de las benditas almas del purgatorio.*

DÍA I

QUÉ ES EL PURGATORIO

Un mes dedicado a los difuntos:

– procurará alivio a aquellas queridas y benditas almas, con nuestro esfuerzo en sufragarlas;

– nos traerá ventajas a nosotros, porque si el pensamiento del infierno ayuda a evitar el pecado mortal, el pensamiento del purgatorio nos aleja del pecado venial;

– dará gloria al Señor, pues el paraíso se les abrirá a muchas almas que le cantarán eternamente honor y alabanza.

* * *

El *purgatorio* es el estado de *purificación* en que se hallan, después de la muerte, las almas pasadas a la otra vita o con alguna pena por descontar, o con pecados veniales no perdonados aún.

* * *

Santo Tomás[1] dice: «Está escrito en [el libro de] la Sabiduría que nada manchado hay en ella. El alma se mancha con el pecado, del que puede purificarse con la penitencia. Pero a menudo sucede que | aquí en la tierra no se hace una penitencia completa. Y entonces se pasa a la eternidad llevando deudas con la divina Justicia, pues no siempre se acusan y detestan *todos* los pecados veniales; ni siempre en la confesión queda del todo *borrada la pena* debida por el pecado, grave o venial. Así las cosas, estas almas no merecen el infierno, pero tampoco pueden entrar en el cielo: es necesario que haya un lugar de expiación, que se hace con penas, más o menos intensas, más o menos largas».

---

[1] Santo Tomás de Aquino (1225-1274), sumo teólogo dominico, autor de dos monumentales obras, la *Suma Teológica* y la *Suma contra los Gentiles,* además de otros numerosos escritos de vida espiritual.

* * *

«*Cuando una persona vive con el corazón apegado a la tierra ¿podría de golpe cambiar sus afectos? Es necesario que un fuego purificador consuma las impurezas del amor, para permitir arder el fuego de amor divino que inflama a los bienaventurados.*

Cuando una persona tiene una fe lánguida, casi apagada, y el alma vive como envuelta en la ignorancia y en la sombra, guiada por máximas terrenas, ¿cómo podría de golpe soportar la luz altísima, esplendorosísima e inaccesible que es el Señor? A través del purgatorio sus ojos darán gradualmente el paso de las tinieblas a la luz eterna».[2]

* * *

El purgatorio es el estado en el que las almas frías van ejercitándose en los santos deseos de estar siempre y solo con Dios. El purgatorio es el estado en el que Dios, con un
13 trabajo sapientísimo y misericordioso, | va haciendo hermosas y perfectas las almas. Allí se dan los últimos retoques de pincel; allí el último trabajo de cincel para que el alma sea digna de estar en las salas celestes; allí la última mano para que el alma sea toda ella perfumada y embalsamada por la Sangre de nuestro Señor Jesucristo y pueda ser acogida por el Padre celeste en olor de suavidad. *El purgatorio es a la vez justicia y misericordia divina;* como es juntamente justicia y misericordia todo el misterio de la redención. Es Dios quien cumple el trabajo que el alma misma no tuvo el valor de cumplir en la tierra.

* * *

Salida de la cárcel del cuerpo, el alma con una sola mirada abarcará todos y cada uno de sus actos internos y externos, con cuantas circunstancias les acompañaron. Se dará cuenta de todo, hasta de una palabra ociosa, vana, pronun-

---

[2] Texto carente de cita. Concluye con la expresión latina «*lux perpetua lúceat eis*».

ciada quizás hace setenta años. «El hombre dará cuenta en el día del juicio de cualquier palabra inconsiderada que haya dicho».[3]

En el día del juicio los pecados se verán mucho más graves que durante la vida, y también las virtudes brillarán con más vivo esplendor para recibir una justa recompensa.

* * *

Un religioso llamado Esteban fue trasportado en espíritu al tribunal de Dios. Estaba agonizando en su lecho de muerte, cuando se turbó improvisamente como respondiendo a un | in- **14**
terlocutor invisible. Sus hermanos de religión, alrededor de su lecho, oían con terror estas respuestas suyas: –Sí, de veras cometí tal acción, pero me impuse varios años de ayuno. –No niego tal hecho, pero lo he llorado por muchos años. –También esto es verdad, pero como expiación he servido a mi prójimo durante tres años enteros. Después, tras un momento de silencio, exclamó: –¡Ah! sobre este punto nada puedo responder; me acusáis justamente, y no tengo para defenderme más que encomendarme a la misericordia infinita de Dios.

San Juan Clímaco,[4] que refiere este hecho como testimonio ocular, nos dice que aquel religioso había vivido cuarenta años en su monasterio, que tenía el don de lenguas y muchos otros grandes privilegios, que superaba con mucho a los otros monjes por la ejemplaridad de su vida y los rigores de sus penitencias; y concluye con estas palabras: «¡Infeliz de mí!, ¿qué seré y qué podré esperar yo, tan mezquino, si el hijo del desierto y de la penitencia se vio carente de defensa ante unas pocas culpas ligeras?».

* * *

Una persona había crecido día a día en virtud, y por su fidelidad en corresponder a la gracia divina había llegado a un

---

[3] *«De omni verbo otioso rationem réddent in die iudicii»* (Mt 12,36).

[4] Monje palestino (570-649), que se retiró en el monte Sinaí; escribió el libro *Klímax* (Escala de la perfección).

grado de altísima perfección, cuando enfermó gravemente. Su hermano, el beato Juan Bautista Tolomei,[5] rico también él en méritos ante Dios, con todas su fervorosas oraciones no
15 pudo obtener la curación de la enferma; ésta recibió | con conmovedora piedad los últimos sacramentos, y poco antes de espirar tuvo una visión en la que observó el sitio reservado para ella en el purgatorio, como castigo de algunos defectos que no había procurado corregir del todo durante la vida; al mismo tiempo le fueron manifestados los varios tormentos sufridos por las almas allí; después expiró encomendándose a las oraciones de su santo hermano.

Mientras trasportaban el cadáver a la sepultura, el beato Juan Bautista, acercándose al féretro, ordenó a su hermana que se levantara, y ella casi como despertándose de un sueño profundo, con estrepitoso milagro volvió a la vida. En el tiempo que siguió viviendo en la tierra aquella alma santa contaba sobre el juicio de Dios tales cosas que hacían temblar de terror; pero lo que más confirmó la verdad de sus palabras fue su régimen de vida: rigurosísimas eran sus penitencias; no contentándose con sus austeridades comunes a los demás santos –como serían las vigilias, los cilicios, los ayunos y las disciplinas–, inventó nuevos secretos para martirizar su cuerpo.

Y como por ello, a veces, la reprendían, ávida como era de humillaciones y contrariedades, no se inquietó lo más mínimo, y a cuantos la increpaban les respondía: "¡Oh, no hablaríais así, si conocierais el rigor de los juicios de Dios!".

* * *

16 En el Símbolo de los Apóstoles decimos que | Jesucristo después de su muerte «*descendió a los infiernos*».[6] «El nombre "infierno", dice el catecismo del concilio de Trento, sig-

---

[5] Cardenal y teólogo francés (1653-1726), jesuita, profesor en la Pontificia Universidad Gregoriana, autor de la obra *Philosophia mentis et sensuum* (Filosofía de la mente y de los sentidos).

[6] Así en la antigua versión, traducida después con *"lugares inferiores"* (sepulcro subterráneo).

nifica los lugares escondidos, donde están prisioneras las almas que no obtuvieron aún la eterna bienaventuranza. Uno es una prisión negra y oscura, en la que las almas de los réprobos son continuamente atormentadas, junto con los espíritus inmundos, por un fuego para siempre inextinguible. A este lugar, el infierno propiamente dicho, se le llama también *gehenna* y *abismo.*

»Hay otro infierno, donde arde el fuego del purgatorio. En él las almas de los justos sufren por un cierto tiempo, para ser plenamente purificadas, antes de tener abierta la entrada en la patria celeste, pues nada de manchado puede entrar aquí.

»Un tercer infierno era en el que, antes de la venida de Jesucristo, eran recibidas las almas de los santos, donde gozaban un tranquilo descanso, exentas de dolores, consoladas y sostenidas por la esperanza de su redención. Eran las almas santas reunidas en el seno de Abrahán aguardando a Jesucristo, libradas cuando él descendió al infierno: el Salvador súbitamente, en medio de ellas, esparció una brillante luz, que las llenó de una alegría inefable haciéndolas gozar de la soberana beatitud en la visión de Dios. Entonces se cumplió la promesa de Jesús al ladrón: *"Hoy estarás conmigo en el paraíso"* [Lc 23,43]».

«Hay un sentimiento probabilísimo, dice santo Tomás, muy acorde con las palabras de los santos y con algunas revelaciones | particulares, de que para la expiación del purga- **17**
torio habría un doble lugar. El primero estaría destinado a la generalidad de las almas, y estaría situado abajo, cerca del infierno; el segundo sería para casos particulares, y de él habrían provenido varias apariciones».

* * *

San Bernardo,[7] celebrando una vez la santa Misa en la iglesia levantada junto a las Tres Fuentes de san Pablo en

[7] Bernardo de Claraval (1090-1153), monje del Císter, fundó el monasterio di Clairvaux (Claraval), del que fue el primer abad. Más tarde, llamado a Roma, fue abad del monasterio cisterciense de las Tres Fuentes. Canonizado en 1174, proclamado doctor de la Iglesia en 1830.

Roma, vio una escalera que de la tierra iba hasta el cielo, y en ella los ángeles que iban y venían del purgatorio, sacando de él a las almas y llevándolas, ya todo hermosas, al paraíso.

PRÁCTICA: Imprimamos en la mente, repitiéndolas a menudo durante el día, estas tres palabras: «paraíso, purgatorio, infierno».

JACULATORIA: *Dales, Señor, el descanso eterno y brille para ellos la luz eterna. Descansen en paz. Amén.*

FRUTO

Letanía por los fieles difuntos [8]

Señor, ten piedad
Cristo, ten piedad
Señor, ten piedad
Cristo, óyenos
Cristo, escúchanos
18 Dios Padre celeste, *ten piedad de todos los fieles difuntos*
Dios Hijo redentor del mundo,
Dios Espíritu Santo,
Santa Trinidad, único Dios
Santa Madre de Dios *ruega por ellos*
Santa Virgen de las vírgenes
San Miguel
Santos ángeles y arcángeles, *rogad*
San Juan Bautista, *ruega*
San José
Santos patriarcas y profetas *rogad*
San Pedro *ruega*
San Pablo
San Juan
Santos apóstoles y evangelistas *rogad*
San Esteban *ruega*
San Lorenzo

[8] En la edición original esta letanía era en latín.

Santos mártires *rogad*
San Gregorio *ruega*
San Ambrosio
San Agustín
San Malaquías,
Santos pontífices y confesores *rogad*
San Benito *ruega*
San Odilón
San Bernardo
Santo Domingo
Santos monjes y eremitas *rogad*
Santa Gertrudis *ruega*
Santa Margarita
Santa Brígida
Santa Teresa
Santos todos de Dios *interceded por ellos*
Sé misericordioso *escúchales, Señor*
Sé misericordioso *perdónales, Señor*
De todo mal, *líbrales, Señor*
De la cárcel subterránea **19**
Del abismo de la miseria
Por tu natividad
Por tu dulcísimo nombre
Por la abundancia de tus misericordias
Por tu dolorosa pasión
Por tus santísimas llagas
Por tu preciosísima sangre
Por tu muerte y sepultura
Nosotros, pecadores, *te rogamos, escúchanos*
Concede a todos los fieles difuntos el descanso eterno
Dígnate librar de las llamas del purgatorio
a nuestros familiares, parientes y bienhechores difuntos
Ten misericordia de todos los fieles difuntos
que en la tierra no son particularmente recordados
Usa con ellos clemencia por sus debilidades humanas
Concédeles un lugar de refrigerio, luz y paz
Asóciales a la comunidad de los santos y elegidos
Dígnate realizar sus deseos
Dígnate escucharnos

Hijo de Dios *te rogamos, escúchanos*

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo,
dales el descanso

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo,
dales el descanso

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo,
dales el descanso eterno.

V). Señor, escucha mi oración.
R). Llegue a ti mi súplica.

Oremos: Padre, concede tu perdón a las almas de nuestros padres, parientes y bienhechores, para que en la resurrección de la gloria gocen el descanso entre tus santos y elegidos. Por Cristo nuestro Señor.

DÍA II 20

COMUNIÓN DE LOS SANTOS

La comunión de los santos es uno de los más hermosos y entrañables dogmas de nuestra fe, pues hace de nosotros, de las almas del purgatorio y de los bienaventurados del paraíso una familia sola, que todo lo recibe de su Cabeza, Jesucristo.

Este dogma es el fundamento de toda nuestra caridad para con los difuntos y de la solicitud que la Iglesia militante y la Iglesia triunfante tienen hacia aquellas almas sufrientes.

Dante [1] lo nota (*Par*. XV, 95):

Es conveniente que su larga fatiga
se la acortes con tus buenas obras.

Y prosigue diciendo que las almas del purgatorio ruegan por nosotros, por lo que debemos hacer otro tanto por ellas (*Purg*. XI, 31). También los bienaventurados socorren a las almas del purgatorio (*Par*. XIV, 64-66):

Quizá no tanto por ellas, sino por las madres,
por los padres y por los demás seres queridos
antes que caigan en eternas llamas.

* * * 21

Comunión de los santos significa que todos los fieles forman un solo cuerpo en Jesucristo, su Cabeza; también los bienaventurados en el cielo y las almas detenidas en el purgatorio. Somos un cuerpo en el que circula vivificadora la sangre de Jesucristo. La Iglesia universal, o sea militante, purgante y triunfante, forma el Cuerpo místico de Jesucristo. Todos somos miembros de nuestro Señor Jesucristo.

Como en el cuerpo del hombre la actividad de un miembro, por ejemplo, de los ojos o de las manos, redunda en be-

---

[1] Dante Alighieri (Florencia 1265 - Ravena 1321), célebre autor de la *Divina Comedia*. De joven estudió con pasión filosofía y teología en las escuelas dominica y franciscana, respectivamente de Santa María Novella y Santa Cruz en Florencia.

neficio de todo el organismo, pues el ojo no ve solo para él, sino para todo el cuerpo, y la mano no trabaja para sí, sino para todo el cuerpo..., así todo el bien que hay y se hace en el Cuerpo místico de Jesucristo revierte en ventaja de cada miembro, de todos. Solo el pecado puede aridecer un miembro de modo que la sangre de Jesucristo no circule. El sarmiento separado de la vid se seca, mientras quien permanece en Jesucristo con la gracia produce mucho fruto.

La Iglesia militante *honra* a los bienaventurados que están en el paraíso como amigos de Dios, como ejemplares de virtud, les pide interceder ante el Señor para obtenernos las gracias necesarias, y anima a los fieles a seguir sus ejemplos y recorrer el camino del cielo como hicieron ellos.

* * *

22 La Iglesia militante sufraga a las almas que están | en el purgatorio, con Misas, penitencias, indulgencias, etc., para abreviar sus penas y acelerar su entrada en el paraíso.

* * *

Los bienaventurados en el paraíso ruegan por nosotros y las mismas almas del purgatorio nos ayudan con su poderosa intercesión ante el Señor. Los bienaventurados, también intervienen para librar a las almas purgantes y llevarlas al cielo.

* * *

Todos los fieles, si están en gracia, pueden participar en estos preciosos bienes: la santa Misa, ofrecida continuamente en la tierra; las oraciones públicas hechas por la Iglesia en numerosas ocasiones; el breviario rezado cada día por los sacerdotes esparcidos en el mundo.

* * *

Para entender las relaciones entre los fallecidos y nosotros, escuchemos al P. Monsabrè,[2] en su sermón sobre el purgatorio.

---

[2] Jacques Marie Louis Monsabré (1827-1907), dominico, célebre orador francés.

«Salida viva de las apreturas de la muerte –nos dice–, el alma lleva consigo todas sus facultades, no atrofiadas o condenadas a la inercia hasta la resurrección de la carne –de ésta deberá revestirse al final los siglos–, sino todavía capaces de obrar, aunque las condiciones de la actividad estén profundamente cambiadas. Persisten en ella, junto con la vida, la consciencia del propio *yo,* los hábitos intelectuales contraídos, los conocimientos adquiridos, los recuerdos impresos en su incorruptible sustancia».

«El alma glorificada conserva la facultad de moverse como le **23**
agrade; el modo de trasladarse evidentemente será diverso, pero el acto en sí permanecerá. Semejante al pajarito que vuela veloz y armonioso en el aire, el alma, movida por la voluntad, se trasportará doquier de un lugar a otro. Además, conservará la facultad de comunicar sus pensamientos y de conocer los de los demás».[3]

Las almas bienaventuradas no se desinteresarán de las cosas de la tierra: «Conocen –prosigue Suárez– muchos hechos particulares, viéndolos o en la esencia de Dios o en la propia sustancia, para que su gozo sea completo y puedan ayudar, de algún modo, a cuantos están aún en la tierra».

Finalmente, son capaces de comprender y de amar: «Esta es la doctrina de la fe católica».[4]

Las almas gloriosas conservan, pues, inteligencia y corazón con todos los recuerdos de su vida terrestre. Tienen una actividad maravillosa; conocen los acontecimientos de aquí abajo, comprenden, aman y por tanto poseen cuanto es necesario para continuar con los parientes y amigos las relaciones de amistad contraídas en el tiempo.

Entre vivientes y finados se crea, pues, una unión invisible, pero real; unión de almas que se corresponden mutuamente y se aman. No solo, sino que el afecto de estas santas almas –separadas, | libres ya de cuanto en el pasado hubo de **24**

---

[3] Francisco Suárez, *Dóctor Eximius* (1548-1617), eminente teólogo jesuita, profesor en Salamanca. Aquí se le cita: V. Suárez, *De Animabus separatis*, cap. II, 3.

[4] V. Suárez, *De Anim. sep.*, cap. VII, 3.

imperfecto y limitado– es mucho más eficaz que antes. Seguras de su felicidad y conociendo el valor de ella, toman parte dinámica en la salvación y santificación de sus parientes y amigos. ¿No es, en efecto, su mayor solicitud tener un día en el cielo, en una felicidad común, a quienes ellas siguen amando con todo el corazón?

Tenemos, pues, en este caso los elementos de la verdadera amistad: comunicación de bienes, intercambio de buenas prestaciones, mutua caridad. Nosotros tributamos a estas almas gloriosas, ya partidas del mundo, el culto del recuerdo, los homenajes y las buenas obras capaces de aumentar su felicidad secundaria, [5] y ellas corresponden pidiendo a Dios por sus amigos de la tierra. Amigas de Jesús, en cuya intimidad ya viven, están en la mejor condición para ser escuchadas.

Sin duda, gracias a esta amigable intercesión, nosotros recibimos numerosos e importantes favores, tal vez sin haberlos pedido: pensamientos santos, resoluciones generosas que inclinan el corazón al bien, socorros imprevistos que nos alivian y confortan. ¿Quién podrá narrar la eficacia benéfica de estas almas? En el mundo mismo se da ya la delicadeza de la amistad adivinadora y previsora antes de que el necesitado abra la boca para pedir algo. ¡Pues con mayor razón el cielo deberá conocer y poseer [estas dotes] en un grado mucho más eminente!

Ciertamente tener en el paraíso a parientes y amigos, ¡qué
25 gran consuelo y segura protección | es para un cristiano! ¡Qué preciosa ventaja para una familia!

* * *

Una célebre visión, esculpida en la tumba de san Dionisio en Francia,[6] nos muestra al rey Dagoberto cuando, habiendo

---

[5] *Secundaria* respeto a la felicidad *primaria*, o sea la comunión con Dios.

[6] La tumba está en la iglesia abacial de Saint Denis, erigida en el VII siglo por el rey Dagoberto (628-637) en la periferia norte de París, donde según la tradición está sepultado san Dionisio, primer obispo de París. Hoy esa iglesia acoge los monumentos fúnebres de los reyes de Francia.

sido llevado al infierno, para pagar sus culpas, es arrebatado de las manos de los demonios, por los santos mártires Dionisio y Mauricio, con la ayuda del glorioso pontífice san Martín, a quienes el rey, mientras vivía, había venerado particularmente, construyendo en su honor suntuosas basílicas.

* * *

En la prolongada visita que santa Mª Magdalena de Pazzi [7] hizo al purgatorio, cuando llegó a la prisión de quienes habían pecado por ignorancia o por debilidad, vio que junto a ellos estaban sus ángeles custodios para consolarlos. Lo mismo sucedió a santa Margarita Mª Alacoque:[8] durante una de las enfermedades extraordinarias que la afligieron, un día recibió la visita de su ángel custodio, el cual, invitándola a ir con él al purgatorio, la llevó hasta un lugar vastísimo, todo lleno de llamas y carbones ardientes; la hizo ver una gran cantidad de almas, bajo forma humana, alzando los brazos para implorar misericordia, mientras tenían al lado a sus ángeles custodios que las consolaban con palabras afectuosísimas.[9]

* * *

Los fundadores de órdenes, conservando siempre | el afecto de padres tiernísimos a quienes fueron sus hijos, no dejan de tener los más esmerados cuidados para obtenerles la liberación, cuando los ven condenados entre aquellas llamas. **26**

A san Felipe Neri [10] se le vio, después de muerto, circundado por una multitud de religiosos de su congregación, que

---

[7] Santa Mª Magdalena de Pazzi (1566-1607), florentina, monja carmelita descalza, tuvo extraordinarias experiencias místicas.

[8] Santa Margarita Mª Alacoque (1647-1690), monja visitandina francesa; apóstol de la devoción al sagrado Corazón de Jesús cuya fiesta promovió en reparación de los pecados y a favor de la práctica de los nueve primeros viernes del mes. Fue canonizada en 1920.

[9] Se cita, sin ninguna otra indicación, *Vida de la santa Alacoque*.

[10] San Felipe Neri (1515-1595), florentino, sacerdote, apóstol de Roma, especialmente de la juventud, fundó la Congregación del Oratorio. Fue canonizado en 1622.

habían sido salvados todos por él. San Francisco de Asís[11] prometió a sus frailes bajar al purgatorio, después de sus muertes, para librarlos, con tal de que hubieran sido observantes de la regla y, en particular, de la santa pobreza. Nuestro Señor mismo le había dado el privilegio de tal don, y numerosos hechos, como leemos en las Crónicas de los Menores, confirman esta noticia.

* * *

Mucha era la caridad de santa Teresa[12] con las almas del purgatorio, y Dios la recompensaba, incluso en esta vida, haciéndole ver a menudo las almas que ella, con sus oraciones, había librado de aquel lugar de expiación.

Así lo escribe ella misma: «Me fue anunciada la muerte de un religioso, que había sido provincial por largo tiempo. Yo había tenido mucha relación con él, y él me había procurado muy buenos servicios. La noticia me produjo no poca turbación: aunque él había sido siempre muy encomiable por sus muchas virtudes, yo tenía cierta aprensión por la salvación de su alma, habiendo estado de superior unos veinte años, y yo temo siempre mucho por quienes estuvieron en su
27 vida a cargo | de las almas. Llena de tristeza, voy a un oratorio, y allí suplicaba a nuestro Señor que aplicara a aquel religioso el poco bien hecho en mi vida supliendo el resto con sus méritos infinitos para que aquella alma se librara del fuego del purgatorio.

»Mientras con todo el fervor de que era capaz pedía yo esta gracia, vi a mi lado derecho aquella alma salir del fondo de la tierra y subir al cielo con trasportes de la más pura alegría. Esta visión, muy breve de duración, me deja llena de gozo y sin la mínima duda sobre la verdad de cuanto había visto.

---

[11] El *Poverello* (1182-1126), conocidísimo fundador de la familia franciscana; patrono de Italia.

[12] Santa Teresa de Ávila (1515-1582), monja española, reformadora del Orden Carmelita, con san Juan de la Cruz; mística y escritora. Fue proclamada doctor de la Iglesia el 27 de septiembre de 1970 por Pablo VI.

»Una religiosa de mi comunidad, gran sierva de Dios, había muerto hacía un par de días. Por ella se celebraba en el coro el oficio de difuntos: una hermana proclamaba la lectura y yo estaba de pie para decir el versículo; a la mitad de la lectura vi el alma de aquella religiosa salir, como la que dije antes, del fondo de la tierra e irse al cielo. Esta visión fue puramente intelectual, mientras la precedente se me había presentado en imágenes; pero una y otra dejan en el alma igual certeza».[13]

JACULATORIA: *Nuestra Señora del Sufragio, ruega por nosotros y por las benditas almas del purgatorio.*

PRÁCTICA: Hacer el *viacrucis* en sufragio de los difuntos.

FRUTO **28**

Presentamos una lista de almas que pueden encontrarse en el purgatorio. ¿Hasta cuándo deberían cansarse de pedir piedad y socorro para salir de aquel lugar?

Podemos elegir una intención por día o a la semana, como más nos guste, y ofrecer así las acciones, las oraciones, las indulgencias de ese tiempo.

En muchas casas piadosas se suelen escribir estas intenciones en una hoja, se saca un número a suerte, y luego se lee la intención correspondiente.

Diversas intenciones

1. El alma más cercana a entrar en el cielo.
2. La que sufre mayores penas.
3. Aquella cuya liberación da mayor gloria a Dios.
4. La que está más abandonada.
5. La que desde hace más tiempo sufre en el purgatorio.
6. La que debe permanecer allí más tiempo.
7. La que ha apenas entrado.

---

[13] Se cita, sin ninguna otra indicación, *Obras de santa Teresa de Jesús*.

8. La que vivió más años en el mundo.
9. La que vivió menos años en el mundo.
10. Aquella cuya pronta liberación más desean Jesús y María.
11. La que fue más devota de nuestro Señor.
12. La que fue más devota de María santísima.
13. La que fue más devota de san José.
14. La que fue más devota de los santos.
15. La que fue más devota de santa Ana.
16. La que más rezó por los pecadores.
17. La que más rezó por los tibios.
18. La que más rezó por los enfermos.
19. La que más rezó por los agonizantes.
29 20. La que más rezó por los difuntos.
21. La que más rezó por los herejes y cismáticos.
22. La que más rezó por los infieles.
23. La que más rezó por el sumo Pontífice.
24. La que más rezó por los obispos.
25. La que más rezó por los misioneros.
26. La que más rezó por los sacerdotes.
27. La que más rezó por sus parientes y amigos.
28. La que más rezó por los religiosos.
29. La que más rezó por los soberanos.
30. La que más rezó por los magistrados y los militares.
31. La que más rezó por sus enemigos.
32. La que más rezó por los pobres y los ricos.
33. Aquella por la que tengo más obligación de rezar.
34. Las que fueron cómplices conmigo en el mal.
35. Aquellas para las que fui ocasión de pecado.
36. La que mayor bien espiritual me hizo.
37. La que me hizo mayor bien material.
38. La que más se distinguió por amar a Dios.
39. La que más se distinguió por amar al prójimo.
40. La que más se distinguió en la humildad.
41. La que más se distinguió en la dulzura.
42. La que más se distinguió en la paciencia.
43. La que más se distinguió en la resignación.
44. La que más se distinguió en la templanza.
45. La que más se distinguió en la compasión.

46. La que más se distinguió en la fe.
47. La que más se distinguió en la esperanza.
48. La que más pecó de orgullo.
49. La que más pecó de cólera.
50. La que más pecó de envidia o celos.
51. La que más pecó de venganza o rencor.
52. La que más pecó de vanidad.
53. La que más pecó de impudor.
54. La que más pecó por palabras dañinas. **30**
55. La que más pecó por palabras inútiles.
56. La que más pecó por juramentos o imprecaciones.
57. La que más pecó por ociosidad.

(De *Filotea por los difuntos*).[14]

[14] Obra del P. Gaspar Oliden, teatino español, que a partir del siglo XVII difundió ampliamente la devoción del Sufragio por los Difuntos, recomendando particularmente el *Acto heroico de caridad* (ver más adelante, núm. 52-53, págs. 62-64). La *Filotea por los difuntos* fue impresa en italiano por la Tip. de la Santa Liga Eucarística (Milán 1901). La difusión de sus libros era exclusiva de las Hijas de San Pablo desde 1916.

EL PURGATORIO EXISTE

Lutero,[1] uno contra todos, cristianos y paganos, negó el purgatorio. En su ilimitada soberbia tuvo que declarar: «Por mil trescientos años en la Iglesia siempre se oró por los difuntos... porque todos (!) cayeron en error, por eso yo disuado de imitarlos». Resulta, pues, clara, incluso para los más obstinados, la fe universal y perpetua en el purgatorio, mantenida siempre en la Iglesia católica.

* * *

Orígenes[2] dice que los justos no van generalmente en seguida al cielo: «se dirigen a un lugar donde se da un bautismo de fuego, si bien no todos lo sufren igualmente».

* * *

San Agustín,[3] en su libro *La ciudad de Dios,* dice: «El Señor purifica en la tierra a los elegidos con muchas tribulaciones; pero si pasan a la eternidad no *purificados* del todo, deberán sufrir *penas temporales*». Estas penas *temporales* las contrapone él a las penas *eternas* del infierno.

---

[1] Martín Lutero (1483-1546), monje agustino alemán. Con sus doctrinas dio origen a la Reforma protestante, separándose de la Iglesia católica.

[2] Orígenes Adamancio (185-254), filósofo, teólogo y catequista cristiano de Alejandría, en Egipto, autor de una vastísima producción literaria.

[3] Aurelio Agustín (354-430), monje, sacerdote, obispo de Hipona y doctor de la Iglesia, autor de algunas excelentes obras literarias y teológicas, como *Las Confesiones, La ciudad de Dios, La Trinidad.*

* * * **32**

San Gregorio Magno,[4] en sus *Diálogos,* habla de muchas apariciones de ánimas del purgatorio. De él escribe así el P. Fáber:[5] «San Gregorio Magno puede ser considerado como el promotor y el padre de la devoción surgida en siglos posteriores a las almas purgantes». El P. Lefebvre[6] solía decir que a san Gregorio Magno le debían amar y honrar los fieles por muchas razones, pero sobre todo por haber expuesto tan claramente y de modo conmovedor la doctrina del purgatorio. Si él no hubiera hablado con tanta elocuencia de aquellas almas, la devoción a ellas hubiera sido mucho menos ferviente.

Citaremos un paso de los *Diálogos* de san Gregorio Magno:

«Cuando yo era joven y todavía laico –escribe el santo–, oí narrar a los viejos, muy bien informados, cómo el diácono Pascasio se apareció a Germano, obispo de Capua. Pascasio, diácono de aquella sede apostólica, de quien tenemos los excelentes libros sobre el Espíritu Santo, era hombre de eminente santidad, dado a las obras de caridad, celante de la ayuda a los pobres, olvidado de sí mismo. Habiendo surgido una protesta respecto a una elección pontifical, Pascasio se separó de los obispos y abrazó el partido de quien el episcopado no había aprobado. Y bien, muy pronto murió, con una reputación de santidad confirmada por Dios con un milagro: el día de sus funerales | se **33**

---

[4] Gregorio Magno (540-604), de familia senatorial romana, papa del 590 al 604 y doctor de la Iglesia. Escribió muchos comentarios a la sagrada Escritura, una *Regla pastoral* y una vida de san Benito, reevocada en sus *Diálogos.*

[5] P. Fáber (Esteban Lefèvre: 1597-1657), jesuita francés, misionero en China y benemérito taumaturgo a favor de los campesinos. Está en proceso de beatificación.

[6] P. Camilo Lefebvre (1831-1895), sacerdote franco-canadiense, miembro de la Congregación de la Santa Cruz y fundador del Colegio de San José en Nueva Escocia.

produjo una innegable curación al simple contacto con su dalmática.[7]

»Mucho tiempo después, a Germano, obispo de Capua, le enviaron los médicos a los baños de Sant'Ángelo en los Abruzos, ¡y cuál no sería su estupor al encontrar allí al susodicho diácono Pascasio, en un estado de expiación! "Estoy expiando –dijo la aparición– el fallo de haberme enrolado en el partido erróneo. Te suplico, ruega por mí al Señor; sabrás haber sido escuchado cuando ya no me veas en estos parajes".

»Germano empezó a rezar por el difunto, y al cabo de algunos días, volviendo allí, buscó inútilmente a Pascasio: ¡había desaparecido!

»Sólo tuvo que soportar –concluye san Gregorio– un castigo temporal después de esta vida, pues había pecado por ignorancia y no por malicia».

* * *

Todas las Iglesias de la antigüedad tienen en sus liturgias plegarias por los muertos. Así la Iglesia de Jerusalén, la de Alejandría, la de Etiopía, la de Constantinopla; y especialmente la de Roma, madre y centro de todas las Iglesias.

Encontramos formularios enteros por los difuntos; y particularmente nunca falta, en ninguna Misa, un especial *"memento",* es decir un expreso recuerdo por los difuntos.

* * *

34 Dante, el gran poeta, puede ser considerado como | el intérprete y el espejo de la fe de su tiempo, cantada por él de modo maravilloso. Resumiendo en su *Divina Comedia* las piadosas creencias de entonces, expone con los cantos más suaves y las más emotivas descripciones las culpas, las penas, las esperanzas de aquellas almas.[8]

---

[7] Vestidura litúrgica propia de los diáconos.

[8] Todo el segundo canto, dedicado al *purgatorio*, es una celebración de la divina misericordia para con los difuntos.

* * *

No implica fatiga comprender la fe de la Iglesia y de los cristianos; hasta los mismos protestantes, a veces, se han sentido forzados por el corazón a esa fe, y se les ha visto rezar en la tumba de sus familiares, de una esposa, de una madre, de un amigo. Por lo demás, a quien no rinde culto a los difuntos se le considera un hombre cruel, uno que ha perdido el sentido natural de humanidad.

* * *

Santa Catalina de Génova en su tratado del Purgatorio escribe: «*A propósito del purgatorio, el alma separada del cuerpo, no encontrándose en la pureza con la que fue creada, y viendo en sí el impedimento imposible de eliminarlo si no es por medio del purgatorio, enseguida se lanza dentro y de buena gana; si no encontrara esta reglamentación, apta para eliminar ese inconveniente, en ese mismo instante se desencadenaría en ella un auténtico infierno, viendo la imposibilidad de acercarse (por dicho impedimento) a su fin, Dios, tan cordialmente primordial que en comparación el purgatorio debe ser estimado en nada, aunque, como hemos dicho, sea semejante al infierno* (Capítulo VII).

»*Más aún, diré que, viendo la absoluta pureza de Dios, el alma concienciada de tener una brizna | de imperfección, se* **35** *lanzará incluso al infierno antes que presentarse así ante el Señor. Viendo, pues, el purgatorio dispuesto para quitar las manchas, enseguida se zambulle en él y no quiere salir sino ya purificada del todo*».

* * *

Todos los pueblos, guiados por el instinto, han creído que hay algunos hombres que dejan este mundo no suficientemente puros para pasar sin más a la luz de Dios, ni tan culpables como para ser privados de él eternamente. Por tanto, es necesario que haya un lugar donde puedan dar una última mano a su indumentaria, antes de comparecer ante el gran Dios que percibió manchas hasta en sus ángeles.

Esta idea era demasiado sublime, demasiado humanamente religiosa, para escapar al genio inspirador de los grandes poetas de la antigüedad: Homero,[9] Esquilo,[10] Sófocles,[11] Platón,[12] Virgilio.[13]

«La muerte –escribe Platón– no es, me parece, más que la separación del alma del cuerpo. Tras esta separación, el alma comparece ante el juez, que la examina, sin tener en cuenta el puesto que ocupaba en la tierra. Al contrario, no por ser el alma del gran rey de los persas, o de otro monarca, o de cualquier hombre poderoso, el juez ve en ella nada de sano. El alma, libre de seguir las propias inclinaciones, se ha sumergido en la molicie, en el desenfreno, en la intemperancia, en desórdenes de toda especie, hasta hacer de su vida un tejido
36 de infamias... pues bien, viendo eso, el juez | la condena ignominiosamente a prisión, donde debe sufrir los merecidos suplicios.

»Éstos son de dos especies: unos están ordenados a que quien justamente los debe sufrir saque provecho de ellos, haciéndose mejor; otros tienen como finalidad servir de ejemplo a los demás y, por el temor suscitado, moverles a corregirse. *Así pues, los castigados por los dioses, para que les sea útil la pena, son individuos infelices reos de culpas remediables: el dolor les acarrea un bien real, pues solo con ese medio pueden quedar desligados de la injusticia cometida.* En cambio, en el caso de quienes habiendo tocado los extremos límites del mal son de todo punto incurables, los castigos sirven de ejemplo a los demás, sin que para ellos mismos

---

[9] Poeta épico griego, vivió en el VIII siglo a.C., es el autor de los dos grandes poemas *Ilíada* y *Odisea.*

[10] Poeta trágico griego (525-456 a.C.), autor entre otras obras de *Las Euménides*, *La Orestíada*, etc.

[11] Dramaturgo ateniense (495-406 a.C.); son célebres sus tragedias *Antígona, Edipo rey*, etc.

[12] Filósofo ateniense (427-347 a.C.), discípulo de Sócrates. Escribió sus teorías filosóficas sobre todo en los "diálogos", entre ellos: *Apología de Sócrates, Cármides, Lisis, La República,* etc.

[13] Publio Virgilio Marón (70-19 a.C.), máximo poeta latino, autor del poema épico *Eneida,* y de los poemitas pastorales *Bucólicas* y *Geórgicas.* Dante le consideró como un guía espiritual.

sean de ventaja alguna, porque no son susceptibles de curación, y por tanto sufrirán eternamente suplicios espantosos».

Esta es una de las páginas que han hecho llamar divino a Platón, pues [14] no se sabe qué admirar más, si la intuición del genio, adentrándose hasta el fondo de las cosas, o la curiosidad investigadora iluminada por los avances –tal vez insignificantes– de la tradición.

Virgilio camina sobre las huellas de Platón. Canta en versos de conmovedora belleza la suerte de las almas que son demasiado santas para ser precipitadas en el infierno, pero no lo suficiente para ser introducidas en el puro Elíseo.[15]

«A medida que han podido leerse los libros sagrados de los pueblos del Oriente, se ha descubierto en Egipto, | en **37**
China, en India y, posteriormente, en ambas Américas, la intuición o la tradición de *un lugar de purificación,* antes de la admisión *definitiva en el cielo.* Intuición sacra o, más en verdad, adelanto de una viva revelación primitiva, y probablemente de una cosa y de la otra».[16]

* * *

No menos clara y explícita que la fe sobre la existencia del purgatorio está también en casi todos la convicción de que nosotros, los vivos, podemos ayudar a las almas encerradas en el purgatorio. En verdad, esto queda eficacísimamente demostrado por las costumbres seguidas en todas partes y siempre en favor de los finados. Entre los romanos, apenas moría uno, se hacía enseguida de todo para correr en ayuda de su alma recitando especiales plegarias. Se imploraba de inmediato en su favor el socorro de aquellos a quienes se les

---

[14] En el original hay una palabra muy rara y arcaica decididamente extraña al vocabulario del P. Alberione.

[15] Cit. *Eneida,* lib. VI.

[16] Cit. Bougaud, *El Cristianismo...,* Vol. V. – Louis Victor Emile Bougaud (1823-1888), obispo y cardenal francés, teólogo e historiador de la Iglesia, autor de biografías (Margarita Mª Alacoque y Vicente de Paúl) además de una monumental obra apologética, *El Cristianismo y los tiempos presentes*, en 5 volúmenes.

consideraba ya felices en el cielo, diciendo «Venid en su ayuda, oh espíritus celestes»;[17] se le recomendaba encarecidamente a los dioses Manes dirigiéndoles estas o parecidas palabras: «Dignaos, o Manes santísimos, cuidar de mi difunto y ser con él lo más indulgentes posible».[18] Se le deseaba de corazón que las mayores divinidades fueran propicias con él, diciendo: «Los dioses te sean favorables».[19]

Al trasladar el cadáver de la casa al templo, además de acompañarlo con antorchas negras, usadas solo para los fu-
38 nerales, se cantaba en el recorrido | el himno de los muertos al son de flautas, y llegados al lugar sacro se le incensaba y aspergeaba con el agua lustral; después, llevado a la tumba, mientras se le introducía en el sepulcro, todos los circunstantes, en alta voz y repetidas veces, le daban el eterno saludo,[20] que en sustancia significaba solo esto: sé feliz cuanto antes por toda la eternidad.

Con esta misma fe en todas partes consta el máximo empeño en dar a los muertos la sepultura más digna posible. Así tenemos a los egipcios levantando columnas, obeliscos y pirámides, admiradas aún hoy; a los chinos sepultando a los parientes en sus jardines, a la sombra de frondosos árboles; a los etíopes tallando estatuas para encerrar dentro de ellas las cenizas de sus muertos; a los espartanos dejando plantar junto a las tumbas solo olivos como señal de misericordia y de piedad para los finados; a los griegos y los romanos estableciendo necrópolis, erigiendo mausoleos y levantando los túmulos a lo largo de las vías maestras y en los lugares más frecuentados. Y tenemos a los indígenas de América del Sur postrándose ante los soldados españoles, suplicándoles con lágrimas en los ojos respetar las tumbas de sus queridos fallecidos; y en América del Norte a los indios huyendo ante la

---

[17] *«Adeste, súperi...».*

[18] *«Ita vos, Manes sanctíssimi, commendatum habeatis meum cóniugem, et velitis illi indulgentíssimi esse».*

[19] *«Dii tibi bene faciant».*

[20] *«Æternum vale».*

pretendida civilización inglesa, fatigados y jadeantes, consternados y chorreando sudor, trasportar con religiosa piedad los huesos de sus muertos a través de los desiertos.

Además de dar una honrosa sepultura a los finados, todos los pueblos, influidos por la fe de | poder ayudarles en la otra **39** vida, siguieron practicando sus características costumbres. Algunos, como los albanos, uno de los pueblos más antiguos de Italia, solían dejar los objetos más preciosos encima de los sepulcros de sus parientes y amigos difuntos; otros, como los hebreos, los griegos y los romanos, ponían en las tumbas de los finados harina, vino y aceite; otros, como los mahometanos, metían en la caja de los muertos gran cantidad de monedas, creyendo que les podrían ser de utilidad, y esparcían sobre su tumba esencias olorosas; algunos otros, como los groenlandeses, enterraban con los muertos sus utensilios de pesca y de caza, pensando que les servirían; otros, como los americanos, celebraban además una gran fiesta en memoria de todos sus muertos; asimismo los romanos les dedicaban una especial conmemoración por un mes entero, febrero, que tomó este nombre precisamente de *februa,* o sea los ritos expiatorios por los difuntos.

Pero donde se percibe especialmente cuánta fe hayan tenido todos los pueblos en poder ayudar a las almas de sus predecesores, es en los sacrificios. Platón, a quien ya nombré antes, hablando de estos sacrificios dice que no solo los privados están obligados a hacerlos, sino que las mismas ciudades deben abstenerse de descuidarlos, pues son de gran eficacia para librar a los muertos de los tormentos que sufren. Los romanos daban a estos sacrificios el nombre de *justa,* queriendo indicar con tal palabra, como dice Tito Livio,[21] que hacer sacrificios en pro de las almas | de los muertos es un **40**

[21] Historiador paduano (59 a.C.-17 d.C.), autor de la monumental historia de Roma en 142 volúmenes *Ab Urbe cóndita* (*Desde la fundación de Roma*) hasta Augusto (año 14 d.C.).

deber de justicia. Los indios, chinos, persas, asirios, fenicios, cartagineses, etruscos, galos, germanos, bretones y cuantos otros pueblos existieran en la antigüedad siempre hicieron sacrificios de expiación en favor de sus muertos, porque todos creían que la sangre de la víctima, generalmente inmolada sobre las cenizas del difunto, tuviera la fuerza de aliviar y purificar su alma de las manchas con que había pasado a la otra vida.

* * *

Las leyendas de todos los campos de batalla y de todos los lugares donde el delito ha vertido sangre humana, nos hablan de llantos y gritos oídos durante la noche implorando oraciones y sufragios. Por mucho que se pretenda apelarse a la superstición, no me parece posible excluir todos los hechos de este género, presentes en los relatos e historias, tanto más que un buen número de ellos los refieren autores serios e imparciales; así Tritemio,[22] en la *Crónica* (a. 1508) cuenta el hecho de numerosos soldados aparecidos a algunos religiosos en el campo de batalla, donde habían perecido, para implorar sufragios. Y en una obra más reciente, *La vida del P. José Anchieta,*[23] llamado por su celo «el Apóstol de Brasil», se habla de infelices asesinados que aparecían en la ribera del lago, donde habían sido arrojados sus cadáveres, para obtener sufragios, por parte de un santo religioso residente en aquellos alrededores.

41 PRÁCTICA: Rezar con el *Ángelus* también el *De profundis* | por la mañana, a mediodía, por la tarde, en favor de las almas del purgatorio.

JACULATORIA: *Eterno Padre, te ofrezco la sangre de Jesucristo por las necesidades de la Iglesia, en reparación de mis pecados y en sufragio de las benditas almas del purgatorio.*

---

[22] Johannes Heidenberg (1462-1516) de Trittenheim, abad benedictino, estudioso de ocultismo y de ritos esotéricos.

[23] José de Anchieta (1534-1597), misionero español, evangelizador y defensor de los indígenas brasileños, beatificado en 1980.

FRUTO

Sigue aún la lista de las varias personas que en el purgatorio pueden tener necesidad de nuestros sufragios. Particularmente por la noche al retirarnos a descansar pensemos: yo reposo dulcemente en un blando lecho, ¡cuántas almas, quizás entre las más queridas por mí, pasan estas horas en un lecho de fuego, resignadas, pero penando!

Diversas intenciones (*Sigue*)

58. La que más pecó por usar vanos atavíos.
59. La que más pecó por blasfemias.
60. La que más pecó por respeto humano.
61. La que más pecó por juicios temerarios.
62. La que más pecó por malos pensamientos.
63. La que más pecó por distracciones voluntarias.
64. La que más pecó por su tibieza.
65. La que más pecó por su intemperancia.
66. La que más pecó por su inmodestia.
67. La que más pecó por inmodestia en la iglesia.
68. La que más pecó por sus mentiras.
69. La que más pecó por sus robos.
70. La que más pecó por malas confesiones.
71. La que más pecó por comuniones sacrílegas.
72. La que más pecó por el descuido de los propios deberes. **42**
73. La que más pecó por no haber asistido cuando y como debía a la santa Misa.
74. La que más pecó por trabajar en los días festivos.
75. La que más descuidó el hacer limosnas.
76. La que faltó de respeto a los parientes.
77. La que faltó de respeto a los superiores.
78. La que faltó de respeto a los maestros.
79. La que más pecó publicando o leyendo libros prohibidos.
80. La que más pecó publicando o leyendo malos periódicos.
81. Las que retrasaban su conversión.
82. Las que descuidaban en instruirse sobre sus deberes.
83. Las almas de los Papas.
84. Las almas de los obispos.

85. Las almas de los superiores.
86. Las almas de los sacerdotes.
87. Las almas de los religiosos.
88. Las almas de los propios parientes.
89. Los miembros de una cofradía o asociación.
90. Las que amaestraron a la juventud.
91. Las almas de los soberanos.
92. Las almas de los príncipes y de las princesas.
93. Las almas de los militares.
94. Las pertenecientes a algunas profesiones: médicos, abogados, etc.
95. Las pertenecientes a algún arte u oficio: pintores, campesinos, etc.
96. Las que murieron improvisamente.
97. Las que retrasaron convertirse hasta el punto de muerte.
98. Las que murieron en buena fe fuera de la Iglesia católica.
43 99. Las que vivieron en nuestra comunidad o familia.
100. Las que vivieron en nuestra parroquia.
101. Las que ejercieron nuestra misma profesión, arte u oficio.
102. Las que tuvieron nuestro mismo nombre.
103. Las que llevaron el nombre del santo celebrado hoy.
104. Las que vivieron en nuestro mismo país, casa, habitación, etc.
105. El alma de quienes más nos han querido, tal vez demasiado.
106. El alma de aquellos a quienes más hemos querido.
107. El alma que sufre por los escándalos que le dimos.
108. El alma de los sacerdotes que nos atendieron en las diversas etapas de nuestra vida.
109. El alma que fue más devota de la santa Eucaristía.
110. El alma que faltó de celo en la vocación recibida.
111. El alma que se dejó vencer por nuestras culpas.
112. El alma que expía por el tiempo perdido en lecturas fútiles y vanas.
113. El alma que faltó de bondad, condescendencia, amabilidad.
114. El alma malhablada, curiosa, ligera.
115. El alma que no tenía confianza en Dios.
116. El alma que rezaba demasiado aprisa.
117. El alma de los religiosos/as tibios en el servicio de Dios.
118. El alma que propagó con celo las buenas lecturas.
119. El alma que estuvo demasiado apegada a su amor propio.

120. El alma que se dejaba dominar por los escrúpulos sin obedecer a su confesor.

(De *Filotea por los difuntos*).

EXISTENCIA DEL PURGATORIO

El concilio de Trento es la voz solemne de la Iglesia, que proclamó, contra las vacuas novedades de los protestantes, la doctrina de la Escritura y de toda la Tradición, desde los primeros siglos hasta hoy. Definió *que existe el purgatorio y que las almas detenidas en él pueden ser ayudadas con los sufragios de los fieles, particularmente por el santo sacrificio de la Misa.*

* * *

En una de las batallas que Judas Macabeo combatió por la ley de Dios y por su pueblo, cayeron muertos algunos judíos. Cuando Judas, tras la conquista de la ciudad de Yamnia, fue a sepultar los cadáveres, los halló con cosas que habían sido ofrecidas a los ídolos, de las que se habían apropiado contra la prohibición de la ley. Ante tal descubrimiento todos suplicaron al Señor que olvidara el pecado cometido. Judas exhortó a los soldados a conservarse sin pecado; luego hizo una colecta en favor de los caídos, recogiendo dos mil dracmas de plata,[1] y las mandó a Jerusalén para que se ofreciera un sacrificio por
45 los | pecados de aquellos difuntos. Con ello dio una clara prueba de su fe en la resurrección de los muertos. Y la Escritura concluye la narración del hecho con estas palabras: «Obró con gran rectitud y nobleza... La idea de rezar por los difuntos, para que fueran liberados del pecado, era piadosa y santa».[2]

En resumen, Judas, sus soldados y los sacerdotes que iban a ofrecer el sacrificio, creían en el purgatorio y en el valor de las oraciones por los difuntos. Y el Señor, verdadero autor de la Sagrada Escritura, llama tal práctica santa y útil para salvar aquellas almas.

---

[1] En la edición original se leía “doce mil dracmas”, tratando de dar una cifra correspondiente a la moneda italiana en circulación por entonces; el cálculo es difícil de precisar.

[2] El episodio está narrado en 2Mac 12,38-45.

* * *

Nuestro Señor Jesucristo nos ha hablado de algunos pecados imposibles de perdonar ni en esta vida ni en la otra.[3] Resulta claro, pues, que el divino Maestro suponía buena y cierta la fe de quienes creían que algunos pecados sí podían borrarse en la vida futura. No se trata de pecados mortales, sino de los veniales.

* * *

En el memorial presentado por los Padres latinos al concilio de Florencia[4] se cita el paso de san Pablo: «La obra de cada cual quedará patente, la mostrará el día [del juicio] porque se revelará con fuego Y el fuego comprobará la obra de cada cual. Si la obra que uno ha construido resiste, recibirá el salario. Pero si la obra de uno se quema, sufrirá el castigo; mas él se salvará, aunque como quien escapa del fuego» (1Cor 3,13-15).

Un comentario breve probaba que estas palabras | no se **46**
referían a los bienaventurados, que no serán tocados por el fuego, ni a los condenados, que ya no pueden ser salvados, sino a las almas purgantes, es decir imperfectas.

Tertuliano[5] veía una indicación del purgatorio en la parábola del siervo malvado cuando se habla del compañero metido en la cárcel *hasta que pagara lo que debía,* no eternamente.

* * *

Buena parte de los cristianos que pasan a la eternidad –se dijo–, no es tan mala como para merecer el infierno, aunque

---

[3] Cf Mt 12,31-32.

[4] Ese concilio, XVIII ecuménico (1439-1445), en el que estaban presentes Padres latinos y Padres griegos, es conocido sobre todo por haber decretado la comunión de las Iglesias griega y romana (comunión que desafortunadamente no llegó a ser efectiva).

[5] Quinto Septimio F. Tertuliano (160-220), nacido en Cartago, abogado y apologista latino, que después de su ordenación presbiteral se adhirió a la secta intransigente de los Montanistas.

tenga algunas culpas. Pero tampoco son tan santos como para encontrar enseguida abiertas las puertas del cielo, aunque hayan servido a Dios con cierta fidelidad.

¿Y entonces? Si no merece el infierno, si no puede entrar de golpe en el paraíso…, queda solo una tercera condición: un lugar donde el alma, aun siendo ya buena y estando en gracia de Dios, termine de hacerse limpia del todo, completamente luminosa, totalmente digna de Dios.

* * *

Entre las Actas de los mártires, cabe recordar los *Hechos de santa Perpetua,*[6] escritos en gran parte por la misma santa durante su prisión. En estas actas, que se remontan al siglo tercero, encontramos expresada directamente la fe en el purgatorio y la eficacia de la oración por los difuntos. Citamos por entero el paso referido a este argumento.

47 La santa, tras haber hablado de las circunstancias de su detención y de los primeros días de cárcel, en compañía de otros santos defensores de la fe, dice así:

«Un día, mientras estábamos todos rezando, me vino a los labios el nombre de mi Dinocrate y me extrañé de no haberme acordado hasta entonces de él. Me afligió el pensamiento de su infelicidad, surgido a la sazón en mi mente, y conocí, al mismo tiempo, que yo podía rezar por él y debía hacerlo. Empecé, pues, a orar fervorosamente gimiendo ante Dios, y por la noche tuve esta visión.

»Vi a Dinocrate salir de lugares tenebrosos, donde otros muchos se encontraban con él; estaba todo quemado y devorado por la sed, el rostro sucio, de aspecto pálido, con la cara corroída de úlceras, a causa de las cuales había muerto. Dinocrate era mi hermano carnal: a la edad de siete años murió por un cáncer en la cara, que causaba horror a cuantos le mi-

---

[6] La *Pasión de las santas Perpetua y Felícitas,* martirizadas juntas en el circo de Cartago el año 202 o 203, se atribuyó en parte al mismo Tertuliano.

raban. Yo había orado por él; pero me parecía darse una gran distancia entre los dos, hasta hacer imposible acercarnos una al otro. Junto a él vi una jofaina llena de agua, cuyo borde era más alto que el cuerpo del niño; éste se espurría todo lo posible para beber y apagar la sed; pero aun habiendo agua en abundancia, no podía alcanzar ni una sola gota; ese suplicio me punzaba fuertemente.

»Entretanto me desperté y de todo lo anterior entendí que mi hermano se hallaba en un estado penoso y creí poder aliviarle. Empecé, | pues, a rogar a Dios, día y noche con lágri- **48**
mas y suspiros, que me concediera la gracia de su liberación; continué mis oraciones hasta cuando fuimos trasladadas a la prisión del campo,[7] para servir de público espectáculo en la fiesta de César Geta. El día en que nos ataron con cadenas para ser conducidas a la fiesta, tuve otra visión, en la cual entreví el mismo lugar de la primera vez y a Dinocrate con un cuerpo limpio, revestido de espléndido ropaje y sin la más leve cicatriz en la parte de la antigua llaga. El borde de la jofaina se había abajado hasta la altura del ombligo del niño y al lado había una ampolla de oro para proveerse de agua. Dinocrate se acercó, empezó a beber sin que el agua disminuyera y, cuando estuvo saturado, muy alegre abandonó la jofaina para ir a jugar, como suelen hacer los niños a esa edad. Entonces me desperté y comprendí que mi hermano estaba ya libre de toda pena».[8]

* * *

En el siglo V, san Agustín rinde homenaje a la piedad de su madre, santa Mónica, en un espléndido paso de sus *Confesiones,* que aquí citamos, donde nos muestra la fe que él tenía en el purgatorio y cuánto esperase de las oraciones hechas en favor de su madre.

---

[7] Al lado del circo.

[8] Cit. *Acta S. Perpetuæ,* apud Bolland[istas], 7 Martii.

«Un día ella tuvo un desvanecimiento, perdió los sentidos y no reconocía a los que la rodeaban. Acudimos todos.
49 Pronto recuperó la conciencia | y, viéndonos presentes a mi hermano y a mí, dijo, como quien pregunta: "¿Dónde estaba yo?". Y luego viéndonos sumidos en una asombrosa tristeza, continuó: "Aquí sepultaréis a vuestra madre". Yo callaba y refrenaba las lágrimas; pero mi hermano dijo algo sobre que sería más de desear que no muriese allí, sino en su patria. Al oír esto ella se puso ansiosa y le lanzó una mirada de reproche por pensar tales cosas. Me miró a mí y me dijo: "¿Ves lo que dice?". Y en seguida, dirigiéndose a los dos, reiteró: "Poned mi cuerpo en el lugar que sea. Me es indiferente. No quiero que os conturbe el cuidado de mi sepultura. Sólo os ruego que me recordéis siempre ante el altar del Señor"».[9]

Sobre esto[10] san Agustín hace estas bellas reflexiones: «Ahora, Señor, curado ya de aquella herida en la que podía reprochárseme un afecto todavía demasiado humano y carnal, derramo ante ti lágrimas de otro género, que manan de un espíritu sacudido por la consideración de los peligros que corre toda alma que muere en Adán. Es cierto que ella, vivificada en Cristo mucho antes de morir, había llevado una vida que movía a alabar y bendecir tu nombre a causa de su fe y de sus costumbres irreprochables. No me atrevo a asegurar que después de su regeneración por las aguas del bautismo no haya salido de su boca una palabra contraria a
50 tu ley... | Pero como no eres amigo de escudriñar los delitos con todo el rigor de tu justicia, nosotros nutrimos la confiada esperanza de que serás para nosotros benévolo e indulgente... En consecuencia, Dios mío, mi alabanza y mi vida, dejando a un lado sus buenas obras por las cuales te doy gozosamente las gracias, ahora te pido piedad para los peca-

---

[9] Cit. San Agustín, *Las Confesiones*, IX, 11, 27.
[10] Es decir, *acerca de este episodio*.

dos de mi madre; escúchame en nombre de aquel médico de nuestras heridas que pendió en un madero y sentado ahora a tu diestra intercede por nosotros...

»Recuérdate que cuando ella sintió la muerte no pensó en que su cuerpo fuera suntuosamente sepultado ni embalsamado con aromas; no deseó que se le alzara ningún monumento ni se preocupó de ser inhumada en su tierra natal. Nada de eso nos mandó, y su único deseo fue que la recordáramos ante tu altar, en el que ella sirvió sin faltar un solo día cuando sabía que en alguna parte se iba a ofrecer la víctima santa por cuya inmolación fue anulado el decreto que nos era contrario...

»Descanse, pues, en paz con su marido único, pues ni antes ni después de él casó con otro; con el marido a quien sirvió y a quien como fruto de su paciencia ganó para ti.

»Y tú, Señor y Dios mío, inspira a mis hermanos, hijos tuyos y señores míos | a quienes sirvo con la voz, con la pluma **51**
y con todo el corazón; inspira a quienes esto leyeren para que se acuerden ante tu altar de tu sierva Mónica y de Patricio, el que fue su esposo; pues por la obra de carne de los dos me trajiste a esta vida de un modo que no conozco. Que se acuerden de quienes fueron mis padres en esta vida transitoria... para que lo que mi madre me pidió en su último deseo le sea dado con creces por la oración de muchos».[11]

* * *

«Nos das la victoria sobre el enemigo y derrotas a nuestros adversarios» (Sal 43,8). Estas fueron las palabras que al ilustre san Nicolás de Tolentino[12] dirigían las almas liberadas por él ofreciendo a su favor el sacrificio de la Misa. «Una de las mayores virtudes de este admirable siervo de Dios –di-

---

[11] San Agustín, *Las Confesiones*, IX, 13, 34ss.

[12] Nicolás de Tolentino, en el siglo Nicolás de Compagnone (1245-1305), monje agustino, canonizado en 1446.

ce el P. Rossignoli–[13] fue su caridad, su apego a la Iglesia sufridora. Por ella muy a menudo ayunaba a pan y agua, cruelmente se flagelaba y en torno a los riñones se ponía un aro de hierro cerrado estrechamente. Cuando se le brindó el espacio sacro y se le propuso hacerle sacerdote, se echó atrás ante tan sublime dignidad, y lo que por fin le decidió a dejarse ordenar fue el pensamiento de que, celebrando cada día, hubiera podido con mayor eficacia ayudar a las benditas almas del purgatorio. Por su parte, estas, sintiéndose aliviadas con tan-
52 tos | sufragios, numerosas veces se le aparecieron para darle las gracias o para encomendarse a su caridad».

JACULATORIA: *Padre eterno y misericordioso, te ofrezco por las benditas ánimas del purgatorio la agonía y sudor de sangre de Jesús en el huerto.*

PRÁCTICA: Evitar hoy cualquier palabra inútil, vana, inoportuna, ejercitándonos en cambio en breves oraciones por las ánimas.

FRUTO

Acto heroico de caridad en favor de los difuntos

El teatino Gaspar Oliden de Alcalá,[14] ardiente de celo en sufragar a las almas del purgatorio, insinuó de viva voz y con los escritos una práctica sustancialmente antigua, pero nueva en la forma: hacer una espontánea oblación de todas las obras satisfactorias realizadas en la vida y de los sufragios que puedan recibirse después de la muerte, en favor de las almas purgantes.

Benedicto XIII, con su Breve del 23 de agosto de 1728, aprobó solemnemente tal práctica y la enriqueció de privilegios. Pío VI confirmó esas concesiones y Pío IX, con el decreto *Urbis et Orbis,* del 30 de septiembre de 1852, declaró solemnemente la utilidad y excelencia de esta devoción.

---

[13] Carlos Gregorio Rosignoli (o Rossignoli) de Borgomanero (1631-1707), jesuita, autor de numerosas obras apologéticas y teológicas.

[14] Ver nota 14 en la pág. 43.

Este acto de caridad fue también practicado y recomendado por dos jesuitas, los PP. Moncada [15] y Ribadeneira,[16] así como por el P. Maestro Fr. Santiago Bacon,[17] santa Gertrudis,[18] santa Liduina,[19] santa Catalina de Siena,[20] santa Teresa,[21] el Ven. Ximenes,[22] y más aún por santa Brígida.[23]

Los tres privilegios son:

1. Los sacerdotes gozan del indulto del altar privilegiado personal,[24] todos los días del año.

2. Los fieles pueden lucrar la indulgencia plenaria aplicable **53** solo a los difuntos los días que se acerquen a la santa comunión, con tal que visiten una iglesia o un oratorio público y allí recen por las intenciones del Papa.

3. Igualmente pueden lucrar la indulgencia plenaria todos los lunes del año asistiendo a la santa Misa en sufragio de las ánimas y cumpliendo las antedichas condiciones.

---

[15] P. Baltasar de Moncada (1683-1768), jesuita peruano, animador de ejercicios espirituales, autor de *Arte de la santidad explicada* (Sevilla 1754). – En el texto original, aparece erróneamente como *Moneado*.

[16] P. Ribadeneira, pseudónimo de Pedro Ortiz de Cisneros (1526-1611), jesuita español, residente mucho tiempo en Italia como superior y fundador de colegios jesuitas. Escribió la biografía de san Ignacio de Loyola.

[17] Se trata probablemente de Roger Bacon, fraile franciscano, muy conocido con el apelativo de *Dóctor Mirábilis* (1214-1294), filósofo, científico, teólogo y alquimista inglés; o bien de Sir Francis Bacon (1561-1626), filósofo, político y ensayista inglés.

[18] Santa Gertrudis de Helfta (1256-1302), pequeña oblata alemana, después monja benedictina y mística.

[19] Santa Liduina de Schiedam (1380-1433), holandesa, mística del sufrimiento.

[20] Santa Catalina de Siena (1343-1380), terciaria dominica, mística, doctor de la Iglesia.

[21] Santa Teresa de Ávila (1515-1582), mística española, doctor de la Iglesia.

[22] Ven. Ximenes Francisco de Cisneros (1436-1517), reformador franciscano, cardenal y hábil político a servicio de la Sede pontificia.

[23] Santa Brígida de Suecia (1303-1373), noble mujer, esposa y madre, fundadora y mística, murió en Roma.

[24] Sobre el *Altar privilegiado* véase más adelante, núm. 97-99 (págs. 98-100).

Observaciones acerca del voto

Conviene advertir: 1º que para hacer este voto no es necesario pronunciar la fórmula que sigue, basta tener la voluntad y emitirlo de corazón; 2º que el voto no obliga bajo pena de pecado; 3º que a las ánimas no se cede más que el fruto satisfactorio personal de cada uno, lo cual no impide a los sacerdotes aplicar la santa Misa por la intención de quienes den el estipendio; 4º que por el voto todas las indulgencias concedidas o que se concedan en el futuro pueden aplicarse a las almas del purgatorio; 5º que por concesión de Pío IX (20 noviembre 1854), a quienes no puedan escuchar la santa Misa los lunes, les vale la escuchada el domingo; 6º que tal oferta puede revocarse cuando uno quiera.

FÓRMULA

Dios mío, para tu mayor gloria y en unión con los méritos de Jesús y María, te ofrezco y cedo en favor de los difuntos todo el bien que haga y cuantos sufragios reciba después de mi muerte. Dispón de todo según tu voluntad.

DÍA V

LAS PENAS DEL PURGATORIO - I

Los santos Padres nos dicen en general:

San Cirilo:[1] «Si fuera posible representar todas las penas, todas las cruces, todas las aflicciones del mundo, y se las comparase con los sufrimientos del purgatorio, pasarían a ser dulzuras al respecto. Para evitar el purgatorio se soportarían gustosamente todos los males padecidos desde Adán hasta hoy. Las penas del purgatorio son tan dolorosas que igualan en intensidad las penas propias del infierno: son de la misma magnitud.[2] Una sola diferencia hay entre ellas: las del infierno son eternas, mientras las del purgatorio tendrán fin». Los dolores de la vida presente los permite Dios en su *misericordia* para acrecentar los méritos; las penas del purgatorio son obra de la *justicia divina* ofendida.

* * *

San Beda el Venerable,[3] uno de los más doctos Padres de la Iglesia occidental, escribe: «Pongamos ante nuestros ojos todos los tormentos más crueles que los tiranos inventaron para torturar a los mártires: las hachas y las cruces, las ruedas y las sierras, las | parrillas y las calderas hirvientes con pez y 55
plomo, los ganchos de hierro y las tenazas candentes, etc. etc.; con todo ello no tendríamos una idea de las penas del purgatorio». Los mártires eran los elegidos que Dios probaba en el fuego; las almas purgantes sufren solo para descontar penas.

---

[1] San Cirilo de Alejandría, obispo y doctor de la Iglesia (370-444), guió con valor la Iglesia de Egipto, comprometiéndose particularmente en la lucha por la ortodoxia, oponiéndose con vigor a Nestorio.

[2] En el original: *«eadem sunt magnitudine»*.

[3] San Beda el Venerable (672-735), monje e historiador inglés, vivió en el monasterio benedictino de San Pedro y San Pablo en Wearmouth.

* * *

San Agustín y santo Tomás dicen que la mínima pena del purgatorio sobrepasa las mayores que podamos sufrir en la tierra. Imaginemos cuál es el dolor más vivo que hayamos probado: por ejemplo, el de muelas; o bien el más fuerte tormento moral o físico experimentado por otros, incluso el dolor capaz de producir la muerte. Y bien, las penas del purgatorio son mucho más acerbas. Por eso santa Catalina de Génova escribe: «Las ánimas prueban tales tormentos que la lengua humana no puede describir, ni inteligencia alguna puede comprender, si Dios no lo da a conocer por una gracia especial». Pues si por una parte tienen la dulce certeza de estar salvadas, por otra «tal inexpresable consolación no disminuye para nada sus tormentos».

* * *

En particular:

La pena principal es la llamada de *daño*.[4] San Juan Crisóstomo[5] dice: «Pon por una parte la pena de daño, pon por otra cien fuegos de infierno; sábete que es mayor aquella
56 sola que estas cien». | Porque las ánimas están alejadas de Dios ¡y sienten un inexpresable amor a tan buen padre!, ¡un arrebato incesante hacia él, el Dios del consuelo, un aguijón de amor que a todas inflama en su corazón!

Ansían su faz más que Absalón[6] deseara el rostro del padre que le había condenado a no presentarse nunca ante él. Y con todo, se sienten rechazadas por el Señor, por la justicia divina, por la pureza y santidad de Dios. Doblan resignadamente la cabeza, como un náufrago, e invadidas por la tristeza exclaman: "¡Qué bien se estaría en la casa del Padre!". Anhelan también la compañía de la querida Madre María, de los parientes llegados ya al cielo, de los bienaven-

---

[4] Es decir la *privación* de Dios.

[5] Crisóstomo (349-507), arzobispo de Constantinopla, muerto en el destierro por la franqueza de su predicación.

[6] Tercer hijo del rey David, reo de fratricidio (cf 2Sam 13).

turados, de los ángeles... ¡pero deben quedarse fuera, angustiadas, ante las puertas cerradas de aquel paraíso donde hay alegría y gozo!

* * *

Apenas salida del cuerpo, al alma le queda un solo deseo y anhelo: unirse a Dios, único objeto digno de amor, del cual se siente atraída como el hierro por el más potente imán. Y ello porque ha conocido qué inmenso bien sea el Señor, la felicidad de estar con él. ¡Pero no puede!

Santa Catalina de Génova usa esta bella similitud: «Si en todo el mundo hubiera un solo pan para quitar el hambre a todas las criaturas, y éstas con solo verlo se saciaran, ¡qué deseo de verlo tendrían todos! Pues será precisamente Dios el pan celestial capaz de saciar a todas las almas después de la vida presente.

»Pero si ese pan se les niega, y cada vez que el alma, atormentada por penosa hambre, se acerca a él para gustarlo, se lo arrebatan ¿qué pasaría? Sucederá que su tormento se prolongará cuanto tarde en ver a su Dios». Las almas anhelan sentarse a la mesa eterna, prometida por el Salvador a los justos, pero sufren un hambre indecible. **57**

* * *

Algo de las penas del purgatorio puede entenderse pensando en el dolor de un alma delicada que recuerda sus pecados, sus ingratitudes con el Señor.

San Luis[7] desplomándose ante el confesor, y sus lágrimas dulcísimas pero ardientes, estrujadas por el amor y el dolor, a los pies del Crucifijo, nos dan la idea de la pena de daño. El alma es talmente afligida por sus pecados que prueba una pena capaz de hacer estallar el corazón y causar la muerte, si morir fuera posible. Y sin embargo está resignadísima prisionera en

---

[7] San Luis Gonzaga (1568-1591), de los marqueses de Mantua, novicio jesuita de conciencia delicadísima.

aquella cárcel sin querer salir hasta descontar la última brizna, pues tal es el querer del Señor al que ella desea amar con perfección. ¡Pero sufre, sufre indeciblemente!

* * *

Extrañamente algunos cristianos, cuando una persona ha expirado, exclaman casi con alivio: "*¡Acabó* de sufrir!". Justo en ese momento, en aquel lugar, está realizándose el juicio. ¿Y quién sabe si aquella alma *empiece* a sufrir? ¿Qué
58 sabemos | nosotros de los juicios divinos? Aunque no haya merecido el infierno, ¿cómo estar seguros de que no haya merecido el purgatorio? Ante aquel cadáver, en ese preciso momento cuando se decide la eternidad, inclinémonos meditando y rezando.

* * *

En la historia del P. Estanislao Kostka, dominico, se lee el siguiente hecho, que referimos por parecernos adecuado para inspirar un justo terror a los sufrimientos del purgatorio.[8]

«Un día, mientras este santo religioso oraba por los difuntos, vio un alma totalmente devorada por las llamas; habiéndola preguntado si aquel fuego era más penetrante que el de la tierra, le respondió gritando: "¡Ay de mí!, todo el fuego de la tierra, comparado al del purgatorio, es como un soplo de aire fresquísimo". "¿Y cómo es posible? –añadió el religioso–, desearía hacer la prueba con tal que me sirviera para descontar una parte de las penas a sufrir un día en el purgatorio". "Ningún mortal –replicó el alma– podría soportar la mínima parte, sin morir al instante; con todo, si quieres convencerte, extiende la mano". En ella el difunto dejó caer una gota de su sudor, o de un líquido que tal parecía, y de golpe el religioso emitió gritos desgarradores y cayó por tierra des-

---

[8] Cit. V. Brovius, *Hist. de Pologne, année 1590.* Se trata de Abraham Brzowki (1567-1637), historiador dominico polaco. El redactor del texto reproducido cita la edición francesa.

fallecido, | ¡tan insoportable era el dolor experimentado! **59**
Acudieron sus cohermanos y le atendieron hasta lograr que volviera en sí. Entonces él, aterrorizado aún, contó el espantoso suceso del que había sido testigo y víctima, concluyendo su discurso con estas palabras: "¡Ay, hermanos míos!, si cada uno de nosotros conociera el rigor de los divinos castigos, jamás pecaría; hagamos penitencia en esta vida para no hacerla en la otra, pues aquellas penas son terribles; combatamos nuestros defectos y corrijámoslos (cuidémonos especialmente de las pequeñas faltas); el Juez eterno tiene estrecha cuenta de todo. La Majestad divina es tan santa que no puede sufrir en sus elegidos la mínima mancha".

»Después debió guardar cama por espacio de un año, viviendo entre increíbles sufrimientos producidos por el ardor de la llaga formada en la mano.

»Antes de expirar exhortó nuevamente a sus cohermanos a recordarse de los rigores de la divina justicia, y luego murió en el beso del Señor».

El historiador añade que este ejemplo terrible reanimó el fervor en todos los monasterios: los religiosos se excitaban mutuamente al servicio de Dios para quedar a salvo de tan atroces suplicios.

* * *

No hace mucho tiempo, un arzobispo anglicano de Canterbury,[9] en una carta pastoral de agradecimiento por una victoria lograda por los ingleses, encomendaba a Dios las almas de quienes habían | muerto en la batalla, diciendo: «Recibe, **60**
oh Señor, a aquellos por quienes te suplicamos, acoge sus almas en tu misericordia».

Así también un pastor de Alemania,[10] el señor Rebe, invitaba a sus compatriotas a rezar por quienes habían muerto en

---

[9] En el original *Cantorbery*. Este hecho se cuenta también en Juan Bosco, *Dos conferencias sobre el purgatorio,* Tip. de G. B. Paravía y Comp., Turín 1857, p. 67.

[10] Después en italiano pasó a llamarse Germania.

guerra para librar a la patria. «Acordaos –les decía– acordaos en vuestras oraciones de quienes no tuvieron tiempo de prepararse para salir de este mundo».

Beausobre,[11] docto ministro protestante, dice explícitamente: «La oración por los muertos no deshonora la razón; está de acuerdo con la Escritura».

Otro protestante, Pedro Martín, profesaba asimismo: «Es costumbre de todos los tiempos rezar por los difuntos».

Tehiner,[12] otro moderno doctor protestante, va más allá y quiere que los fieles al final de cada año hagan oraciones encomendando a Dios las almas de los propios parientes y amigos difuntos.

Finalmente valga por todos cuanto dice la duquesa de York[13] en la relación de una conferencia tenida con algunos célebres doctores protestantes: «He querido –dice– hablar de estas materias con los dos obispos más doctos de Inglaterra, y me han confesado ingenuamente que hay muchas cosas en la Iglesia romana que se debían haber debido conservar en la anglicana, como serían la confesión de los pecados, pues no se sabe cómo no haya sido mandada por Dios mismo, y tam-
61 bién la oración por los muertos, | una de las más antiguas y auténticas prácticas de la religión cristiana».

PRÁCTICA: Hagamos bien el examen de conciencia y excitémonos vivamente a lágrimas de compunción antes de la confesión.

JACULATORIA: *Eterno divino Padre, te ofrezco todas las heridas abiertas en el sagrado Corazón de Jesús y las gotas espar-*

---

[11] Isaac de Beausobre (1659-1738), historiador francés, autor de un notable estudio sobre el Maniqueísmo.

[12] Tehiner (=Theiner). Probablemente se trata de Augustin Theiner (Breslavia 1804 - Civitavecchia 1874). Convertido y ordenado sacerdote (1839), entró en los Oratorianos, se dedicó a la historia de la Iglesia y fue prefecto del Archivo Vaticano (1855) publicando muchos documentos.

[13] Probablemente se trata de Mª Beatriz d'Este reina de Inglaterra (Módena 1658 - Saint-Germain-en-Laye 1718). Hija de Alfonso IV duque de Módena, se casó (1673) con Santiago, duque de York, después Santiago II de Inglaterra.

cidas de su sangre para alivio y liberación de las almas del purgatorio.

FRUTO

Obra de las Dos mil santas Misas

Un sufragio bien sencillo y fácil podemos procurárselo a los difuntos abonándolos a la Obra de las Dos mil santas Misas en la Pía Sociedad de San Pablo. Es asimismo muy fácil procurarnos sufragios seguros dando nuestro nombre. He aquí la hojita de propaganda difundida al efecto:

Por el Apostolado de la Buena Prensa,
por el bien de nuestras almas,
por las iniciativas de la Pía Sociedad de San Pablo.

Mientras exista la Pía Sociedad de San Pablo, se celebrarán Dos mil santas Misas por todas las personas abonadas entre los cooperadores de la Buena Prensa y todos los bienhechores de la Pía Sociedad de San Pablo que hayan dado al menos 10 liras.

Fieles, abonaos:

1. Para cooperar al sublime ideal de difundir en el mundo el reino de N. S. Jesucristo y a salvar almas con el Apostolado de la Buena Prensa.

2. Para tener parte en tantas Misas, recordando que la Misa es la **62** más perfecta adoración a Dios, el más verdadero agradecimiento al Señor, el precio infinito para satisfacer por nuestros muchos pecados, la más hermosa oración para obtener toda clase de gracias.

3. Para sufragar a muchas almas del purgatorio.

4. Para contribuir a reunir, instruir y educar a tantos jóvenes necesitados, tantas vocaciones religiosas y eclesiásticas.

Abonaos vosotros, a vuestros queridos difuntos, los niños apenas nacidos, los parientes lejanos y próximos, los amigos, los pecadores, todos los que podáis. No es difícil, ni supone pérdida de tiempo: basta hablar con los conocidos y con los amigos cuando nos encontramos con ellos o vamos a visitarlos.

Las celadoras y los celadores tendrán un mérito especial para el paraíso; por ellos se elevan especiales oraciones todos los días.

No solo aprobamos la santa y saludable obra, sino que la recomendamos encarecidamente a los fieles. – Alba, 22 de abril de 1923. AB. MOLINO *Vic. Gen. Diócesis de Alba.*[14]

---

[14] Esta Obra, fundada por el P. Alberione, la repropuso y actualizó él mismo repetidas veces. Esta es la última presentación:

«*2400 Misas anuales perpetuas.* – En la Sociedad de San Pablo está instituida, desde 1925, la *Obra de las Misas perpetuas.* Se trata de *2400 santas Misas* que cada año son celebradas por los sacerdotes de la Sociedad de San Pablo por todos los Cooperadores paulinos y los demás abonados, vivos y difuntos. Tal Obra la quiso el P. Santiago Alberione como señal de reconocimiento a cuantos dan su ayuda a los apostolados de la Familia Paulina. La Obra de las 2400 Misas anuales perpetuas, que primero tuvo su sede oficial en Alba, desde el 22 de marzo de 1937 pasó a Roma, en la Casa General, con un decreto del cardenal Marchetti Selvaggiani, vicario de Su Santidad para la ciudad de Roma.

Normas para inscribirse

1. Cada inscripción se refiere a una sola persona, viva o difunta.
2. Por cada inscrito la Secretaría general envía una planilla-recuerdo con el nombre y la fecha de inscripción.
3. Los abonados gozan del beneficio de seis santas Misas celebradas cada día exclusivamente por ellos.
4. La oferta por cada inscripción es de € 20,00 y tiene valor perpetuo.

Las inscripciones pueden dirigirse a la Secretaría general, Sociedad de San Pablo - Vía Alessandro Severo 58 - 00145 Roma. – Se puede usar el CCP 36790004».

LAS PENAS DEL PURGATORIO - II

Además de la pena de *daño,* en el purgatorio hay la llamada pena del *sentido*,[1] proveniente de otros sufrimientos proporcionados a las deudas contraídas con la divina Justicia. Entre estas penas, la doctrina universal de la Iglesia, enseñada por san Pablo, los santos Padres y la liturgia, recuerda de modo especial la del fuego, respecto al cual la Iglesia no ha definido de qué naturaleza sea, es decir si se trate de un fuego material o de otro padecimiento del alma parecido de algún modo al fuego, o sea un fuego en sentido metafísico, en cuanto indica penas que se asemejan a la acción expiatoria y purificadora del fuego.

Santo Tomás dice claramente que es fuego corporal y material; añade incluso que el fuego del purgatorio es el mismo encendido en el infierno.

* * *

Respondiendo a la objeción de que un fuego corporal no parece poder afectar a un alma espiritual, dice: «Si nuestra alma en la tierra puede estar unida *al cuerpo* que es material y experimenta su | influjo, muy bien podrá también en la otra **64** vida estar unida al fuego del purgatorio como *el agente al paciente*».[2]

* * *

San Agustín (en *De Civitate Dei*) dice: «En un mismo fuego se purifica el oro y se consume la paja; bajo el mismo trillo se muele la espiga y se monda el grano; bajo la misma prensa se exprime el aceite y el alpechín, sin que se confundan; así, un fuego solo e igual prueba y purifica a los bue-

---

[1] Pena sufrida por los sentidos.

[2] Expresión de la filosofía escolástica para indicar, respectivamente, el *sujeto* que obra y el que *sufre* la acción.

nos en el purgatorio; mientras en el infierno castiga y atribula a los malvados».

El fuego de la tierra fue creado para nuestro uso por la divina Providencia, y sin embargo se considera uno de los mayores suplicios el ser quemados vivos, como fue el caso de tantos mártires. Y bien, ¿qué será estar no unos pocos momentos, sino días y días, meses y años, en aquellas llamas? ¡Tanto más tratándose de personas tan delicadas y sensibles que no quieren sentir la más mínima molestia, o que por la noche se rebelan y se enojan si una ligera incomodidad les interrumpe el sueño!

* * *

San Agustín afirma que el fuego del infierno es tan ardiente que el usado aquí en la tierra parece como pintado en una pared: un fuego por el que podemos pasar la mano sin quemarnos. Pues igualmente cabe decir: el fuego de la tierra comparado al del purgatorio es como un fuego *pintado.*

65 * * *

Oigamos una expresión de san Belarmino:[3] «Orad así: Señor, no te pido que libres aquellas almas, pues no lo consiente tu justicia. Solo te digo que en vez de hacerlas arder en el purgatorio, las mandes al más ardiente horno. De esta petición las ánimas –prosigue Belarmino– os estarán eternamente agradecidas, porque un horno a 800 grados es cosa tibia respecto a los ardores del purgatorio».

Así razona este docto jesuita, ¡tal es, según él, el ardor de las llamas en el purgatorio!

¡Y pensar que somos incapaces de tener por cinco minutos una mano sobre la llama de una vela, en una estufa incandescente, ni siquiera en la boca de un horno encendido!

---

[3] San Roberto Belarmino (1542-1621), jesuita toscano, cardenal; teólogo de vasta erudición y sensato director espiritual, declarado doctor de la Iglesia en 1931 por Pío XI.

* * *

Una noche, mientras la beata Catalina de Racconigi[4] estaba acostada, con fiebre, se puso a pensar en los ardores del purgatorio; al poco rato, arrebatada en éxtasis, el Señor la condujo a aquel lugar de pena. Mientras observaba con terror los ardientes braseros y las llamas devoradoras, en medio a las cuales están detenidas las almas con alguna falta aún por expiar, oyó una voz que le dijo: "Catalina, para que tú, con mayor fervor, puedas procurar la liberación de estas almas, experimenta por un instante en tu cabeza sus sufrimientos". Y al momento | una chispita de aquel fuego la rozó en la me- **66**
jilla izquierda. Las cohermanas, que estaban a su lado para atenderla, vieron claramente este hecho y, al mismo tiempo, observaron con horror que el rostro de Catalina se hinchó de manera espantosa, manteniéndose varios días en aquel estado. La beata contaba después a sus hermanas que todos los padecimientos sufridos por ella hasta ese momento (¡y habían sido muchos!), no eran nada en comparación con lo que hacía sufrir aquella chispita. Hasta aquel día siempre se había ocupado, de modo especial, en aliviar a las ánimas, pero de entonces en adelante redobló el fervor y la austeridad, para acelerar su liberación, pues ya sabía por experiencia la gran necesidad que tienen de substraerse de aquellos suplicios.[5]

* * *

En Zamora, ciudad del reino de León, en España, vivía, en un convento de dominicos, un buen religioso, unido por estrecha y santa amistad a un franciscano, hombre también de gran virtud. Un día en que ambos se entretenían en temas espirituales, se prometieron mutuamente que el primero en morir se aparecería al otro, si ello agradaba a Dios, para informarle de la suerte tocada en el más allá. Murió primero el franciscano y,

---

[4] Beata Catalina Mattei de Racconigi (1486-1547), monja dominica, mística y penitente, piemontesa.

[5] Cit. V. *Diario Domenicano, Vita della Beata,* 4 septiembre.

fiel a su promesa, se apareció un día al religioso dominico,
67 mientras estaba preparando el refectorio. Después | de saludarle, con extraordinaria benevolencia, le dijo que estaba salvado, sí, pero le quedaba aún mucho por sufrir a causa de una infinidad de pequeños defectos, de los que no se había arrepentido en esta vida. Y luego añadió: "Nada de la tierra puede dar una idea de mis penas".

Y para que el dominico tuviera una prueba, extendió la mano derecha sobre la mesa del refectorio, dejando una huella tan profunda como si se hubiera puesto un hierro candente. ¡Es fácil imaginar la conmoción del dominico a la vista de tal espectáculo!

Esta mesa se conservó en Zamora hasta finales del pasado siglo pasado, cuando las revoluciones políticas la hicieron desaparecer, junto a otros muchos recuerdos de piedad tan abundantes en Europa.

PRÁCTICA: Ejercitémonos hoy en alguna penitencia, especialmente en la exactitud a nuestros deberes diarios en sufragio de los difuntos.

JACULATORIA: *Eterno divino Padre, te ofrezco las indecibles penas de la coronación de espinas de tu Hijo Jesús, para alivio y liberación de las benditas ánimas del purgatorio.*

FRUTO

La Iglesia está tan persuadida de la verdad del purgatorio que aprobó un instituto erigido solo a este fin: sufragar a los difuntos.
68 Conviene conocerlo: las «Auxiliadoras del Purgatorio». | Se trata de personas que hacen de esta santa obra su misión, la finalidad de su vida virginal. ¿Que nosotros no estamos llamados a tanto? Bien, pero si ellas *viven para sufragar,* nosotros al menos *no vivamos sin sufragar.* ¡Aprendámoslo!

* * *

En la Iglesia ha surgido una institución religiosa, una familia de almas consagradas a Dios con el vínculo de los votos religiosos,

cuya única mira o finalidad es aliviar a las pobres ánimas de los fieles difuntos, con el sacrificio total de sus vidas. Crece en el jardín de la Iglesia este nuevo árbol, destinado a dar los mejores frutos de obras santas y meritorias, para la mayor gloria de Dios y para beneficio de las ánimas del purgatorio. Estaba reservado fundar tal institución a una virgen, humilde y modesta, desconocida a los ojos del mundo, pero grande a los de Dios y de la santísima Virgen, de la cual era tiernísima amante: la señorita Eugenia Mª Smet, más conocida con el nombre de Madre Mª de la Providencia.

Esta hija de bendición nació en Lille (Francia), el 25 de marzo de 1825. Su padre Enrique Smet pertenecía a una de las familias más honorables de la ciudad; su madre, Paulina de Montdhiver, provenía de la más antigua aristocracia del norte de Francia. Desde que su alma se abrió a las primeras impresiones de la infancia, pareció percibir la potente voz de los muertos, esa voz ante la cual el mundo se muestra sordo, pero que desde la profundidad del purgatorio se levanta sin descanso hacia los vivos descuidados. A menudo se la sorprendía, en medio de las diversiones más rumorosas, ponerse de golpe seria y pensativa: «¿En qué piensas?», le preguntaban. «Pienso en las ánimas del purgatorio, almas encerradas en una prisión de fuego; Dios, que allí las tiene recluidas, no nos pide más que una oración para abrirles las puertas, ¡y no lo hacemos!».

Pero aquella muchachita sí rezaba frecuentemente, de **69**
corazón; y no contenta con ello, ofrecía también al Señor, en sufragio de las pobres ánimas, sus pequeños sacrificios: «¡Vaya esto por las almas del purgatorio!», se la oía musitar cada vez que le tocaba sufrir algo.

La devoción a las benditas ánimas iba flanqueada, desde la más tierna edad, por la no menos grande unción profesada a María santísima. De veras amaba mucho a la Virgen y buscaba todos los modos para demostrarle ese inmenso amor, no solo de palabra sino con obras.

Para entretenerse con mayor comodidad y más a menudo con la santísima Virgen, transformó su habitación en oratorio y, colocada en el lugar más en vista una estatua de la Virgen, pasaba las horas libres del día en dulces y cordiales desahogos con ella, poniéndola al corriente de las propias alegrías y penas. ¿Quién podría decir la intimidad alcanzada en aquellos santos coloquios entre la Madre y

la hija? En resumidas cuentas, sabemos que fue a los pies de aquella venerada efigie de María (que Eugenia devotamente invocaba con el título de Nuestra Señora de la Providencia y Reina del Purgatorio) donde ideó y maduró el gran designio de crear una asociación religiosa cuya principal finalidad (si no ya única) fuera el alivio de las almas del purgatorio, mediante la oración, los sufrimientos y las buenas obras. Y cuando, tras infinitas dificultades, superadas con un arrojo invencible y con una constancia sin igual, logró dar vida lozana y pujante al Instituto de las Religiosas Auxiliadoras de las Almas Purgantes, quiso, con religioso y reconocido pensamiento, consagrarlo a su celestial Protectora y nombrarla, en lugar suyo, Superiora perpetua, revirtiendo en ella todos los pesos y responsabilidades de ese cargo. A la santísima Virgen le agradó su filial confianza y se complació demostrándoselo visiblemente con gracias especiales.

70 Uno de los últimos actos de esta gran alma fue | todavía un acto de amor y de reconocimiento a la Virgen santísima: no bastaba haberla elegido superiora y soberana de su Instituto consagrándoselo, quiso aún ofrecerle una brillante diadema que fuera como el signo exterior de dicha soberanía; y el cielo le vino en ayuda, inspirando a personas ricas y generosas el despojarse de sus joyas para regalárselas a la Virgen santísima. De ese modo la piadosa Fundadora pudo, antes de morir, presentar a la Virgen del Purgatorio dos magníficas coronas, una de oro y otra de diamantes.

La Madre Mª de la Providencia –tal era el nombre asumido en la congregación– pasó santamente de esta vida a la otra el 7 de febrero de 1871, después de haber tenido el consuelo de ver a sus hijas establecerse en diversas partes del mundo, para mayor alivio de las benditas ánimas del purgatorio.

Si en la vida queremos muchas gracias, especialmente la de hacernos santos, libremos muchas almas del purgatorio.

PENAS PARTICULARES - I

La Iglesia no ha definido nada acerca de las penas sufridas por las ánimas: ni la duración, ni la naturaleza, ni su modo de actuar. Los santos, personas con autoridad moral, por su bondad y a menudo también por su ciencia, han tratado de aclarar algo al respecto.

Se parte de un principio: «Se castigará al hombre por las mismas cosas con que pecó».[1] Por tanto cabe decir que habrá una cierta correspondencia de la pena con la materia y con la facultad transgresoras. Aunque no todos los particulares descriptivos del purgatorio han de considerarse según la materialidad de la expresión, no se debe por ello achacarlos a exageraciones o falsedades, sino pensar más bien en nuestra incapacidad de entender las cosas sobrenaturales y, más aún, en saber explicarlas. Con todo, es necesario considerar que las penas del purgatorio son en la realidad más graves que cualquier humana descripción.

* * *

Santa Mª Magdalena de Pazzi una tarde, mientras paseaba
con algunas hermanas por el jardín del monasterio, | de im- 72
proviso fue arrebatada en éxtasis y se la oyó gritar varias veces: «¡Sí, daré una vuelta por allí!».

Consentía así a la invitación de su ángel custodio a visitar el purgatorio. Las cohermanas la vieron con admiración y terror emprender aquel doloroso viaje, del cual, una vez cesado el éxtasis, escribió una espléndida narración. Durante dos horas seguidas estuvo dando vueltas al vasto jardín del monasterio, deteniéndose con atención fijándose en cuanto probablemente le mostraba el ángel, a veces haciendo gestos de conmiseración, de horror, de piedad, poniéndose pálida, y repitiendo a menudo: «¡Misericordia, Dios mío, misericor-

---

[1] *«Per quæ homo péccat, per hæc et torquétur».*

dia! ¡Sangre preciosa de mi Salvador, baja sobre estas almas y líbralas de sus dolores!». A un cierto punto añadió: «¡Cómo!, ¿sacerdotes y religiosos en este lugar tan horrible? ¡Ah, Dios mío, Dios mío, qué atormentados los veo!». Y la tembladera agitaba su cuerpo, dando a ver la intensidad de los sufrimientos que en aquel momento contemplaba.

De allí fue al[2] de las almas sencillas, de los niños y de aquellos cuyas culpas tienen el atenuante de la ignorancia. Allí no había sino hielo y fuego, y las almas pasaban alternativamente del uno al otro. Reconociendo el alma de su hermano muerto poco antes, se oyó gritar a la santa: «¡Pobre alma de mi hermano, cuánto sufres!, aunque te consuelas; ¡ardes, pero estás contenta, porque sabes que estas penas son camino a la felicidad!».

73 Unos pocos pasos más adelante, dio a entender que estaba viendo almas mucho más infelices, y gritó: «¡Ay de mí, qué horrible es este lugar! ¡Qué lleno está de increíbles tormentos! ¡Veo las almas atravesadas por puntas agudísimas, y casi reducidas a jirones!».

Se le dijo entonces que eran las almas que en su vida habían buscado agradar a los demás pecando a veces de hipocresía.

Prosiguiendo vio una turba empujada hacia determinado lugar y casi aplastada bajo una prensa, y entendió, por revelación, que eran las almas impacientes y desobedientes.

Poco después pareció estar todavía más afligida, pues lanzó un grito de espanto: entraba en la cárcel de los mentirosos. Tras haber observado atentamente, dijo en voz alta que los mentirosos están en un lugar cercanísimo al infierno, siendo sus penas muy grandes pues se les echa plomo fundido en la boca, mientras están hundidos en un lago helado, ardiendo, pues, y helándose al mismo tiempo.

Algo más lejos reconoció a los avaros, que se derriten como el plomo en el horno. Luego pasó entre los deudores a

---

[2] De aquel sector del purgatorio...

la divina Justicia por pecados de impureza, perdonados pero no suficientemente expiados durante la vida. Su prisión es en extremo sucia y maloliente: solo verla de lejos encoge el corazón.

Del calabozo de los impúdicos pasó al de los ambiciosos y soberbios, los cuales sufren acerbamente en medio de densísimas tinieblas. Dijo la santa: «¡Miserables quienes | por **74**
haber querido elevarse sobre los demás, están ahora condenados a tanta oscuridad!». Vio después las almas de los ingratos con Dios, duros de corazón, sin haber conocido nunca qué significa amar a su Creador, Redentor y Padre: ahora viven sumergidos en un lago de plomo fundido, como pena de haber hecho estériles, con su ingratitud, las fuentes de la gracia. Finalmente, en una última prisión, le fueron mostradas las almas que, aun no habiendo tenido en la vida algún vicio particular, participaron en todos con muchos pequeños fallos cometidos, y observó cómo, por pena correspondiente, deben soportar todos los castigos apropiados a los mismos vicios, aunque en pequeña proporción. Tras dos horas de tan penosa y dura peregrinación, volvió en sí la santa, pero con tanta debilidad y postración moral que tardó muchos días en reponerse de la impresión recibida en el terrible espectáculo contemplado. Todas estas particularidades y otras más, omitidas aquí por brevedad, se encuentran en la vida de santa Mª Magdalena de Pazzi, escrita por su confesor, el jesuita P. Cepari. [3]

* * *

Recordamos aquí un ejemplo para la frívola juventud que gasta el tiempo en ataviarse y emperijilarse, para agradar a los hombres. Es un paso sacado de las revelaciones de santa Brígida,[4] la cual, en uno de sus éxtasis descubridores del purgatorio, observó, entre varias muchachas, una de alto | linaje, **75**

[3] Virgilio Cepàri (1564-1631), perusino, jesuita, autor de obras ascéticas e históricas. Célebre biógrafo de san Luis Gonzaga, sj.

[4] Cit. *Lib. VI*, cap. 52.

que le hizo conocer cuánto penase en expiación de sus pecados de vanidad. Aquella cabecita, adornada con tanto mimo, estaba ahora rodeada por dentro y por fuera de llamas ardentísimas; aquellos hombros y brazos, tantas veces exhibidos desnudos, se encontraban ceñidos por cadenas de hierro candente; los pies, tan ágiles en la danza, los tenía envueltos y mordidos por víboras que los pringaban con su baba inmunda; todos los miembros, tan recargados durante la vida de collares, joyas, perlas y flores, eran torturados con penas espantosas. Iba gritando: «Madre mía, madre mía, ¡qué culpable has sido conmigo! Tu excesiva condescendencia, peor del odio más atroz que hubieras podido tenerme, me ha precipitado en estas horribles penas. Tú me llevabas a las fiestas, a los bailes, a los espectáculos, a todas las reuniones mundanas, que son la ruina del alma; por eso ahora sufro miserablemente; y aunque algunas veces me aconsejaste oraciones y actos de virtud, estos se perdieron siempre, superados por las diversiones y entretenimientos concedidos a mi vida. De todos modos, doy infinitas gracias a mi Dios porque no permitió mi condenación eterna. Antes de morir me confesé, movida de arrepentimiento, y aun habiéndolo hecho en consideración de las penas que me estaban reservadas en el otro mundo (por tanto mi confesión no fue perfecta), al momento de entrar en agonía me acordé de la dolorosa pasión del Salvador, y así pude hacer un acto de verdadera
76 contrición, prometiendo, si hubiera tenido | tiempo, reparar con la penitencia todas mis culpas».

El historiador añade que la santa contó la aparición a una prima de la difunta, y esta se impresionó talmente que, renunciando a las vanas lisonjas del siglo, se encerró en un monasterio de austerísima penitencia, donde santamente vivió y murió.

En cuanto a las faltas contra la caridad, Dios usa un rigor extremo, sobre todo si las cometen almas consagradas a él: *«Dios es amor»,* como dice san Juan [1Jn 4,8], y por tanto nada le desagrada tanto como las enemistades, los rencores,

las maledicencias, los juicios temerarios y todas las demás faltas contra la caridad, desafortunadamente tan frecuentes entre las personas más piadosas y de conducta ejemplar.

* * *

En la vida de santa Margarita [Alacoque], se lee que dos religiosas difuntas, por las que ella rezaba, se le presentaron aherrojadas en la cárcel del purgatorio: una de ellas sufría penas incomparablemente más atroces que la otra, porque se le imputaban las culpas y los defectos contrarios a la caridad recíproca y a la santa amistad que debe reinar en las comunidades religiosas; habiendo ella contravenido a ello, se había merecido, entre otros castigos, el de no gozar de los sufragios hechos por la comunidad y ofrecidos a Dios por ella; en sus males | recibía solo alivio por las oraciones de tres o cuatro **77**
personas de la misma comunidad, a las que ella había tenido menos estima y afecto.[5]

* * *

De la *Vida de santa Margarita de Cortona*.[6] Una vez se presentaron a esta santa dos mercaderes, los cuales, habiendo sido asesinados por unos malhechores y sorprendidos así improvisamente por la muerte, no habían podido recibir la absolución de sus pecados; por divina bondad, habiendo tenido tiempo de hacer un acto de perfecta contrición, se salvaron. Pero como en el ejercicio de su profesión habían cometido muchas injusticias, sus tormentos eran atroces y suplicaron por ello a la sierva de Dios que advirtiera a sus parientes (los nombraron) para que restituyeran, cuanto antes, a quien se le debía, todo el dinero mal adquirido por ellos, pues «sin tal

---

[5] Cit. *Vida de la Santa. Carta de la M. Greyfié.*

[6] Margarita (1247-1297), campesina toscana, vivió nueve años como amante de un joven noble; a la muerte improvisa de él, confesó ella públicamente en la iglesia las propias culpas, se hizo terciaria franciscana y fundó un convento con un hospital anexo, donde se dedicó al cuidado de los enfermos. – Cit. *Bolland, 22 Febr.*

restitución –dijeron– no seremos librados de las penas del purgatorio».

A la confidente del sagrado Corazón, santa Margarita Alacoque, se le reveló un secreto muy instructivo para nosotros. Rezaba ella por dos hombres ilustres, muertos hacía poco, pero he aquí cuanto supo en una visión: uno de ellos estaba en el purgatorio y se ofrecían por él muchos sufragios de Misas. Pero estas Misas celebradas no aportaban a la infeliz alma ningún alivio, porque él durante la vida había robado y
78 damnificado a varias familias de honrados campesinos | exigiéndoles más de cuanto hubieran querido la caridad y la justicia. Dios, buen Padre para todos, aplicaba el fruto de las Misas celebradas por aquel señor, a estas familias: sea por las personas todavía vivas, sea por las ya difuntas. Así pensaba el propio Señor en hacer la restitución que aquél debería haber hecho.

* * *

El P. Rosignoli,[7] en el libro *Maravillas del Purgatorio,* cuenta de un pintor que se dejó arrastrar por la corriente común de pintar un cuadro indecente.

Pecado este semejante al de las lecturas inconvenientes, a las modas lascivas, al uso de tarjetas y retratos deshonestos. Ciertos salones harán llorar a muchas almas en el purgatorio.

Aquel pintor vendió el cuadro y no volvió a pensar en él. Pero le llegó la muerte, mientras estaba pintando la iglesia de un convento de carmelitas. Había fallecido hacía poco cuando un religioso, mientras rezaba en el coro, se lo vio aparecer delante. Maravillado, el buen fraile le preguntó si se había salvado o condenado. «Estoy salvado –respondió el pobre difunto–, pero condenado a quedarme en el purgatorio hasta que mi feo cuadro siga siendo en la tierra ocasión de malas miradas. Vete, por caridad, a casa de tal señor y dile que arroje a las llamas aquella pintura. Yo sufro, pero ese señor, induciéndome con dinero a pintar así, perderá pronto a dos

---

[7] Ver nota 13 de la pág. 62.

de sus hijos aún jovencísimos, ¡y ay de él si no destruye el cuadro!».

El cuadro fue quemado, pero los dos hijos murieron pron- **79**
to. El señor aquel llevó después una vida penitente y mortificada, y en su vejez reparó con muchas buenas obras su mala acción.

PRÁCTICA: Cuando la campana de la iglesia nos anuncia un entierro, procuremos asistir, si las ocupaciones nos lo permiten. Si no podemos, tratemos de unirnos de corazón, aun en medio de nuestras ocupaciones, a las oraciones con las que la Iglesia llora, acompaña y ruega por sus hijos pasados a la eternidad. Pensemos: la medida de misericordia usada por mí con los demás, será usada, a su tiempo, conmigo.

JACULATORIA: *Maestro Jesús, durante las prolongadas soledades y silencios eucarísticos, ofrece al divino Padre la santidad de tu mente, corazón, voluntad y vida por las almas del purgatorio.*

FRUTO

Las santas Misas gregorianas

El origen de estas Misas, popularmente llamadas "Treintanario Gregoriano", lo narra el proprio san Gregorio [Magno] así:

«Esto sucedió en mi monasterio:

»Había un monje llamado Justo, muy práctico en medicina; era quien me asistía con su arte en las enfermedades que yo sufría.

»También él enfermó llegando pronto a la extrema gravedad.

»Su hermano Copioso, que en Roma ejerce aún hoy (es decir al **80**
tiempo de estos recuerdos suyos) el mismo arte de la medicina, vino a curarlo.

»El enfermo no tardó en darse cuenta de que para él no había esperanza, y le dijo a su hermano que había escondido en un trastero tres monedas de oro.

»Se les informó de ello a los cohermanos del monasterio y tras minuciosas pesquisas descubrieron las tres monedas en medio de las medicinas.

»Cuando me notificaron el hecho, quedé muy contrariado y afligido, al pensar que un hermano de nuestra comunidad se hubiera dejado ir a tan grave transgresión; porque la regla vigente en nuestro monasterio siempre impuso que entre los cohermanos todo fuera en común y nadie poseyera cosa alguna como un bien propio.

»Lleno de dolor me pregunté qué podía hacer para ayudar al moribundo a expiar su culpa y dar a los otros una saludable lección.

»Llamé a Precioso, superior del monasterio, y le dije: "Vete y di que ningún cohermano se acerque al moribundo para procurarle palabras de consuelo; su hermano de sangre le diga claramente que se ha convertido en objeto de horror para todos a causa del dinero escondido, para que por lo menos al morir llore su pecado y obtenga el perdón. Y cuando muera, cávese una fosa en el estercolero y sepúltese allí el cuerpo juntamente con las tres monedas, mientras a una voz digan todos *¡vaya tu dinero contigo a la perdición* (He 8,20); después le echaréis tierra encima. Mi intención es que todo esto sea para bien del moribundo y para los demás cohermanos vivos aún: el amargor de la muerte podrá obtener al primero la remisión de su culpa, y la severidad usada para castigar este acto de transgresión impedirá a los otros hacerse culpables del mismo pecado".

»Y así se hizo. Cuando el monje Justo, ya dando las últimas bo-
81 queadas, en su postrera agitación | quiso encomendarse a las oraciones de los cohermanos, nadie se hizo presente ni le dirigió la palabra. Entonces su hermano de sangre le dijo por qué le habían abandonado todos; enseguida empezó a entristecerse por su pecado, y haciendo un acto de vivo dolor por la transgresión cometida, salió de este mundo.

»Su cuerpo lo sepultaron como se había ordenado.

»Grande fue la turbación de todos los cohermanos, y cada uno de ellos se apresuró a traerme hasta las cosas más insignificantes, que la regla siempre había permitido tener, con el temor de encontrar algún objeto merecedor de tal castigo.

»Al cabo de treinta días, empecé a tener cordial compasión del cohermano difunto, a pensar con gran dolor en los suplicios que debía sufrir y en los medios para ayudarle.

»Llamé de nuevo a Precioso, el superior del monasterio, y le dije tristemente: "Hace mucho tiempo que nuestro cohermano fallecido sufre en medio de las llamas y la caridad pide hacer algo por

él, ayudarle en cuanto depende de nosotros para liberarlo. Vete, pues, y a partir de hoy haz ofrecer la santa Misa por él, durante treinta días seguidos, y no dejéis pasar ningún día sin ofrecer por sus necesidades el sacrificio salvador".

»Precioso fue y cumplió puntualmente las órdenes dadas.

»Absorbidos en las diversas y numerosas ocupaciones, los monjes no habían pensado en contar los días, cuando una noche el difunto se apareció a Copioso, su hermano de sangre. Éste, viéndolo le dijo: "¿Qué significa esto, hermano?... ¿Cómo estás?...". El difunto respondió: "Hasta ahora me encontré muy mal, pero ahora estoy bien".

»Enseguida Copioso fue al monasterio para informar de ello a los monjes.

»Éstos contaron entonces cuidadosamente y comprobaron | que **82**
el santo Sacrificio había sido ofrecido treinta veces por el difunto.

»Copioso no sabía nada de cuanto los cohermanos habían hecho, y ellos ignoraban la visión tenida por Copioso.

»Se constató así que el día de la visión correspondía al del trigésimo sacrificio ofrecido y comprendieron que el difunto había sido librado de sus penas por la santa Misa».

Hasta aquí san Gregorio.

Los fieles, habiendo conocido este favor, dedujeron como consecuencia que esta piadosa práctica debía ser particularmente grata a Dios, y capaz de obtener de su misericordia el mismo favor en otros casos.

Así pues, poco a poco se introdujo en la Iglesia el uso de hacer celebrar por los fieles difuntos *treinta Misas,* que en recuerdo de san Gregorio se llamaron *Gregorianas,* o *treintanario gregoriano.*

Esta práctica se extendió rápidamente por todos los países; los doctores teólogos la recomendaron y los fieles hallaron un medio eficaz para satisfacer su devoción a los difuntos y dar a sus seres queridos, llamados ya por Dios al más allá, el más hermoso testimonio de su afecto y de su caridad.

[Tal práctica] obtuvo la aprobación de la Sacra Congregación,[8] que en 1884 respondió a una interpelación diciendo que los fieles podían tener plena confianza en dichas Misas.

---

[8] Se hace referencia a la "Sacra Congregación de las Indulgencias y sacras Reliquias".

Por lo demás, nada hay en contra. Dios, en fuerza de su bondad y para honrar a san Gregorio, su siervo fiel, que en esta vida tuvo una gran compasión por las almas del purgatorio, puede dar una eficacia particular a las Misas celebradas de ese modo.

No es necesario hacer la conmemoración de san Gregorio y tampoco se requiere celebrarlas en un mismo altar, ni por un mismo sacerdote: solo se requiere que se celebren durante *treinta días*
83 *consecutivos* –sin | otra interrupción que la resultante de la coincidencia con los tres últimos días de la semana santa–, y aplicarlas por el alma cuya liberación se impetra a la divina misericordia. Obviamente, las Misas Gregorianas no pueden ser celebradas por los vivos.

Tampoco pueden ser aplicadas en un solo día. El treintanario gregoriano es una piadosa práctica para librar más fácilmente de las penas del purgatorio: lleva ciertamente al alma una ayuda repetidamente solicitada, pero no la libera totalmente del purgatorio, si el difunto necesitase sufragios más abundantes.

DÍA VIII 84

PENAS PARTICULARES - II

El concilio de Trento dice en la sesión XXV: «Quiere el santo Concilio que los obispos vigilen para que los fieles sean doquier amaestrados en la verdadera doctrina del purgatorio; es decir, la doctrina que los santos Padres y los sagrados Concilios de la Iglesia han siempre afirmado que se deba predicar, mantener, enseñar en la Iglesia de Dios. Quiere asimismo que predicando al pueblo se eviten las cuestiones demasiado sutiles y difíciles para el común de los fieles, cuestiones que por otra parte ni edifican ni nutren el espíritu de piedad. No permitan, pues, aseverar cosas inciertas o con apariencia de falsedad, buenas sólo para fomentar la curiosidad o promover la superstición».

Santo Tomás de Aquino afirma también que al hablar del purgatorio se debe seguir cuanto mayormente concuerda con la sagrada Escritura, los dichos de los santos y con ciertas revelaciones dadas algunas veces.

* * *

Ahora bien, hay muchas razones que nos hacen prever un juicio muy riguroso para algunas | categorías de personas: «a 85
quien se le dio mucho, mucho se le reclamará» (Lc 12,48); con el pobre se usará misericordia, pero los poderosos serán potentemente atormentados; Dios juzga y se ocupa de purificar a los levitas con la esencia del fuego como se acrisola el oro y la plata.

En la vida de santa Margarita Alacoque, el Corazón de Jesús dice estas terribles palabras sobre los sacerdotes: «Me inspiran bien poca compasión, porque en la tierra les doy abundantes gracias para adquirirse el paraíso...».

Es claro que a muchas almas el Señor concede ayudas y luces especiales en la tierra; muchas gracias para evitar el pecado venial; cantidad de ocasiones y medios para satisfacer la pena merecida. La dejadez será castigada con una pena especial.

Es un gran mal la tibieza en cumplir las cosas de religión: «maldito quien haga con desgana la tarea encargada por el Señor»;[1] en consecuencia, el tibio deberá desde el purgatorio soportar tanta sed del cielo, suspirar por mucho tiempo el rostro del Padre tan poco amado en la tierra. El venerable Ávila,[2] oyendo que un sacerdote había muerto al final de una Misa, exclamó: «¡Gran valor, gran valor el de aquella Misa!». Un predicador de gran espíritu decía: «Vivamos, vivamos como santos, porque el purgatorio de las almas consagradas a Dios es muy terrible».

* * *

En la vida de santa Francisca Romana[3] se narra una célebre visión. Ella vio el purgatorio como dividido en tres regiones muy extensas.

86 a) La región más cercana al cielo está poblada por almas más santas y por las purificadas ya en las otras dos partes del purgatorio. Aquí las penas sensibles son casi nulas, y solo el deseo ardiente de estar con Jesús las purifica de las pequeñas infidelidades y las embellece para el gran convite nupcial con el esposo celeste. La misma cercanía del paraíso hace más vivo el deseo y aumenta la pena: casi cabría decir que son más atormentadas por el cielo que por el purgatorio.

b) La región media, donde está el mayor número de almas: aquí se dan las penas descritas ordinariamente cuando se habla del purgatorio. Su intensidad es tal que se oyen los más enternecedores lamentos, pero son gemidos resignados como los del mártir que voluntariamente sufre, aun sintiendo la tortura de los suplicios. Sufren amando y resignadas, ator-

---

[1] En el original: *«maledictus qui facit opus Dei negligénter»* (Jer 48,16).

[2] Juan de Ávila (1499-1569), "apóstol de Andalucía", gran predicador y místico, consejero espiritual de santa Teresa, san Juan de la Cruz y san Francisco de Borja. Beatificado por León XIII en 1894, nombrado patrón del clero español (Pío XII, 1946), canonizado por Pablo VI en 1970, declarado doctor de la Iglesia por Benedicto XVI en 2012.

[3] Santa Francisca de Ponziani (1384-1440), esposa ejemplar, madre y mística: fundadora de las Oblatas benedictinas de Tor de' Specchi, Roma.

mentándolas sobre todo el pensamiento de haber disgustado con sus pecados a nuestro buen Padre celeste.

c) La tercera región está más lejos del cielo, casi se diría en el confín del infierno. Dos clases de almas hay allí: los seglares que cometieron las mayores culpas o retrasaron hasta el punto de muerte su conversión; y las almas consagradas al Señor. Si para los simples fieles ciertas faltas son ligerezas casi compatibles, en quien está consagrado a Dios son, en cambio, como blasfemias, dice san Agustín. Quien está tan cercano a Dios, debe ser más santo; quien está constituido en un puesto elevado, fácilmente da escándalo con faltas en sí mismas no graves.

* * *

87

Nosotros no conocemos ni nuestras responsabilidades ni nuestros pecados; ¿cómo podemos saber los de las personas en posición tan delicada? ¿Somos capaces de entender cómo las tratará el Señor? «Me compadezco de quien quiero, y concedo mi perdón a quien quiero...» [Éx 33,19]. Son éstas palabras de Dios, de las cuales resulta claro que Él aplica los sufragios y el perdón según su inescrutable sabiduría y justicia. «¿Quién conoce las profundidades de Dios?» [cf 1Cor 2,10].

«Quien no ha hecho gran penitencia en este mundo será abrasado en el otro», dice san Agustín.

Muchos piensan tan bien de las almas consagradas al Señor, que se dispensan de rezar por ellas cuando han pasado a la eternidad. «¡Era tan bueno! Ahora desde el cielo ruega por mí», se dice. ¡Grave error! Estimar a nuestros muertos es caridad; pero es mejor y más seguro rezar por ellos.

San Agustín, por su parte, llegado a una edad asaz madura, insistía encarecidamente a sus lectores para que sufragaran el alma de su madre, aunque él la había presentado como una santa.

Las primeras monjas que siguieron a santa Teresa en su vida de gran penitencia fueron muy fervorosas. Sin embargo la gran santa dice: «Una religiosa de este monasterio, gran

sierva de Dios, muerta hace dos días, mientras se rezaba por
88 ella el oficio en el coro, estando yo de pie, la vi | salir de lo profundo de la tierra y subir al cielo...».

En el mismo monasterio, moría otra religiosa, verdadero modelo de virtud; su vida había sido una serie ininterrumpida de sufrimientos, soportados pacientemente. «Yo estaba persuadida [prosigue la santa] que habría sido librada de toda pena; pero no fue así. Cuatro horas después de su muerte, mientras se rezaba el oficio, la vi salir del purgatorio para volar al cielo».

* * *

Se cuenta de un religioso llamado "Angélico", de los frailes Menores de París, que pasó al más allá en edad muy avanzada. Toda su vida, especialmente los últimos años, había sido de gran edificación en el convento; tanto que un cohermano creyó inútil celebrar por él las acostumbradas tres Misas de sufragio. Pero he aquí que una tarde, mientras dicho cohermano paseaba en el jardín, se vio ante sí al difunto, con un aspecto extremamente triste y dolorido: «¿Cómo tú aquí, y tan apenado?». Y el hermano Angélico respondió: «¡Estoy en el purgatorio esperando tus tres Misas para salir!». «Pero tú nos diste muchos santos ejemplos, hiciste tanta penitencia, ¡yo te creía en el paraíso!». «¡Ay, ay! –respondió fray Angélico–, una cosa es el ojo del hombre y otra el ojo purísimo de Dios: el Señor ve las imperfecciones hasta en las acciones más santas. ¡Si conocieras cómo es santo Dios, y cuán indignos somos de mirarle desde cerca en el cielo... me hubieras aplicado enseguida las santas Misas!».

89 Dios mismo ordenó a Moisés: «Quítate las sandalias de los pies, pues el sitio que pisas es terreno sagrado...» [Éx 3,5]. ¡Oh, cuán puro debemos tener el corazón para ver a Dios! «Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios» [Mt 5,8].

PRÁCTICA: Cada vez que comulguéis, decid la oración: «Mírame, ¡oh mi amado y buen Jesús!, postrado en tu presencia. Te rue-

go con el mayor fervor que imprimas en mi corazón vivos sentimientos de fe, esperanza, caridad, dolor de mis pecados y el firmísimo propósito de jamás ofenderte. Mientras que yo, con gran amor y compasión, voy considerando tus cinco llagas, comenzando por lo que dijo de ti, oh Dios mío, el santo profeta David: "Han taladrado mis manos y mis pies y se pueden contar todos mis huesos"» *(Indulgencia plenaria).*

JACULATORIA: *Corazón traspasado de Jesús, ten piedad de nosotros y de las benditas almas del purgatorio.*

FRUTO

Tres son las causas más comunes por las que un gran número de almas irá a caer en las llamas del purgatorio para cumplir la penitencia dejada incompleta antes de la muerte. A saber: los pecados cometidos y no expiados aún del todo; las obras buenas hechas imperfectamente; el descuido en practicar el bien del que se tuvo ocasión durante la vida.

Por eso fue aprobada una oración, impresa en muchos manuales de piedad, compuesta de tres peticiones:

«Eterno divino Padre, yo te ofrezco el sagrado Corazón de **90**
Jesús con todo su amor y con todos sus méritos:

1. para expiar todos mis pecados cometidos este día y durante mi vida entera.

Gloria Patri, etc.

2. para purificar el bien que hice malamente en este día y durante mi vida entera.

Gloria Patri, etc.

3. para suplir las obras que yo debía hacer y las descuidé en este día y durante mi vida entera.

Gloria Patri, etc.

Se narra de una religiosa que se apareció después de morir y dijo: «¡Estoy salvada! y no he tocado las llamas del purgatorio, porque cada noche recé esta oración. Así, día a día, pagué mis deudas con la divina Justicia».

91 DÍA IX

ALIVIOS DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO

Se pena en el purgatorio, se pena en el infierno: pero hay diferencias esenciales entre uno y otro:

el infierno es eterno, el purgatorio es temporal;

el infierno es sin esperanza alguna de salvación, el purgatorio es la segura certeza del paraíso;

el infierno es el estado definitivo de un alma odiada y repudiada por Dios, el purgatorio es el estado transitorio de un alma amada y esperada por Dios en el cielo;

el infierno es un sufrir desesperado y sin provecho, el purgatorio es un sufrir para entrar en el cielo dignamente;

el infierno tiene la maldición eterna de Dios, el purgatorio su bendición paterna;

el infierno está bajo el dominio de la justicia rigurosa y pura; el purgatorio bajo la justicia que obra por misericordia;

el infierno es lugar de los condenados, el purgatorio el de los salvados; la tierra el de los inciertos de la propia salvación;

el infierno es mucho más infeliz que la tierra; el purgatorio es por muchas razones más afortunado que la tierra.

92 * * *

Numerosos son los alivios del purgatorio: se trata de consuelos austeros, limitados al modo de los de la tierra; pero son verdaderos y ciertamente grandes: despojados de todo elemento sensible, calan en lo profundo del alma. Las almas se alivian con las ayudas recibidas de la tierra trámite parientes y amigos; gozan sabiéndose objeto de misericordia y de compasión por parte de Dios, de la Virgen, de los ángeles; gozan de los descuentos de sus penas, a menudo llegados improvisamente; gozan por la compañía de almas todas ellas sustancialmente buenas, porque allí está excluido el pecado mortal, por tanto su acompañamiento es mejor que el de la tierra.

* * *

De todos modos, *tres* son los grandes y esenciales gozos.

El primero es sentirse seguras de su salvación eterna, confirmadas en gracia, en la impotencia de pecar y perderse. En la tierra no hay este gozo, y hasta los santos viven siempre y aún en el temor. Para las ánimas el cielo está demorado pero es seguro. El P. Fáber escribe: «Yo quisiera ocupar uno de los últimos puestos en aquel domicilio de seguridad mejor que disfrutar de todos los goces inciertos y falaces de este mundo». Leemos en la historia eclesiástica un hecho maravilloso. San Estanislao, obispo de Cracovia,[1] defendiendo en su predicación la santidad de la religión, concitó | la ira del rey **93**
Boleslao. Entre otras acusaciones, el rey inculpó al santo obispo de haberse apoderado de un campo sin pagar su precio. Desafortunadamente no había pruebas escritas de la compraventa, porque el vendedor había muerto y no podía atestiguar, y el obispo fue condenado.

Pero la fe del obispo fue viva como lo había sido su valentía, y propuso citar al difunto vendedor como prueba. La propuesta fue aceptada con burlas. Después de tres días de ayuno, san Estanislao fue al cementerio, llamó al muerto, que salió del sepulcro y siguió al obispo hasta la presencia del rey. Entre el asombro general y el terror de Boleslao, declaró: «Vendí mi campo al obispo, que me pagó por completo el precio establecido».

Y aquí viene lo mejor para nosotros. El obispo le preguntó: «Bien, como premio de tu testimonio, ¿quieres vivir aún algunos años, o prefieres volver enseguida a la eternidad?». Y el muerto-resucitado respondió: «Estoy en el purgatorio, donde sufro mucho; sin embargo deseo volver a morir ya, antes que permanecer en esta vida con el peligro continuo de

---

[1] San Estanislao (1030-1079) fue pastor sensato y solícito. Intrépido sostenedor de la libertad de la Iglesia y de la dignidad del hombre, defensor de los pequeños y de los pobres, sufrió el martirio bajo el rey Boleslao II. Canonizado por Inocencio IV en 1253, es patrono de Polonia.

perderme eternamente. Ruega por mí, santo obispo, y devuélveme adonde estaba, sufriendo pero seguro del cielo». Y Estanislao con el clero le acompañó con salmos de penitencia a la tumba, donde cayó en el estado anterior.

* * *

94 El segundo gozo del purgatorio: las almas se alegran | de *expiar* sus faltas. El pecado es una repugnante fealdad del alma, una lepra inmunda. Experimentamos un verdadero alivio cuando nos quitamos las suciedades del cuerpo, cuando nos limpiamos ciertas secreciones. ¡Cuánto más lo es para el alma del purgatorio, que, pasada ya a la eternidad, conoce mejor la hediondez del pecado!

El pecado es insulto, ofensa a la majestad y santidad de Dios. Y bien, el alma ha comprendido la injusticia, la temeridad, la estupidez cometida, y desea dar satisfacción hasta el último céntimo para devolver a Dios toda la gloria que merece. Estaría dispuesta a sufrir más aún, si Dios lo quisiera.

Es algo parecido a la situación de san Francisco de Asís, santa Margarita de Cortona, san Agustín tras sus célebres conversiones. Era tal su sed de penitencia que debieron moderar su santa ansia de padecer. Este espíritu espontáneo de penitencia para satisfacer a Dios, este deseo de purificarse hace gozar entre las tribulaciones. Y ello es verdad, más aún, hablando de las benditas ánimas. Serían felices, queriéndolo Dios, de intensificar sus penas para que Dios fuera cuanto antes reparado y las manchas fueran enseguida lavadas... Su voluntad de penar está plenamente unida a la voluntad de Dios.

Oigamos cuanto dice santa Catalina de Génova: «Aquellas almas padecen gustosamente y les parece que Dios use gran misericordia, porque piensan haber merecido muchas más penas... Padecen tan de buena gana aquella pena que no
95 quisieran verla disminuida | por nada, considerándola merecida y estar bien ordenada. Miran más a la disposición de Dios que a las llamas. Transformándose y purificándose, se dan cuenta de acercarse a Dios, cuyo reflejo ya cercano hace

presentir un gozo semejante, pero mucho más grande, del de los santos cuando se aproximaba el día del premio: "Deseo partir para estar con Cristo".[2] No creo que en la tierra pueda darse un gozo tan intenso parangonable al de las almas del purgatorio».

* * *

El tercer gozo es *el amor* de Dios, que facilita cualquier sacrificio. Dice san Agustín: «Cuando se ama no se sufre; y si se sufriera, se amaría el mismo sufrir». El alma del purgatorio ama al Señor con vivísima intensidad de afecto: el amor desea el sacrificio y la inmolación. Es el mismo Salvador quien nos explica esto: nos amó tanto que apresuraba con el más vívido deseo el momento de su pasión, para mostrar cuánto amaba al Padre y cuánto amaba a los hombres. El Corazón de Jesús no se ha ahorrado nada por los hombres. Quien ama se sacrifica gustosamente, porque el amor, cuando es genuino, resulta embelesador. Santa Catalina de Génova escribe: «Veo que este Dios de amor lanza sobre las almas unos rayos de fuego tan penetrantes que bastarían para consumir alma y cuerpo, si tal fuera su divina voluntad... El alma purgante es feliz en su estado, feliz como el mártir en la hoguera, feliz con una felicidad completamente pura, sobrenatural, que el | mundo no **96**
puede llegar a entender. Como el mártir, dejándose matar antes que ofender a Dios, siente el morir, pero desprecia la muerte por el amor profesado a Dios, así el alma del purgatorio, conociendo la disposición de Dios, la ama y se alegra, feliz de que él trabaje con dolores en ella. Dios ocupa talmente el alma, que ésta se siente toda ella concentrada en él».

PRÁCTICA:
Inscribíos a la **Obra de Nuestra Señora de la Buena Muerte**

Aunque el nombre de esta obra no suena a alegría, su espíritu sí es particularmente benéfico y consolador, pues la misma aporta

---

[2] En el original: «*Cupio dissolvi et esse cum Christo*» (Flp 1,23).

efectiva y conjuntamente todas las seguridades de santidad y de salvación. A la santísima Virgen se la ha honrado como Patrona y Madre de la Buena Muerte; ella se cuida de la perseverancia y de la salvación eterna de los asociados.

Los fundadores de esta obra son los Sacerdotes de Santa María, establecidos en Roma.

Los papas Pío X, Benedicto XV y Pío XI, recomendaron reiteradamente esta obra con mucho encarecimiento, y para su difusión y popularidad no dudaron en enriquecerla con privilegios y favores extraordinarios, tanto para los fieles cuanto para los sacerdotes.

La Asociación tiene *tres grados* concatenados, para cada uno de los cuales se requiere sólo un mínimo de condiciones.

97 *Primer grado:* Dar simplemente el propio | nombre a la Obra o el deseo de pertenecer a ella: *Paz a los hombres de buena voluntad.*

Segundo grado: Rezar cada día, por la mañana y por la noche, tres *avemarías* con la invocación: *Nuestra Señora de la Buena Muerte, ruega por nosotros.*

Tercer grado: Dar a conocer la Obra y procurarle asociados con cualquier apostolado.

JACULATORIA: *Oh dulcísimo Jesús, por los dolores que sufriste en tu crudelísima crucifixión, ten piedad las santas ánimas.*

¡Ten piedad, oh Señor!

FRUTO

Altar privilegiado

La santa Misa por los difuntos adquiere un valor especial cuando se celebra en un altar privilegiado.

Se llama *altar privilegiado* al que el Papa concede, por un tiempo determinado o para siempre, una indulgencia plenaria aplicable al alma del purgatorio en cuyo sufragio se celebra la santa Misa.

Nótese que una vez declarado altar privilegiado, permanece inmutable tal privilegio, aunque o por una involuntaria ruina o por legítima autoridad, fuera colocado en otro local de la iglesia, o se hiciere –excluyendo el original consumido– una copia de la imagen o misterio en cuyo obsequio fue concedida la indulgencia, con tal que moralmente se trate siempre del mismo altar.

Esta indulgencia, absolutamente hablando, basta ella sola a librar el alma por quien se aplica; pero no se puede saber con certeza si la aplicación obtenga todo su efecto, sea porque no se | cumplen **98** las condiciones prescritas, sea por otro motivo; es siempre conveniente, pues, hacer aplicar no una sino varias Misas por los difuntos a quienes se desea librar pronto del purgatorio.

El altar privilegiado, según el origen y el significado del privilegio, puede ser local o personal. *Local,* cuando dicho privilegio papal se refiere a un determinado altar de una iglesia; *personal,* en cambio, cuando cualquier altar goza del privilegio debido al sacerdote celebrante; por ejemplo, todos los altares donde celebra un sacerdote que haya hecho el *Acto heroico,*[3] son privilegiados; los sacerdotes de la Pía Sociedad de San Pablo disponen varias veces a la semana de altar privilegiado.

Condiciones para el altar privilegiado

Para que un altar sea privilegiado se requieren tres cosas:

1. Que en la misma iglesia no haya otro altar con este privilegio; así lo declararon los papas Benedicto XIII y Clemente XIII, aunque la Santa Sede a veces concede excepción a esta regla para las iglesias en que se celebran diariamente muchas Misas.

2. Que en la misma iglesia se celebre cada día un cierto número de Misas: Pío V fijaba el número en 40, y que el altar fuera privilegiado solo un día a la semana, si se celebraban solo 7, y dos días si las Misas llegaban a 14, y así proporcionalmente. Clemente XI declaró que bastaban 6 Misas para disponer del privilegio una vez a la semana. Pero desde hace ya bastante tiempo esta prescripción se omite en el indulto y por tanto se puede tener el privilegio aun sin la prescripción de un número determinado de Misas.

3. Que el altar, con tal privilegio, sea fijo, es decir de ladrillos, o de madera, con el ara en el medio, como suelen ser los altares de las iglesias. (Así lo determinó la Sacra Congregación de las Indulgencias el 30 de enero de 1760 y 20 de marzo de 1846).

---

[3] Para el *Acto heroico de caridad en favor de los difuntos,* ver núm. 52-53 (págs. 62-64).

99 * * *

Para adquirir la indulgencia anexa al altar privilegiado se requieren tres condiciones:

1. Que el celebrante, o quien encarga la celebración, determine en particular la persona a la que se quiere sufragar con la indulgencia; por tanto no valdría una aplicación vaga o genérica por todas las ánimas, o por las de tal familia, de una tal condición, etc.[4]

2. Que la Misa celebrada en el altar privilegiado sea aplicada exclusivamente por el alma que se quiere sufragar con la indulgencia plenaria. (Así consta en el Breve del 30 de agosto de 1779 dado por Pío VI sobre esta cuestión).

3. Que la Misa celebrada sea de *réquiem y* con *ornamentos negros* en todos los días permitidos por las rúbricas.[5] Cuando no se pueda decir la Misa de difuntos, la indulgencia se adquiere igualmente celebrando la Misa del misterio o santo del día, sea cual fuere el color de los ornamentos (Congreg. de Ritos, 22 de julio de 1848). Posteriormente, como por la bula *Divino afflatu* de Pío X las recientes rúbricas impiden en ciertas ferias privilegiadas la Misa de difuntos, el Papa concedió que también en esas Misas feriales puedan lucrarse las indulgencias del altar privilegiado, pero ordenando que en la celebración, antes de la última oración prescrita, se añada la oración *pro defunctis.*[6]

---

[4] Cit. Bouvier, *Trat. de las Indulgencias,* Parte I, Cap. IV. – Toda esta materia quedó reformulada en la Constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina* de Pablo VI (1 de enero de 1967). Puede leerse en el apéndice de este volumen (págs. 301-315).

[5] Cit. Así la Sacra Congregación de las Indulgencias, 11 de abril de 1840 y 10 de septiembre de 1845.

[6] Cit. Rubr. ad normam Bullæ *Divino afflatu*, Tit. X, n. 5.

DÍA X 100

CIRCUNSTANCIAS DEL PURGATORIO

Recordamos tres: 1ª cuán acerbas son las penas del purgatorio; 2ª qué larga su duración; 3ª la impotencia de las almas para socorrerse a sí mismas.

* * *

Para comprender un poco las penas del purgatorio conviene considerar que después de la muerte todos nuestros deseos se concentran en uno solo: ver a Dios, poseerlo, gozarlo. Es como un hambre fortísima que solo por Dios puede quedar saciada. Es como una sed ardentísima, abrasadora, que puede sentir refrigerio únicamente en Dios. Santa Catalina [de Génova] lo explica así: «Figuraos que en la tierra haya solo un pan capaz de saciar a los hombres, y que éstos no puedan llegar a comerlo, aun tendiendo a él con ardiente deseo. Pues bien, Dios es de veras el pan celeste suspirado por el alma tras pasar a la eternidad. ¡Qué tormento esa hambre! Suponed que haya una sola agua capaz de quitar la sed: todos la piden pero Dios no la da. Él es la fuente del agua que sube hasta | la vida eterna. Y el alma sedienta la ve de lejos sin po- 101
der acercarla a sus labios, encontrándose como quien está consumido por la fiebre, con una sed inmensa, pero sin poder tener la gota de agua ansiada.

»Cuando en la tierra un alma tiene gran hambre y sed de la justicia de Dios, poco tiempo suspirará por ese pan y esa agua; pero si fue lánguida en tales deseos, será muy atormentada por esa hambre y esa sed».

* * *

Santo Tomás se expresa así: «Cuanto más ardientemente se desea una cosa, tanto más doloroso resulta el ser privados de ella. Y bien, siendo intensísimo el deseo que tienen de Dios las benditas ánimas, después de esta vida, se sigue que si la posesión de él se retrasa, sufren inmensamente». El ve-

nerable san Beda piensa como santo Tomás, y en el 18º Discurso sobre los santos, dijo así: «Si fuera necesario sufrir todos los días y tolerar por breve tiempo el fuego mismo infernal, para ser dignos de ver a Jesús redentor en su gloria, y estar en el número de los bienaventurados, ¿no convendría quizás padecer todos los dolores para ser partícipes de tanto bien y de tanta gloria?».

El P. Suárez, también él de esta idea, se explica aún mejor, y en su tratado sobre el purgatorio, en la sección 3ª, dice: «La gravedad de la pena de daño, para las almas purgantes, deriva ante todo de la grandeza del bien del que se ven
102 privadas. Pues he aquí que la visión de Dios y la felicidad celeste | es un bien tan grande que poseerlo, aunque fuera solo por un día, supera todos los bienes de esta vida puestos juntos y gozados por largo tiempo, y constituye un premio por encima de todo cuanto cabría hacer y de todas las posibles aflicciones sufridas durante la vida. Por eso, el retraso de un bien tan grande, ser privados de él, aunque sea temporalmente, es un mal grandísimo, superior en medida extrema a todas las penas de la vida.

»En segundo lugar deriva del conocimiento clarísimo que las ánimas tienen de su mal, sabiendo que, si sufren, es por su propia culpa y negligencia.

»Por fin, en tercer lugar, deriva del amor intensísimo con el que se sienten atraídas a Dios, y por tanto del deseo, también vivísimo, de verle y poseerle; de ahí que no puedan sino penar sumamente viendo retrasada la satisfacción de tal deseo».

* * *

Cuánto *duran las penas de las almas purgantes.* Sobre esto, tanto el concilio de Trento como la Iglesia no se pronuncian; pero podemos recordar algunas cosas que nos hacen pensar y temer mucho.

Ante todo, una cosa es la duración absoluta y otra la duración relativa. La primera sería el tiempo pasado realmente

por el alma en el purgatorio; la segunda la impresión que el alma siente de ese tiempo: a quien sufre, incluso una breve pena le parece larguísimo tormento.

¿Debe estar mucho el alma en el purgatorio? **103**

El divino Maestro nos deja entrever algo con estas palabras: «Amoldaos a la ley de Dios para no ir a caer en manos de los verdugos que os encierren en la cárcel *y no salgáis hasta haber pagado el último céntimo*» [cf Mt 5,17-26]. Del infierno no se sale nunca; del purgatorio sí, pero solo después de haber pagado hasta *el último céntimo.*

La duración del purgatorio está en proporción de nuestras deudas con Dios: «el hombre dará cuenta en el día del juicio de cualquier palabra inconsiderada» [Mt 12,36]. Evidentemente, de una palabra ociosa rendirá cuenta no para ser condenado al infierno, sino para pagar la deuda en el purgatorio.

Estamos considerando un abismo inescrutable, pues deberíamos conocer de modo preciso, por una parte las gracias recibidas y nuestras deudas con Dios; y por otra, ver con claridad la correspondencia de nuestra mente, del corazón, de las obras, de las palabras. ¿Quién es capaz de ello?

Ciertamente la justicia de Dios puede acelerar la salida intensificando aquellas penas o aceptando en expiación los sufragios; sin duda el purgatorio se cerrará a partir del fin del mundo. Pero, así y todo, ¡cuánta incertidumbre y temor hay para cada uno de nosotros! «La conciencia no me remuerde, pero no por eso quedo absuelto» decía san Pablo [1Cor 4,4].

El profeta David pecó, luego se arrepintió y el Señor le otorgó el perdón; pero el castigo de | su pecado fue bien largo **104**
y penosísimo. Esto significa que incluso del pecado perdonado es necesario descontar la pena; hay quien la descuenta aquí, mientras muchos aguardan hasta la muerte sin una digna satisfacción. Por eso la Iglesia acepta fundaciones perpetuas de Misas e impone el satisfacer los legados hasta siglos después de haber muerto los testadores.

* * *

Se lee en la vida de santa Ludgarda[1] que tuvo una aparición del papa Inocencio III,[2] el mismo día de la muerte del gran pontífice. Estaba rodeado de llamas, y dijo: «Soy el papa Inocencio». «¿Posible que vos –respondió santa Ludgarda– os encontréis en tal estado?». «Sí, respondió el difunto; pago la pena de tres faltas cometidas, y por ellas poco faltó para ser precipitado en el infierno. La Virgen me obtuvo el dolor y el perdón, pero ahora debo descontar la pena, que durará hasta el día del juicio, si no me ayudáis. Por amor a María, socorredme pronto».

San Roberto Belarmino, comentando ese ejemplo en el libro *Del gemido de la paloma,* dice: «Si un pontífice, tan digno de alabanza, estimado por todos no solo como bueno y prudente sino también como santo y dignísimo de ser imitado, estuvo a punto de caer en el infierno, y debía penar en el purgatorio hasta el día del juicio final, ¿quién no temerá, quién non temblará?».

105 * * *

Las almas del purgatorio *no pueden socorrerse a sí mismas.* Para el alma, una vez salida del cuerpo, se acabó el tiempo en que podía satisfacer con penitencia fructífera sus deudas. En el purgatorio las ánimas pueden ser ayudadas con los sufragios de los vivos, pero no pueden satisfacer por sí mismas como podemos hacer nosotros en la vida presente.

Si pudieran satisfacer en el modo posible en la tierra, tanto es su padecer y tanto el amor en soportarlo, que en un momento volarían al cielo.

El Señor nos ha dado a nosotros las llaves del purgatorio, pero no a las ánimas. Encontrándose solas, sin el socorro, deberían permanecer allí hasta haber satisfecho del todo.

---

[1] Ludgarda (1182-1246), monja belga, de las Benedictinas Negras de Bruselas, mística del amor esponsal con Cristo, que se le apareció como "Hombre de los Dolores". Su primer biógrafo fue el P. Thomas de Cantimpré, su ex director espiritual.

[2] Nacido en 1160, papa desde 1198, muerto en Perusa el 16 de julio de 1216.

De ahí nuestra gran responsabilidad, pues por una parte, solo nosotros podemos librarlas; y por otra, son numerosos los medios para ayudarlas, como el rosario, las indulgencias, las santas Misas, etc.

* * *

Muchas personas, después de la muerte de sus seres queridos, los olvidan casi enseguida; otras piensan procurarles una solemnidad exterior en los funerales, acompañamientos, recuerdos, tumbas, flores... Estas cosas hay que cuidarlas como la ropa para la persona, es decir a medida, con el decoro y propiedad adecuados al difunto. Pero a menudo, dice san Agustín, todo eso es más bien pompa para los vivos que alivio | para los difuntos. Mucho más importan las oraciones **106**
y los sufragios por el pobre fallecido.

* * *

Una señora, después de muerta, presentándose en un estado lastimosísimo, durante muchas noches se apareció no solo a una sino a varias religiosas, que experimentaron un saludable susto. Había sido en su vida una señora muy bienhechora, ayudando con gran generosidad a los pobres, a las misiones, al apostolado de la prensa, a los huérfanos de los caídos en guerra, etc., etc. Notable había sido la piedad y la ejemplaridad de su vida, pues oía diariamente varias santas Misas, comulgaba también a diario, vivía retirada y dedicada a los cuidados de la familia; en fin, gozaba de estima por parte de todos. Los motivos de su purgatorio eran: un poco de vanidad en las ayudas prestadas, un carácter algo propenso a deprimirse o resentirse y cierto exceso en el hablar. Pero eran defectos tan pequeños que solo una persona muy atenta podía notarlos. ¡Y sin embargo estuvo largo tiempo en el purgatorio, no obstante que por ella se hicieran muchos, muchos sufragios!

* * *

Una piadosa jovencita había llevado una vida inocente, ejemplarísima. Primero, en su casa y luego, entrada en un

instituto religioso, había sido siempre sumamente diligente en la observancia hasta de las reglas más pequeñas. Fue tal fiel que acabó enfermando gravemente; por todo un año, consumida por un terrible mal, se preparó con paciencia y
107 oración | al gran paso, edificando a cuantos se le acercaban.

Antes de morir, habiendo recibido la comunión por manos de su hermano sacerdote, le hizo la promesa de venir a darle una señal de su entrada en el paraíso. Apenas fallecida, su hermano empezó a celebrar por ella la santa Misa, multiplicando oraciones, indulgencias, mortificaciones, aguardando la señal prometida, que llegó solo después de un año, cuando una mañana se dejó oír tal como solía hacer en vida para llamarle. Por eso decía aquel sacerdote: "Si solo tras un año, con una vida tan inocente y penitente, con tantas Misas y sufragios, pudo entrar en el cielo, ¡qué espanto! Dios es bien riguroso en ajustar las cuentas, pues incluso en el lecho de muerte había lucrado tantas indulgencias".

PRÁCTICA: Introduzcamos en las comunidades, familias y en nuestra vida la costumbre de la confesión y comunión el día tercero, séptimo, trigésimo y aniversario de la muerte de nuestros allegados.

JACULATORIA: *Corazón de Jesús sé el asilo y la esperanza de los moribundos y de las benditas ánimas.*

FRUTO

Tratad de adquirir un corazón de sentimientos muy delicados ante las humanas miserias, los agonizantes y las almas del purgatorio, inscribiéndoos a la Obra del Corazón Agonizante de Jesús.
108 Fundada en 1848 por el jesuita P. Leonardo, la Asociación fue erigida en Archicofradía por Pío IX, el 24 de agosto de 1867 en la iglesia patriarcal de Jerusalén, bajo la alta dirección del Patriarca de Tierra Santa.

Fin. – Esta cofradía tiene estos fines: 1º honrar con un culto especial al Corazón dolorido y agonizante de Jesús, sobre todo en el Huerto de los Olivos, y al Corazón afligidísimo de María, durante la pasión de su divino Hijo; 2º obtener, por esa misteriosa agonía

del Hijo y de la Madre, la gracia de una buena muerte a las aproximadamente 140.000 personas que cada día mueren en todo el mundo, y el consuelo cristiano a todos los afligidos.

Motivos de celo. – Hoy 140.000 personas *van a comparecer ante el tribunal del supremo Juez;* 97 al minuto; 51 millones al año.

«Vosotros podéis salvar a muchas con la oración; es un verdadero apostolado».

DÍA XI

PURIFICACIÓN Y GLORIFICACIÓN DE NUESTRO CUERPO

Vamos a hablar aquí de la humillación de nuestro cuerpo en la muerte y en el sepulcro; de su resurrección final; de la gloria que tendrá con el alma en el paraíso.

* * *

Dios, por un gran privilegio, había creado al hombre inmortal; pero el hombre pecó y Dios lo condenó a la muerte. Pecó Adán y en él toda la familia humana: el hombre entero, en el cuerpo y en el alma, y todo el género humano sufrieron las consecuencias.

La humillación del sepulcro es de veras profunda. El deseo innato del hombre es la inmortalidad: pero la muerte separa su cuerpo del alma y el hombre como tal muere. Entre la muerte y la resurrección final tenemos aún un cadáver, tenemos un alma, pero ya no el hombre. La resurrección es la reunión del alma con el cuerpo, y de nuevo existe el hombre.

El cuerpo es por tanto parte esencial del hombre; cuerpo y
110 alma, unidos en una sola persona, viven | y obran, merecen o desmerecen: es siempre una única persona la que vive, obra, sufre, goza, merece el premio y el castigo.

* * *

Está, pues, de acuerdo con la razón que también el cuerpo participe en el premio y en la pena. De hecho, también el cuerpo reza, trabaja, sufre, peca, se concede satisfacciones o se priva del fruto prohibido.

Por tanto, el cuerpo es un precioso instrumento de mérito; no es un asno, ni un amo, sino un buen hijo; no un esclavo, ni un dueño, sino compañero de fatigas y de méritos.

En el concepto cristiano el cuerpo tiene una gran nobleza: sirve al alma en el conocer, querer, actuar. Es una criatura que Dios plasmó con sus manos, no con un simple *soplo.*

Pero está hecho de elementos materiales, y por su naturaleza es corruptible. Se le lava en el bautismo, se le unge en la confirmación, se le nutre en la santísima Eucaristía, se le purifica en la extremaunción.

Es templo del Espíritu Santo, morada de Dios.

Está prohibido herirlo, matarlo, dañar sus energías.

La Iglesia tiene sumo cuidado de él. En todos los tiempos ha estimado, custodiado, cuidado los cuerpos de sus hijos; los quiere en el cementerio, o sea en el dormitorio, no en el crematorio.[1]

Apenas producida la muerte, la Iglesia quiere que se los **111** componga decorosamente, revestidos de modo conveniente, y se les ponga en un féretro digno. Quiere que se los lleve al templo, donde ya habían sido purificados en las aguas bautismales; que se los bendiga; que haya un acompañamiento devoto y sentido; que sea cristiano y decente el lugar del sepulcro; que la cruz, única esperanza, sea allí símbolo de piedad y de fe en la vida, aun en medio de las ruinas de la muerte.

* * *

La Iglesia conserva en depósito, entre las verdades recibidas de Jesucristo, un dogma que es un desquite contra la victoria de la muerte: «¿Dónde está, oh muerte, tu victoria?» [1Cor 15,55]. La resurrección final es la rehabilitación completa del cuerpo en Jesucristo.

En efecto, completado el número de los elegidos, se cerrará el mundo y llegará el epílogo final, definitivo. El ángel tocará la trompeta, la oirán los muertos y revivirán.

Notemos qué grandísima victoria: este cuerpo, abatido mortal en el sepulcro, saldrá impasible e incorruptible; este cuerpo, derrumbado innoble en el sepulcro, surgirá glorioso y

---

[1] El antiguo veto de la cremación (incinerar el cadáver en los hornos) se debía al significado anticristiano que tal práctica había asumido en algunas sectas. Después del concilio Vaticano II, tal prohibición quedó abrogada por Pablo VI con la *Instrucción "Píam et constantem"* sobre la cremación de los cadáveres, del 5 de julio de 1963.

esplendente como el sol; este cuerpo, derrumbado como inerte y pesado en el sepulcro, será engalanado con el don de la agilidad; este cuerpo bajado animal al sepulcro, saldrá dotado del don de la levedad. En fin, una glorificación semejante a la de
112 la sagrada humanidad de Jesucristo y a la glorificación | de María santísima asunta al cielo en cuerpo y alma.

Este cuerpo llevará impresas en sí las virtudes, señalados los méritos, glorificadas las fatigas y penitencias.

* * *

¿Qué más? ¡Purificado en el sepulcro, será ya digno de subir al cielo! Mientras su sitio propio parecería este mundo material, habitará en cambio entre los espíritus inmortales del cielo. ¡Qué exaltación!

Tendrá incluso parte en los goces del alma: todo cuanto es bueno y lícito gozar, todo cuanto es honesto y bello desear, el cuerpo lo poseerá satisfecho.

Sería ya algo grande que el cuerpo estuviera en el cielo sin lágrimas, sin sufrimientos, sin dolores; sería aún algo más grande todavía si tuviera las naturales satisfacciones correspondientes a su naturaleza; ¡pero es que tendrá como un reflejo, un reverbero de la visión, del gozo, del amor que inundarán al alma en el paraíso!

«Sé que mi redentor vive... yo mismo le veré, mis propios ojos le verán».[2]

* * *

Primera consecuencia: amar de veras el cuerpo.

«Quien quiera salvar la propia vida, la perderá; pero el que la pierde [por mí] salva su alma» [cf Mt 16,25]. El cuer-
113 po | hay que guiarlo como a un hijo amado: tiene muchas aptitudes para servir al Señor, pero puede de un momento a otro engañarnos. Miremos bien no perder el alma por contentar al cuerpo; y démonos cuenta de que con la mortificación de los sentidos salvamos el alma.

Por tanto, *"ábstine":* abstente de cuanto está prohibido.

---

[2] Cit. Job [cf 19,25s].

Que el ojo no vea lo malo, el oído no oiga lo que es pecado; privemos al tacto y al gusto de las satisfacciones ilícitas; frenemos nuestra lengua para que no se deslice a palabras vedadas; las pasiones internas y, en general, el corazón se detengan[3] ante cuanto ofende a Dios y daña al alma. Adán y Eva sentían la voz de la conciencia, pero quisieron gustar el fruto prohibido y este resultó ser el veneno mortal.

Y *"sústine":* el cuerpo aguante las fatigas necesarias requeridas por el alma, que es reina en nosotros. Dése al cuerpo el necesario sustento, descanso, alivio; pero después debemos pedirle que trabaje, rece, se ejercite en todos los deberes cotidianos. «Trabajemos, trabajemos; descansaremos en el paraíso», tal es la máxima de los santos.[4] Más aún, ellos abundaron en penitencias, humillaciones, mortificaciones, con el fin de que el cuerpo llegue un día a mayor gloria. Tengamos presente el ejemplo de un inocente y penitente san Luis.

Segunda consecuencia: aceptar la humillación del sepulcro. La naturaleza se rebela a morir; el mismo divino Salvador, hecho semejante a nosotros [en todo] menos en el pecado, sintió repugnancia: «El espíritu está pronto, | pero la carne es débil» **114**
[cf Mt 26,41]. Y murió, como también su santísima Madre.

Evidentemente la muerte es una necesidad, una realidad: cambiémosla en un medio de satisfacción, de mérito.

Satisfacción: porque el desastre del sepulcro nos servirá para descontar los pecados de ojos, gusto, tacto, oído, corazón, lengua, fantasía, etc., etc. Es ya una gran penitencia aceptar la extremaunción con el óleo santo; pero mucho más resignarse a la corrupción del sepulcro.

Mérito: porque si voluntariamente aceptamos un pobre ataúd, el olvido y el silencio del sepulcro, la corrupción, los gusanos, las cenizas..., tal aceptación voluntaria constituye

---

[3] Se frenen.

[4] La expresión se atribuye a san José Benito Cottolengo, pero la repetían frecuentemente Don Bosco, el beato Allamano, etc.

un gran mérito. Después de la opción por el estado de vida, no hay mayor mérito que la aceptación de la muerte.

Es una buena cosa hacer algunas veces en la vida el acto de aceptación de la muerte. Al respecto, tenemos el enseñado por el beato Cafasso,[5] enriquecido con indulgencia plenaria: «Señor, acepto la muerte que quieras enviarme según tus santos designios, con los dolores y humillaciones que la acompañen».

Tal acto, hecho después de la santa comunión, no es necesario repetirlo; pero el alma debe mantenerse en esa disposición de voluntad y de corazón toda la vida. Así se lucrará la indulgencia plenaria en el momento de expirar.

Tercera consecuencia: el sagrado culto a los difuntos.

Imitemos a la Iglesia en el cuidado con los cuerpos de los difuntos.

115 *Lloremos* su partida con lágrimas y sobre todo –al contrario de algunos, que hacen ostentación del luto– con una vida más retirada, mortificada, seria. En ese tiempo increméntense las limosnas a los pobres, se esté alejados de diversiones y de pasatiempos no acordes con la gravedad de la hora.

El insulto al dolor ha creado una civilización pagana: bailes y esparcimientos a beneficio de los huérfanos, de las viudas, de los abandonados. Cualquiera con cabeza, corazón y fe condena este infame modo de cubrir el afán de pecar a toda costa, con todo género de pretexto, aun junto a las tumbas recién abiertas.

Respetemos a los difuntos: Háganse los funerales convenientes al estado de la familia, ni con sórdida tacañería ni con un lujo inútil y desmedido. Asimismo, en la tumba cuídese el decoro, se la visite y se inspire en la familia un sacro respeto.

Del difunto háblese bien, convenientemente, cuando se presente la ocasión. Conviene que sus fotografías se consi-

---

[5] San José Cafasso (Castelnuovo d'Asti 1811 - Turín 1860), llamado "el cura de la horca" porque asistía a los condenados a muerte. Fue un gran divulgador de la moral de san Alfonso de Ligorio.

deren con veneración en la familia, se les evoque en los aniversarios, se cuenten sus buenas acciones a los hijos, se conserve su recuerdo.

La partición de la herencia y la trasmisión testamentaria son a menudo ocasiones de desahogos pasionales, escondidos antes en el corazón: celosías, avaricia, ambición desenfrenada, codicia. Respétese al difunto y sus voluntades, escritas o expresadas a voz, según las buenas normas.

Cada cual podría muy bien retener esta sensata, prudente **116**
y cristiana norma: tratar al difunto como razonablemente deseo se haga conmigo después de mi muerte.

* * *

Admirable fue el ejemplo de santa Juana Francisca Fremiot. Pertenecía a una rica y honrada familia de Dijon y desposó a Cristóforo Rubatin, barón de Chantal, con quien tuvo cuatro hijos, que educó en la piedad y el deber cristianos. Pero un día al marido, a quien profesaba devoto y respetuoso afecto, le mataron en una cacería. Muchos la incitaban a la venganza. En cambio, ella perdonó y de varias maneras defendió al asesino, pidiendo y logrando ser madrina de un niño suyo, para así dar públicas pruebas de su perdón. Tras proveer después a sus cuatro hijos, se consagró al Señor y fundó la orden de las Visitandinas.

* * *

El P. Magnanti, [6] del Oratorio de san Felipe Neri, se esforzaba en imitar la caridad de su santo fundador hacia las almas del purgatorio. Sumas considerables le llegaban de piadosos cristianos y él las empleaba en hacer celebrar Misas en sufragio de los difuntos...[7]

---

[6] Siervo de Dios Juan Bautista Magnanti (1603-1669), uno de los más fieles discípulos de san Felipe Neri, en cuya congregación ingresó en 1631.

[7] En este punto había en el texto una frase incompleta y comenzaba otra incomprensible, por la desaparición de una o dos líneas. Las suce-

117 Iba tan allá en su celo que suplicaba al Señor descargase sobre él una parte de los castigos de aquellas almas, para así aliviarlas. Su petición fue escuchada, viéndose desde entonces atacado por crueles dolores. Pero las ánimas no fueron ingratas. Entre las muchas gracias obtenidas del cielo para el P. Magnanti, por intercesión de las benditas almas del purgatorio, hay en la historia de su vida la narración de un peligro muy grave, del cual fue salvado con la ayuda de ellas.

Regresaba de Loreto, y llegado a Nocera ante una iglesia dedicada a la Madre de Dios, decidió pararse para celebrar el santo Sacrificio. Al salir de allí, los peregrinos debían atravesar un lugar muy peligroso, donde pocos días antes se habían cometido varios asesinatos. Con todo, se encaminaron alegremente bajo la protección de María; pero los pobres peregrinos fueron sorprendidos por los bandidos, que les pusieron cepos y les ataron sólidamente a los árboles de la floresta, preparándose a maltratarlos. Mas de golpe, en la cima del monte que dominaba el camino, aparecieron dos hermosos jovencitos lanzando gritos como llamando a todo el pueblo para liberar a los prisioneros. Los bandidos eran unos doce, y sin atemorizarse descargan sus armas contra los dos muchachos, pero éstos aumentan sus gritos y siguen avanzando en socorro de los peregrinos. Viendo esto, los bandidos se llenaron de miedo reconociendo un poder sobrenatural y se dieron precipitada-
118 mente a la fuga. | Los dos amables jovencitos se acercaron a los capturados, les libraron de los cepos y enseguida desaparecieron. Los compañeros del P. Magnanti se quedaron estupefactos, pero él sin inmutarse dijo: «Debemos nuestra salvación a dos almas del purgatorio; Dios las ha permitido tomar la forma de muchachos para darnos a conocer la belleza de esas almas y recordarnos la palabra del divino Maestro: "Si no os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos"» [Mt 18,3].

---

sivas ediciones eliminaron esas dos frases truncadas y retomaron el discurso a partir del párrafo sucesivo. Así hacemos nosotros aquí.

PRÁCTICA

Virgen santísima del Sufragio, que eres la consoladora de los afligidos y la Madre universal de los creyentes, vuelve tu piadosa mirada a las pobres almas del purgatorio, pues también ellas son tus hijas y merecen por encima de otros tu compasión, ya que se ven incapacitadas de ayudarse por sí mismas en las inefables penas que sufren. Dígnate, querida corredentora nuestra, interponer ante el trono de la Misericordia divina toda la potencia de tu mediación, y ofrece en descuento de sus deudas la vida, la pasión y muerte de tu divino Hijo, junto a tus méritos y los de todos los santos del cielo y de todos los justos de la tierra, para que, satisfecha plenamente la divina justicia, vengan pronto a agradecerte y alabarte en el paraíso por todos los siglos de los siglos. Así sea.

JACULATORIA (repetirla a menudo): *Jesús mío, te pido refugio y asilo en tu Corazón para las almas del purgatorio.*

FRUTO **119**

Hora de sufragio por las almas del purgatorio

1. *¿Qué es la hora de sufragio?* – Es la fecha o la hora del día, elegida libremente, durante la cual, sin cambiar para nada nuestras ocupaciones ordinarias, ofrecemos de modo especial al Corazón adorable de Jesús las obras, oraciones y sufrimientos de esa hora, en sufragio de las almas del purgatorio, mediante el cumplimiento de las obligaciones del propio estado: los pequeños con la docilidad; los adultos con las fatigas; los enfermos con la paciencia; los regulares[8] con la observancia más rigurosa de la regla; todos y cada uno mediante la unión más íntima con el Corazón de Jesús.

Un acto de contrición para purificar la conciencia, un acto de amor de Dios, una jaculatoria enriquecida con indulgencias: todo esto constituye la *preparación.*

La perfecta conformidad de nuestra voluntad con el beneplácito del sagrado Corazón, la constante aplicación a los deberes correspondientes a esa hora, la vigilancia en evitar la más pequeña culpa:

---

[8] Miembros del clero o de comunidades religiosas sometidos a una regla.

todo esto enriquece con mayores gracias de Dios esos *preciosos instantes.*

Agradecer al Señor los favores concedidos, expresar nuestro desagrado por las infidelidades cometidas, pedirle algún favor espiritual y temporal para nuestra santificación y la de quien más queremos, hacer el propósito de continuar bien la jornada y de mejorar al día siguiente: todo esto concluirá *la hora de sufragio.*

Sea que nos sorprenda esta hora en la iglesia, en el estudio, en las tareas domésticas, en la mesa, en recreo, de paseo, solos o en compañía, siempre podemos hacer una hora buena, santa, meritoria, agradable al Señor, y por eso útil a las benditas ánimas, si somos caritativos ofreciéndola en sufragio.

2. *¿Y si olvidáramos la hora de sufragio?* – Si esta hora se nos
120 pasa olvidada, se la puede compensar | con otra, apenas nos demos cuenta del olvido. No se prescribe nada especial, el corazón sugerirá qué debe hacerse.

3. *¿Qué origen tiene la hora de sufragio?* – Oíd bien: «De las ocho a las nueve de la mañana, sacaré almas del purgatorio», escribe en su reglamento de cada día la beata Mariana de Jesús, llamada "la Azucena de Quito".[9]

«En la cruz, una de las angustias más dolorosas de mi corazón –dijo Jesús a la beata Bautista Varrani– [10] fue la de llevar y soportar todas las penas que iban a sufrir en el purgatorio un enorme número de elegidos, antes de alcanzar el cielo».[11]

Ciertamente ninguna hora queda excluida para acudir en socorro de nobles princesas detenidas como prisioneras antes de su coronación en la gloria, pero elíjase una hora del día destinada de modo más especial al insigne honor de servirlas: esa será *la hora de sufragio.*

---

[9] Santa Mª Ana de Jesús de Paredes (Quito, Ecuador, 1618-1645), virgen, terciaria franciscana, se dedicó con gran generosidad a la asistencia de los pobres y a la ayuda espiritual de sus conciudadanos. Canonizada por Pío XII en 1950, es la patrona de Ecuador.

[10] Beata Camila Bautista da Varano (Camerino 1458-1524), clarisa franciscana, hija del príncipe Julio César da Varano. Famoso fue su libro «Los dolores mentales de Jesús en su Pasión».

[11] Frase tomada de *Filotea por los difuntos,* cit. (ver págs. 41-43 y 53-55).

QUIÉNES SON LAS ALMAS DEL PURGATORIO RESPECTO A NOSOTROS

Las benditas ánimas están unidas a nosotros con vínculos diversos, pero entrañables; no nos son extrañas, tienen con nosotros un parentesco: «Ya no sois extranjeros ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios» [Ef 2,19]. Estos vínculos pueden ser de justicia, de sangre, de reconocimiento respecto a ellas.

* * *

Podemos tener vínculos de *justicia* con muchas ánimas. En el purgatorio pueden estar personas que han dejado los bienes que nos sustentan, las casas donde habitamos, las comodidades de vida que tenemos. A veces se trata incluso de legados para santas Misas, oraciones, beneficencia.

Ofender a la justicia entre los vivos es un gran mal; pero ofenderla con los difuntos es un mal grandísimo, porque se trata de la justicia más sagrada. Los muertos no pueden defenderse, ni llamarnos la atención; en todas las épocas se tuvo siempre respeto a las disposiciones de los difuntos.

Los muertos, ordinariamente, no se yerguen para tutelarse | o para acusarnos; pero se erguirá Dios para retribuirnos **122**
la fidelidad con ellos y vindicar esas injusticias.

¡Ay de quien apuña dinero o posesiones pertenecientes a los difuntos o que deben emplear en su sufragio! Es una maldición en casa, y se la debe alejar cuanto antes haciéndoles plena justicia.

No se dilate esa obligación, retrasándola, y resulte tal vez imposible mientras ahora sería cosa fácil.

Puede darse también que estén en el purgatorio personas caídas allí por el afecto demasiado vivo y el afán inmoderado en acumular cuanto ahora poseemos nosotros. Ellas penan, ¿y nosotros nos daremos a gozar sin pensar en ellas?

En cualquier caso, si estas personas estuvieran aún en vida, sufriendo en un lecho, con todo derecho hubieran empleado esos bienes para aliviarse. Si ahora se encuentran en tan grandes angustias, ¿no vamos a escuchar su invocación de ayuda?

* * *

«Conocí –dice el pío autor de *Fiestas Cristianas* – a un luterano escocés, que debido a nuestra creencia en el purgatorio se hizo católico. En una fiesta de baile había perdido a un hermano, protestante también él pero de buena fe; y aquel repentino paso de la diversión al féretro lo tenía continuamente delante y sin pausa le atormentaba el corazón; necesitaba en alto grado ser confortado. Sabía bien qué pureza de ánimo se requiere para entrar en el cielo; pero el propio culto no le indicaba ningún lugar intermedio entre los atrios del
123 paraíso | y los abismos infernales. Para distraerle, los amigos junto con el médico le indujeron a viajar por el continente. Me encontré con él en el mismo buque, y conversando nos hallamos de acuerdo en varios puntos. Una vez desembarcados, nos alojamos en el mismo hotel; al cabo de algunos días me reveló la causa de estar tan afligido, la muerte del hermano, y sus incertidumbre sobre los eternos destinos de una vida para él tan entrañable... "Ah, me dijo una vez, vosotros los católicos ¿celebráis un día de los difuntos? Por amor a mi hermano quiero abrazar enseguida vuestra fe. ¡Qué consolador es creer con los católicos que podemos ayudarnos recíprocamente, ayudarnos incluso después de la muerte! Vuestras oraciones le quitan al sepulcro su desolador silencio; vosotros podéis entreteneros con quienes ya salieron de esta vida; conocéis la debilidad humana, que si no es un delito, tampoco es plena limpieza; y entre los confines del cielo y de la tierra Dios os ha puesto un lugar de expiación. Tal vez mi hermano esté en él, por eso me hago católico para liberarle, para consolarme y aligerar el peso que me oprime; este peso desaparecerá, estoy seguro, apenas pueda yo rezar". Y sin intervalo de tiempo se hizo católico».

* * *

Podemos tener vínculos de *sangre* con muchas almas del purgatorio. Mirando a derecha e izquierda veremos en nuestra parentela puestos vacíos, los ocupados un día por nuestros allegados.

Mirando hacia atrás a nuestros predecesores, recordaremos los nombres de algunos de ellos, los más cercanos, los más recientemente escritos en el registro de los difuntos. Alguno de nosotros encontrará sepulcros recién abiertos: quizás el de un padre, tal vez el de una madre; otros abiertos en fechas más antiguas y quizás por eso olvidados. **124**

Los vínculos de la sangre son estrechísimos. Lo sentimos por la voz de la naturaleza, del corazón, de la razón. La caridad, según la religión cristiana, es ordenada: ¿y quién más cercano a nosotros que aquellos en quienes circuló la misma sangre?

¿Qué obligaciones no tiene un hijo hacia los propios padres y los propios antepasados, a quienes les debe todo, incluso la propia existencia?

¡Cuántas protestas de afecto hechas quizás durante la vida y en el lecho de muerte a nuestros padres y parientes!

Quien no se cuidase de los que tienen la misma sangre, ¿de quién podría hacerlo?

En el caso de los esposos, la sagrada Escritura dice de ellos que son una sola carne [cf Mt 19,5; Mc 10,7 y Ef 5,31]. Hay que tener cuidado, pues, al menos de quien forma no otra sino la misma carne, ¡y qué cuidado! Si se piensa de veras en las palabras de elogio dedicadas por la Biblia a las viudas que llevaron con dignidad su santa viudez, si releemos lo escrito por san Agustín sobre la santa viuda santa Mónica, entenderemos que merece un elogio tanto más amplio el cónyuge más devoto a la memoria del otro cónyuge difunto.

Los objetos mismos que tenemos en casa, el apellido usado para firmar, la luz de la fe | católica, la posición social **125** son otros tantos argumentos para hacernos recordar las obligaciones tan estrechas en relación a nuestros allegados pasados a la eternidad.

* * *

A santa Isabel, reina de Hungría,[1] siendo aún jovencísima, se le murió su madre Gertrudis, ¡y no cabe decir cuánto se dio a sufragar su alma con prolongadas oraciones, ayunos, limosnas y otras buenas obras!

Una noche, mientras dormía tranquilamente, la despertaron improvisamente repetidos suspiros y gemidos dolorosos. Asustada, se sentó en la cama, abrió los ojos y he aquí aparecer en la oscuridad de la habitación una mujer que, envuelta en un funéreo manto y con el rostro profundamente triste, se acercó al lecho de Isabel y, cayendo de rodillas, le dijo: «Hija, mira a tu madre en pena; viene a pedirte y conjurarte que la libres. ¡Ay!, por los dolores que sufrí por ti, por el amor con que te amamanté, por los cuidados que te prodigué, redobla, te suplico, tus oraciones, para que Dios me libre de estos insoportables tormentos». Y dicho esto, desapareció.

Sin perder tiempo, Isabel se levantó del lecho, se arrojó a los pies del Crucifijo, inundada en lágrimas, y suplicó y conjuró al divino Redentor que tuviera piedad de su pobre madre. Después se disciplinó y se ofreció al Señor como víctima, hasta caer desfallecida y vencida por el sueño. Pero al po-
126 co tiempo, de nuevo fue despertada no ya por gemidos, | sino por cantos y armonías angélicas: abrió los ojos y vio a su madre radiante de gloria, sonriéndola y mirándola mientras decía: «Hija, te agradezco las oraciones y las penitencias hechas por mí; Dios las ha aceptado, y ahora, libre de las llamas del purgatorio, vuelo a los goces eternos». Y dicho esto, desapareció dejando a Isabel exultante de purísima alegría.

* * *

Podemos tener vínculos de *reconocimiento* con almas que están en el purgatorio.

---

[1] Isabel de Turingia (1207-1231), no reina sino hija del rey Andrés de Hungría, fue condesa de Eisenach desposando a Ludovico de Turingia. Tuvo por madre a Gertrudis de Merano, noble mujer de costumbres poco ejemplares.

Quizás hayan pasado ya a la eternidad bienhechores espirituales:

– tal vez el párroco que nos bautizó, nos instruyó en el catecismo, nos admitió a la primera comunión;

– quizás el confesor que tantas veces nos absolvió de nuestros pecados, nos consoló en las penas del espíritu, nos dirigió por el camino del bien;

– tal vez aquel predicador que nos iluminó, o la persona virtuosa que nos dio tantos buenos ejemplos, o aquel escritor que nos ayudó de veras con los libros y periódicos.

Quizás ya pasaron a la eternidad algunos de nuestros bienhechores naturales;

– tal vez aquel buen maestro que en los bancos de la escuela nos encaminó con gran fatiga por la senda del saber;

– tal vez aquella persona rica que con subsidios nos recogió de huérfanos, ayudó a nuestra familia, nos hizo aprender una profesión o un oficio;

– tal vez aquel jefe de arte, el dador de trabajo, | la per- **127**
sona influyente y atenta en las asociaciones religiosas, en las administraciones públicas o privadas.

¿Quién puede enumerar todos los bienhechores, si estamos en una sociedad, formando religiosa y civilmente un organismo único?

El reconocimiento es un sentimiento natural para el hombre, que suele responder al menos con un *gracias* a quien le beneficia. Es incluso un instinto presente en la naturaleza, pues se cuenta de ciertos animales que siempre fueron agradecidos a sus protectores.

El reconocimiento es una virtud cristiana, que hace parte de la justicia, agrada al Señor y tiene como fruto un gran mérito. Por eso el divino Maestro insistía frente al único de los diez leprosos sanados, que volvió para darle gracias: «¿No han quedado limpios los diez?; los otros nueve ¿dónde están? ¿No ha habido quien volviera a dar gloria a Dios más que este extranjero?» [Lc 17,12-19].

El reconocimiento se demuestra en ocasiones cuando el mismo bienhechor sufre necesidad. Y bien, ¿quién más nece-

sitado que las almas del purgatorio? ¡Penan tanto, sufren hambre de Dios, y ninguno las sacia!

La amistad no puede consistir solo en palabras, sino darse a ver en obras; ni puede bastar mostrarse afectuoso con quien está en buenos tiempos: el amigo se conoce especialmente en los tiempos difíciles. ¡Pues ahí está el tiempo difícil para las almas encerradas en el purgatorio!

128 * * *

De todos es conocida la historia de aquella pobre huerfanita de París: no encontrando de modo alguno un trabajo, pensó dedicar las pocas monedas que le quedaban en una Misa por el alma del purgatorio más necesitada.

Al salir de la iglesia, se encuentra con un joven que la encamina a casa de una viuda en la parte opuesta de la ciudad.

La chica, tras largo camino, llega a la casa de aquella señora, necesitada precisamente de una empleada doméstica. «¿Quién te ha encaminado?», –le pregunta enseguida.

«Un cierto joven de unos veinte años que encontré esta mañana al salir de la iglesia del Carmen... Tenía un rostro muy pálido, con una cicatriz en la frente, cabellos rubios como el oro y ojos muy azules»...

«¡Pero ese es mi hijo! –la interrumpió la señora–, mi pobre Luis muerto el pasado mes»... Y, haciéndola contar toda la historia, conocida la piadosa acción de la huerfanita, la adoptó por hija.

PRÁCTICA

ORACIÓN. – Te pedimos, oh Señor, librar el alma de tu siervo
129 (*o* de tu sierva) N., dignándote | borrar con tu gran misericordia las culpas cometidas durante su vida por la fragilidad de la carne, para que habiendo pasado de este mundo, viva contigo eternamente. Por los méritos de nuestro Señor Jesucristo tu Hijo, que vive y reina contigo y con el Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Así sea.

Por un obispo difunto

ORACIÓN – Señor Dios, que a tu siervo N. le hiciste resplandecer en tu Iglesia con la dignidad del pontificado, dígnate admitirlo en la sociedad de quienes están ya glorificados en el paraíso. Por los méritos de nuestro Señor…, etc.

Por el padre difunto

ORACIÓN – Señor Dios, que en tu ley nos mandaste honrar al padre y a la madre, ten misericordia del alma de mi padre, perdónale los pecados cometidos y concédeme poder verle feliz en el gozo de la gloria eterna. Por los méritos de nuestro Señor…, etc.

Por el padre y la madre

ORACIÓN – Señor Dios, que en tu ley nos mandaste honrar a nuestro padre y a nuestra madre, ten misericordia de sus almas, perdónales los pecados cometidos, y concédeme poder verlos felices en el gozo de la gloria eterna. Por nuestro Señor Jesucristo…, etc.

JACULATORIA: *Oh dulcísimo Jesús, por el inmenso dolor que* **130**
sufriste al entregar tu santa alma a tu Padre, ten piedad de las benditas ánimas del purgatorio. - ¡Ten piedad, Señor!

FRUTO

Aspiraciones

Aquellas hijas y esposas
que están tan atormentadas,
¡oh Jesús! son tus amadas,
consuélalas, por piedad.
(San Alfonso).

Descanso y luz, Dios piadoso
para las benditas almas;
que yo sea generoso:
enjugue su triste llanto,
las socorra mi oración.
(Sem).

De las almas doloridas
en el fuego vengador,
escucha su ansioso llanto,
líbralas pronto, Señor.
Son tus hijas y elegidas,
tienen anhelo de ti:
concédeles cuanto antes
de ese tormento salir.
(P. Luis da Presina).

Letrilla sobre el purgatorio

Una súplica surja ferviente
al Señor, por las ánimas santas
131 *que se encuentran en cárcel ardiente,*
aguardando el eterno gozar.

Dales, piadoso, el descanso,
dales la luz sin ocaso;
entren por siempre en el gozo
de tu paz y perenne alborozo.

Tú las amas, Esposo divino,
las destinas contigo a reinar:
ábreles pronto el camino,
en tu amor hazlas siempre habitar.

Dales piadoso el descanso... etc.

Aun amando con todo su ardor,
están faltas de ver tu semblante;
entre penas, con fuerte deseo,
quieren irse contigo, Señor.

Dales piadoso el descanso... etc.

Nada ganan con su padecer,
nada pueden por sí merecer;
desde aquí se las puede ayudar
aliviarlas del fuerte penar.

Dales piadoso el descanso... etc.

Del sufrir desconocen el fin,
en el cielo imploran entrar;
de su angustia y profundo afán
se lamentan, ansiando el festín.

Dales piadoso el descanso... etc.

Sin cesar, ciertos nombres imploran
de parientes, amigos, devotos...
Mas son raros, distraídos, son pocos
quienes oyen y tienen piedad.

Dales piadoso el descanso... etc.

Obra es santa su pena aliviar,
acercarles la eterna estadía
a esas almas que tanto ansían
el recuerdo, el sufragio, el orar.

Dales piadoso el descanso... etc.

(Mons. F. G.)

QUIÉNES SON LAS ALMAS DEL PURGATORIO RESPECTO A DIOS

Otros dulcísimos vínculos nos unen a las benditas ánimas, si consideramos quiénes son respecto a Dios. Son almas redimidas con la sangre de Jesucristo; almas bellísimas, adornadas de gracia; almas que Dios aguarda en el cielo.

* * *

Dios Padre creó esas almas; el Hijo las redimió; el Espíritu Santo las santificó.

¿Qué precio costaron a nuestro Señor Jesucristo? Por su salvación no dio él oro o plata, sino su sangre divina. Contemplemos al divino Salvador en Getsemaní, o atado a la columna y flagelado, o curvo bajo el peso de la cruz en la que va a morir, o inmensamente herido con los agujeros de los clavos que traspasan sus miembros, o finalmente crucificado y agonizante expirando en aquel penoso patíbulo.

¿Ves lo que hizo Jesús por esas almas? ¿Ves cuán preciosa es un alma? ¿Y no sabrás tú hacer un pequeño sacrificio por ellas, | mientras oyes que Jesucristo ha podido decir: 133
«Mira el Corazón que tanto ha amado a los hombres y nada se ha ahorrado por ellos»?[1]

Date cuenta también de qué hacen otros por las almas, a ejemplo del divino Maestro: los misioneros dejan su patria y se lanzan a una vida de abnegación, peligros, fatigas; sacerdotes, confesores y predicadores consumen su vida en administrar los sacramentos y sembrar la palabra de Dios. Hay también religiosas que viven en los hospitales entre grandes sacrificios solo por el bien del prójimo; están asimismo los educadores que emplean sus días en el fatigoso apostolado de la juventud; hay almas víctimas que sufren un diario martirio para salvar a otros...

---

[1] Palabras del sagrado Corazón a la vidente santa Margarita Mª Alacoque.

Y nosotros, ¿qué seremos capaces de hacer por un alma?

Quisiéramos considerarnos seguidores de Jesús, sus discípulos e imitadores, ¿y nada damos quizás por las benditas ánimas, reservándolo todo para nuestro estrecho egoísmo? ¡Imitemos a Jesús, siendo generosos en favor de las almas del purgatorio!

* * *

Escucha un ejemplo narrado por san Francisco de Sales.[2]

Cuando era estudiante en Padua, sucedió que un compañero suyo, volviendo una noche a casa desde la escuela, fue alcanzado en la cabeza por una bala de arcabuz y cayó muerto. El autor del disparo –uno de esos jóvenes casquivanos que se divertían recorriendo de noche la ciudad, empuñando un arma y gritando el «¿Quién va?» a cuantos encontraban y tirando si
134 no les respondían– | sin saber a quién había matado, temblando de sobresalto escapó precipitadamente y, no sabiendo dónde meterse, entró en la casa de una buena mujer viuda, conocida por él pues su hijo era su compañero de clase. Llorando confesó haber matado a un desconocido, y la rogó esconderle en su casa. Movida a compasión, la buena mujer le tranquilizó como pudo, y lo escondió en un cuarto, donde nadie le hubiera encontrado. A los pocos minutos se oyó mucho ruido a la puerta. ¿Quién será? La viuda va a ver y, apenas llegada fuera, cae a sus pies un cadáver ensangrentado: ¡era su hijo!

¡Puede imaginarse qué golpe en su corazón de madre! Como fuera de sí por el dolor, vuelve donde el joven que había escondido, y exclama: «¿Qué te hizo mi hijo, para matarle tan cruelmente?».

Cómo se quedó aquel al oír que había matado a su amigo, no se puede decir. Se puso también él a gritar, a mesarse los cabellos, a llorar como un desesperado. Después se tiró al suelo, y pidiendo perdón a su protectora, rogó que le entre-

---

[2] San Francisco de Sales (1567-1622), obispo de Ginebra. Canonizado en 1665; proclamado doctor de la Iglesia en 1877, fue declarado patrono de los escritores y periodistas en 1923. Es célebre su *Tratado sobre el amor de Dios* o *Filotea.*

gara a la justicia. Aquella madre desolada se acordó a la sazón de ser cristiana; y el ejemplo de Jesús crucificado, que en la cruz perdonó a sus crucifixores, le inspiró un acto heroico. Respondió que pidiera perdón a Dios y cambiara vida: ella no solo le perdonaba sino que se opondría a cualquier procedimiento contra él.

Y bien, Jesús no tardó en premiarla. La noche siguiente se le apareció el alma de su hijo, toda | gloriosa, y le dijo: «Ma- **135**
dre, por el perdón que concediste a quien tanto te contristó, yo estoy libre del purgatorio, donde debería haberme quedado mucho tiempo».

¡Heroismo de virtud, y eficacia admirable de las obras de misericordia!

* * *

Recordemos un hecho concerniente al duque d'Iramond. Hacía unos meses que se le había muerto la madre, a la que él conservaba siempre veneración profunda. Y he aquí que una mañana, mientras se preparaba a salir para las habituales maniobras militares, oyó el repiquear cadencioso de una campanilla y, poco después, vio entrar en su casa a un sacerdote que, acompañado por el monaguillo y otras personas, llevaba solemnemente el santo Viático.

El joven oficial, maravillado, observó que se habían equivocado confundiendo una puerta con otra...

– ¡Pero no! –respondió el sacerdote–, ¿no es este el número tres, el apartamiento del capitán d'Iramond?

– Entonces –respondió él–, se ve que quien os ha mandado aquí ha querido gastaros una fea broma: en esta casa vivo yo solo y, como veis, estoy muy bien y no necesito el viático, yo...

– Sin embargo, con todo –replicó el buen cura–, parece imposible: quien me ha encaminado ha sido una noble señora con la que me encontré apenas terminada la Misa. «Corra, corra aprisa –me dijo–, corra a | llevar el viático al duque **136**
d'Iramond, que está en la calle tal, número tal... Pero, por caridad, ¡vaya enseguida, pues de otro modo no llegará a tiempo!...». Y yo, como ve, he venido inmediatamente...

– ¿Posible? –interrumpió el capitán–, no entiendo nada; ¿quién puede ser esa señora que se burla de mí?

– ¡Ah!, esa es, ¡ahí está la señora que me ha mandado aquí! –exclama el sacerdote indicando un retrato a olio colgado en la pared–; es precisamente ella... ¡la reconozco!...

– Pero ¿qué decís? ¡Esa es mi madre, muerta hace ya casi un año!... – gritó atónito el duque d'Iramond.

También el sacerdote se estremeció, se puso un poco pálido y, con voz conmovida, dijo al capitán:

– Muy señor mío, los designios de la Providencia son impenetrables. Recibid la comunión, es siempre bueno estar en paz con Dios... y, ¡quién sabe!, le agradará a vuestra difunta madre, la duquesa d'Iramond, que, sin duda, en la otra vida vela por usted.

Enternecido y compungido, el capitán acabó por confesarse y comulgar, saliendo después de casa para las grandes maniobras.

Menos de una hora más tarde, regresaba, pero con la cabeza rota por una improvisa caída del caballo.

El santo viático era exactamente para él, y el sacerdote ¡se lo había llevado!...

* * *

137 Las benditas almas son hermosísimas. Tenemos | la seguridad de que están vestidas con el esplendor de la gloria. Aunque aún con alguna deuda, poseen sin embargo una riqueza inestimable. Todos los bienes de la tierra puestos juntos, dice santo Tomás, no valen un mínimo grado de gracia. ¡Y a menudo en aquel allá están almas con muchos grados de gracia!

Efectivamente, por la gracia ellas son hijas de Dios, herederas del cielo y están incorporadas a Jesucristo, como enseña san Pablo [cf Rom 8,17].

Por la gracia ellas retomarán su cuerpo el día de la resurrección. Será un cuerpo glorioso; es decir esplendente como el sol; sutil, de modo que pasará a través de los cuerpos sin

dificultad alguna; ágil en trasladarse de un sitio a otro; impasible e inmortal; como por reflejo, partícipe de la gloria y alegría del alma feliz.

Son, pues, almas que merecen nuestra mayor consideración, admiración, amor, ayuda. Si se socorre a un infeliz pecador, ¿por qué, con mayor razón, no socorrer a estas almas tan bellas? Por los pecadores vino Jesucristo; y bien, ahora a estas almas les quedan solo reliquias de pecados o deudas por ellos. Socorrerlas significa completar la obra redentora de Jesucristo, entrar en el espíritu mismo del divino Maestro.

* * *

El Señor, si por una parte se ve obligado a encerrar las almas en aquella cárcel, por otra, justicia y misericordia le hacen desear su liberación. Dios desea, con fuerza divina, que | su justicia reciba pronto las satisfacciones requeridas; **138**
anhela que su misericordia pueda tener cuanto antes libre curso, abriendo a esas almas las puertas del cielo, donde ellas le darán gloria incesante.

En efecto, le contemplarán, le poseerán, le amarán, le alabarán eternamente, a porfía con los ángeles. Para esto él las creó. San Agustín exclama: «Señor, nos creaste para ti y nuestro corazón andará siempre inquieto mientras no descanse en ti».[3] De veras tal es el suspiro de Dios: que vayamos a él; y verdaderamente tal es el suspiro de las almas: ir a él. Con la liberación se obtiene, pues, el fin de la creación, el fin de la redención, el fin de las comunicaciones del Espíritu Santo.

Representémonos al padre del hijo pródigo, que día y noche ansiaba su retorno. Representémonos el ardiente deseo del buen Pastor por encontrar y reconducir al aprisco la oveja descarriada. Representémonos a la mujer que anda buscando

---

[3] San Agustín, *Las Confesiones,* I, 1, 1.

la dracma perdida. Son imágenes del deseo de Dios de abrazar al alma fiel que está ya en los umbrales del cielo.

Favorecer a las ánimas equivale a saciar la sed del corazón de Dios, enviándoselas al paraíso. Significa extinguir la sed de Jesús que desde la cruz gritó: «¡Tengo sed!» [Jn 19,28]. Es abrir aquella puerta que todavía divide al Padre celeste del hijo para caer uno en los brazos del otro con inefable contento.

Nótese que en esta tierra nosotros trabajamos muchas ve-
139 ces | con incertidumbre: aquellos pecadores ¿se convertirán?, aquellos jóvenes, ¿perseverarán?... En cambio, las almas del purgatorio ya no pueden perderse, nuestro celo trabaja en personas elegidas.

Así pues, el amor a Dios nos induce a mandarle al cielo cuantas almas podamos.

PRÁCTICA

La devoción de los «Cien Réquiem»

(Para la práctica de este piadoso ejercicio uno puede servirse de una común corona de cinco decenas, recorriéndola dos veces para llegar así a las diez decenas requeridas para los Cien Réquiem).

MODO DE REZARLA

V) Dios mío, ven a salvarme.
R) Señor, date prisa en socorrerme.
V) Dales, Señor, el descanso eterno.
R) Y brille para ellos la luz perpetua.

Padre nuestro, etc. 10 Réquiem. *(Luego la siguiente jaculatoria).*

Jesús mío, misericordia para las almas del purgatorio, especialmente para el alma querida de N. N. y para el alma más abandonada.

(*Así por 10 veces, terminando con el salmo* De profundis [Sal 129]):

Desde lo hondo a ti grito, Señor:
Señor, escucha mi voz.
140 Estén tus oídos atentos
a la voz de mi súplica.

Si llevas cuentas de los delitos, Señor,
¿quién podrá resistir?
Pero de ti procede el perdón,
y así infundes respeto.
Mi alma espera en el Señor,
espera en su palabra;
mi alma aguarda al Señor,
más que el centinela la aurora.
Aguarde Israel al Señor,
como el centinela la aurora;
porque del Señor viene la misericordia,
la redención copiosa:
y él redimirá a Israel
de todos sus delitos.

JACULATORIA: *Oh dulcísimo Jesús, por el sudor de sangre que tuviste en el huerto de Getsemaní, ten piedad de las benditas ánimas del purgatorio. ¡Ten piedad!*

FRUTO

Dies iræ	*(Versión, libre)*
Dies iræ, dies illa, *Solvet sæclum in favilla,* *Teste David cum Sybilla.*	Anuncian ira divina que cielo y tierra calcina, los profetas del Señor.
Quantus tremor est futurus, *Quando iudex est venturus,* *Cuncta stricte discussurus!*	Yo temo al juicio severo, al examen justiciero del divino Redentor.
Tuba mirum spargens sonum *Per sepulchra regionum,* *Coget omnes ante thronum.*	La trompeta con sus sones, llama a todas las naciones, **141** las convoca al tribunal.
Mors stupébit, et natura, *Cum resurget creatura,* *Iudicanti responsura.*	Todos tiemblan por su suerte, al retornar de la muerte para el juicio universal

Liber scriptus proferetur,
In quo totum continetur,
Unde mundus iudicetur.

Un libro será llevado
donde figura anotado
todo lo que hay que juzgar.

Iudex ergo cum sedebit,
Quidquid latet, apparebit:
Nil inultum remanebit.

Todo quedará patente
cuando en el trono se siente
el Rey del juicio final.

Quid sum míser tunc dicturus?
Quem patronum rogaturus,
Cum vix iustus sit securus?

¿Qué diré yo, miserable,
quién me será favorable,
si el justo tiene temor?

Rex tremendæ maiestatis,
Qui salvandos salvas gratis,
Salva me, fons pietatis.

Rey sublime y majestuoso,
si a todos salvas piadoso,
sálvame por tu bondad

Recordare, Jesu píe,
Quod sum causa tuæ víæ;
Ne me perdas illa díe.

Recuerda, Dios, que mi vida
fue causa de tu venida;
aquel día ten piedad.

Quærens me sedisti lassus:
Redemisti crucem passus:
Tantus lábor non sit cassus.

Por buscarme, te has cansado;
por salvarme te han clavado,
¿será vana tu pasión?

Iuste iudex ultionis,
Donum fac remissionis
Ante diem rationis.

Justo juez, por tu clemencia,
haz que logre tu indulgencia,
haz que alcance tu perdón.

Ingemisco tamquam reus:
Culpa rubet vultus meus.
Supplicanti parce, Deus.

De mis ojos brota el llanto,
de mis culpas yo me espanto;
oh Señor, perdón, piedad.

Qui Maríam absolvisti.
Et latronem exaudisti,
Mihi quoque spem dedisti.

Si salvaste a Magdalena
y al ladrón, de eterna pena,
tú serás mi salvador.

Præces meæ non sunt dignæ,
Sed tu bonus fac benigne,
Ne perenni crémer igne.

De tu amor yo no soy digno,
mas tú, Señor, sé benigno,
no arda yo en fuego eternal.

Inter oves locum præsta,
Et ab hœdis me sequestra,
Statuens in parte dextra.

Confutatis maledictis,
Flammis ácribus addictis:
Voca me cum benedictis.

Oro súpplex et acclinis,
Cor contritum quasi cinis:
Gere curam mei finis.

Lacrimosa dies illa,
Qua resurget ex favilla,
Iudicandus homo reus.

Huic ergo parce, Deus:
Pie Jesu Dómine,
Dona eis requiem. Amen.

Líbrame de todo daño,
admíteme en tu rebaño,
a tu diestra, sacro Rey.

Librado ya del averno,
sé mi guía al gozo eterno,
a tu dulce corazón

Puesto, Jesús, yo de hinojos,
con lágrimas en los ojos,
te pido la salvación.

Cuando el reo vaya al juicio,
por tu muerte sé propicio,
por tu vida, Salvador.

Oh Dios santo, el uno y trino,
llévanos por el camino
a la patria celestial. *Amén.*

DÍA XIV

LA CARIDAD CON LOS DIFUNTOS ES ÚTIL PARA LOS VIVOS

La caridad con los difuntos no es solo un pensamiento santo, por cuanto les ayuda a ellos: es también un pensamiento *saludable* para nosotros por los muchos bienes que nos aporta.

Ofrecer sufragios es una obra excelente en sí misma, y ya por esto tiene suficiente motivación el hacerla; pero no son un estímulo menor las valiosas ventajas para quienes aún vivimos: por una parte las gracias materiales recibidas a cambio de nuestra beneficencia; por otra, las gracias espirituales allegadas a nuestra propia alma.

* * *

«*Bienaventurados,* dice nuestro Salvador, *los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*» (Mt 5,7). «*Dichoso el hombre,* dice el Espíritu Santo, *que cuida del pobre y desvalido, en el día aciago le pondrá a salvo el Señor*» (Sal 40). «*En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicis-*
144 *teis*» (Mt 25,40). | «*El Señor tenga piedad con vosotras como vosotras la habéis tenido con mis difuntos*» (Rut 1,8). Estas diversas frases escriturísticas, en su sentido más pleno, se aplican también a la caridad con los difuntos.

* * *

«Todo lo ofrecido a Dios por amor a los muertos, se cambia en *mérito* para nosotros, y después de la muerte nos lo encontraremos multiplicado», dice san Ambrosio [1] en su libro *Oficios*.[2] Puede decirse que el sentimiento de la Iglesia, de

---

[1] Aurelio Ambrosio (Tréviris 334 - Milán 397), obispo, doctor y padre de la Iglesia; a él se le atribuye la liturgia de rito ambrosiano.

[2] «*Amen: quod defunctis impénditur, in nostrum tandem méritum commutátur et illud post mortem céntuplum recípimus duplicatum*» (De Officiis).

sus doctores y santos cabe expresarlo en esta sola frase: *Cuanto hacéis por los difuntos lo hacéis del modo más excelente por vosotros mismos.* La razón está en que esta obra de misericordia os será devuelta centuplicada el día en que vosotros mismos lo necesitéis.

Aquí pueden aplicarse las célebres palabras de san Juan de Dios,[3] cuando a los habitantes de Granada les pedía hacerse limosna a sí mismos. Aquel caritativo santo, para socorrer las necesidades de los enfermos mantenidos por él en el hospital, recorría los barrios de Granada, gritando: «*Haced limosna, hermanos míos, haced limosna para vosotros mismos*». La gente se maravillaba de esa nueva fórmula, estando acostumbrada a oír decir: *una limosna por amor de Dios.* «¿Por qué pides –le decían al santo– limosna por amor a nosotros mismos?». «Porque –respondía– es el gran medio de *rescatar nuestros pecados,* según | dice el profeta: *"Acepta* **145**
de buen grado mi consejo: expía tus pecados con limosnas socorriendo a los pobres para que dure tu paz" (Dan 4,24). Haciendo limosna cuidáis vuestro propio interés, pues con ella os sustraéis a los castigos más terribles merecidos por vuestros pecados». ¿No cabrá decir que todo esto es verdad [refiriéndolo] a la limosna hecha a las pobres almas del purgatorio? Ayudarlas es preservarnos nosotros mismos de aquella terrible expiación, de la cual no podemos escapar diversamente. Así pues, con san Juan de Dios podemos gritar: «Hacedles la limosna de vuestros sufragios, *socorredlas por amor a vosotros mismos*».

* * *

La beneficencia con los pobres es compensada y revertida con toda clase de gracias, cuya fuente es el reconocimiento de las almas y el de Jesucristo, que considera como hecho a él mismo el bien hecho a las ánimas.

---

[3] Juan Ciudad (1495-1550), religioso español de origen portugués: fundador de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, conocida en Italia como "*Fatebenefratelli*" [Haced el bien, hermanos].

No es difícil comprender el reconocimiento de las almas. Si hubierais librado de la más dura esclavitud a un *prisionero*, ¿no os estaría agradecido de ese beneficio? Cuando el emperador Carlos V[4] se apoderó de la ciudad de Túnez, puso en libertad a veinte mil eslavos cristianos, [que] antes estaban reducidos a la más espantosa condición. Llenos de reconocimiento a su bienhechor, bendiciéndole, le rodearon cantándole alabanzas.

Si a un *enfermo* desahuciado le procuráis la salud, o la fortuna a un infeliz caído en la indigencia, ¿no tendríais su
146 gratitud y | bendiciones? ¿Y van a reaccionar diversamente esas almas tan santas respecto a sus bienhechores, ellas, cuya prisión y sufrimientos fueron duros por encima de cualquier otra prisión, indigencia y enfermedad terrena? Ellas acuden sobre todo en el momento de la muerte a proteger a sus bienhechores, acompañarles e introducirles en el descanso eterno.

Santa Margarita de Cortona tuvo gran afecto a los difuntos. Refiere la historia que en su muerte vio ante sí una multitud de almas a las que había librado y ahora venían a hacerle cortejo para llevarla al paraíso.

Una santa persona de Città di Castello, en rapto espiritual al momento de morir Margarita, la vio feliz rodeada de una muchedumbre celeste.

* * *

San Felipe Neri[5] profesaba una tiernísima devoción a las almas del purgatorio, y su inclinación le llevaba sobre todo a rezar por aquellas de las que había sido director espiritual. Se consideraba más obligado a ellas, porque la Providencia se las había confiado particularmente. Según su modo de ver, su caridad debía seguirlas hasta la total purificación y su ingreso

---

[4] Carlos de Gante (1500-1558), soberano de España y emperador del Sacro Romano Imperio; alcanzó el vértice absoluto de la potencia española en el mundo, de modo que al heredarle su hijo Felipe II pudo decirse: «En su imperio nunca se pone el sol», porque se extendía desde el Extremo Oriente a las Américas.

[5] San Felipe Neri (Florencia 1515 - Roma 1595), apóstol popular en la Roma pontificia, fundador del Oratorio; se le denominó “el santo de la alegría”.

en la gloria. Aseguraba al mismo tiempo haber recibido por medio de ellas muchas gracias. Después de su muerte, un padre franciscano rezaba en la capilla donde se exponían sus restos,[6] cuando se le apareció el santo rodeado de gloria, en medio de un brillante cortejo. El religioso, respaldado por el talante de bondad | y familiaridad con que el santo le miraba, **147** le preguntó quiénes eran aquellos numerosos bienaventurados a su alrededor. El santo le respondió que eran las almas de aquellos a quienes él había ayudado en su vida mortal y después liberado del purgatorio con sus sufragios. Añadió que habían venido a su encuentro al salir de este mundo para hacerle entrar con ellos en la celeste Jerusalén.

* * *

«No hay duda –dice el pío P. Rossignoli–[7] que los primeros favores pedidos por las almas a la divina misericordia, después de su entrada en la gloria, sean para quienes les abrieron las puertas del paraíso, y no dejarán de rogar por ellos todas las veces que los vean en alguna necesidad o peligro, en los reveses de fortuna, en las enfermedades, en los accidentes de todo género: serán siempre sus protectores. Aumentará su celo cuando se trate de los intereses del alma, les ayudarán potentemente a vencer las tentaciones, a practicar buenas obras, a morir cristianamente, a esquivar las expiaciones de la otra vida».

El cardenal Baronio[8] cuenta que una persona muy caritativa con las ánimas, se encontró en punto de muerte con fuertes angustias. El espíritu de las tinieblas le insinuó serios temores, tratando de lanzar su alma en la desesperación, ocultando la dulce luz de las divinas misericordias; de golpe, pareció abrirse ante sus ojos el cielo y vio bajar de él miles de defensores venidos a socorrerla, | reanimando su confianza y prometiéndole la victo- **148**

---

[6] En el original hay un término anticuado.

[7] Ver nota 13 en la pág. 62.

[8] César Baronio (1538-1607), sacerdote del Oratorio de san Felipe Neri, cardenal y célebre historiador de la Iglesia.

ria. Confortada por tal inesperada ayuda, preguntó a esos sus defensores quiénes eran: «Somos –le respondieron– las almas que tus sufragios liberaron del purgatorio; ahora venimos en tu ayuda y pronto te llevaremos al paraíso». Al oír tan consoladoras palabras, el enfermo se sintió totalmente cambiado y lleno de la más dulce confianza. Poco después expiró con la serenidad en su frente y la alegría en el corazón.

Para entender bien el agradecimiento de las ánimas, debemos conocer con más claridad el beneficio que reciben de sus bienhechores; deberíamos saber cuánto vale la entrada en el cielo. «¿Quién nos dirá –escribe el abate Louvet–[9] los gozos de esa hora tan anhelada? Figuraos la felicidad de un desterrado que finalmente regresa a la patria. Durante los días del Terror,[10] un pobre sacerdote de la Vandea escapó de la muerte por milagro y tuvo que emigrar para salvarse. Cuando a la Iglesia y a Francia se les restituyó la paz, se apresuró a volver a su parroquia. Aquel día la villa se puso de fiesta: todos los parroquianos habían venido a recibir a su pastor y padre; repicaban alegremente las campanas y la iglesia lucía los adornos de las grandes solemnidades. El anciano cura avanzaba sonriendo en medio de sus hijos; pero cuando ante él se abrieron las puertas del templo, cuando vio el altar que por tanto tiempo había alegrado sus días, el corazón se le partió en el pecho, demasiado débil para aguantar tanto gozo.
149 Con voz | temblorosa entonó el *"Te Deum"*,[11] que resultó ser el *"Nunc dimittis"*[12] de su vida sacerdotal: cayó exánime a los pies del altar. El desterrado no había tenido la fuerza de superar la alegría del regreso».

---

[9] El abate Louvet escribió *El Purgatorio según las revelaciones de los santos* (traducido al italiano por Giuseppe Giusti, Marietti, 2ª ed. Turín 1885, pp. 324; 3ª ed. Turín 1889).

[10] Los tiempos más trágicos y sanguinarios de la Revolución francesa, bajo la dictadura de Robespierre (1793-1794).

[11] Himno de acción de gracias, atribuido a san Ambrosio.

[12] Himno bíblico del anciano Simeón (cf Lc 2,29-32), comunmente entendido como el canto de adiós a la vida.

Si son así los gozos de la vuelta del exilio a la patria terrestre, ¿quién nos describirá los de la entrada en el cielo, la verdadera patria de nuestras almas? ¿Y cómo maravillarnos del reconocimiento de los bienaventurados hacia quienes les han ayudado a llegar a ella?

* * *

El siguiente hecho los refiere el abate Postel,[13] traductor del P. Rossignoli. Sucedió en París hacia el año 1827, y se publicó en *Maravillas del Purgatorio,* número 51.

Una pobre criada, cristianamente educada en su pueblo, había adoptado, con sus pocos ahorros, la santa práctica de hacer celebrar cada mes una Misa por las almas del purgatorio. Llevada por sus amos a la capital, no faltó a esa práctica ni una sola vez, añadiendo además el asistir personalmente al divino Sacrificio y unir sus oraciones a las del sacerdote, especialmente en favor del alma que tenía necesidad de poco para terminar su expiación.

Dios bien pronto la probó con una larga enfermedad que no sólo la hizo sufrir cruelmente sino que perdió el puesto de trabajo y por ello se agotaron sus últimos medios. El día en que finalmente pudo salir del hospital, su dinero se había reducido a veinte moneditas. Después de haber dirigido al cielo una oración llena de confianza, se puso a buscar trabajo. Le habían hablado | de una oficina de empleo al extre- **150**
mo de la ciudad, y hacia allí iba cuando, pasando junto a la iglesia de san Eustaquio, entró en ella. Al ver a un sacerdote en el altar se acordó de que aquel mes había faltado a la acostumbrada Misa por los difuntos, y era precisamente el día en que desde hacía muchos años empezara aquella práctica. ¿Pero cómo hacer? Si se privaba de sus últimos recursos, no le quedaba ni para saciar el hambre. Se entabló un

---

[13] Postel Victor Charles-August, abate francés, 1823-1885. Historiógrafo, escribió entre otras cosas *Histoire de l'Église,* 1855-82; *Le bon angel de la première Communion* (relatos religiosos tomados de la Biblia y de los escritores eclesiásticos), 1861, reeditado varias veces.

combate entre su devoción y la prudencia humana. Venció la devoción. «Al fin y al cabo –se dijo a sí misma– el buen Dios ve que lo hago por él, y no me abandonará». Entró en la sacristía, hizo la oferta para una Misa, y luego participó en ella con su habitual fervor.

Momentos después, llena de inquietud, como cabe comprender, continuó su viaje. Absolutamente carente de todo, ¿qué hacer? Estaba absorta en estos pensamientos, cuando un joven pálido, de porte distinguido, se le acercó y le dijo: «¿Busca un puesto de trabajo, verdad?». «Sí, señor». «Pues bien, vaya a tal calle, tal número, en casa de la señora X; creo que con ella se pondrá usted de acuerdo y se encontrará bien». Dichas estas palabras, se mezcló entre el gentío sin ni siquiera esperar a los agradecimientos que la pobre joven le estaba dando.

Se hizo indicar la calle, reconoció el número, y subió al apartamento. Salía de él una criada con un bulto bajo el brazo y murmurando palabras de queja y de cólera. «¿Está la
151 señora?» | –preguntó la recién venida–. «Quizás sí, quizás no –respondió la otra–; ¿a mí qué me importa? Abrirá la misma señora, si le va. Yo no tengo nada que hacer con ella. ¡Adiós!», y bajó las escaleras.

Temblando, la pobre joven toca la aldaba, y una voz suave le dice que entre. Se encuentra ante una dama de edad avanzada, de venerable aspecto, que la anima a presentar su petición. «Señora –dijo la criada–, supe esta mañana que usted necesita una camarera, y vengo a ofrecerle mis servicios; me dijeron que sería recibida con bondad». «Querida joven –respondió la señora–, me estás diciendo una cosa extraordinaria. Esta mañana yo necesitaba a alguien, pues hace solo media hora que licencié a una insolente criada, y, excepto ella, nadie en el mundo sabe la cosa. ¿Quién te mandó venir aquí?». «Un señor, un joven señor encontrado por la calle y que se paró para decirme esto; bendigo a Dios, pues yo necesito encontrar un trabajo hoy, porque estoy sin un céntimo».

La anciana señora no podía entender quién fuese aquel personaje: se perdía en conjeturas, cuando la criada, levantando los ojos sobre un mueble de la pequeña sala, vio un retrato. «Mire, señora –dijo–, no busque más: esa es exactamente la figura del joven que me habló: vengo de parte suya».

Ante esas palabras, la dama lanzó un grito y pareció a punto de perder el sentido. Se hizo contar toda la historia de aquella devoción a las almas del purgatorio, de la Misa, del encuentro con el personaje extraño; después arrojándose al cuello de la pobre mujer, la abrazó con efusión y le dijo: | «Tú **152**
no serás mi criada, ¡desde este momento eres mi hija! Ha sido mi hijo, mi único hijo a quien has visto, mi hijo muerto hace dos años, que te debe su liberación, al cual, no puedo dudar de ello, Dios le permitió enviarte aquí. Seas bendita, pues, y de ahora en adelante rezaremos juntas por todos cuantos sufren antes de entrar en la feliz eternidad».

* * *

¡Felices nosotros, si logramos anticipar a una sola alma la posesión de la bienaventurada eternidad! ¿Qué raudal, qué abundancia de gracias no podremos esperar de su protección? No temamos que esas almas, llegadas al eterno reposo, se olviden de quienes les procuraron los gozos eternos del cielo. ¡Dios nos libre de que anide en nosotros ese pensamiento tan injurioso hacia las benditas ánimas! Más bien, al contrario, nos suceda como al joven Tobías cuando volvió del largo viaje a la casa paterna y, apenas haber abrazado a sus padres, les dijo: «¿Cuánto debo dar [al hombre que me ha acompañado]? Me ha guiado sin percances, | ha cuidado de **153**
mi mujer, me ha ayudado a recuperar el dinero y a ti, padre, te ha curado. ¿Cuánto debo añadir a la paga convenida? *Es justo que reciba la mitad de lo que he traído conmigo»* [cf Tb 12,1-4].

Así me parece a mí que cuando sube un alma al paraíso, por el valor de nuestros sufragios, apenas puestos sus pies en aquel bendito umbral, llena de sentimientos de gratitud, tiernísimos en ella, dirá: «¿Qué recompensa, oh Señor, podré dar a quien me procuró un bien tan grande como tú, Dios mío? ¡Ah, Señor!, yo gemía en aquel largo exilio, ¡y cuán duro me resultaba! Mi alma se consumía de ardiente sed por unirse a ti, ¡oh Dios mío! Languidecía de amor y de ansias de presentarse a ti, y ver tu hermoso rostro; pero indisolubles ligaduras me tenían atada lejos de tus amables tabernáculos; día y noche fluían de mis ojos las lágrimas, prorrumpían de mi pecho encendidos suspiros, ¡oh Dios de toda virtud! Y bien, aquella persona abrió las puertas de mi cárcel, aquella persona apagó mi sed, aquella persona rompió los pesados cepos, enjugó mi amargo llanto, dio fin a mis quejumbrosos gemidos, me sacó del penoso destierro y me puso alas para volar y unirme a ti. Desciendan, pues, sobre ella tus misericordias, y encuentre también ella en tu seno centuplicada la piedad que usó conmigo. Tu luz le sirva de guía, evitándole descarríos; la sostenga tu mano, librándola de caer; la conforte tu voz para que no
154 desfallezca. Extendido | esté tu brazo a defensa suya; a tu sombra, venciendo al demonio, al mundo y a sí misma, llegue también ella un día al Monte santo».

Esta doctrina está confirmada por una multitud de revelaciones particulares y por la práctica de personas santas. Ya dijimos que santa Brígida, en sus éxtasis, oyó a muchas de aquellas almas decir en voz alta: «Señor, Dios omnipotente, concede el céntuplo a quienes nos asisten con sus oraciones y os ofrecen buenas obras para hacernos gozar de la luz de tu divinidad».

Se lee en la vida de santa Catalina de Bolonia, que por las almas del purgatorio tenía una tierna devoción, cómo por ellas oraba a menudo y con fervor; cómo se encomendaba a ellas con gran confianza en sus necesidades espirituales, y cómo inducía a otros a hacer lo mismo, dicién-

doles: «Cuando quiero obtener alguna gracia de nuestro Padre del cielo, recurro a las ánimas que están detenidas en el purgatorio, suplicándolas presentar a la divina Majestad en nombre propio mi petición, y compruebo que por su interposición se me escucha».

El santo Cura de Ars [14] decía a un eclesiástico que le consultaba: «¡Oh!, si se supiera cuán grande es el poder de las benditas ánimas del purgatorio sobre el corazón de Dios, y se conocieran bien todas las gracias que por su intercesión podemos obtener, ¡no se las olvidaría tanto! Es preciso rezar mucho por ellas: así ellas rogarán mucho por nosotros».

155 PRÁCTICA: Repasad hoy, sirviéndoos de retratos, o de anotaciones, o de la memoria, el nombre de cuantos difuntos de vuestra familia, parentela, amistad o trato podéis recordar. Y preguntaos: ¿He cumplido con todos ellos mis deberes de justicia, o caridad, o amistad?

JACULATORIA: *Oh dulcísimo Jesús, por los inefables sufrimientos soportados en la coronación de espinas, ten piedad de las almas del purgatorio. ¡Ten piedad, oh Señor!*

FRUTO

San Miguel, ángel de la agonía

«En el cielo ningún ángel supera o iguala tu gloria, arcángel san Miguel, que abatiste el orgullo de Satanás. Dios te ama y goza con verte glorificado.

La santa Iglesia dice en la Misa de difuntos: “El portaestandarte san Miguel los introduzca en la luz santa, que antiguamente prometiste a Abrahán y a su descendencia”.

Tú, oh san Miguel, desempeñas el honorable cometido de presentar a Jesucristo, nuestro juez, las almas que mueren en gracia de Dios.

---

[14] San Juan Mª Vianney (1786-1859), párroco de Ars (Francia), canonizado en 1925, patrono de los párrocos y ejemplar ministro de la reconciliación.

Protégenos, pues, oh santo arcángel y, cuando llegue el día de mi muerte, con tu amparo haz a mi alma digna de ser presentada por ti a Jesucristo mi juez, revestida de la gracia divina».

* * *

La santa Iglesia, en nombre de todos los fieles, le pide a san
156 Miguel defendernos en el momento de la muerte | contra los demonios, hacernos triunfar de sus asaltos y guardarnos frente a todo peligro de perdición.

«Arcángel san Miguel, defiéndenos en el gran combate; asístenos para no perecer en el tremendo juicio».

«Mira, santo arcángel, lo numerosas que son las armas del arsenal diabólico dirigidas a mi perdición; estas armas son mis pecados: recordándomelos, Satanás se propone precipitarme en la desesperación.

Tú, que has abatido a Satanás; que le has arrojado del cielo, triunfando sobre él, aléjalo de mí en el momento de mi muerte. Te lo pido por el amor de Dios, que tanto te quiere y a quien tú quieres sobre todas las cosas.

Oh María, Reina del cielo, Reina de los ángeles, di a san Miguel que me asista en el momento de mi muerte».

* * *

El oficio atribuido a san Miguel de proteger a los moribundos es un privilegio secular y reconocido por todos. Santo Tomás, san Belarmino, Suárez y san Alfonso de Ligorio declaran que san Miguel ha recibido de Dios el cometido de estar presente en la muerte de los cristianos, y que libra a sus devotos de las astucias del demonio dándoles la paz y conduciéndoles a la gloria eterna.

Tal es también el pensamiento de la Iglesia, al decir que *Dios ha constituido a san Miguel protector de todas las almas para guiarlas al cielo* (Oficio litúrgico).

En la administración de la extremaunción, la Iglesia pide a Dios que *mande del cielo el santo ángel para dirigir, asistir, visitar y defender al enfermo.* En la recomendación del alma suplica a Dios que envíe al *arcángel Miguel a recibir a su siervo.*

En fin, la liturgia pone en nuestros labios estas significativas plegarias: «*San Miguel, defiéndenos en el combate para no perecer*

en el terrible juicio» y *«El portaestandarte san Miguel los introduzca en la luz santa»*.

Dichoso, pues, quien haya rezado cada día a san Miguel. En su **157** última hora, cuando deberá vencer el supremo combate decisivo para la eternidad, el poderoso arcángel le asistirá. Él mismo declaró que Satanás no tendría ningún poder sobre sus siervos y protegidos.

Pidamos, por intercesión de san Miguel, la gracia de una buena muerte.

ORACIÓN

Padre omnipotente y eterno: por un prodigio de bondad y de misericordia para la salvación común de los hombres, elegiste al gloriosísimo san Miguel príncipe de tu Iglesia, haznos dignos, te suplicamos, de ser liberados por su amorosa protección, de todos nuestros enemigos, para que en el momento de nuestra muerte ninguno de ellos pueda inquietarnos, sino que se nos conceda ser introducidos por medio del santo arcángel a la presencia de tu augusta Majestad. Así sea.

158 DÍA XV

VENTAJAS DE ALIVIAR A LAS ALMAS DEL PURGATORIO

¡Quien salva se asegura la salvación! ¿Has salvado un alma? ¡Has predestinado la tuya al paraíso, el único y eterno bien nuestro!

Si las almas son agradecidas con sus bienhechores, nuestro Señor Jesucristo, que las ama y recibe como hecho a él todo el bien cumplido en favor de ellas, no escatimará la recompensa, a veces en esta vida y siempre en la otra, así como castigará a quienes se olvidan de usar misericordia con las benditas ánimas.

El Señor es más propenso a recompensar que a castigar, y si sanciona con el olvido a quienes desatienden a las almas, para él tan queridas, se mostrará magníficamente agradecido con quienes le ayudan en la persona de sus esposas atormentadas. En el día de la recompensa les dirá: «*Venid, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros* [Mt 25,34]. Practicasteis la misericordia con vuestros hermanos necesitados y doloridos, ahora *en verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con ellos, conmigo lo hicisteis*» (Mt 25,40).

159 A menudo, incluso en esta vida, Jesús recompensa con diversos favores a las almas compasivas y caritativas.

Y no podría ser diversamente, pues Dios es justo y remunerador. Hasta un vaso de agua para aplacar la sed al pobre tendrá recompensa [cf Mt 10,42]; ¿cuánto más si obtenemos a las benditas ánimas el agua de gracia que extingue las llamas del purgatorio y las hace subir a la vida eterna?

Si hay alguno que pueda estar seguro de salvarse, es precisamente quien se muestra misericordioso con los difuntos; y ello no porque esté libre de los peligros que afectan a los demás, sino porque puede tener gracias y protección particulares.

* * *

En su salvación puede considerarse bien comprometido todo el paraíso, y asimismo las almas libradas del purgatorio, que serían ingratas si no le ayudaran.

* * *

Se comprometen los ángeles y los santos, los cuales, como auténticos enamorados, suspiran por las almas del purgatorio y, cuando las ven entrar en cielo, no pueden dejar de invocar para sus liberadores todas las bendiciones.

Especialmente María santísima, que, según ella misma reveló y mostró a santa Gertrudis, protege de modo particular a quienes piadosamente socorren a las doloridas almas de los difuntos.

Si estos socorredores, no obstante las numerosas ayudas celestes, | cediesen a las tentaciones, al pecado, ¿no sucederá **160** que habiendo pagado ellos a la divina justicia las deudas de las ánimas, hayan satisfecho con eso también a sus propias deudas?

* * *

En efecto se lee en los *Proverbios* que el «hombre bueno se beneficia de su bondad» [Prov 11,17], y por tanto cabe concluir que se procura el bien para la propia alma quien usa misericordia con las benditas ánimas; y no se podría saber en qué consistiría tal bien, si ante todo no librase al alma del peso de la culpa.

Salomón dice aún: «El hombre generoso será bendecido» [Prov 22,9], deduciéndose, pues, que uno, al mostrarse misericordioso con las almas del purgatorio, acumula muchas bendiciones para la suya propia; y no cabe entender en qué consistirían tales bendiciones si no libraran ante todo al alma de cuanto la impide ser bendecida.

Se lee también en el Eclesiástico [12,2]:[1] «Haz bien al piadoso y obtendrás recompensa, si no de él mismo, al me-

---

[1] Eclesiástico, hoy denominado también Sirácide. – Varios textos bíblicos, tomados de la Vulgata, están aquí traídos *ad sensum* y no siempre es posible precisar la cita.

nos del Altísimo»; de donde se concluye que beneficiando a las ánimas –piadosas y justas, ellas–, obtendremos ciertamente de Dios una gran recompensa; y no se explicaría cuál podría ser sino el concedernos su perdón.

Por último, se lee en Isaías [cf 58,5ss] que socorriendo a los pobres y confortando a los afligidos, «surgirá tu luz como la aurora, ante ti marchará la justicia, detrás de ti la gloria del Señor; clamarás al Señor y te responderá...»; de donde cabe
161 deducir que sufragando | a las almas del purgatorio, que son efectivamente pobres y afligidas, se alcanzarán todos esos bienes prometidos; ¿pero cómo va Dios a concederlos sin habernos librado antes de las deudas y de los pecados?

Y si estos fueran tales y tantos que no se pudieran descontar completamente en la presente vida, y también nosotros tuviéramos que ir al purgatorio..., bien, ¡no haríamos sino pasar, pues pronto seríamos liberados!

«Yo os salvaré –decía Rajab a los exploradores mandados por Josué a Jericó– cuando el rey, enterándose, enviará gente armada para capturaros: yo os salvaré, pero dadme una señal segura de que, llegada para nosotros la hora del peligro, dejaréis con vida a todos mis familiares» [cf Jos 2,1-15].

Se concedió la señal y se mantuvo la promesa.

Y bien, cuando también para nosotros llegue la hora del peligro, del purgatorio, tengamos la certeza de que las almas, a quienes hemos ido sufragando, mantendrán su palabra y, desde el cielo, enseguida se lanzarán a liberarnos.

He aquí cómo es verdad que Dios, en la otra vida, dará en recompensa su paraíso a quienes se mostraron misericordiosos con los difuntos.

* * *

El doctor angélico, santo Tomás de Aquino, devotísimo también él de las ánimas, se vio recompensado con numerosas apariciones, que él mismo dio a conocer.

162 Ofrecía de modo especial sus oraciones y sacrificios por los difuntos conocidos y de su parentela. Siendo profesor de teología en la Universidad de París, perdió a una hermana,

fallecida en el monasterio de Santa María di Capua, donde era abadesa. Apenas el santo conoció su muerte, con fervor encomendó el alma a Dios. Algunos días después, se le apareció, suplicándole tener compasión de ella, continuar, más aún, redoblar sus sufragios, porque sufría cruelmente en las llamas de la otra vida. Tomás se apresuró a ofrecer a Dios todas las satisfacciones en su poder, y pidió además sufragios caritativos a sus amigos. Así obtuvo la liberación de la hermana, como ella misma vino a asegurárselo.

En efecto, poco tiempo después, habiendo sido invitado a Roma por sus superiores, se le apareció el alma de la hermana, pero esta vez envuelta en resplandor de triunfo y de gozo. Familiarizado con las cosas sobrenaturales, el santo no tuvo reparo de interrogar a la aparecida y preguntarle qué era de sus dos hermanos, Arnaldo y Landolfo, muertos también ellos hacía un tiempo. «En cuanto a Landolfo –respondió el alma–, aún está en el purgatorio, donde sufre mucho y tiene gran necesidad de socorros. Arnaldo está en el cielo y goza de un alto grado de gloria por haber defendido a la Iglesia y al Papa contra las impías agresiones del emperador Federico.[2] A ti, mi querido hermano –añadió–, te aguarda un puesto magnífico, en recompensa de cuanto has | hecho por la Iglesia. Apresúrate **163** a dar la última mano a los varios trabajos comenzados, porque muy pronto te unirás a mí». Refiere la historia que efectivamente el santo doctor no vivió mucho tiempo.

Otra vez, el mismo santo, haciendo oración en la iglesia de santo Domingo en Nápoles, vio acercársele al cohermano Romano, que en París le había sucedido en la cátedra de teología. Ignorando su muerte, el santo al principio creyó que llegara de París; se levantó saliendo a su encuentro y le saludó pidiéndole noticias de su salud y los motivos de su viaje. «Ya no soy de este mundo –le dijo el religioso sonriendo–, y por la misericordia de Dios ya poseo el Bien supremo: por orden suya vengo a

---

[2] Federico II Hohenstaufen (1194-1250), emperador del Sacro Romano Imperio.

animarte en tus trabajos». «¿Estoy en gracia?», preguntó enseguida Tomás. «Sí, hermano mío, y tus obras son muy agradables a Dios». «Y tú ¿probaste el purgatorio?». «Sí, por quince días, debido a varias infidelidades no expiadas suficientemente antes».

Entonces Tomás, interesado siempre de cuestiones teológicas, quiso aprovechar la ocasión para aclarar el misterio de la visión beatífica; pero se le respondió con el versículo del Salmo 47: «Lo que habíamos oído [por la fe] lo hemos visto en la ciudad del Señor» [cf Sal 47,9]. Pronunciando estas palabras, se desvaneció la aparición dejando al doctor angélico encendido en el deseo de los bienes eternos.

164 * * *

Las almas purgantes rezan incesantemente por nosotros.

La oración es el gran medio que tenemos para salvarnos, para salvar y para obtener las gracias.

Es el medio más seguro. Y cuanto mejor se hace la oración, con más seguridad obtiene bienes del Señor. Dios da lo que se le pide debidamente. Y bien, tal es el gran medio de las almas del purgatorio: ¡rezan!

Su oración es santa, eficaz, obtiene cuanto pide; esta es la recompensa esperada por nosotros de las benditas ánimas.

De hecho, la *razón* demuestra cómo, por estar ya separadas del cuerpo, las almas purgantes están capacitadas para ejercer un poder natural muy superior al nuestro. Su estado de vida las asemeja a los ángeles.

Las benditas ánimas piden para nosotros todo género de gracias. «Oh cristianos –exclama el gran orador, Bossuet–,[3] ¡hay un pueblo invisible unido a nosotros por la caridad: el paraíso de los santos!».

San Juan Crisóstomo dice: «Al modo como los soldados, después de la batalla, muestran sus heridas y hablan de sus victorias, y ello les hace gratos al rey, así los santos muestran a Dios sus méritos y sus victorias sobre el demonio; por eso

---

[3] Bossuet, Jacques-Bénigne (Dijon 1627 - París 1704), obispo de Meaux, escritor, uno de los más grandes oradores franceses.

son potentes al orar y están constituidos en los grandes protectores de la humanidad y de los pueblos».

Dejemos hablar aquí a Chollet,[4] orador docto y piadoso: **165** «Canonizados o no, los elegidos participan todos de la misma vida... También los difuntos, en el cielo, aunque menos cercanos a Dios, sí lo son más que nosotros. Además nos están más unidos por los vínculos mismos de sangre y de familia, que Dios quiere se respeten en esta y en la otra vida. ¿Por qué un padre o una madre en el cielo no podrían y no querrían hacer cuanto otros, más extraños, quieren y pueden hacer?».

El padre sigue siendo allá arriba la esperanza del hijo, y la madre la esperanza de la hija, y el esposo la esperanza de la esposa. Este menester de caridad, las almas de los antepasados lo desempeñan antes desde el purgatorio, y después más perfectamente desde el cielo.

El doctísimo Suárez dice: «Aunque las almas del purgatorio todavía sufran, con todo son amadas por Dios; y pueden rezar por los vivos».

De consecuencia, los devotos de las benditas ánimas se hacen fácilmente fervorosos, amantes de la virtud, deseosos de perfección, delicados de conciencia.

Escribe un óptimo orador: «La caridad con los difuntos es saludable en modo singular a quienes la practican, porque les obtiene el fervor en el servicio de Dios y sugiere los más santos pensamientos. Pensar en las almas del purgatorio es pensar en las penas de la otra vida, recordarse que todo pecado exige expiación, sea en este o en el otro mundo. Y bien, ¿quién no comprende que es mejor satisfacer aquí abajo, pues los castigos futuros son tan terribles?».

Una voz parece salir del purgatorio y decirnos la sentencia **166** de la *Imitación:* «Es mejor extirpar ahora nuestros vicios, en vez de remitir la expiación al otro mundo».[5]

---

[4] Jean-Arthur Chollet (1862-1952), arzobispo de Cambrai, escribió, entre otras cosas, *Nuestros difuntos en el cielo, en el purgatorio* (traducido al italiano en 1907).

[5] *Imitación de Cristo,* XXIV, 2.

Recordemos aún esa otra sentencia escrita en el mismo capítulo: «Allí una hora en los tormentos será más terrible que cien años aquí de la más amarga y rigurosa penitencia». Así pues, imbuidos de un saludable temor, con gusto se sufren las penas de la vida presente, y se dice a Dios con san Agustín y san Luis Beltrán: «Señor, aquí quema, aquí corta, aquí no perdones, con tal de perdonarme en la otra vida».[6]

El cristiano, henchido de estos pensamientos, considera las tribulaciones de la vida presente y de modo particular los tormentos y sufrimientos a veces muy dolorosos de las enfermedades, como un purgatorio en la tierra, que le podrá dispensar del purgatorio después de la muerte.

* * *

Las almas del purgatorio nos asisten continuamente.

Muchas de las cosas extraordinarias que hacen por nosotros los ángeles, también las benditas ánimas, siempre obviamente con el concurso y la autorización divina, pueden hacerlas ellas y a veces las hacen de veras.

Así, ya lo hemos observado, y el mismo santo Tomás lo
167 admite, algunas de ellas, | «o para enseñanza de los vivos o para provecho de los difuntos»,[7] pueden expiar su purgatorio invisiblemente en medio de nosotros, en nuestras casas, a nuestro lado, y la *razón* halla conveniente que procuren estar especialmente cerca de las personas allegadas y favorecedoras suyas.

* * *

Se dan claramente muchas ventajas derivadas de tal cercanía. Porque según se expresa san Francisco de Sales, como en una rosaleda, cuando los arbustos están florecidos, en todo el alrededor queda perfumado el aire y hasta la tierra se impregna de olores suaves; o como el hogar trasmite calor a

---

[6] *«Dómine, hic ure, hic seca, hic non parcas, ut in aeternum parcas».* – Luis Beltrán (1526-1581), fue un misionero dominico español: ejerció su apostolado entre los indígenas de América central y meridional.

[7] *«Vel ad vivorum instructionem, vel ad mortuorum subventionem».*

cuanto lo rodea, así las benditas ánimas, jardines de toda virtud, hogares ardientes de amor, viviendo en medio nuestro, en nuestras casas, en la misma atmósfera, nos comunican el ardor de su caridad, el perfume sobrenatural de su santidad, haciéndonos, sin ni siquiera darnos cuenta, cada vez mejores y aceptos al Señor.

Además, ellas, como nuestros ángeles custodios, justo por estarnos cerca, pueden, cuando sea conveniente, favorecernos con sensatos consejos, con preciosos avisos y advertencias.

«Y su acción no es tan secreta que no se logre percibirla, al menos en algún instante. ¿No os habéis dado cuenta tal vez de ciertos hechos extraños de vuestra vida, que no sabéis explicaros? A menudo, durante un trabajo, una conversación, una | circunstancia crítica, una idea improvisa ha sorprendido **168** vuestra inteligencia, un pensamiento surgido de golpe, sin motivo ni vínculo alguno con el curso normal de las reflexiones o de las ocupaciones del momento, se ha presentado en el horizonte de vuestro espíritu. Fue un pensamiento bueno, un consejo de benevolencia, un empuje, una resolución virtuosa lanzada allí, como por caso, en medio a las más extrañas preocupaciones. Y bien, esa luz improvisa no ha venido de vosotros, ocupados en muy otros pensamientos; ha venido de *más allá,* de vuestro buen ángel, o bien de alguno de vuestros queridos difuntos, que se han quedado cercanos, a vuestro lado, para contactar en el momento oportuno con vuestra alma y hablar a vuestro espíritu».

Además, las recompensas de las benditas ánimas no acaban aquí: ¡hay otras cosas!... Ellas, fijaos, como los ángeles, pueden a veces acudir visiblemente en nuestra ayuda. «Dios –observa otro devoto y profundo teólogo, Ribet,[8] en su *Mística divina–,* permite estas comparecencias para confortación de las propias almas, que vienen de ese modo a excitar siempre más nuestra piedad... Y tales apariciones se han repetido con tanta frecuencia que no cabe ponerlas en duda».

---

[8] M. Jérôme Ribet, autor de una obra monumental en tres volúmenes titulada *La mística divina,* publicada en París entre 1879 y 1883.

* * *

Escribe Chollet: «Un buen consejo es un gran beneficio, especialmente cuando viene del cielo y conduce a Dios. Nuestros difuntos no se contentan con procurarnos un tal be-
169 neficio, sino que ejercen también sobre nosotros un real | poder sensible; actúan directamente alrededor y por encima nuestro, si bien dentro de ciertos límites. Ya demostramos antes cómo la naturaleza corpórea está sujeta a los espíritus angélicos, y de consecuencia también a los espíritus humanos; y no es demasiado difícil describir los modos diversos de esta intervención activa de nuestros difuntos. A veces corremos grandes peligros, como precipitarnos en el fondo de un abismo, ver caer junto a nosotros una masa que podría aplastarnos: la muerte estaba allí, pero no nos ha tocado[9] y en nuestro lenguaje familiar decimos enseguida: ¡de buena me he librado, *el caso* me ha salvado! Pero el caso es una palabra; en realidad, el caso es la fuerza conocida de la divina Providencia y de sus cooperadores. Ello quiere decir que cuando las causas naturales conjuraban[10] en daño nuestro, la Providencia vino en nuestro socorro, o directamente o con la ayuda del ángel custodio o de alguna alma amiga y servicial, pues el Señor, como dice el salmista, "a sus ángeles ha dado órdenes para que te guarden en tus caminos" [Sal 90,11]».

El beato P. Claudio de la Colombière[11] murió santamente en París, el 15 de febrero de 1682, como se lo había predicho la beata Margarita Mª Alacoque. Apenas expirado, una joven devota le anunció la muerte a dicha sor Margarita. La santa religiosa, sin conmoverse y sin desatarse en dolor, dijo sencillamente a la joven: «Vete a orar por él a Dios, y procura que doquier se ruegue por el descanso de su alma». El religioso

---

[9] En el original hay una palabra rara, algo así como "toqueteado".

[10] En la edición original estaba escrito *se concordaron.* Seguía una serie de francesismos, que hemos corregido.

[11] Claude de la Colombière (1641-1682), jesuita, escritor francés. Superior de la casa de Paray-le-Monial, fue director espiritual de Margarita Mª Alacoque y propagador de la devoción al sagrado Corazón de Jesús.

había muerto a las cinco de la madrugada. El mismo día, hacia el atardecer, la beata Margarita escribió a la referida joven una esquela | en estos términos: «Dejaos de afligiros, **170** invocadle. No temáis. Es más que nunca potente para socorreros». Estas sugerencias hacen presumir que la beata había sido sobrenaturalmente advertida de la muerte de aquel santo varón y de su estado en la otra vida.

La superiora quedó sorprendida de la tranquilidad de Margarita ante la muerte del santo misionero y más aún porque no pedía permiso para hacer alguna penitencia extraordinaria por el descanso de su alma, como solía hacer al morir personas conocidas por las cuales creía deber interesarse particularmente. Por eso le preguntó la razón a la sierva de Dios, y ella con toda sencillez respondió: «No hay necesidad, porque está en condiciones de rogar él a Dios por nosotros, hallándose bien colocado en el cielo por la bondad y misericordia del sagrado Corazón de nuestro Señor Jesucristo. Solamente –añadió– para satisfacer alguna negligencia, su alma estuvo privada de la visión de Dios hasta el momento de ser depuesto en la tumba».

PRÁCTICA: Haced cada noche un serio examen di conciencia, excitándoos mucho al arrepentimiento y diciendo oraciones indulgenciadas, para cancelar incluso las penas del purgatorio que hubierais merecido en la jornada.

JACULATORIA: *Oh dulcísimo Jesús, por los dolores | sufridos al* **171** *llevar vuestra cruz al Calvario, ten piedad de las almas del purgatorio. ¡Ten piedad, oh Señor!*

FRUTO

El "Páter" de los muertos

En muchos lugares, después de una hora más o menos del *avemaría* vespertina, hay la buena costumbre de dar aún unos toques de campana, para recordar a los fieles la obligación de orar por los difuntos. Es el tañido llamado *Páter de los muertos* (toque de ánimas), y los Papas concedieron las siguientes indulgencias:

A quien, al son de la campana o a una hora de la noche, rece arrodillado el *De profundis* y el *réquiem,* o un *padrenuestro* y un *avemaría* con el *réquiem*, Clemente XII, el 11 de agosto de 1736, concedió *indulgencia de cien días* y la *plenaria* una vez al año, lucrada en un día libremente elegido, pero después de haber practicado al menos por un año entero tal devoción y, confesándose y comulgando, se ruegue por las intenciones del Papa.

Pío VI, el 18 de marzo de 1871, concedió que donde no haya el toque de campana, los fieles puedan lucrar dichas indulgencias rezando las oraciones indicadas en la primera hora de la anochecida.

El papa Pío IX, con rescripto de la Sacra Congregación de las Indulgencias, el 18 de julio de 1877, declaró que esas indulgencias, rezando el *De profundis,* o el *padrenuestro,* etc., puedan ganarse aunque por costumbre local se dé el toque de campana antes o después de la primera hora de la anochecida.

DÍA XVI 172

SUFRAGIOS: LA SANTA MISA

La santa Misa es el sacrificio del Calvario revivido en medio de nosotros sobre nuestros altares.

Cuando se celebra, ofrecemos al Padre en adoración y propiciación a su propio Hijo; es el mismo Jesús quien actúa como oferente principal, por manos del sacerdote; e idénticos son los frutos, iguales los efectos.

Este es el motivo sustancial de su gran eficacia: quien ruega es el propio Hijo de Dios, escuchado por sus infinitos méritos; diferentemente, en todas las demás oraciones, aun apoyándonos en los méritos de Jesucristo, somos nosotros quienes rezamos. ¡Qué oración, la cruz! No se trata de simples ceremonias o de fórmulas recitadas, o de cirios, o de ritos: ¡tenemos la misma inmolación de la Víctima, es el Hijo de Dios muriendo en expiación por las benditas ánimas!

Por eso desde siempre, en la Iglesia, se ofreció la santa Misa por los difuntos y en los lugares de sepultura; de ahí la abundancia de piadosos legados de Misas y los compromisos asumidos al respecto; por eso el concilio de Trento, todos los santos y doctores de la Iglesia inculcan esta práctica.

* * * 173

San Gregorio Magno dice que la pena temporal debida por los pecados, sea de los vivos como de los muertos, se mitiga a favor de aquellos por quienes se celebra la santa Misa, y que escuchar devotamente una Misa alivia a las almas de los difuntos, obteniendo de Dios la remisión de sus pecados. San Jerónimo,[1] doctor excelso de la santa Iglesia, afirma que por una Misa devotamente celebrada muchas almas salen del purgatorio, y que esas

---

[1] San Jerónimo (Sofronio Eusebio Jerónimo), nació en Estridón (Dalmacia, hoy Croacia) en el 347 y murió en Belén en el 420; sacerdote y doctor de la Iglesia, consejero del papa Dámaso y cultivador de estudios bíblicos: a él se debe la traducción de la Biblia al latín, conocida como *Vulgata*.

almas no sufren pena alguna mientras se celebra la santa Misa, si el sacerdote ruega por ellas al ofrecer el santo Sacrificio.

San Cirilo de Jerusalén,[2] explicando la doctrina cristiana a los neófitos, o sea a los recién convertidos al cristianismo, les decía: «Celebrando el santo Sacrificio rogamos también por quienes murieron entre nosotros, pues consideramos que sus almas reciben un grandísimo alivio por el augusto Sacrificio de nuestros altares. Si los parientes de un desterrado presentaran al príncipe una corona de oro para calmar su indignación, sería indudablemente un gran medio para inclinarle a abreviar el tiempo del exilio. Y bien, nosotros al ofrecer a Dios el sacrificio de la santa Misa, no le ofrecemos solo una corona de oro, sino al mismo Jesucristo muerto por nuestros pecados. ¿Cuál no será, pues, el beneficio dado con la Misa a las almas del purgatorio?».[3]

San Ambrosio, animado por esta misma fe, después de la |
174 muerte de su hermano Sátiro, se dio con el máximo empeño a rezar y ofrecer el santo sacrificio de la Misa para sufragar su alma.

La madre de san Agustín, como escribe él en *Las Confesiones,* viéndose cercana a morir, llamando a sus dos hijos, Agustín y Navigio, les dijo: «Poned mi cuerpo en el lugar que sea. Me es indiferente. No quiero que os conturbe el lugar de mi sepultura. Sólo os ruego que me recordéis siempre ante el altar del Señor».[4]

San Juan Crisóstomo, entre otras cosas, decía predicando a su pueblo: «No en vano los apóstoles establecieron que cuando se celebran los tremendos misterios, se haga conmemoración de quienes pasaron ya a la otra vida, pues sabían que ello les procuraba una gran ventaja y alivio. En efecto, cuando todo el pueblo, junto con el sacerdote, ofrece a Dios la hostia de salvación, ¿no se aplacará la cólera divina?».

---

[2] San Cirilo (Jerusalén 313-387), teólogo, obispo de la Ciudad Santa, escritor y padre de la Iglesia.

[3] San Cirilo de Jerusalén, *Catequesis mistagógicas,* 5, 9-10: PG 30, 1116-1117.

[4] San Agustín, *Las Confesiones,* IX, 11, 27.

El sacrosanto concilio de Trento dijo: «La Iglesia católica, amaestrada por el Espíritu Santo y basándose en los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, en la antigua tradición de los Padres y de los Concilios, enseña y define *que las almas detenidas en el purgatorio pueden ser aliviadas con los sufragios de los vivos y especialmente con el sacrificio de la santa Misa.* Y si alguien osara decir que el sacrificio de la santa Misa no es propiciatorio y que no debe ofrecerse ni por los vivos ni por los muertos... sea anatema» (Sesión 25). La santa Misa, pues, como enseñan los santos Padres y como ha definido la | santa Iglesia, constituye uno de los medios rele- **175** vantes para sufragar a las benditas ánimas del purgatorio; más aún, es el principal entre todos los sufragios.

Precisamente de acuerdo con esta fe, la Iglesia, además de hacer en cada Misa un especial *memento* por los difuntos, celebra también el santo sacrificio expresamente por ellos.

* * *

San Gregorio Magno dice que «la pena de los vivos y de los muertos se reduce a aquellos por quienes se dice la Misa; especialmente si se ruega por ellos en particular».

Como ya recordamos, san Jerónimo afirma que «por una santa Misa devotamente celebrada muchas almas salen del purgatorio». Asimismo san Agustín enseña que las almas atormentadas en el purgatorio, no padecen mientras el sacerdote ruega por ellas celebrando la santa Misa.

Por el gran poder de la Misa, san Juan de Ávila, preguntándole en punto de muerte qué sufragios deseaba, respondió prontamente y con fuerza: ¡Misas, Misas, Misas!

* * *

San Leonardo de Puerto Mauricio[5] cuenta de un rico negociante genovés que, al morir, no dejó nada encargado para sufragio de su alma. Todos se maravillaron de cómo un hom-

---

[5] San Leonardo (1676-1751), natural de Liguria, fraile menor franciscano, famoso predicador popular, promotor de la pía práctica del viacrucis. Entre sus escritos cabe recordar *El tesoro escondido* sobre la santa Misa.

bre tan rico, piadoso y caritativo con todos durante su vida, hubiera sido a la hora de la muerte tan cruel consigo mismo.
176 Pero una vez sepultado, se encontró escrito en una libreta | el gran bien que se había regalado a sí mismo en vida: había hecho celebrar más de dos mil Misas, escuchándolas personalmente. Al final de la libreta había escrito: *«Quien desea estar seguro del bien, se lo haga él mismo mientras viva».*

* * *

Escuchar devotamente la santa Misa, escribió san Gregorio, alivia las penas de las ánimas y les perdona los pecados.

En efecto san Bernardo,[6] celebrando una vez la santa Misa en Roma, en la iglesia junto al lugar del martirio de san Pablo (Tres Fuentes), vio una escala por la que los ángeles bajaban del cielo al purgatorio, y de este subían a aquel, acompañando almas liberadas de las penas gracias al santo Sacrificio.

* * *

El célebre P. Lacordaire,[7] muerto en 1861, relata que un príncipe polaco, incrédulo y materialista, había escrito un libro contra la inmortalidad del alma. Estaba a punto de hacerlo editar, cuando un día, paseando en el jardín, vio venir una mujer llorando a lágrima viva. La pobrecita, arrojándose a sus pies, suplicaba: «Mi buen príncipe, mi marido murió... y no tengo dinero ni para hacer celebrar una Misa por él... Por caridad, déme una limosna para una Misa...». El príncipe pensaba que fuera una pobre ilusa, pero su natural bondad de
177 carácter le instó a compadecerse y a | socorrerla. Le dio una moneda de oro, que la mujer llevó enseguida al sacerdote para una santa Misa.

Pasaron poquísimos días y el príncipe, en su estudio, estaba ocupado en corregir las pruebas de su libro. De golpe vio

---

[6] Ver nota 7, en la pág. 31.

[7] Lacordaire Jean B. Henri (1802-1861), dominico francés, famoso orador y apologista.

delante de sí, erguido, a un campesino, vestido pobremente, pero con porte satisfecho, contento... «He venido a daros las gracias –empezó a decir, mientras el príncipe miraba extrañado viendo a aquel hombre allí delante, entrado sin haberse anunciado–. Yo estaba en el purgatorio; la limosna dada a mi mujer me ha librado con la santa Misa celebrada; ahora voy al paraíso». Dicho esto, la visión desapareció; pero el príncipe quemó el libro que estaba a punto de publicar, y se convirtió.[8]

* * *

Se puede celebrar, mandar celebrar y escuchar Misas por las almas del purgatorio.

Pedir la celebración de una Misa implica una *aplicación.* Esto quiere decir que el fruto especial de la Misa, en vista de la limosna, se ofrece por aquella persona en particular a la que se quiere sufragar. Es un fruto mucho mayor para el alma, de cuanto obtendría si se la recordara en general, junto a los otros difuntos.

Al respecto, hay personas con obligaciones testamentarias, o legados, de hacer celebrar santas Misas. En tal caso, se trata de una de las cosas entre las más sagradas que cabe pensar.

Otras veces la propia posición desahogada, el deber de la piedad o de agradecimiento, a menudo también el de | la cari- **178**
dad requerirán hacer celebrar santas Misas.

Más fácil es sencillamente participar en la Misa por los difuntos. Hay personas que tienen comodidad para ello, a otras les puede suponer cierto sacrificio. Es una buena práctica hacerlo el primer lunes de mes, o en los días más libres, o el domingo cuando se está más desocupados de tareas.

San Pedro Damián,[9] siendo niño, quedó huérfano de padre y de madre. Le recogió un hermano suyo, que le trataba dura-

---

[8] Este episodio se refirió ya en el capítulo inicial, al tratar de la inmortalidad del alma (ver pág. 25).

[9] San Pedro de Damián, o sencillamente Pedro Damián (Ravena 1007 - Faenza 1072), monje, teólogo, obispo y cardenal, doctor de la Iglesia. Fue gran reformador y moralizador de la vida eclesiástica, autor de importantes escritos litúrgicos, teológicos y morales.

mente haciéndole faltar pan y ropa. Un día encontró en la calle una moneda de plata, y no pudo saber a quién pertenecía. ¡Imaginaos qué alegría para el pequeño Pedrito! Le pareció haber hallado un tesoro, y en seguida pensó comprarse un sombrero, zapatos y una casaca, pues de todo tenía necesidad. Pero al momento le vino el recuerdo del padre y de la madre que ya no tenía, se le llenaron de lágrimas los ojos y corrió a llevar aquella moneda a un sacerdote para que celebrara la santa Misa por sus pobres difuntos.

¿Lo creeréis? Desde aquel día, protegido por las benditas ánimas, su fortuna viró del todo. Le acogió otro hermano suyo, le hizo estudiar y Pedro Damián llegó a ser sacerdote, obispo, cardenal, santo.

Una vez más, una sola Misa, hecha celebrar por las almas del purgatorio, fue el principio de inmensas ventajas. ¡Y qué ventajas mayores, si a la Misa se añade la santa comunión! [10]

179 PRÁCTICA: Es muy buena costumbre hacer celebrar cada año una Misa en sufragio por los difuntos de toda la familia, reparando también así posibles olvidos.

JACULATORIA: *Oh dulcísimo Jesús, por los dolores sufridos en tu cruel flagelación, ten piedad de las benditas ánimas del purgatorio. ¡Ten piedad, oh Señor!*

FRUTO

Para participar mejor en la santa Misa, indicamos varios métodos: elegid el mejor adecuado para vosotros.

a) Acompañar al sacerdote en las ceremonias y oraciones mediante un libro con explicaciones y la traducción en lengua corriente: *el misalito para los fieles.*

b) Rezar otras oraciones, como el santo rosario; prepararse a la comunión, decir las oraciones de la mañana, o plegarias diversas al sagrado Corazón de Jesús, a la santísima Virgen, etc.

---

[10] Esta distinción se comprende porque tiempo atrás se consideraban *Misa* y *comunión* casi como si fueran dos sacramentos distintos.

c) Ayudan particularmente las oraciones por los difuntos: los cien *Réquiem,* el *De profundis,* los Salmos penitenciales, el Oficio de difuntos, etc., etc.

d) El *viacrucis* es también un buen modo de acompañar la acción del altar. Se participa íntimamente en espíritu al recorrido, crucifixión, agonía y muerte del Señor, mientras sobre el altar se realiza el gran Sacrificio, incruentamente pero realmente por el ministerio del sacerdote.

180 DÍA XVII

MISA LITÚRGICA[1] COTIDIANA

Del formulario de esta santa Misa[2] conviene sacar dos enseñanzas y hacer dos reflexiones, deducidas respectivamente de la epístola y del evangelio.

La *epístola* es un versículo del Apocalipsis (14,13): san Juan habla de la felicidad de los elegidos: «Bienaventurados los muertos, los que mueren en el Señor», es decir quienes han pasado a la eternidad en la fe, en el amor de Dios, con la gracia santificante.

Ya ahora, como dice el Espíritu Santo, descansan de sus fatigas soportadas en la tierra para servir a Dios. Sus obras les acompañan y vendrá el día de la gloria completa, cuando alma y cuerpo gozarán la luz eterna.

El *evangelio* da la razón de la resurrección final. Por la santa comunión nos convertimos en miembros de Jesucristo, incorporados a él, cabeza de todos los elegidos. Por eso, como él resucitó, también nosotros resucitaremos. La Eucaristía es la vida: «Yo soy la resurrección y la vida» (Jn 11,24); «a quien cree en mí y come mi carne y bebe mi sangre, yo le resucitaré en el último día» (Jn 6,54).

181 INTROITO. Señor, dales el descanso eterno y brille sobre ellos la luz eterna.

SALMO 64,2-3. Oh Dios, tú mereces un himno en Sión, y a ti se te cumplen los votos, porque tú escuchas las súplicas. A ti acude todo mortal.

Señor, dales el descanso...

---

[1] Antes de la reforma posconciliar del Vaticano II, se llamaba "misa litúrgica" la celebración seguida por la asamblea con la ayuda del misalito y la correspondiente traducción del latín en lengua corriente. Así se podía seguir al celebrante sin recurrir a las antedichas oraciones devocionales.

[2] Se refiere a la Misa de difuntos, que tenía un único formulario fijo.

POR OBISPOS O SACERDOTES DIFUNTOS

ORACIÓN. Oh Dios, tú encomendaste el cuidado de tu familia a tus siervos elevados a la dignidad de pontífices o de sacerdotes confiriéndoles el sacerdocio de los Apóstoles: haz que sean agregados para siempre a su compañía.

Por nuestro Señor Jesucristo...

POR LOS HERMANOS, PARIENTES Y BIENHECHORES DIFUNTOS

ORACIÓN. Oh Dios, que concedes el perdón de los pecados y quieres la salvación de los hombres, por intercesión de santa María, la Virgen, y de todos los santos, concede a nuestros hermanos, parientes y bienhechores que han salido de este mundo, alcanzar la eterna bienaventuranza. Por nuestro Señor Jesucristo...

POR TODOS LOS FIELES DIFUNTOS

ORACIÓN. Oh Dios, creador y redentor de todos los hombres, concede a tus siervos el perdón de sus pecados, para que consigan, por medio de nuestras súplicas, la | misericor- **182**
dia que siempre desearon. Por nuestro Señor Jesucristo...

Lectura del libro del Apocalipsis (14,13).

En aquellos días, oí una voz del cielo, que decía: «Escribe: ¡Bienaventurados los muertos, los que mueren en el Señor! Sí –dice el Espíritu–, que descansen de sus fatigas, porque sus obras les acompañan».

GRADUAL. Señor, dales el descanso eterno y brille sobre ellos la luz eterna.

V). SALMO 3,7. El justo no temerá al pueblo innumerable que acampa a su alrededor.

TRACTO. Absuelve, oh Señor, las almas de todos los fieles difuntos de todo vínculo de pecado.

V). Con el socorro de tu gracia, merezcan librarse del juicio de condenación.

V). Y gozar la felicidad de la luz eterna.

Lectura del santo evangelio según san Juan (6,51-55).

En aquel tiempo dijo Jesús: «Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo; el que coma de este pan vivirá para siempre. Y el pan que yo daré es mi carne para la vida del mun-
183 do». Disputaban los judíos entre sí: | «¿Cómo puede este darnos a comer su carne?». Entonces Jesús les dijo: «En verdad en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día».

* * *

En la parte central de la Misa, el ofertorio, las oraciones sobre las ofrendas y el *prefacio* nos indican el espíritu con el que la Iglesia ruega por los difuntos en Jesucristo, por Jesucristo, con Jesucristo.

a) Se *ofrecen* hostia, cáliz, incienso, preces, Jesucristo mismo, pidiendo que el Señor lo acepte con agrado «por las almas cuya memoria hacemos hoy». Es decir se le da a Dios para que él dé la luz y el descanso eterno a nuestros difuntos.

Se ruega a Jesús rey, coronado en la gloria, que libre a todos los fieles difuntos de las "penas del infierno", que indican aquí precisamente el "purgatorio"; las libre de aquel profundo abismo de llamas y penas; las libre de la "boca del león", de modo que no las trague el averno ni caigan en la tiniebla. Al contrario, san Miguel, portaestandarte de los elegidos, las guíe como su capitán a la luz celestial, prometida a Abrahán y a toda su estirpe, o sea a cuantos han servido al Señor fielmente.

b) Las *oraciones-colecta, sobre las ofrendas* y *de poscomunión* de la Misa cotidiana, según los formularios, son:
184 por los | obispos y sacerdotes, por los hermanos, allegados y bienhechores, por todos los fieles difuntos. Se significa así

que se nos invita a orar con un orden de caridad; es decir, en primer lugar por quienes son nuestros padres del alma, según el espíritu; por nuestros progenitores y parientes según la carne; por todos los hermanos, como son los fieles difuntos, salvados, verdaderos hijos de Dios como nosotros.

c) El *prefacio* proclama que es justo y necesario, nuestro deber y salvación, dar gracias siempre y en todo lugar al Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, por Cristo Señor nuestro. En efecto por Jesucristo tenemos la esperanza de la resurrección final y así, aunque la certeza de morir nos entristece, nos consuela la promesa de la futura inmortalidad. De hecho, la vida de quienes creemos no termina, se trasforma y, al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo.

¡Gloria, pues, al Padre eterno, junto con su Hijo amado Jesucristo y el Espíritu Santo! ¡Alábenle y le exalten los ángeles y los arcángeles y todos los coros celestiales, cantando: Santo, Santo, Santo, es el Señor!

Nos parece casi acompañar a las almas de los difuntos, libradas ya de sus penas y haciendo el ingreso solemne en el cielo, alabando la divina bondad.

Especialmente en el momento de la consagración damos de veras algo digno a Dios: le damos a su Hijo llagado, Cordero inmaculado, santísimo.

¡Qué hermosa suena la oración dicha por el sacerdote **185**
cuando, mirando ante él la Víctima palpitante, exclama: «Te pedimos humildemente, Dios todopoderoso, que esta ofrenda sea llevada a tu presencia, hasta el altar del cielo, por manos de tu ángel, para que cuantos recibimos el cuerpo y la sangre de tu Hijo, al participar aquí de este altar, seamos colmados de gracia y bendición!». – «Acuérdate también, Señor, de tus hijos e hijas que nos han precedido con el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz».[3]

---

[3] Esta aquí resumido el Canon romano, la única plegaria eucarística en uso por aquel tiempo en la Iglesia latina.

OFERTORIO. Señor Jesucristo, Rey de la gloria, libra a las almas de todos los fieles difuntos de las penas del infierno y del profundo abismo; líbralas de la boca del león, que no se las trague el averno ni caigan en la oscuridad, antes bien, el portaestandarte san Miguel las introduzca en la luz santa, que antiguamente prometiste a Abrahán y a su descendencia.

Señor, te ofrecemos oblaciones y plegarias de alabanza: acéptalas por las almas de quienes hacemos memoria; concédeles, oh Señor, pasar de la muerte a la vida que antiguamente prometiste a Abrahán y a su descendencia.

POR LOS OBISPOS O SACERDOTES DIFUNTOS

186 ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS. Recibe, Padre, | las ofrendas que te presentamos por tus siervos pontífices o sacerdotes, y concede a quienes encomendaste en la tierra tal dignidad, ser admitidos en el reino de los cielos en compañía de tus santos. Por nuestro Señor...

POR LOS HERMANOS, PARIENTES Y BIENHECHORES DIFUNTOS

Dios, cuya misericordia no tiene límites, acoge propicio nuestra humilde oración, y por este sacramento de salvación concede la remisión de todos sus pecados a las almas de nuestros hermanos, parientes y bienhechores, a quienes diste la gracia de confesar tu nombre. Por nuestro Señor...

POR TODOS LOS FIELES DIFUNTOS

Padre, mira propicio las ofrendas que te presentamos por las almas de tus siervos y siervas, para que después de haberles dado el mérito de la fe cristiana, ahora les des también el premio. Por nuestro Señor Jesucristo...

PREFACIO.

V) El Señor esté con vosotros.
R) Y con tu espíritu.
V) Levantemos el corazón.
R) Lo tenemos levantado hacia el Señor.
V) Demos gracias al Señor, nuestro Dios.
R) Es justo y necesario. **187**

En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, por Cristo, Señor nuestro. En él brilla la esperanza de nuestra feliz resurrección; y así, aunque la certeza de morir nos entristece, nos consuela la promesa de la futura inmortalidad. Porque la vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se trasforma; y al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo. Por eso, con los ángeles y los arcángeles y con todos los coros celestiales, cantamos sin cesar el himno de tu gloria:

Santo, Santo, Santo es el Señor, Dios del universo. Llenos están el cielo y la tierra de tu gloria. ¡Hosanna en el cielo! Bendito el que viene en nombre del Señor. ¡Hosanna en el cielo!

* * *

La tercera parte de la Misa se compone especialmente del *Páter,* comunión y oraciones conclusivas.

El *Pater nóster* (Padrenuestro) es la divina oración compuesta por Jesucristo, en la que está incluido *todo* cuanto es necesario esperar de Dios; también, pues, las gracias en favor de las benditas ánimas.

Podemos aplicar así las palabras:

Padre nuestro que estás en el cielo: tú, oh Señor, con tu corazón de Padre, acoges a estos hijos pródigos, | que regre- **188**
san a tu casa paterna desde el terreno de peregrinación; han acumulado un poco de polvo mundano; pero ordena para

ellos, oh Padre, vestiduras nuevas e introdúcelos en el banquete celeste.

Santificado sea tu nombre: son estas las almas que alabarán eternamente tu santo nombre, tu poder, tu bondad.

Venga a nosotros tu reino: en el que eternamente dominarás circundado por los espíritus bienaventurados y coronarás de tu amor.

Hágase tu voluntad: esas almas en expiación se someten con perfecta obediencia a la justicia castigadora, una obediencia completa como la de los espíritus celestiales.

Danos hoy nuestro pan de cada día: el pan eucarístico en la comunión, mediante el cual sufragaremos a esas almas y pediremos para encendernos de amor y de fe.

Perdona nuestras ofensas, para no caer después de la muerte en aquellas llamas; y por eso queremos de veras perdonar a quienes nos hayan ofendido.

No nos dejes caer en la tentación: ni las ánimas del purgatorio ni nosotros mismos nos mostramos firmes en las tentaciones; por eso, oh Señor, o líbranos de ellas o danos la gracia de no caer en el peligro.

Y líbranos del mal, porque el pecado es la única causa de condena para tantos, del purgatorio para muchos; de remordimientos y castigos en la tierra; de ofensa y disgusto a tu infinita bondad y majestad, a tu Corazón paterno.

189 *La comunión* nos une a Jesucristo, y en él tenemos la perfecta caridad con el Padre.

Dos plegarias hacemos ahora: que el Señor dé a esas almas la luz eterna, y les conceda el descanso eterno.

En efecto, el paraíso es la visión, ver a Dios tal como es, cara a cara, descanso de amor y perfecta felicidad en su posesión.

Las últimas oraciones son aún una insistencia de la Iglesia, por tercera vez, en favor de todos sus hijos atormentados en el purgatorio. Es la imitación de la oración del huerto, donde Jesús oró por tres veces, repitiendo la misma petición.

La perseverancia en suplicar nos asegura el ser oídos. La Iglesia es maestra de tanta oración, y así nos propone el modo como debemos pedir.

COMUNIÓN. Brille, Señor, sobre ellos la luz eterna; vivan con tus santos por siempre, porque tú eres compasivo.

V) Señor, dales el descanso eterno y brille sobre ellos la luz eterna; vivan con tus santos por siempre porque tú eres compasivo.

POR LOS OBISPOS O SACERDOTES DIFUNTOS

DESPUÉS DE LA COMUNIÓN. Señor, Dios de misericordia, lleguen hasta ti las súplicas en favor de las almas de tus pontífices o sacerdotes, para que por tu misericordia consigan la eterna compañía de Jesucristo en quien pusieron su fe y esperanza. Él vive y reina...

POR LOS HERMANOS, PARIENTES Y BIENHECHORES DIFUNTOS **190**

DESPUÉS DE LA COMUNIÓN. Dios de poder y de misericordia, haz que, por la eficacia de este sacrificio de alabanza que te hemos ofrecido, las almas de nuestros hermanos, parientes y bienhechores, purificadas de todo pecado, alcancen la felicidad eterna. Por nuestro Señor Jesucristo...

POR TODOS LOS FIELES DIFUNTOS

DESPUÉS DE LA COMUNIÓN. Señor, nuestras súplicas ayuden a tus siervos, para que les purifiques de toda culpa por este sacrificio, y les hagas partícipes de la gloria eterna. Por nuestro Señor Jesucristo…

PRÁCTICA: Participad en una Misa siguiéndola como hemos propuesto.

JACULATORIA: *Oh dulcísimo Jesús, por el inmenso dolor sufrido al rendir y entregar tu alma santa al Padre, ten piedad de estas santas ánimas. ¡Ten piedad, oh Señor!*

FRUTO

Tomad la costumbre de usar el «Misalito» para seguir[4] la santa Misa.

---

[4] En el original se leía "para oír" la santa Misa. Nótese, una vez más, la terminología impropia habitual antes de la reforma litúrgica, cuando se hablaba efectivamente de "oír" o "escuchar" la Misa. Hoy con un lenguaje más apropiado (que a veces hemos ya introducido en la traducción) se dice *"participar"* o *"participar activamente"* en la Misa.

MARÍA REINA DEL SUFRAGIO

La devoción a María santísima es una señal de predestinación; más, un arma que Dios concede a las almas que quiere salvar, como se expresa san Juan Damasceno.[1] Y con este padre de la Iglesia van plenamente de acuerdo san Efrén,[2] san Cirilo,[3] san Germán,[4] san Anselmo,[5] san Vernardo,[6] san Alfonso de Ligorio [7] y muchísimos otros santos. Todos son unánimes en afirmar que la devoción a María es moralmente necesaria para la salvación. El alma devota de María santísima se salva; y la muy devota de ella se santifica. La Iglesia pone en labios de la santísima Virgen las hermosas palabras del libro de la Sabiduría: «Quien me encuentra, encuentra la vida y alcanza el favor del Señor... Quienes me aman, me honran y son mis devotos, tendrán la vida eterna».[8]

---

[1] San Juan Damasceno (Damasco, 650-749). Junto a himnos y tratados teológicos dedicados a la Virgen, escribió el compendio de teología «Fuente del conocimiento» y «Tres discursos a favor de las sagradas imágenes». Teólogo iluminado y cultísimo, se mereció el título de «Santo Tomás de Oriente». León XIII le proclamó doctor de la Iglesia en 1890.

[2] San Efrén (306-373), sirio. Llamado "la cetra (o el arpa) del Espíritu Santo" por el uso de la poesía en la divulgación de la verdad cristiana, dejó numerosos escritos cristológicos y mariológicos, himnos y homilías. En 1920 fue declarado doctor de la Iglesia.

[3] San Cirilo de Alejandría: ver nota 1 de la pág. 65.

[4] San Germán de Capua, obispo (V siglo - † 451). De él escribió también el papa san Gregorio Magno (ver el paso traído en la pág. 45).

[5] San Anselmo de Aosta (1033-1109). Entrado en la abadía benedictina de Bec en Normandía, fue luego abad en ella. Elegido arzobispo de Canterbury alternó el servicio episcopal con períodos de exilio. Filósofo y contemplativo, en 1720 fue declarado doctor de la Iglesia.

[6] Ver nota 7 en la pág. 31.

[7] Ver nota 2 en la pág. 20.

[8] *«Qui me invénerit, invéniet vitam et háuriet salutem a Dómino... Qui elúcidant me vitam aeternam habebunt»* [cf Prov 8,35 y Si 24,31 *Vulg.*].

* * *

Esta devoción, unida tan estrechamente a nuestro destino
192 eterno, es también la devoción | más íntimamente vinculada con el purgatorio. Y ello porque la devoción a María es ante todo *un medio eficacísimo para evitar el purgatorio;* en segundo lugar porque esta devoción, en caso de no haber podido evitar aquellas penas, *ayudará mucho a hacerlas suaves y breves, tanto a nosotros como a las benditas ánimas en cuyo favor la practiquemos.*

Hablar y oír hablar de María causa siempre gran placer al ánimo cristiano, pero hablar y oír hablar de ella como modo de esquivar el purgatorio y de consolar a las almas caídas en él, debe causarnos un placer aún mayor.

* * *

San Alfonso dice: «Las almas del purgatorio se ven socorridas por la santísima Virgen mucho más que las peregrinantes aún en la tierra. En efecto, son más dignas de misericordia, al no poder ayudarse y salvarse por sí mismas».

San Bernardino de Siena[9] dice: «En aquella cárcel de almas esposas de Jesucristo, María tiene gran dominio tanto para aliviarlas como para librarlas».[10]

La Iglesia aprobó el instituto religioso de «Nuestra Señora del Sufragio», cuya finalidad es pedir a María santísima por las almas purgantes. Las religiosas de dicho Instituto llaman a María «Reina del Purgatorio» y Madre de las benditas ánimas.

193 * * *

a) Ante todo la Virgen alivia, consuela, conforta a las benditas ánimas.

---

[9] San Bernardino de Siena (1380-1444). Fue uno de los principales propugnadores de la reforma de los franciscanos observantes. Pregonero de la devoción al santo nombre de Jesús, acuñó el monograma «IHS»: *Iésus Hóminum Salvátor*. Fue canonizado en 1450, a los seis años de morir.

[10] *«B. Virgo in regno purgatorii dominium habet».*

San Bernardino de Siena, aplicando las palabras del Eclesiástico «goberné sobre las olas del mar» (Si 24,6), dice: «Las penas del purgatorio se llaman *olas* del mar porque son *transitorias,* a diferencia de las penas del infierno, que no acaban nunca. Y se llaman olas *del mar* porque son de veras *amargas*». María santísima va con frecuencia a visitar a las benditas ánimas entre aquellas amargas penas, para llevarles alivio: «Visitándolas y socorriéndolas, la Virgen les muestra su afecto, porque son hijas queridísimas».[11]

Sin duda María santísima socorre a todas las almas del purgatorio, pero las primeras en recibir socorro y alivio son las de sus devotos: «Mira cuánto sea importante ser devotos de esta Madre, pues ella no sabe olvidarse de sus devotos caídos en el purgatorio; y aunque a todos los hombres les lleve socorro, se muestra más solícita con sus devotos»; así escribe Novarino.[12]

María santísima reveló a santa Brígida:[13] «Yo soy la madre de todas las almas que están en el purgatorio; y sus penas quedan mitigadas con mis ruegos».[14]

San Buenaventura[15] pone en labios de María santísima estas **194**
palabras: «He penetrado en lo más profundo del abismo del purgatorio para aliviar con mi presencia a aquellas almas santas».

San Vicente Ferrer:[16] «¡Qué atenta y benigna es la santísi-

---

[11] *«Scílicet vísitans et subveniens necessitátibus et tormentis devotorum meorum, qui filii mei sunt».*

[12] Probablemente se trata de Novarini Luis (1594-1650), autor clásico de ascética, teólogo teatino, de Verona, doctísimo en lenguas orientales. Autor de *Comentarios* sobre los cuatro *Evangelios* y *Hechos de los Apóstoles.*

[13] Ver nota 23 en la pág. 63.

[14] *«Ego máter omnium qui sunt in Purgatorio, quia omnes poenae quae debentur illis pro peccatis suis, quœlibet hora propter preces meas quodámmodo mitigántur»* (Rev. L. 4).

[15] San Buenaventura de Bagnoregio (1217-1274). Franciscano de la Orden de los Frailes Menores, fue sabio teólogo, ministro general. Canonizado en 1482, fue proclamado doctor de la Iglesia en 1588. Entre sus principales obras: *"Itinerarium mentis in Deum"* y *"Lignum vitae"*.

[16] San Vicente Ferrer (1350-1419), sacerdote español de la Orden de Predicadores, fue incansable viajero por ciudades y caminos de Occidente, buscando la paz y la unidad de la Iglesia.

ma Virgen con cuantos penan en el purgatorio, pues por su medio reciben continuas consolaciones y alivio».[17]

* * *

Narra el beato Alano[18] el caso de una noble dama de Aragón, llamada Alejandra, causa de celos y odios entre varios jóvenes de la ciudad. Convertida por santo Domingo, habiendo sido, por esos celos, muerta y arrojada a un pozo, el santo, tras haberla socorrido en esa trágica muerte, la encomendó a la Cofradía del Santo Rosario, y él mismo rezó mucho por ella a la Virgen María. Aquella hija suya vino a darle las gracias en nombre de las almas que padecían con ella en el purgatorio, y a pedirle que predicara por todas partes el rosario a María para sufragio, pues con ello experimentaban el mayor alivio. La Virgen se complacía mucho con quienes la rezaban por las ánimas. En cuanto a ella misma, gracias a esa oración a María, se iba al cielo, mientras sin tal oración hubiera permanecido en el purgatorio quién sabe los años.

¡Cuántas almas, si se acogieran prontamente a la protección de María, evitarían no solo el infierno, sino también las duras penas del Purgatorio!

195 ¿Y qué otra consolación pueden tener en aquellas penas, sino el socorro de esta Madre de misericordia? Santa Brígida oyó un día que Jesús decía a María: «Tú eres mi Madre, la Madre de misericordia, consuelo de quienes están en el purgatorio». Y la propia santísima Virgen confió a la misma santa que así como un pobre enfermo, encontrándose afligido y abandonado en el lecho, se siente recreado por una palabra de ánimo, igual aquellas almas perciben gran consuelo al oír el nombre de María. A ese solo nombre de esperanza y de salvación, invocado a menudo por aquellas hijas amadas en la cárcel del purgatorio, experimentan un gran consuelo. Además, dice Novarino, la amorosa Madre, al oír que la in-

---

[17] Cit. *Sermo 2 de Nat[ivitate]*.

[18] Alano de la Roca (Alain De La Roche, 1428-1475), fraile dominico originario de Bretaña, famoso por su devoción al santo rosario.

vocan, aumenta sus súplicas a Dios, de quien son socorridas como por un celeste rocío que refrigera sus ardores.

* * *

b) En segundo lugar, María santísima *libra* a sus devotos de las penas del purgatorio.

Gersón[19] escribe que el día de la Asunción el purgatorio quedó completamente vacío, y las almas detenidas allí acompañaron triunfalmente a María santísima en su entrada al cielo.

Desde entonces, dice aún Gersón, la santísima Virgen obtuvo el privilegio de librar a sus siervos de aquellas penas; y esto también lo afirma absolutamente san Bernardino de Siena, diciendo que la bienaventurada Virgen, con su oración y aplicando sus méritos, tiene ese poder de librar a las almas del purgatorio y | especialmente a sus devotos.[20] **196**

Lo mismo dice Novarino, considerando que por los méritos de María no solo se alivian las penas de aquellas almas, sino que también se abrevian.[21] Basta que ella presente su petición.

Refiere san Pedro Damián que una mujer llamada Marozia se apareció después de muerta a una pariente suya y le dijo que en el día de la Asunción de María había sido librada por ella del purgatorio, juntamente con muchas otras almas, en número superior a todo el pueblo romano.

Otro tanto afirma san Dionisio Cartujano[22] respecto a las fiestas de Navidad y de Resurrección de Jesucristo, diciendo

---

[19] Jean Le Charlier, conocido como Gersón (1363-1429), teólogo y escritor místico francés, autor del tratado *De Consolatione Theologiæ*.

[20] *«Ab iis tormentis líberat B. Virgo máxime devotos suos»*.

[21] *«Credíderim ómnibus qui in flammis purgántur, Mariæ méritis non solum leviores fuisse rédditas illas pœnas, sed et breviores, ádeo ut cruciatum tempus contractum Vírginis ope illíus sit»*.

[22] En el original se lee *Cartesiano*. Dionisio Cartujano (= Cartujo). Más precisamente, Denis de Rijkel (1402-1471), nacido en Rijkel (Flandes), entró en la orden de la Cartuja después de conseguir el doctorado en Colonia; es autor de diversas obras místicas y por eso llamado "Dóctor Extáticus". En algunos monasterios se le considera "beato".

que en esos días María baja al purgatorio acompañada por escuadrones de ángeles y libra de aquellas penas a muchas almas.[23] Novarino afirma que lo mismo sucede en cualquier fiesta solemne de la santísima Virgen.[24]

197 Singular privilegio es la promesa hecha por María | santísima al papa Juan XXII. Se le apareció mientras él estaba rezando, mostrándose revestida de luz y teniendo en las manos el escapulario del Carmen. Entre otras cosas le dijo: «Si entre los religiosos o los cofrades del Carmelo hay quienes por sus culpas van al purgatorio, yo, como tierna madre, bajaré donde ellos el sábado después de su muerte y les llevaré a la santa Montaña de la vida eterna». Y en estos términos el citado pontífice hace hablar a María en la célebre Bula del 3 de marzo de 1332, comúnmente llamada *Bula sabatina.* La cierra con estas palabras: «Acepto, pues, esta santa indulgencia, la ratifico y la confirmo en la tierra como Jesucristo la ha concedido por gracia en el cielo, por los méritos de la santísima Virgen». Sucesivamente este privilegio fue confirmado por gran número de bulas y decretos de los sumos pontífices.

Tal es la conocida devoción del santo escapulario, ratificada por la práctica de las almas piadosas en toda la cristiandad, y por el testimonio de veintidós papas, por muchos escritos de innumerables autores doctos y por milagros que se han multiplicado desde hace seiscientos años. Tanto que, dice Benedicto XIV, «quien osara poner en duda la solidez de la devoción al escapulario o negar sus privilegios, sería un orgulloso despreciador de la religión».

El segundo privilegio, el de la *sabatina* o de la *liberación,* consiste en ser liberados del purgatorio por la santa

---

[23] *«Beatíssima Virgo síngulis annis in festivitate Nativitatis Christi ad Purgatorii loca cum multitúdine angelorum descéndit et multas inde ánimas éripit. Etiam in nocte domínicae Resurrectionis solet descéndere ad Purgatorium pro eductione animarum»* (Dionysius Cartusianus, *In solemnitate Assumptionis B. V. M.,* sermo secundus; cit. en san Alfonso María de Ligorio, *Glorias de María*, cap. VIII, § 2).

[24] *«Fácile autem credíderim in quacumque Vírginis solemni festo plures ánimas ab illis poenis eximi».*

Virgen el primer sábado después de la muerte. Para gozar de este privilegio, es preciso | observar algunas condiciones, **198** a saber: 1º guardar la castidad conveniente al propio estado; 2º rezar el Oficio parvo de la santísima Virgen. Quienes rezan el Oficio canónico ya cumplen con ello; quienes no saben leer, en vez del Oficio parvo, deben observar los ayunos prescritos por la Iglesia y hacer abstinencia todos los miércoles, viernes y sábados; 3º en caso de necesidad, la obligación del Oficio, la abstinencia y el ayuno pueden cambiarse, a dictamen de quienes tienen facultades para ello, por otras obras pías.

Los anales de los carmelitas refieren un gran número de sucesos milagrosos que confirman la promesa hecha por la Reina del cielo. Santa Teresa, en una de sus obras, cuenta haber visto un alma liberada el primer sábado porque observó fielmente en toda su vida las condiciones de la *sabatina.*

* * *

Por esta piedad materna de María, la Iglesia le confía a ella la causa de las benditas ánimas, «para que quienes han salido de este mundo, por intercesión de la bienaventurada Virgen María y de todos los santos, alcancen el lugar de la felicidad».[25]

No debemos dejar pasar ni un día sin una fervorosa oración [a la Virgen] para que nos asista en vida y en muerte, y no nos abandone tampoco entre las terribles llamas del purgatorio.

PRÁCTICA: Rezar cada semana, preferentemente el sábado, un **199** rosario por los difuntos.

JACULATORIA: *Oh Jesús dulcísimo, por tu penosísima coronación de espinas, ten piedad de las benditas almas del purgatorio.*

---

[25] *«Ut quæ ex hoc saeculo transiérunt, beata María semper Vírgine intercedente cum ómnibus Sanctis, ad perpetuae beatitúdinis consortium pervenire concedas»* (Oración de Vísperas en el Oficio por los difuntos).

FRUTO

«Memorare». A Nuestra Señora del Sufragio

Recuerda, oh piadosísima Virgen María, gloria del Líbano y honor del Carmelo, tu consoladora promesa de bajar a librar de las penas del purgatorio a las almas de tus devotos. Animados por tan grande promesa, acudimos a tus pies, amorosísima consoladora, para que vuelvas tus ojos a las pobres almas purgantes, y especialmente a N.N. Oh Madre dulce y piadosa, intercede ante el trono de la divina Misericordia con toda la potencia de tu mediación; ofrece la sangre preciosa de tu santísimo Hijo, unida a tus méritos y sufrimientos; valora nuestras oraciones y las de la Iglesia y libra a las almas del purgatorio. Así sea.

Tres *avemarías* y tres *réquiem*.

DÍA XIX **200**

PARA EVITAR EL PURGATORIO Y PARA SUFRAGAR A LAS BENDITAS ÁNIMAS

Las indulgencias en general [1]

Entre los abundantes medios para satisfacer a la divina Justicia por nuestros pecados tiene mucha importancia el de las *indulgencias*. En efecto, a Dios se le puede satisfacer mediante la oración, la limosna, la paciencia, etc. Desde este punto de vista predomina la parte nuestra, o sea la justicia. En la penitencia sacramental y en la indulgencia predomina, en cambio, la misericordia de Dios.

¿Qué son las indulgencias?

¿Qué ventajas presentan?

¿Qué cuidados ofrece la Iglesia y cuáles deben ser los nuestros para lucrar las indulgencias?

* * *

Las indulgencias son la remisión de la pena temporal, debida aún a Dios por nuestros pecados ya perdonados; [remisión] que la Iglesia concede a los fieles por la aplicación de los méritos de Jesucristo y de los santos, fuera del sacramento de la penitencia. Consecuencias:

Ante todo, es necesario que la persona sea perdonada de **201** su pecado, es decir de la culpa y de la pena eterna, si quiere ser condonada de la pena temporal.

Las indulgencias puede concederlas únicamente la Iglesia.

En la indulgencia resplandecen la justicia y la misericordia di Dios: la justicia, porque se ofrecen los méritos de

---

[1] Lo expuesto en el presente capítulo y en los sucesivos sobre las indulgencias corresponde a la teología y la normativa canónica preconciliar. Toda la materia, por disposición del concilio Vaticano II, ha sido reformulada y repropuesta oficialmente en la Constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina* de Pablo VI, que presentamos en el Apéndice.

nuestro Señor Jesucristo y de los santos como satisfacción; la misericordia, porque Dios los acepta en vez de la penitencia que debería hacer cada uno de nosotros.

También en el sacramento de la penitencia se da la satisfacción; pero se trata de la penitencia impuesta por el confesor y tiene su valor especial en fuerza del sacramento. La indulgencia es, por tanto, una satisfacción procedente como de fuera, por especial benignidad de la Iglesia.

Quien recibe la indulgencia no queda libre de sus obligaciones especiales; al contrario, debe observarlas más estrechamente, de modo especial evitando las ocasiones de pecado, restituyendo la fama o los bienes arrebatados al prójimo, enmendando la vida con todos los medios disponibles.

Las indulgencias pueden adquirirse para uno mismo y para las almas del purgatorio; pero no cabe aplicarlas por otros fieles *todavía vivos.*

* * *

La benignidad de la Madre Iglesia, intérprete de la misericordia del Corazón de Jesús, nos propone muchas y variadas indulgencias.

La indulgencia puede ser total o *plenaria,* que según la
202 intención de la Iglesia puede liberar | al alma de toda la pena debida; y puede ser *parcial,* como la concedida por siete años y siete cuarentenas, por la cual se entiende quitar la pena que se anularía con un ayuno de siete años y siete veces 40 días a pan y agua, como se solía imponer una vez, a norma de los cánones.

La indulgencia puede ser real, personal, local. La indulgencia *real* está anexa a algún objeto trasportable, como cruces, medallas, rosarios, etc.; la indulgencia *local* es la anexa a un lugar, como sería una iglesia, un oratorio; la indulgencia *personal* está anexa a personas o comunidades, como son las cofradías, los fieles en general, etc.

Las indulgencias pueden extenderse más o menos en el tiempo; y así hay indulgencias perpetuas, como sería un altar

privilegiado perpetuo, o en cambio, indulgencias temporales, como la concedida por el mes del sagrado Corazón de Jesús o el de las benditas ánimas. También puede extenderse a toda la Iglesia o solo a una parte de ella, por ejemplo las concedidas a todos los fieles que rezan ciertas oraciones después de la comunión, o ciertas indulgencias para una diócesis, una cofradía, etc., etc.

* * *

¿Puede la Iglesia conceder esta remisión de pena, bajo forma de indulgencia?

Ciertamente sí; y se trata de una verdad de fe; como lo es también que las indulgencias no son inútiles. | Después de **203** largos siglos en que la Iglesia concedía las indulgencias, llegó Lutero predicando que las indulgencias son inútiles y que la Iglesia no puede concederlas. Entonces el concilio de Trento sentenció que está fuera de la Iglesia quien le niega tal poder o tilda de inútiles las indulgencias.

Es diverso, con todo, el modo como la Iglesia concede las sagradas indulgencias a los vivos o a los difuntos: a los vivos por modo de absolución, a los difuntos por modo de sufragio. Sobre los vivos, la Iglesia tiene un poder directo y por ellos *pronuncia una sentencia* de absolución, confirmada en el cielo en fuerza de las palabras de Jesús: «A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados» [Jn 20,23]. En cambio, cuando se trata de difuntos, no sujetos ya a la jurisdicción de la Iglesia, ésta ofrece, como oración, *el precio* de remisión; a Dios le corresponde aceptarlo cuando quiera y en la medida querida por él. El sufragio por los difuntos equivale, pues, a oración: es ciertamente de gran valor, pero es una súplica. Para los vivos el efecto es infalible, si se dan las debidas condiciones; para los difuntos, en cambio, es según los designios misteriosos de la divina Misericordia.

* * *

Solo el Papa puede conceder indulgencias plenarias, o sea para todo el mundo católico; y los fieles deben atenerse es-

trictamente a las concesiones auténticas, promulgadas debidamente según las reglas establecidas por la santa Sede. A menudo se publicaron indulgencias no concedidas por la santa Sede, o se las extendió indebidamente de un lugar a otro, o
204 se exageraron, o incluso se | falsificaron. Es verdadera piedad la que honra a Dios y ayuda a las almas, no la falsa ni la vana observancia ni la superstición. Cuanto más pierden los hombres la verdadera religión tanto más se hacen supersticiosos, porque en el fondo todos sienten ser de Dios. Los cardenales pueden conceder indulgencias de 200 días en los lugares e institutos y para las personas de su jurisdicción o protección; también en otros lugares, pero según las normas canónicas; los arzobispos, indulgencia de 100 días y los obispos de 50.

* * *

Grande misericordia es la de las indulgencias.

a) La Iglesia las concedió siempre, en el sentido auténtico, desde los primeros tiempos. San Pablo otorgó al excomulgado de Corinto absolución en vista de las oraciones de los hermanos y de los méritos de Jesucristo (cf 2Cor 2,10).

Hubo cánones penitenciales que imponían penitencias muy largas; pero después, con creciente frecuencia, la Iglesia, movida a compasión, condonaba toda o parte de la pena.

Es célebre el llamado *libelo* en los primeros siglos. Algún cristiano débil, bajo el furor de la persecución, cedía; el pecado era grave y, por tanto, la pena larga. Pero a menudo el pecador arrepentido pedía perdón: si podía obtener el *billete* o libelo de un mártir, que había padecido aunque no muerto en la persecución, muchas veces la pena quedaba reducida.

El concilio Niceno dice en el canon XIII: «En todos los
205 casos deben considerarse las disposiciones | y el carácter del arrepentimiento; porque a quienes –con lágrimas, temor, paciencia, buenas obras– manifiestan una contrición sincera, perseverando en tales actitudes por cierto tiempo y habiendo comenzado a relacionarse con los fieles en la oración, el obispo podrá empezar a ser con ellos más indulgente. En

cambio, tal indulgencia no se usará con quienes se muestran indiferentes y creen que les baste ser admitidos a entrar en una iglesia; estos deben cumplir toda su penitencia...».

El concilio de Cartago establece que se use indulgencia con los pecadores muy arrepentidos a punto de morir.

b) La Iglesia cumple una obra santa y saludable concediendo indulgencias:

1º Porque sigue el espíritu de misericordia de Jesús, todo piedad y compasión con los pobres pecadores. Sabemos bien cómo trató y defendió a Magdalena y al buen ladrón en la cruz: «Hoy estarás conmigo en el paraíso» [Lc 23,43]; es decir, le prometió indulgencia general.

2º Porque así la Iglesia cumple un preciso mandato de reconciliar a los hombres con Dios, reconduciendo los hijos pródigos al Padre celeste.

3º Porque la Iglesia se basa en el tesoro de los méritos infinitos de Jesucristo y en los sobreabundantes de la santísima Virgen y de los santos. Los méritos de Jesucristo jamás se agotarán, y pueden ser aplicados a los fieles; más aún, de propósito Jesucristo sufrió y murió en la cruz para que pudiéramos pagar todas nuestras deudas con Dios. Ese es el deseo de su Corazón.

4º Porque la Iglesia actúa como una sociedad perfecta en la que hay | *gracias* y *perdones;* en ella un miembro débil, **206**
como una mano [herida], puede ser ayudada por la otra mano sana y fuerte. Más aún, existiendo la Iglesia más para la misericordia que para la justicia, según el espíritu mismo de Jesucristo, cuyo cuerpo místico es, a ella, en mayor medida que a cualquiera otra sociedad, le cuadra el perdonar y obrar con indulgencia.

5º Por eso la Iglesia puede hacerlo y siempre lo hizo así, pues las indulgencias son incesantemente útiles. Esto constituye un hecho dogmático; el modo, la medida, la extensión, etc., son ya aspectos disciplinarios y están regulados por el poder, la sensatez y el corazón de la Iglesia según los tiempos y las necesidades.

* * *

a) *Entender bien las indulgencias.*

Las indulgencias son obra de la misericordia de Jesús: por ellas se satisface ofreciendo el precio de su Sangre por nuestra deuda. Es algo similar a cuanto acaece en el sacramento de la penitencia.

Las indulgencias no dispensan de las penitencias impuestas, ni de las obligadas restituciones o reparaciones. El objeto de las indulgencias es suplir a las penitencias omitidas, o hechas malamente, o demasiado ligeras frente a la enormidad de los pecados. La indulgencia, según dice la Iglesia, se concede «a los verdaderos penitentes»:[2] solo quien está de veras arrepentido y realmente hace penitencia todo lo posible, recibe la condonación de cuanto no podría dar. Por ello es un punto fijo en la teología católica que «para lucrar la indul-
207 gencia plenaria se requiere | quitar cualquier afecto al pecado venial; pues mientras permanece tal afecto no es posible perdonar la pena debida por el pecado ni el mismo pecado en sí». En efecto el santo Evangelio dice: «Dad el fruto que pide la conversión» (Lc 3,8), y también: «Si no os convertís, todos pereceréis» (Lc 13,3). De hecho, la penitencia no es solo *expiatoria,* sino también medicinal, pues sirve como medio potente para preservarnos de recaídas. El santo doctor Belarmino, que por haber combatido contras los protestantes desentrañó bien esta materia, escribe: «En verdad es más útil y seguro satisfacer por sí mismos que ir en busca de indulgencias. Pero ambas cosas son utilísimas: conviene hacer aquello sin omitir esto. Es lo que aconsejan los buenos autores: no cese de dar frutos de penitencia quien recibe las indulgencias; estas, la mayoría de las veces, tratan de ser meritorias y medicinales; es más útil caminar con dos pies que solo con uno».[3] Y en el capítulo XII aporta las palabras de Benedicto XIV: «Los cristianos prudentes aceptan las indulgencias pontificias y contemporáneamente se esfuerzan

---

[2] *«Vere poeniténtibus».*

[3] Cit. *Lib. I*, c. 10.

por hacer dignos frutos de penitencia y así satisfacer al Señor por sus pecados».

b) *Apreciar las indulgencias.*

Los cristianos son los hijos de la Iglesia y deben apreciar lo que ella aprecia, amar lo que ella ama, seguir los ejemplos y enseñanzas que ella da.

La Iglesia es infalible en cuestiones de fe y de moral; los **208** cristianos deben creer en sus palabras.

Y bien, respecto a las santas indulgencias, ¿la Iglesia las aprecia, las estima, las propone, las inculca?

Escuchemos las palabras del concilio de Trento: «La Iglesia hizo uso, desde los tiempos más remotos, del poder de conceder indulgencias; por eso el sacrosanto Concilio *enseña y manda que se tenga y conserve el uso de las indulgencias, grandemente útil al pueblo cristiano y aprobado por la autoridad de los Concilios*». Nótense las palabras *enseña y manda:* no se trata solo de un parecer, consejo o exhortación, aunque en estas cosas deberíamos acoger siempre [tales disposiciones] con máxima reverencia por venir de la Iglesia. Se recalca además: *«grandemente útil al pueblo cristiano»,* no solo conveniente para algunas almas. Y luego sigue la frase, ya vista más arriba, excomulgando a quien enseña diversamente.

He aquí, pues, la práctica de la Iglesia, hoy.[4] Quien quisiera consultar una colección auténtica y completa de las indulgencias actualmente en vigor, percibiría en seguida cuánto aprecia la Iglesia la adquisición de las indulgencias, que son casi innumerables, entre totales y parciales, ordinarias y extraordinarias, generales y particulares.

Recordemos algunas: El Jubileo o Año santo, las indulgencias apostólicas, la bendición papal, la absolución general, la indulgencia plenaria en el punto de muerte, el altar privilegiado, la Porciúncula, el viacrucis, etc., etc.

Están después las oraciones indulgenciadas: Ángelus Dó- **209** mini, Bendito sea Dios, el Ángel de Dios, los actos de fe, es-

---

[4] Téngase presente que el Autor escribía en 1932 (ver precedente nota 1).

peranza, caridad, la señal de la cruz, tantísimas jaculatorias: a la santísima Trinidad, a la Cruz, a Dios, a Jesús sacramentado, al sagrado Corazón de Jesús, al Corazón eucarístico de Jesús, al Nombre de Jesús, al Espíritu Santo, a la Virgen santísima, a la Inmaculada, a la sagrada Familia, a los ángeles, a los santos, en sufragio de las ánimas benditas, por los religiosos, por los sacerdotes, antes del estudio, etc., etc.

También están enriquecidas con indulgencias las cofradías: del santísimo Sacramento, de la Doctrina cristiana, del Carmen, de Nuestra Señora de la Esperanza, del santo Rosario, del Rosario perpetuo, del Rosario viviente, de la Virgen Dolorosa; la Unión misionera del clero, las Obras pontificias de la Propagación de la Fe, de la santa Infancia, del Clero indígena; el Tránsito de san José, las Terceras órdenes, el cooperador salesiano, el cooperador del apostolado de la prensa, etc., etc.

Hay además muchas novenas, objetos religiosos, prácticas devotas, coronas, santuarios, etc., con riquísimas indulgencias.

Estimemos las indulgencias como las estima la Iglesia. Deseémoslas vivamente.

c) *Lucrar las santas indulgencias.*

San Alfonso era tan solícito en lucrarlas que después de muerto le encontraron una bolsita colgada del cuello llena de medallas, escapularios, crucifijos, etc.: la llevaba para ganar el mayor número posible de indulgencias.

210 Tenemos con Dios tantas deudas; muchas | ánimas del purgatorio penden de nosotros... ¿Qué más queremos para estimularnos a lucrar indulgencias?

También la grandísima facilidad de ganarlas nos debería decidir y enfervorizarnos a ser solícitos en alcanzarlas.

PRÁCTICA: Escoged algunas jaculatorias indulgenciadas para repetirlas a menudo durante el día, mientras se trabaja, en los momentos de calma, yendo por la calle, etc.

JACULATORIA: *Oh dulcísimo Jesús, por los dolores sufridos durante tu última agonía en la cruz, ten piedad de las benditas ánimas. ìTen piedad, oh Señor!*

FRUTO

Dios mío, te ofrezco todas las Misas que se celebran hoy en el mundo entero, por los pecadores en agonía que van a morir en este día. La Sangre preciosa de Jesús redentor les obtenga misericordia.

300 días cada vez (Pío X, 18 diciembre 1907).

Corazón divino de Jesús, convierte a los pecadores, salva a los moribundos, libra a las ánimas benditas del purgatorio.

300 días cada vez (Pío X, 13 julio 1908).

Réquiem æternam dona eis, Dómine: et lux perpetua lúceat eis. Requiéscant in pace. Amen.

300 días cada vez (Pío X, 13 febrero 1908).

Píe Jesu Dómine, dona eis (*o* ei) réquiem sempitérnam.

300 días cada vez (Pío X, 18 marzo 1908).

Te ergo, quæsumus, animabus igne purgatorii detentis súbveni, **211**
quas prætioso sánguine redemisti.

300 días cada vez (Pío X, 15 septiembre 1908).

Oh Dios, te ofrecemos por las almas del purgatorio todos los actos de amor con los que el sagrado Corazón de Jesús te glorificó en esta misma hora cuando estaba en la tierra.

300 días cada vez (Pío X, 12 octubre 1908).

CONDICIONES PARA LUCRAR LAS SANTAS INDULGENCIAS

Las indulgencias son nuestra participación en el sagrado tesoro de la Iglesia, constituido por los méritos de nuestro Señor Jesucristo y de los santos. Por esta participación: 1º satisfacemos las deudas de pena que tenemos con la divina Justicia; 2º podemos ofrecer esa misma satisfacción al Señor en favor de las almas detenidas en el purgatorio.

La Iglesia nos propone una gran riqueza de indulgencias; pero ¿cuáles son las condiciones para ganarlas?

* * *

Para lucrar las indulgencias es necesario:

1. *Estar bautizados, no excomulgados, ser súbditos de quien las concede y encontrarse en estado de gracia.*

a) Las indulgencias son la aplicación de los tesoros de la Iglesia; y por tanto pueden aplicarse solo a sus miembros, como un órgano, para participar en la vitalidad del cuerpo, debe estar unido a él. Los infieles y los catecúmenos no son
213 aún miembros de la Iglesia; los excomulgados ya no | lo son; por ende unos y otros están excluidos de las indulgencias: necesitan hacerse miembros sanos del cuerpo místico de Jesucristo, que es la Iglesia.

b) Ser súbditos de quien concede las indulgencias. La indulgencia es un acto de jurisdicción, que comporta la absolución. Por ello, las indulgencias concedidas por el Papa son para los fieles de todo el mundo, estando todos ellos sujetos a la jurisdicción papal. Las indulgencias concedidas por el obispo, en cambio, son para sus diocesanos. Sin embargo, como la indulgencia es una ley de favor, o sea un don, si al concederla no se ponen restricciones, puede ser lucrada también por los forasteros que vengan a esa diócesis; y también por los diocesanos que se encuentren temporalmente fuera de

ella. Si, en cambio, las indulgencias se conceden a una comunidad, solo sus miembros pueden ganarlas.

c) Hallarse en estado de gracia. Quien quiere adquirir la indulgencia, al menos cuando cumpla la última obra pía establecida, debe encontrarse *sin culpa grave* en su conciencia y posiblemente con el corazón despegado de todo afecto al pecado; diversamente no la lucra. ¿Por qué? Pues porque la pena no puede perdonarse antes de haberse perdonado la culpa. Más, cuando se trata de aplacar al Señor, es conveniente que todas las obras prescritas se hagan estando en su gracia. ¿Cómo puede aplacarle quien con sus pecados le mueve a ira?

En la concesión de ciertas indulgencias parciales | suele **214**
insertarse la frase «con corazón contrito». Esto significa que se requiere estar en gracia; quien ya lo está no necesita hacer un acto de contrición. Igualmente la frase «en la forma acostumbrada de la Iglesia» quiere decir que la indulgencia se concede a los contritos de corazón, o sea a quienes ya obtuvieron el perdón de la culpa.

Las indulgencias no pueden aplicarse por los vivos. Hay, empero, una cuestión notable entre los teólogos: para adquirir indulgencias en favor de los difuntos ¿es también necesario el estado de gracia? Se discute al respecto, por tanto quien quiera estar seguro de lucrarlas hará bien poniéndose en gracia de Dios.

* * *

2. Es preciso, en segundo lugar, tener intención de adquirir la indulgencia. Tal intención basta que sea *general.* En efecto, un beneficio se concede a quien lo conoce y quiere recibirlo. Intención general la tiene todo fiel que en las obras de religión desea adquirir todas las indulgencias anexas, aunque no sepa detalladamente cuáles sean.

Basta, pues, la intención *virtual,* o sea haber tenido una vez en la vida intención de adquirir las indulgencias, sin haberla retractado más tarde. En cambio, no es suficiente la intención interpretativa, pues ésta, de hecho, nunca se ha te-

nido. La indulgencia plenaria *in artículo mortis,* es decir en el momento de morir, la lucra el moribundo si puede presumirse que haya tenido tal intención.

215 Pero san Alfonso y san Leonardo de Puerto Mauricio | exhortan a poner cada mañana, o al menos de tanto en tanto, la intención de adquirir todas le indulgencias anexas a las obras y oraciones que se harán a lo largo del día.

Cuando se trata de indulgencia *plenaria* es necesario también que el corazón esté despegado de todo afecto al pecado venial, pues mientras perdura tal afecto no puede perdonarse la pena debida por el pecado. Conviene, empero, observar que la indulgencia plenaria no adquirida como tal por algún afecto al pecado venial, se adquiere al menos parcialmente.

* * *

3. En tercer lugar, es necesario cumplir las obras prescritas en tiempo, modo, integralidad y por el determinado motivo.

a) *En el tiempo establecido.* El tiempo útil, para visitar una iglesia rezando las oraciones por las intenciones del Papa, va del mediodía del día precedente a la medianoche del día siguiente.

Para otras oraciones y obras piadosas (como sería dar el catecismo, hacer una lectura, una meditación) el tiempo útil va de medianoche a medianoche. Si se trata, empero, de una indulgencia anexa a un determinado día festivo, las oraciones y obras piadosas pueden hacerse a partir de las primeras vísperas (alrededor de las dos de la tarde) del día anterior, hasta la noche del día siguiente, mientras la visita a una iglesia puede realizarse desde mediodía del día precedente.

216 La confesión y la comunión por lo general pueden anticiparse.

b) *En el modo prescrito.* Por ejemplo, si las oraciones deben decirse de rodillas debe observarse esa modalidad.

Es necesario que el acto se haga conscientemente, no por caso, por error, por fuerza, etc.

Las obras son personales, es decir no pueden hacerse por otra persona, aunque a ésta se le quisiera pagar, excepto si la obra, aun siendo personal, se la puede encargar a otros (por ejemplo, un amo que da una limosna mediante un criado).

c) *Integralmente.* Quiere decir sustancialmente enteras. Así en el rezo del rosario, si se omite un *Páter* o un *Ave,* se adquiere aún la indulgencia; quien, en cambio, omitiese un *Pater* y *Ave* cuando se prescriben cinco, salta una parte ya relativamente importante y no lucra la indulgencia.

Si, entre las obras, se prescribe el ayuno, quien lo omite no puede lucrar la indulgencia, aunque lo haga por ignorancia o impotencia (caso de un anciano): es necesaria entonces una legítima conmutación.

d) *Por el determinado motivo de la indulgencia.* En efecto, como principio general es claro que con una misma moneda no pueden pagarse dos deudas. Así pues, si las obligaciones son dos, no cabe satisfacerlas con un único acto; por ejemplo, el ayuno de una vigilia o la Misa festiva no pueden servir para cumplir con el precepto y para ganar el jubileo, si para éste | estuvieran prescritas esas obras. En cambio, la pe- **217**
nitencia sacramental sí puede servir para cumplir la obligación derivada del sacramento y para lucrar la indulgencia. Con la misma obra, a la que estén anexas indulgencias bajo aspectos diversos, no pueden ganarse varias indulgencias, sino una sola; al respecto, hay una concesión especial para el rezo del rosario: pueden acumularse las indulgencias llamadas de los PP. Crucíferos y las de los PP. Predicadores.

* * *

4. Las obras comúnmente prescritas son: confesión, comunión, visita a una iglesia, oraciones vocales; pero a menudo se fijan otras obras, especialmente en la circunstancia de un jubileo.

a) Acerca de la *confesión* conviene hacer algunas advertencias: los fieles acostumbrados a confesarse dos veces al mes y a comulgar al menos cinco días por semana, pueden

adquirir todas las indulgencias que requerirían confesión y comunión (exceptuado solo el jubileo). Además, la confesión basta hacerla en la semana precedente o en la octava siguiente al día señalado para la indulgencia.

La confesión, aunque no se requiera para algunas indulgencias, prácticamente se necesita siempre, pues suele ponerse la cláusula «contritos y confesados» o «con las acostumbradas condiciones». De todos modos, quien suele confesarse y comulgar a menudo, como dijimos antes, puede lucrar las indulgencias.

218 b) Acerca de la *comunión*. Es la parte mejor, pues asegura las disposiciones del corazón para gozar de las santas indulgencias. El viático sirve como comunión para la adquisición de las indulgencias incluso la del jubileo; no es suficiente, en cambio, la comunión espiritual. Se puede comulgar o el día establecido para la indulgencia, o en la vigilia o en los ocho días sucesivos.

La comunión tiene además una particularidad: una sola comunión basta para lucrar todas las indulgencias plenarias concedidas en la jornada. Efectivamente es la única obra que no debe repetirse para ganar las indulgencias, aunque éstas sean distintas y para cada una se requiera la comunión; solo es necesario repetir las otras obras tantas veces cuantas son las indulgencias a lucrar.

* * *

5. Para aplicar las indulgencias por los difuntos hay dos condiciones especiales que observar, a saber: es necesario que hayan sido concedidas como aplicables a los difuntos, y esto puede hacerlo solo el Papa; y, en segundo lugar, quien las adquiere debe poner la intención de aplicarlas de veras, vez por vez o al menos con una intención habitual.

* * *

6. Frecuentemente se prescriben oraciones vocales, y deben hacerse con la boca, pues la oración mental sería in-

suficiente. Si hay que rezarlas en una iglesia, tal condición es necesaria, y no pueden valer oraciones | ya obligatorias **219** por otro motivo, por ejemplo como penitencia sacramental. Pueden rezarse en cualquier lengua, alternativamente con compañeros; para los sordomudos y los enfermos suele concederse una conmutación. Generalmente, cuando se prescriben oraciones sin determinarlas de modo preciso, bastan cinco *Páter,* cinco *Ave* y cinco *Gloria.*

Los fieles adscriptos a una cofradía pueden ganar las indulgencias, cumpliendo las obras prescritas, aunque no hayan observado los estatutos de dicha cofradía.

* * *

Adriana, prima de santa Margarita de Cortona y confidente suya desde joven, deseando conseguir la célebre indulgencia de la Porciúncula, fue a Asís, a la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, donde, llegada el 2 de agosto, se vio tan estrujada por el gentío congregado en la circunstancia que nada más regresar a Cortona, sufriendo violentísimos dolores en el costado, murió. Santa Margarita no pudo contener las lágrimas por el fallecimiento de su prima y, mientras encomendaba su alma al Señor, tuvo esta revelación de Jesucristo: «*No llores ya a tu Adriana, pues por los grandes méritos de la indulgencia, conseguidos en Santa María de los Ángeles, la he admitida en la gloria de los bienaventurados*».

* * *

Santa María Magdalena de Pazzi había asistido | con suma **220** caridad a la muerte de una cohermana, en favor de la cual las monjas no solo se mostraron solícitas en aplicarle los acostumbrados sufragios de la regla, sino también las santas indulgencias concedidas para aquel día. Estaba expuesto en la iglesia el cadáver, y desde las rejas, con afecto de tierna devoción, lo miraba Mª Magdalena, implorando reposo y paz para la difunta, cuando vio su alma levantarse hacia el cielo para recibir la corona de la gloria eterna. La santa no pudo

menos de exclamar: «*Adiós, hermana, adiós, alma bienaventurada; estás en el cielo antes que tu cuerpo repose en el sepulcro. ¡Oh, felicidad!, ¡oh, gloria! En los abrazos del divino Esposo ¡acuérdate de quienes suspiramos en la tierra!*».

Mientras decía así, se le apareció Jesús para consolarla, declarándole que en virtud de las indulgencias, aquella alma había sido liberada tan pronto del purgatorio y admitida en el paraíso. A raíz de esto, en aquel monasterio se encendió tanto fervor por la adquisición de las santas indulgencias que había casi escrúpulo en no perder ni una.

¡Ojalá se encienda en nuestro pecho una chispita de tan santo fervor!

PRÁCTICA: Entre las oraciones indulgenciadas están (como ya quedó dicho (ver págs. 187-188): la señal de la cruz, el Ángelus, los actos de fe, esperanza, caridad. Acostumbrémonos a hacerlos y decirlos devotamente.

JACULATORIA: *¡Oh almas santas del purgatorio!, nosotros rezamos por vosotras; vosotras, seguras ya de la salvación, orad por nosotros que todavía nos encontramos entre tantos peligros de perdernos.*

221 FRUTO

Para la comunión diaria

¡Oh Virgen María, nuestra señora del santísimo Sacramento, gloria del pueblo cristiano, alegría de la Iglesia universal, salvación del mundo!, ruega por nosotros y aviva en todos los fieles la devoción a la santísima Eucaristía para ser dignos de recibirla diariamente.

300 días cada vez (Pío X, 23 enero 1907).

A la sagrada Familia

Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía. – Jesús, José y María..., etc.

200 días cada vez para las tres (Pío X, 28 abril 1907).

Jesús, María, José.

7 años y 7 cuarentenas cada vez. Plenaria con confesión y comunión o solo con la comunión para quienes comulgan cotidianamente (Pío X, 8 junio 1908).

NOTA. Esta es la jaculatoria más rica en indulgencias.

A los ángeles

Ángel de Dios, que eres mi custodio: ya que la bondad de Dios me ha encomendado a ti, ilumíname, guárdame y protégeme. Amén.

100 días cada vez. Plenaria al mes.
Plenaria in artículo mortis para quien la haya dicho a menudo.
(Pío VII, 11 mayo 1821).

Oh espíritus angélicos, que custodiáis nuestros sagrarios, donde reposa la prenda adorable del amor divino, | defendedlo de las pro- **222**
fanaciones de los hombres inicuos que intentan robarlo, y conservadlo para nuestro amor.

300 días cada vez (Pío X, 16 julio 1908).

A Dios, a nuestro Señor, a la Virgen, a todos los ángeles y santos juntos

Bendito sea Dios. – Bendito sea su santo Nombre, etc. (como suele rezarse después de la bendición con el santísimo Sacramento, para reparar las blasfemias).

Indulgencia de un año cada vez.
Plenaria una vez al mes en un día a elegir,
para quien la haya rezado por un mes,
con las condiciones acostumbradas
(Pío VII, 23 julio 1801; Pío IX, 8 agosto 1847).

DÍA XXI

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES INDULGENCIAS

Grande es la apertura de la Iglesia en socorrer a sus hijos; por eso ha creado una riquísima cantidad de medios para facilitarnos las santas indulgencias. A esta Madre le importa sumamente que no vayamos a dar en las llamas del purgatorio, o que nos libremos lo antes posible, si caemos en ellas.

Apuntamos brevísimamente a algunos de esos medios. Hay un libro óptimo, popular y claro, que se puede consultar: *El celeste tesoro de las santas indulgencias,* del P. Jorge da Riano.[1] También se ha publicado, en la Pía Sociedad de San Paolo, Alba, *Las indulgencias,*[2] muy sencillo y preciso.

* * *

El Jubileo. Es una indulgencia plenaria y solemne, concedida por el Papa en circunstancias extraordinarias. La otorgó por primera vez en 1300 Bonifacio VIII; posteriormente pasó a concederse una vez cada 100 años; después cada 50; luego cada 30, y desde 1475 se fijó el período en 25 años. Conviene
224 notar que el Jubileo se presenta en cuatro modalidades: | *ordinario* y *extraordinario, universal* y *particular*. En efecto, además del celebrado cada 25 años, llamado ordinario, está el que puede otorgar el Papa por un hecho importante en la Iglesia; y al lado del concedido a toda la Iglesia, está el otorgado a una nación o provincia eclesiástica.

Esta indulgencia es sustancialmente como cualquier otra; pero por el modo solemne y los privilegios que la acompañan, difiere accidentalmente. También se distingue porque es más fácil lucrarla por el modo como se prepara el ánimo de las personas.

---

[1] Cit. L. 5,00 en «Voce Serafica della Sardegna», Viale Fr. Ignazio, Cágliari.

[2] Stéfano Ballario, *De las santas indulgencias,* Alba-Roma, PSSP, 1932, págs. 236, 4ª ed. completamente reformada y muy ampliada.

Además de las acostumbradas condiciones –el estado de gracia y la intención–, se requieren obras particulares: confesión, comunión, visita a las iglesias.

* * *

Indulgencias «toties quoties». Son indulgencias plenarias que pueden lucrarse *tantas veces cuantas* se hace una cierta obra o se usa un determinado objeto religioso para cumplir ese acto de piedad.

La particularidad está en que depende de nuestra devoción el multiplicar indeterminadamente el número de las indulgencias, según cuanto multipliquemos las obras prescritas.

Las condiciones para lucrarlas son casi las comunes: intención, estado de gracia, confesión, comunión, visita a una iglesia con el rezo de *6 Páter, 6 Ave, 6 Gloria.*

La indulgencia puede ganarse tantas veces cuantas visitas se hacen a las iglesias indicadas.

Actualmente las indulgencias *toties quoties* concedidas **225**
por esas *visitas* son: la de la Porciúncula, todo el año en Asís; el 2 de agosto, en las demás iglesias franciscanas y en cuantas gozan de este favor. El tiempo útil para dichas visitas va desde las 12 del 1 de agosto a las 24 del día 2.

La indulgencia para las iglesias de los Trinitarios y donde esté erigida la cofradía de la Trinidad.

La indulgencia para la fiestas del *Corpus Christi,* del Rosario, de la Dolorosa; de san Matías, de san Francisco de Paula, de san Pablo de la Cruz, de la Virgen Auxiliadora, de la Virgen del Carmen, de san Vicente de Paúl, de san Ignacio de Loyola, para la fiesta de la Virgen del Consuelo, de la Virgen de la Merced.

En estas fiestas se debe visitar una iglesia determinada y rezar según la intención del Papa.

Además, el día de los Fieles Difuntos (2 de noviembre) y la conclusión de junio, donde este mes se celebre con cierta solemnidad.

Hay asimismo *objetos* con indulgencias *toties quoties:* la medalla jubilar de san Benito; el escapulario azul de la Inmaculada Concepción, rezando *6 Páter, 6 Ave, 6 Gloria;* el rosario, cada vez que (aun sin salir de la iglesia) se reza ante el santísimo Sacramento, expuesto o en el sagrario

226 También está el crucifijo con la indulgencia plenaria, | *toties quoties.* Es decir, quien besa un crucifijo indulgenciado así, en punto de muerte, lucra indulgencia plenaria; pero una vez sola y solo los moribundos. Las condiciones son: confesión, comunión o al menos contrición; aceptación de la muerte con resignación a la divina voluntad; invocación del santísimo nombre de Jesús, al menos con el corazón; beso al crucifijo o, si no es posible, al menos tocarlo.

Jaculatorias e invocaciones más comunes

Recordamos algunas:

La *señal de la cruz* tiene 50 días de indulgencia; si se hace con el agua bendita 100 días, cada vez;

A Dios: «Mi Dios y mi todo», 50 días cada vez;

«Bendito sea Dios», 50 días cada vez que se repite al oír blasfemias;

«Señor, Dios mío, de tus manos acepto desde ahora la muerte que...», etc. Indulgencia plenaria en el momento de expirar, cumpliendo las condiciones...

A Jesús: «¡Señor mío y Dios mío!» diciéndolo en la elevación o durante la exposición solemne: 7 años y 7 cuarentenas, etc., con tal de mirar la Hostia con fe, piedad y amor.

«Alabado sea el santísimo Sacramento del altar...», 300 días cada vez.

«Eterno divino Padre, yo te ofrezco, etc.», 100 días cada vez.

227 El ofrecimiento de todas las Misas por | los agonizantes, como concedió Pío X, tiene indulgencia de 300 días.

«Dulce Corazón de mi Jesús...», 300 días de indulgencia;

«Jesús manso y humilde...»; «Sagrado Corazón de Jesús, en ti confío»; «Corazón divino de Jesús, convierte a los pecadores...»; «*Cor Jesu Sacratíssimum...*» al fin de la Misa, con el sacerdote, 7 años y 7 cuarentenas.

«Jesús mío, misericordia», «*ut omnes errantes...*» tienen respectivamente 300 días de indulgencia.

En honor de la santísima Virgen: tienen 300 días de indulgencia las invocaciones «Dulce Corazón de María...», «Bendita sea la santa...», «María, esperanza nuestra...», «Nuestra Señora de Lourdes...», «Nuestra Señora del santísimo Sacramento...».

A la sagrada. Familia: «Jesús, José y María...»: las tres jaculatorias tienen 300 días de indulgencia como las Letanías lauretanas.

Cofradías - escapularios [3]

De los escapularios recordamos tres, los más frecuentes en nuestros lugares: el del Carmen, de la Inmaculada, de la Dolorosa.

La Cofradía del Carmen depende de los PP. carmelitas. Dos son los privilegios: *la salvación eterna,* es decir quien muere con tal escapulario no perecerá en las llamas del infierno; y, segundo, | que suele llamarse *«privilegio sabatino»* **228**
consiste en *la liberación del purgatorio:* quien vaya al purgatorio será librado el primer sábado después de su muerte. La primera tradición se funda en una visión de san Simón Stock;[4] la otra en una bula de Juan XXII de 1322. Para el primer privilegio hay que llevar el escapulario y vivir como buen cristiano; es inconcebible pensar que baste el esca-

[3] El P. Alberione se inscribió a algunas de estas cofradías, escapularios, etc., como atestigua en *Abundantes divitiae gratiae suae* (n. 204).

[4] Eremita inglés (1165-1265), fue luego Prior general de la Orden carmelita, estudió en Roma, vivió muchos años en Tierra Santa, en el Carmelo.

pulario y poder después cometer pecados. Para el segundo, además del escapulario, es necesario observar la castidad en el propio estado (ver lo dicho en la pág. 178). Las indulgencias son muchísimas, tanto plenarias como parciales.

La Cofradía de la Virgen Dolorosa depende de la Orden de los servitas, y al P. General corresponde erigirla. También aquí se requiere la debida inscripción, la imposición del escapulario y algunas prácticas.

Esta institución mira de modo especial a compadecer e imitar a la santísima Virgen en la paciencia ante sus dolores y penas íntimas. León XIII amplió los numerosos privilegios de que ya gozaba.

El *escapulario* de la Inmaculada es un favor concedido a los PP. teatinos, en san Andrés della Valle - Roma. Tiene por fin honrar a la santísima Virgen Inmaculada, y es uno de los escapularios más ricos de indulgencias plenarias y parciales.

Consagración de la familia al sagrado Corazón de Jesús

Esta piadosa práctica ha adquirido en nuestros días un extraordinario desarrollo, ¡y con razón!, pues consiste en declarar a Jesucristo rey de las casas, de las familias, y hacernos todos súbditos de su dulcísimo reino.

229 Estas son algunas de las indulgencias concedidas por Benedicto XV el 27 de abril de 1915, ratificadas por la Sacra Penitenciaría el 10 de diciembre de 1923:

a) *Siete años y siete cuarentenas* para todos y cada uno de los miembros de la familia que, con corazón contrito, estén presentes en el acto de la consagración.

b) *Plenaria,* si confesándose y comulgando, visiten después una iglesia, rezando por el Papa.

c) *Trescientos días* cada año, en la fecha en que renueven la consagración; y *plenaria* si cumplen las acostumbradas condiciones.

Es muy conveniente, por tanto, que todas las familias católicas, las familias religiosas, los institutos, las comunidades hagan esta consagración y luego honren, amen y reparen las ofensas hechas al sagrado Corazón.

Pontificia Obra para la Propagación de la Fe

P(*regunta*). ¿Cuál es el fin de esta Obra?

R(*espuesta*). Promover oraciones y recoger ofertas para las misiones.

Indulgencias y favores espirituales

P. ¿Qué indulgencias plenarias se conceden a los fieles pertenecientes a la Obra?

R. 1. *Indulgencia plenaria* el día de la inscripción.

2. En estas fiestas del Señor: Navidad, Circuncisión, santísimo Nombre de Jesús, Epifanía, Pascua, Ascensión, Pentecostés, santísima Trinidad, Corpus Christi, sagrado Corazón de Jesús.

3. En estas fiestas de la Virgen: Inmaculada, Natividad, Presentación, Anunciación, Visitación, Purificación y Asunción.

4. En las fiestas de los ángeles: san Miguel arcángel (29 de septiembre) y Ángeles custodios (2 de octubre).

5. En las fiestas de la Invención de la cruz (3 mayo) y la Exaltación de la cruz (14 de septiembre).

6. En las siguientes fiestas de los santos: Juan Bautista (24 de **230** junio), José (19 marzo) y Patrocinio de san José (tercer miércoles después de Pascua), los doce Apóstoles y los Evangelistas, Francisco Javier, patrón de la Obra (3 de diciembre) y Fidel de Sigmaringa, primer mártir de Propaganda Fide (24 de abril), solemnidad de Todos los Santos (1 de noviembre).

7. El 22 de junio, fecha de fundación de la Obra.

8. Tres veces al mes, en tres días elegidos por el asociado.

9. En el día de la conmemoración general de todos los asociados difuntos, etc. etc.

La Obra de la Santa Infancia

Indulgencias plenarias

P. ¿Qué indulgencias plenarias se conceden a los asociados?

R. Las siguientes:

1. *Indulgencia plenaria* a los asociados que asistan a una Misa por los asociados, entre Navidad y la Purificación.

2. A los que asistan a una Misa en sufragio de los asociados, entre el segundo domingo de Pascua y el fin del mes de mayo.

3. En las fiestas de la Presentación, de los Ángeles custodios, de san José, san Francisco Javier, san Vicente de Paúl, patronos de la Obra.

4. *Indulgencia plenaria* en el día aniversario del bautismo de todos los celadores y celadoras, colectores y colectoras, directores y directoras, así como de sus padres, hermanos y hermanas, etc. etc.

Indulgencias para los inscritos a la Acción Católica

231 Con rescripto del 7 de junio de 1932, se concedieron | a los inscritos en la Acción Católica las siguientes *indulgencias plenarias*, con las acostumbradas condiciones:

– a los Asistentes y Vice-asistentes generales y diocesanos, y a los Dirigentes y socios: al término de los santos Ejercicios y cursos de cultura, de propaganda y de reuniones diocesanas o de zona, cuando tales reuniones se cierren con una oportuna ceremonia religiosa incluyendo Misa y comunión general;

– a los Dirigentes y Propagandistas: dos veces al mes, si desarrollan e imparten instrucciones o reuniones en la parroquia o fuera, al menos dos veces al mes, para los inscritos en la AC;

– a los Dirigentes y socios:

1° en el día de inscripción o de la renovación de la ficha;

2° una vez al mes: *a)* en la clausura del retiro mensual, en el que hayan participado; *b)* si por un mes entero han hecho la meditación diaria al menos por un cuarto de hora o han frecuentado regularmente las reuniones de la organización a la que pertenecen;

3° en las siguientes fiestas: Navidad, Epifanía, Pascua, Ascensión, Corpus Christi, sagrado Corazón de Jesús, Pentecostés, Inmaculada Concepción, Anunciación, Asunción, san José esposo de María Virgen, san Pedro apóstol, san Francisco de Asís, Todos los Santos, santos Patronos de cada Organización nacional y santo Patrono de cada Asociación parroquial;

4° quienes participen en los sufragios por las almas de los difuntos Asistentes, Dirigentes y socios de la Acción Católica, etc.

Indulgencias por la santísima Eucaristía

Indulgencia *plenaria* (septiembre 1927) rezando una tercera parte del rosario ante Jesús sacramentado, expuesto o en el sagrario.

Indulgencia *plenaria* (octubre 1929) para los sacerdotes que rezan todo el Oficio divino, aunque sea dividido en partes, ante el santísimo Sacramento (expuesto o en el sagrario).

Indulgencia *plenaria* (mayo 1921) para todos los fieles que ha- **232**
yan hecho una hora de adoración en favor de las vocaciones sacerdotales.

Indulgencia *plenaria* (noviembre 1907) para quien manda celebrar la santa Misa en reparación de las injurias hechas al santísimo Sacramento.

Indulgencia *plenaria* (junio 1923), una vez al mes, el día elegido, para quien comulgando reza por las misiones.

Indulgencias en la Pía Sociedad de San Pablo

El Papa se ha dignado conceder a los miembros de la Pía Sociedad de San Pablo y a todos sus Cooperadores numerosas indulgencias, de las que participan también los celadores y celadoras de las *Dos mil santas Misas.*

Indulgencia plenaria, con las acostumbradas condiciones (confesión, comunión, oración por las intenciones del Papa), en las siguientes fechas o en uno de los siete días inmediatamente sucesivos:

a) En estas fiestas del Señor: Navidad, Epifanía, Pascua, Ascensión, Corpus Christi, Jueves y Sábado santo.

b) En la fiesta de Pentecostés.

c) En las fiestas de la Virgen: Inmaculada y Asunción.

d) El día de la fiesta de san José (19 de marzo) y de su Patrocinio (tercer miércoles después de Pascua).

e) En la fiesta de Todos los Santos.

f) En la fiesta de la Conversión de san Pablo (25 de enero) y de la Conmemoración (30 de junio).

g) En todas las fiestas de los Apóstoles, a saber: san Matías (24 febrero), san Marcos evangelista (25 abril), santos Felipe y Santiago (1 mayo), santos Pedro y Pablo (29 junio), san Bartolomé (24 agosto), san Mateo (21 septiembre), san Lucas evan-

233 gelista (18 octubre); santos Simón y Judas (28 octubre), | san Andrés (30 noviembre); santo Tomás (21 diciembre); san Juan (27 diciembre).

h) En la fiesta de san Francisco de Sales (29 enero).

Una especial indulgencia plenaria se concede cada vez que los miembros o Cooperadores hagan una hora de adoración ante el Santísimo y recen según los fines de la Pía Sociedad.

Indulgencia plenaria in artículo mortis a los miembros y Cooperadores, que, confesándose y comulgando o al menos contritos, digan devotamente con los labios o con el corazón el nombre de Jesús y acepten pacientemente la muerte de manos del Señor como pena de los propios pecados.

Indulgencia parcial de cien días, tanto para los miembros como para los Cooperadores, cada vez que digan, con corazón contrito, alguna oración según el fin de la Pía Sociedad o den alguna ayuda (trabajo, limosna, ofertas, etc.).

Cofradía del Santo Rosario

P. ¿Cuál es el fin de esta cofradía?

R. Reunir el mayor número posible de personas, de cualquier estado o condición, con el compromiso de rezar el rosario.

P. ¿Qué obligaciones tienen los cofrades?

R. Sin obligarse bajo pena de pecado, se comprometen a rezar una vez por semana el rosario de 15 misterios, en cualquier lugar y sin estar de rodillas. Puede rezarse todo entero a la vez o, a lo largo de tres días distintos, distribuido en 5 misterios, incluso interrumpidos entre ellos, según concesión de Pío X (14 octubre 1906).

P. ¿Qué indulgencias se conceden a los cofrades?

R. Son las siguientes:

1. *Indulgencia plenaria* el día de la admisión.

2. Para quien se confiesa y comulga en la iglesia del Rosario,
234 rezando dos partes del mismo, según las intenciones | del Papa. Estas dos indulgencias pueden lucrarse sea el día de la admisión, sea el domingo sucesivo.

P. ¿Cuáles son las indulgencias concedidas a los cofrades por el rezo del rosario?

R. Son las siguientes:

1. *Indulgencia plenaria* una vez en la vida si ha rezado el rosario todas las semanas, según el Estatuto.

2. A quien reza el rosario entero, todas las indulgencias concedidas en España por el mismo rezo.

3. *50 años* una vez al día a quien reza una tercera parte del rosario en la iglesia o capilla de la cofradía, o en cualquier iglesia, si es forastero.

4. *10 años y 10 cuarentenas* cada vez a quien lo reza al menos tres días a la semana.

5. *7 años y 7 cuarentenas* cada semana a quien reza el rosario entero.

6. *5 años y 5 cuarentenas* cada vez que los cofrades, rezando el rosario, al decir el avemaría, pronuncian el nombre de Jesús.

7. *2 años* a quien reza el rosario semanal en tres días, una tercera parte cada día.

8. *300 días* cuando se reza una tercera parte.

9. *100* días una vez a quien reza o canta el rosario durante la procesión de la Virgen en la iglesia de los dominicos.

10. *Indulgencia plenaria* el día de la Anunciación, confesándose, comulgando y rezando el rosario.

11. *10 años y 10 cuarentenas* a quien reza el rosario en la fiesta de la Purificación, de la Asunción y de la Natividad de la Virgen.

12. *10 años y 10 cuarentenas* a quien reza una tercera parte el día de Pascua, de la Anunciación y de la Asunción.

13. *7 años y 7 cuarentenas,* rezando 5 misterios, en las otras **235** fiestas del Señor y de la Virgen en que se celebran misterios del rosario, es decir la Visitación, Navidad, la Purificación, la Dolorosa, la Ascensión, Pentecostés, Todos los Santos.

14. *7 años y 7 cuarentenas* en la fiesta de la Natividad de la Virgen, la Anunciación y la Asunción, si a norma del Estatuto se ha rezado el rosario entero semanal.

PRÁCTICA: Durante las tentaciones: *«Dulce Corazón de María, sé tú la salvación mía»* (300 días de indulgencia).

JACULATORIA: Ante el santísimo Sacramento: «*Nuestra Señora del santísimo Sacramento, ruega por nosotros*» (300 días).

FRUTO

«María, nuestra esperanza, ampáranos».
300 días cada vez (Pío X, 8 enero 1906).

«Bendita sea la santa e inmaculada Concepción de la beatísima Virgen María Madre de Dios».
300 días cada vez (León XIII, 10 septiembre 1878).

«Nuestra Señora de Lourdes, ruega por nosotros».
300 días cada vez (Pío X, 9 septiembre 1907).

«Nuestra Señora, Reina de la Guardia (en Liguria), ruega por nosotros que recurrimos a ti».
300 días cada vez (Pío X, 10 abril 1908).

«María Dolorosa, Madre de todos los cristianos, ruega por nosotros».
300 días cada vez (Pío X, 2 junio 1906).

«Madre de amor, de dolor y de misericordia, ruega por nosotros».
300 días cada vez (Pío X, 2 junio 1906).

236 «María, bendice esta casa, donde se bendice siempre tu nombre. Viva siempre María, la Inmaculada, la siempre Virgen, la bendita entre las mujeres, la Madre de nuestro Señor Jesucristo, la Reina del paraíso».
300 días cada vez (Pío X, 4 junio 1906).

SUFRAGIOS: MES DE NOVIEMBRE CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS

La melancolía de noviembre nos invita a pensar en los difuntos y sufragarles. El cielo está nublado, los árboles desnudos y la tierra cubierta de sus hojas. Frío y desangelado, el viento sopla a través de estas ruinas. Nada sonríe; todo parece plañir.

La Iglesia escoge este momento para hacernos llorar por nuestros muertos. Ellos también vivieron, vieron dulces auroras y relaciones de alborozo; ahora son mero despojo de la tumba. Pero ésta no es suficientemente profunda para arrancar al hombre de los rigores de la justicia divina. Antes de dar un paso irrevocable, de pasar el umbral tan ardientemente deseado de la felicidad eterna, miles de almas han de purificarse en las llamas expiatorias. Una región dolorosa las aguarda, las recibe y las retiene con una férrea vigilancia. Nadie saldrá de allí sin haber pagado con moneda de angustia hasta el último céntimo.

En el número de estos exiliados del cielo y de la | tierra, **238**
languidecen nuestros amigos y hermanos. Sus voces quejumbrosas suben hacia nosotros, noche y día: «Un alma afligida y un espíritu abatido claman a ti».[1] Pero la bulla de los negocios, del lujo y de las juergas, la algazara de nuestros placeres cubren esas voces, extrañadas de no ser atendidas por quienes pretendían amarlas y les habían jurado, en el momento de la separación, un eterno recuerdo.

* * *

Compasiva ante los olvidos y los olvidados, la Iglesia impone silencio a sus sonidos festivos, a las cadencias del baile, a los estruendos de la vida. Cubierta por un manto de dolor,

---

[1] *«Ánima in angustiis et sprítus anxius clámat ad te»* [Bar 3,1].

tiende la mano a nuestras limosnas y dice sollozando: «¡Por las almas del purgatorio!». ¿Qué entrañas no se conmoverán? ¿Hay tal vez una miseria mayor? ¿Dónde hallar miserables más desafortunados y más simpáticos? ¿No estamos unidos con los vínculos de la humildad, de la religión, de la sociedad, de la familia y de la sangre? ¿Se encuentran lejos de nuestros corazones porque no se presentan ante nuestros ojos?

El mínimo de sus sufrimientos aquí nos hacía llorar, ¿y ahora que experimentan un inmenso dolor, permanecemos insensibles?

Un día, nuestra santa madre Iglesia no tenderá ya su mano para otros, sino para nosotros. ¿Qué derecho tendremos a la compasión de nuestros hermanos, si nos hemos mostrado despiadados? Crueles nos resultarán entonces los dolores del abandono: «país del olvido».[2] La amistad, la justicia, el inte-
239 rés | nos obligan, pues, a rezar por las almas del purgatorio. Demos con largueza; grandes son sus necesidades, y nosotros contamos con un enorme poderío para sufragarlas, mientras ellas son incapaces. Tenemos tesoros en nuestras manos: basta abrirlas para efundirlos.

¡Sí, oremos mucho por las benditas ánimas! Cada oración, sobre todo si está enriquecida con indulgencias, cada obra buena hecha por ellas disminuye la intensidad de sus dolores, abrevia la duración de sus penas, anticipándoles la liberación. ¿Quién puede decir cuánto gozo y felicidad produce en aquellas almas una hora más en el paraíso, una hora más para poseer a Dios, para amarle con toda la potencia del afecto? Si tenemos alguna influencia a nuestro alrededor, sacerdotes, religiosos, madres de familia, superiores de comunidad, ¡establezcamos la costumbre de rezar, sufrir y obrar por los difuntos! Ello será para nosotros fuente de felicidad sobre todo después de nuestra muerte.

La teología nos enseña que cuando se hace una obra piadosa, de la que hemos puesto la causa en nuestra vida, aumen-

---

[2] *«Terra obliviónis»* [Sal 87,13].

ta en el cielo nuestra gloria accidental, y si estamos en el purgatorio disminuirá nuestra pena. Así pues, ¿hemos establecido el rosario en una parroquia? ¿Hemos acostumbrado a nuestros hijos a rezar por la noche y por la mañana, a visitar hospitales, a dar limosna a los pobres? ¿Hemos enseñado alguna oración a un ignorante? ¡Pues cada vez que en esa parroquia se rece el rosario, cada vez que nuestros hijos practiquen | una de las **240** virtudes enseñadas por nosotros, probaremos el nuevo gozo de ver glorificado a Dios por causa nuestra!

Recemos, pues, mucho por estas queridas almas; adquiramos para ellas muchas indulgencias. Sabemos ya que «para hacerse santos –dice san Alfonso– basta lucrar las más indulgencias posibles». «Para quienes buscan el amor de Dios y el cielo –escribe san Ignacio– las indulgencias son un rico tesoro y como multitud de piedras preciosas».

Pero entre todas las prácticas de piedad de las que deberíamos hacernos celadores y propagandistas, la más eficaz para sufragio de las benditas ánimas es la del mes de noviembre: ¡un mes entero de continuas oraciones, entretejido de continuos ejercicios de piedad y de buenas obras de sufragio! ¡Cuántas almas se pueden sacar de aquella cárcel tenebrosa! Favorezcamos esta óptima y piadosísima práctica. Si no podemos hacerlo públicamente, hagámoslo al menos en privado, en el ámbito de nuestras familias, entre nuestros amigos y conocidos, procurando interesarles en esta encomiable costumbre del mes de noviembre, y las almas del purgatorio nos estarán altamente reconocidas.

Indulgencias para el mes de noviembre dedicado al sufragio de los fieles difuntos

A quienes en todo el mes de noviembre, cada día, en público o en privado, hagan algún ejercicio piadoso en sufragio de las almas del purgatorio, se les concede:

Indulgencia de siete años y siete cuarentenas cada día del **241** mes.

Indulgencia plenaria una vez en el mes, un día a elección, con las acostumbradas condiciones: confesión, comunión y visita a una iglesia u oratorio público, rezando por las intenciones del Papa (León XIII, 17 enero 1888).

CONMEMORACIÓN DE LOS DIFUNTOS

La liturgia de los difuntos despliega su mayor solemnidad el día 2 de noviembre.

La santa Iglesia dispone de una particular liturgia para los difuntos: a través del dolor y las lágrimas, hace brillar a los ojos de los fieles la consoladora luz de la inmortalidad. La santa Misa tiene el primer puesto, siendo como el centro divino al que se refieren todas las demás oraciones y ceremonias. El día siguiente al de Todos los Santos, en la gran solemnidad de los antepasados, todos los sacerdotes deben celebrar el santo Sacrificio por los difuntos, al paso que los fieles se comprometen a tomar parte en él y a ofrecer la comunión, oraciones y limosnas para aliviar a sus hermanos del purgatorio.

Antiquísima es esta fiesta de los difuntos. La Iglesia, desde el principio, oró por sus hijos fallecidos: cantaba salmos, decía oraciones, ofrecía la santa Misa por el reposo de sus almas. No había, empero, una fiesta particular para encomen-
242 dar a Dios todos los muertos en general. Fue | en el siglo X cuando la Iglesia, siempre bajo la dirección del Espíritu Santo, instituyó la *Conmemoración de todos los difuntos,* para estimular a los fieles a cumplir con el mayor cuidado y fervor el gran deber de la oración por los muertos, en fuerza de la caridad cristiana.

La cuna de esta conmovedora solemnidad fue la abadía de Cluny, cuyo abad a finales del siglo X, san Odilón, con su amor al prójimo, estaba edificando Francia. Extendiendo su compasión hasta los muertos, no cesaba de rezar y de hacer rezar por las almas del purgatorio. Fue esta tierna caridad la que le inspiró a establecer en su monasterio de Cluny y en

todas sus dependencias, la fiesta de la Conmemoración de todos los antepasados. Se cree, dice el historiador Berault, que fue inducido a ello por una célebre revelación: de modo milagroso Dios se dignó manifestarle cuán agradable le era tal devoción.

He aquí cómo los historiadores refieren el hecho. Mientras el santo abad gobernaba su monasterio en Francia, vivía un piadoso eremita en una pequeña isla en las costas de Sicilia. Un peregrino francés que volvía de Jerusalén fue arrojado a aquellos peñascos por una tempestad. El eremita fue a visitarle y le preguntó si conocía la abadía de Cluny y al abad Odilón. «Ciertamente –respondió el peregrino–, los conozco y me glorío de ello; ¿pero cómo les conoces tú y me haces esta pregunta?». «Oigo a menudo –replicó el solitario– a los espíritus malignos lamentarse de las personas piadosas que con sus oraciones | y **243** limosnas libran a las ánimas de las penas que sufren en la otra vida; y particularmente se lamentan de Odilón, abad de Cluny, y de sus religiosos. Cuando llegues a tu patria, en nombre de Dios te encargo que exhortes a aquel santo abad y a sus monjes a redoblar sus buenas obras en favor de las pobres almas».

El peregrino llegó a la abadía de Cluny y cumplió el encargo.

Por eso san Odilón dispuso que en todos los monasterios de su instituto cada año se hiciera, el día después de Todos los Santos, la conmemoración de todos los fieles fallecidos, rezando, desde la vigilia, las vísperas de difuntos y el día siguiente después de maitines, tañendo todas las campanas, se celebrara una Misa solemne por ellos.

Se conserva aún el decreto publicado el año 998 en Cluny, tanto para aquel monasterio como para todos los demás dependientes de él. Bien pronto una práctica tan piadosa pasó a otras iglesias y después de algún tiempo se hizo universal en todo el mundo católico.

* * *

El papa Benedicto XV dio mayor solemnidad a esta conmemoración de los fieles difuntos. En efecto, el 10 de agosto

de 1915 con una especial Constitución apostólica[3] estableció que cada sacerdote pueda, en tal día, celebrar tres Misas, para satisfacer más ampliamente por las almas del purgatorio. Una
244 puede aplicarla el sacerdote libremente por quien él | quiera; la segunda, en cambio, debe aplicarse por todos los fieles difuntos en general, de modo que ninguno sea olvidado; la tercera debe celebrarse según la mente del Papa, quien como padre y pastor de todos los fieles tiene tantos hijos fallecidos que recomendar a la divina misericordia.

A tal fin, Benedicto XV enriqueció la sagrada liturgia con las lecturas para las tres Misas del día y con el especial y conmovedor *prefacio* especial de difuntos para la denominada *Misa de réquiem.*

El día de la Conmemoración de los fieles difuntos todas las santas Misas gozan del altar privilegiado y tienen anexa por tanto la indulgencia plenaria (Can. 917). Se trata de una especial indulgencia plenaria vinculada a un altar, por lo que puede adquirirla quien celebre en él. Puede decirse que ese día todo altar es privilegiado: por eso se dice que en cualquier altar se celebre puede lucrarse la indul[gencia]...[4]

* * *

El papa Pío X acrecentó aún la devoción a este día santo y piadoso. Concedió que, visitando cualquier iglesia, oratorio público o privado, cualquier capilla, incluso del cementerio o de una ermita, puede lucrarse una indulgencia plenaria *toties quoties*. No es ni siquiera necesario que en la iglesia se conserve el Santísimo; pero la indulgencia puede adquirirse *solo en favor de las almas del purgatorio*. En la visita deben rezarse *seis Páter, Ave y Gloria,* o una plegaria de duración equivalente, y cumplir las condiciones de
245 costumbre. Se trata de una de las indulgencias | más fáciles,

---

[3] Benedicto XV, Const. Ap. *Incruentum altaris sacrificium*, 10 de agosto de 1915: AAS, vol. VII (1915), n. 14, págs. 401-404.

[4] Aquí falta una línea, y el tema incompletamente tratado se remite a una cita (S. Penit. Ap. 5 julio 1930). [Ver págs. 98-100 para lo relativo al altar privilegiado].

concedida a todos, sin necesidad de pertenecer a Terceras órdenes, cofradías, escapularios, etc., y las visitas pueden hacerse doquier.

* * *

En la Biblia se cuenta que al joven Tobías, debiendo ir a Ragués para cobrar un crédito de su padre, le acompañó el arcángel san Rafael, que él tomó como si fuera solo un joven viandante. Durante aquel viaje, el arcángel le salvó de un gran pez, que mientras el joven se lavaba en el río Tigris había intentado devorarle. Después le hizo con una esposa adornada de todo género de virtudes, fue por él a cobrar la deuda a Gabael, y finalmente, tras haberle devuelto sano y salvo a casa, le enseñó el remedio para librar de la ceguera a su querido padre. El joven Tobías, lleno de reconocimiento al compañero, después de tan señalados beneficios, dirigiéndose a su padre, le dijo: «Padre, ¿cuánto debo darle? Me ha guiado sin percances, ha cuidado de mi mujer, me ha ayudado a recuperar el dinero y a ti te ha curado. ¿Cuánto debo añadir a la paga?».[5] Tobías, de acuerdo con el padre, estableció darle la mitad de lo traído. Pero entonces fue cuando el arcángel san Rafael se dio a conocer, y exhortó a aquella santa familia a dar gracias a Dios, más que a él [cf Tob 12,1-6].

Y bien, lo que hizo el joven Tobías, juntamente con su padre, al final de su viaje, es lo que harán las ánimas cuando, debido a | nuestros sufragios hayan llegado al paraíso. Des- **246**
pués de haber adorado la majestad de Dios, después de besar la Cruz de Jesucristo, después de saludar a la Reina del cielo, María, postrándose ante el trono del Padre celeste, esas almas le dirán: «Señor, ¿qué recompensa daremos a quienes nos han beneficiado tanto? ¡Ea, no tardes en darles una gran merced, pues se la merecen!». Y el Señor les responderá: «“Yo,

[5] *«Quam mercédem dábimus ei?»* (Tob 12,2).

yo mismo seré su recompensa".[6] Los bienes que vosotras poseéis ahora serán también los bienes que ellos poseerán un día; la corona que ahora pongo sobre vuestra cabeza, será también la que pondré en la suya; la gloria y la felicidad inmortal que tenéis, es asimismo la gloria y la felicidad que ellos alcanzarán». Sí, esto responderá Dios, habiendo dicho él «el Señor sabe recompensar y te devolverá siete veces más» (Si 35,10): la misma recompensa del cielo.

* * *

A raíz de informaciones dignas de fe, la *Unità Cattolica,*[7] cuando se imprimía todavía en Turín, narraba, hace algunos años, el siguiente hecho. El profesor César Parrini, hombre de grandes cualidades, formaba parte de la masonería desde hacía mucho tiempo, y se había incluso comprometido en el testamento a no recibir a sacerdote alguno si caía enfermo, pidiendo también que sus exequias fueran solo civiles.

247 Habiendo sufrido muchas heridas en un duelo, avisado de la gravedad de su estado, Parrini mandó llamar al vicario de la parroquia, y ante testigos requeridos por el sacerdote, retractó su adhesión a la secta masónica y todos sus escritos contra la Iglesia y la fe católica. Después recibió los últimos sacramentos con tales disposiciones que edificaron a todos los presentes, y murió besando el crucifijo y declarando reconocer a Jesucristo por su única esperanza y consolación.

La *Unità* añadía que muchos se preguntaron cuál había sido la causa de esta conversión en punto de muerte. Esta es la explicación: César Parrini había sido educado cristianamente y nunca se olvidó de rezar cada día el *De profundis* por las almas del purgatorio; más aún: amaba y respetaba mucho a la santísima Virgen teniendo una imagen suya en la mesa de trabajo. María, el refugio de los pecadores, se acordó de él, y

---

[6] *«Ego ero merces tua magna nimis».*

[7] *Unità Cattólica,* 20 de septiembre de 1884.

las benditas ánimas le demostraron gratitud por el bien que les había hecho.

Es de veras un pensamiento santo y saludable rezar por los difuntos.

PRÁCTICA

Coronita por los difuntos, llamada «de la misericordia», *compuesta por Pío IX*

Se empieza con el *«Deus, in adiutórium meum intende...»* persignándose. En la crucita del rosario, | se dice el *Páter* y el *Ave* en **248**
latín o en la propia lengua y luego en cada uno de los granos gordos se dice:

«¡Oh buen Jesús, nuestro dulcísimo Redentor, sálvanos tú, a quien todo es posible, excepto el no tener piedad de los pecadores!».

A cada grano pequeño: «¡Oh Jesús mío, misericordia!».

Terminada la cuarta decena (pues esta corona tiene solo 40 granos pequeños), se dice el *Páter, Ave* y el *De profundis.* Antes de añadir las intenciones particulares, se debe, como siempre, rezar por las intenciones del Papa.

500 días cada vez.

JACULATORIA: *Sagrado Corazón de Jesús, ¡llegue tu reino!*
300 días cada vez (Pío X, 29 junio 1906).

FRUTO

Recemos la siguiente oración:

A vosotras, fieles almas / de los fallecidos en Cristo,
todavía no acogidas / en las mansiones del cielo,
¡cuánto quisiera ofreceros / ayuda y socorro
para haceros posible / subir a la gloria celeste!

¡Oh Jesús clementísimo / Salvador admirable!,
con tu sangre redentora / sé manso liberador;
a estas almas que te aman / dales tu benevolencia,
a ellas, suplicantes / muéstrales tu bondad.

¡Oh dulce Madre de la gracia / consoladora de afligidos!,
atenúa la violencia de la justicia / y el rigor de los tormentos;
249 calma la llama voraz / y mitiga los dolores,
refrigera el incendio / y pon fin a los sufrimientos.

¡Oh fuente de la misericordia / y de la bondad infinita!,
sirvan las lágrimas de los devotos / contra el fuego cruel.
Reconocemos el infierno / como lugar de tu justicia,
pero estas almas canten por siempre / las alabanzas de tu clemencia.

Amén.[8]

---

[8] O vos, fideles ánimæ – In Christo defunctorum,
Sed mérito prohibitæ – ab áditu cælorum:
Quam velim vobis déxteram – Opemque præsentare,
Ut hinc ad cæli gloriam – Possítis evolare.
O Jesu clementíssime, – Óptime Salvátor,
Tuo redemptoris sánguine – Sis mitis liberátor;
Indulge te amántibus – Tuam benignitatem.
Tuamque deprecántibus – Ostende bonitatem.
O dulcis Mater gratiæ, – Solátrix afflictorum,
Vim cohibe justitiae, – Rigórem tormentorum,
Flammam voracem témpera – Et mítiga dolores,
Incendium refrígera – Et fini hos angores.
O fons misericordiæ – Summæque bonitatis,
Prosint piorum lácrimæ – Hoc igne cruditatis.
Locum tuae justitiæ – Agnóscimus infernum;
Laudes tuæ clementiæ – Hi cántent in æternum.
Amen.

TRES MEDIOS PARA EVITAR EL PURGATORIO

Entre los varios medios para evitar el purgatorio son importantísimos estos tres:

1° la lectura de la Biblia en general y del Nuevo Testamento en particular;

2° la devoción a la santísima Eucaristía;

3° el ejercicio de la meditación.

* * *

La lectura de la Biblia es un buen medio para abreviarnos o incluso obviarnos el purgatorio.

El paraíso es ante todo «visión de Dios», o sea gozar de la vista de Dios. Se le verá cara a cara tal como él es en sí mismo. En él se verán sus misterios de gracia y de naturaleza; el alma pasará de maravilla en maravilla, siempre sedienta y siempre saciada.

¿Y quién podrá mirar intensamente a Dios? Quien mucho ha deseado conocerle, considerarlo, intimar con él en la tierra; quien ha desviado sus ojos de los bienes terrenos para volverlos a Dios; quien se ha negado la satisfacción de leer cosas mundanas, fantasiosas, de alimentar la propia inteligencia e imaginación | con cuanto es fugaz. Ese tal tiene un 251
ojo avizor, muy puro, libre de la herrumbre del siglo.

Quien lee gustosamente la palabra de Dios y considera de buen grado sus comunicaciones, sus deseos, su ley, las cosas sobrenaturales... ese tal está preparado para la luz sobrenatural. Hay almas tan acostumbradas a la lectura de la Biblia y [de obras] religiosas que ya no ven ni gustan las cosas de la tierra; no os hablan más que el lenguaje de la fe. Estas almas cambiarán pronto la chispita de la fe por la luz de la gloria. En cambio, el ojo que en la tierra está siempre entre tinieblas, ¿cómo podrá de golpe soportar el esplendor de Dios, sol celeste?

Por otra parte, Dios no defrauda nunca a quien le busca; al contrario, se hace encontradizo a todo el que con sinceridad

de corazón le desea; da la luz a quien la anhela. «Envía tu luz y tu verdad, ellas me guíen y me conduzcan hasta tu monte santo, hasta tu morada», así oraba el salmista [Sal 42,3]. Nadie ama más la verdad de Dios y su luz que quien es fiel a la lectura de la sagrada Escritura. Nadie ansía más ver a Jesús que quien considera su vida en el santo Evangelio. Nadie se eleva más a la contemplación de las cosas del cielo que quien lee el Evangelio de san Juan, las Cartas de san Pablo, el Apocalipsis. Todo deseo santo será satisfecho, saciado plenamente en la eternidad. Por eso la Iglesia ora así: «Brille para ellos la luz perpetua».[1]

Pues bien, es evidente que quien ahora siente fastidio de las
252 cosas divinas deberá suspirarlas asazmente en el purgatorio. | Y es asimismo evidente que quien tiene el ojo cegado de tierra deba luego liberarlo y deponer cuanto no puede entrar en el cielo.

Tengamos, pues, todos en casa el santo Evangelio del divino Maestro; tengamos las Cartas de san Pablo y la sagrada Biblia completa en cada familia. Este libro, frecuentado a lo largo de la vida, nos merecerá el ver a Dios directamente, porque se romperán los sellos que lo tienen cerrado, es decir caerán los muros de la prisión terrena y descubriremos al Señor.

Téngase la Biblia en el puesto de honor de la familia; sea el gran libro, el gran códice, el gran aliento, la gran luz de cada casa. Con esta luz se busca la luz: «tu luz nos hace ver la luz» [Sal 35,10]. A san Jerónimo[2] de joven le gustaba más la lectura del elegantísimo latín de Cicerón que no las sagradas páginas de la Biblia, y nuestro Señor quiso corregirle: una noche Jerónimo tuvo un sueño en el que le pareció haber muerto y ser llevado al juicio. El juez le interrogó: «¿Quién eres tú?». «Soy cristiano», respondió. «No, no eres cristiano, tú eres ciceroniano»; y haciéndole atar, en vez de admitirlo a la contemplación de Dios, mandó darle unos buenos latigazos.

---

[1] *«Lux æterna lúceat eis».*

[2] Ver nota 1 en la pág. 157.

«No sé si fue sueño o visión –escribió el santo –, pero cuando desperté me dolían todos los huesos».

Así quien se aburre de la Biblia, de la palabra de Dios, en la otra vida deberá soportar un castigo, para deponer como escoria la suciedad terrena. El purgatorio será el crisol de fuego mediante el cual el oro quedará esplendente y puro.

* * * **253**

A evitar el purgatorio ayuda sumamente, en segundo lugar, la devoción a la santísima Eucaristía.

Amar la compañía de Jesús sacramentado, frecuentar la santa Misa, comulgar a menudo y bien: he ahí cómo nuestro corazón poseerá el Corazón de Jesús contemplando al Padre.

En efecto, quien ama al Señor es un mismo espíritu con él; está a él unido. El paraíso es gozar de Dios; y bien, el corazón que siempre suspiró por ese sumo Bien, finalmente lo posee, lo goza. No quiso más que a Dios, y ahora Dios se le da enteramente, eternamente.

En Dios puso todas sus delicias: «El Señor es el lote de mi heredad y mi copa, mi suerte está en tu mano» [Sal 15,5]. Una cosa sola he buscado, una cosa sola he deseado: habitar por toda la eternidad en la casa de mi Padre, ¿y cómo no la voy a tener? Dios sacia a los hambrientos: «quedarán saciados» [Mt 5,6]; más aún: «a los hambrientos les colma de bienes» [Lc 1,53]. Ya aquí en la tierra, frecuentemente quien tiene hambre de la Eucaristía, siente que vive de ella: después de la sagrada comunión prueba consuelos inefables. Así les pasaba a san Pablo, a san Francisco de Asís, a santa Teresa, a san Luis, a san Alfonso de Ligorio, a san Felipe Neri. Y ello es un ensayo del inagotable contento que el alma dada a buscar a Dios gozará en la otra vida.

Silvio Péllico,[3] después de la comunión, algunas veces no podía contener la alegría de su alma y se | desahogaba en **254**

[3] Silvio Péllico (1789-1859), escritor piamontés, conocido patriota condenado por los austríacos en la fortaleza de Spielberg, donde escribió *Mis prisiones*. Después de su liberación, rico de profunda espiritualidad, fue bibliotecario de los marqueses de Barolo (Cúneo, Italia).

repetidas expresiones, como «¡yo le poseo, él es todo mío!».

En cambio, quien sobre esta tierra puso su corazón en vanidades, ambiciones, acaparar bienes, seguir amores vanos, ¿cómo podrá de golpe desear únicamente el Bien infinito que es Dios? ¡Si tuvo náuseas de él, no amó la comunión, abrevió las santas Misas, la compañía de Jesús eucarístico le causaba aburrimiento...! ¡Pobrecito!, deberá ahora ejercitarse en santos deseos: «A los ricos los despidió vacíos» [Lc 1,53].

¡Justísima pena! Esa alma suspirará muy mucho el pan celeste que no quiso en la tierra; esa alma tardará en recibir los sufragios provenientes de la Misa, que no frecuentó durante su vida terrena; esa alma deberá aguardar la posesión de Dios con quien no quiso conversar aquí cuando lo encontraba sacramentado en las iglesias.

* * *

«Un hombre daba un gran banquete y convidó a mucha gente; a la hora del banquete mandó a su criado a avisar a los convidados: "Venid, que ya está preparado". Pero todos a una empezaron a excusarse. El primero le dijo: "He comprado un campo y necesito ir a verlo. Dispénsame, por favor". Otro dijo: "He comprado cinco yuntas de bueyes y voy a probarlas. Dispénsame, por favor". Otro dijo: "Me acabo de casar y, por ello, no puedo ir". El criado volvió a contárselo a su señor. Entonces el dueño de casa, indignado, dijo a su criado: "Sal aprisa a las plazas y calles de la ciudad y tráete aquí a los pobres, a los lisiados, a los ciegos y a los cojos". El
255 criado dijo: "Señor, se ha hecho | lo que mandaste, y todavía queda sitio". Entonces el señor dijo al criado: "Sal por los caminos y senderos, y a cuantos encuentres ínstales hasta que entren y se llene la casa. Y os digo que ninguno de aquellos convidados probará mi banquete"» [Lc 14,16-24].

Quien excluye la Eucaristía, es decir no comulga por Pascua, no participa en la santa Misa festiva, quedará por siempre excluido del cielo; pues «si no coméis la carne del Hijo

del hombre y no bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros» [Jn 6,53]. Quien, en cambio, pudiendo acudir, solo descuida la frecuencia a la Misa, la comunión, la visita a la santísima Eucaristía, únicamente se verá por un tiempo privado del cielo. Deberá sufrir en el purgatorio una gran hambre y una gran sed. «Si tú me hubieras pedido de beber, yo te habría dado agua viva que sacia para siempre» [cf Jn 4,10], dijo Jesús a la samaritana. Vayamos, pues, a Jesús sacramentado.

* * *

Tercer medio para obviar el purgatorio: la meditación diaria, que es el ejercicio de la voluntad humana deseosa de encenderse, de inflamarse para abrazar con constancia y fervor la voluntad divina: «pensándolo, el corazón me ardía por dentro».[4]

La inteligencia conoce a Dios, la voluntad quiere seguir su ley, su querer, sus consejos. En la meditación va excitándose a un santo y vehemente arrojo: considerando los motivos, doliéndose del flojo pasado, | proponiendo de cara al **256** porvenir, orando con humilde insistencia.

En esto consiste el verdadero amor de Dios: «El que acepta mis mandamientos y los guarda, ese me ama» [Jn 14,21]. Y bien, la meditación es el divino hogar donde el alma se enciende en amor al Señor.

Quien arde de amor en esta vida, no arderá en el fuego de la otra vida. Los tibios, en cambio, serán abrasados antes de ser admitidos en el cielo para amar eternamente a Dios.

Santa Brígida vio en el purgatorio a una jovencita que estaba con los brazos levantados hacia el Juez divino y confesaba así sus pecados: «¡Sufro porque perdí tanto tiempo! ¡Sufro porque olvidé mis penitencias sacramentales! ¡Sufro porque consentí a sentimientos de vanidad, de orgullo, de sensualidad! ¡Sufro porque por soberbia puse motes considerándolos chistosos, fui un poco dura con mi prójimo, y descuidé muchas veces las breves oraciones!».

---

[4] *«In meditatione mea exardéscet ignis»* (Sal 38,4).

* * *

La tibieza en el divino servicio es la causa ordinaria y más general por la que se acaba en el purgatorio. La meditación no casa con el pecado ni con la tibieza: o se dejará la meditación o se abandonará la vida tibia por una vida de fervor.

El alma tibia multiplica los pecados veniales; el alma ferviente, en vez, hasta descuenta los pecados pasados y progresa grandemente en méritos.

257 PRÁCTICA: Hacer celebrar o asistir a una Misa en sufragio de las almas del purgatorio.

JACULATORIA: *En la Misa, al momento de la elevación digamos: «Señor mío y Dios mío», mirando la Hostia; o bien repitamos esa invocación cuando está expuesto el santísimo Sacramento; se gana una indulgencia de 7 años y 7 cuarentenas.*

FRUTO

Hagámonos devotos de la Virgen del Sufragio.

San Alfonso amaba mucho esta devoción y compuso la siguiente oración que él repetía frecuentemente:

«Virgen santísima del Sufragio, tú que eres la consoladora de los afligidos y la madre universal de los creyentes, vuelve tu mirada compasiva a las pobres almas del purgatorio, pues también ellas son hijas tuyas y merecedoras de piedad como ningún otro, porque son incapaces de ayudarse por sí mismas en medio a las inefables penas que sufren. ¡Ea, pues, Señora, nuestra querida corredentora!, pon ante el trono de la divina misericordia toda la potencia de tu mediación y ofrece como descuento de sus deudas la vida, pasión y muerte de tu divino Hijo, junto a tus méritos y los de todos los santos del cielo y justos de la tierra, para que, satisfecha plenamente la divina justicia, lleguen pronto a agradecerte y alabarte en el paraíso por todos los siglos de los siglos. Amén».

SUFRAGIOS: LAS OBRAS BUENAS

El Señor, que salva a los hombres mediante el ministerio de los propios hombres, quiere y desea vivamente librar a las ánimas por medio también de los sufragios de los vivos.

Él nos ha dado el poder de socorrer a nuestros hermanos dolientes entre aquellas llamas con los *sufragios,* o sea por medio de la *impetración* y *satisfacción.*

La palabra sufragio en la lengua de la Iglesia solía ser a menudo sinónimo de oración. Pero el concilio de Trento usó dicha palabra con un sentido más amplio, cuando definió que las almas purgantes pueden ser ayudadas por nosotros justo con los sufragios presentados por los fieles.

La palabra sufragio abraza todo cuanto podemos ofrecer a Dios en favor de los difuntos. Y a Dios podemos ofrecerle no solo las oraciones sino todas nuestras *obras buenas* en cuanto son *satisfactorias* e *impetratorias.*

* * *

En efecto todas nuestras obras buenas hechas en gracia forman, según san Francisco de Sales, la oración vital, que es[1] el conjunto de nuestras obras buenas ofrecidas al Señor con recto fin.

Con el nombre de obras buenas se entiende todas las que 259
no son pecados y se hacen rectamente y con buen fin.

Tal es el *trabajo manual* de una mujer de su casa al atender a las labores domésticas: preparar la cocina, ir a la compra, educar y cuidar a los niños.

Igualmente el trabajo *del obrero* y del artesano y del campesino, que en los talleres y en la industria, en los campos y en las minas, por mar, tierra y aire, realizan tareas en sí mismas honradas.

También el menester intelectual del artista que pinta, reproduce, esculpe; del médico que ejerce su cometido filan-

[1] En el original hay un término arcaico.

trópico; del abogado que atiende a su profesión; del maestro que educa en la escuela, etc., etc.

Asimismo es trabajo el del niño y del estudiante; el del soldado que defiende la patria; el de quien favorece el orden y vigila la observancia de las leyes.

Es trabajo el de quien realiza quehaceres de tipo moral, intelectual, material; en casa y fuera; de día y de noche; en público o en privado; colectivo o individual.

Más aún: es trabajo cada acto, incluso de suyo indiferente, como estar, conversar, pasear, reposar, refocilarse, etc.

Para comprender estos términos, observemos que cada una de nuestras obras, hechas en estado de gracia, ordinariamente tiene a los ojos de Dios un triple valor.

260 * * *

1° Es *meritoria,* o sea añade a nuestros méritos el derecho a un nuevo grado de gloria en el cielo.

2° Es *impetratoria* (de impetrar, obtener), o sea tiene la capacidad de obtener de Dios alguna gracia.

3° Es *satisfactoria,* o sea adecuada para satisfacer a la divina justicia pagando nuestras deudas de penas temporales ante Dios.

El *mérito* es inalienable, pertenece solo a la persona que realiza la acción. En cambio, el valor *impetratorio* y el *satisfactorio* puede aprovechar a otros, en fuerza de la comunión de los santos.

Expuestas estas nociones, nos hacemos esta pregunta práctica: ¿Cuáles son los *sufragios,* con los que, según la doctrina de la Iglesia, podemos ayudar a las almas del purgatorio?

A esta cuestión se responde: son las oraciones, las limosnas, los ayunos y cualquier penitencia, las indulgencias sobre todo y el santo sacrificio de la Misa.

Todas estas obras, realizadas en estado de gracia, Jesucristo nos permite ofrecerlas a la divina Majestad para alivio de nuestros hermanos del purgatorio, y Dios mismo las aplica a esas almas según los criterios de su justicia y de su misericordia.

La oración vocal

El socorro misericordioso que Jesucristo nos | permite dar **261**
a nuestros atormentados hermanos, nos reporta a nosotros mismos un fruto excelente; es una obra ventajosa no solo para los difuntos, sino también santa y saludable para los vivos.[2]

La oración tiene una gran capacidad para impetrar de Dios el perdón y la expiación de las penas ajenas; podemos, pues, y debemos aprovecharla para sufragar a las almas del purgatorio. A ello nos exhorta la misma sagrada Escritura, presentándonos como cosa santa y saludable el rezar por los muertos para librarles de sus pecados. A ello nos estimula asimismo la Iglesia con su ejemplo. En efecto, apenas muere uno de sus hijos, enseguida con el tañido lúgubre de la campana anuncia a los fieles ese paso a la otra vida, para que recemos por el fallecido. Después, el sacerdote va a la casa del difunto para levantar el cadáver, se lo cubre con un crespón, se lo asperja con agua lustral; lo bendice y lo lleva a la iglesia al canto de devotos salmos rogando a Dios que no mire a sus pecados sino que tenga misericordia.

Una vez en la iglesia, el sacerdote renueva las oraciones e invocaciones [por el difunto], y al despedirlo camino ya del cementerio se dirige a los ángeles, invitándoles a llevar aquella alma ante Dios.

Cuando el cadáver llega al camposanto, antes de bajarlo a la fosa, se reiteran aún las oraciones y el asperges con agua bendita. Y no termina aquí la súplica por el finado, pues la
Iglesia tiene ordenado | a sus sacerdotes no celebrar nunca la **262**
santa Misa sin recordar de modo especial a los fallecidos, y para ello ha establecido el *memento* (recuerdo) de los difuntos enseguida después de la consagración.

Todas las noches con el toque del Ave María invita a los fieles a rezar el *De profundis;* y continuamente en la liturgia dirige a Dios oraciones en extremo conmovedoras por los di-

---

[2] *«Sancta et salutaris est cogitatio pro defunctis exorare»* [cf 2Mac 12,46].

funtos; establece que en ciertas circunstancias particulares se rece el hermoso Oficio de difuntos, así como que cuando se dice el Oficio divino o una parte incluso breve del mismo, como una sola hora, se concluya siempre con un pensamiento por ellos diciendo: «Y las almas de los fieles difuntos por la misericordia de Dios descansen en paz».[3] Esta frase constituye como el estribillo de todas las oraciones.

¡Sigamos también nosotros el ejemplo y la praxis de la Iglesia! Oremos por los difuntos en la Misa y recemos además, especialmente por la noche, el *De profundis,* salmo con el que decimos en sustancia al Señor: «Yo grito a ti, oh Señor, desde lo profundo del lugar donde me encuentro, ¡escucha mi súplica! No mires a mis delitos, pues si llevas cuenta de ellos, ¿quién podrá resistir? Mira solo a tu misericordia y a tu redención copiosa, en ella pongo toda mi esperanza» [cf Sal 129].

Al rezo del *De profundis* añadamos el de algún *Páter, Ave* y *Réquiem,* y al menos de vez en cuando, si no ya todas las
263 noches, la plegaria del | santo rosario, oración tan recomendada por la Iglesia, que además de ser manantial de numerosas gracias para los vivos es también de una eficacia singularísima para aliviar a los difuntos.

Asimismo, a imitación de la Iglesia, oremos por los difuntos en particulares circunstancias, como cuando uno ha entregado el alma a Dios, en las ceremonias de funerales, en los días tercero, séptimo y trigésimo de la muerte y en el aniversario; cuando estemos cerca o dentro del cementerio, cuando pasa un acompañamiento fúnebre y más aún cuando nosotros mismos tomemos parte en él. Desde los primeros tiempos, la Iglesia fijó entre las obras de misericordia la de acompañar a los difuntos hasta su última morada, rezando por ellos; y a esta acción, de la cual la sagrada Escritura hace un gran elogio, están concedidas muchas indulgencias.

Lo que deseamos a los difuntos es un cúmulo de bienes espirituales que Dios mismo se muestra, de algún modo, im-

---

[3] *«Et fidélium ánimae per misericórdiam Dei requiéscant in pace».*

paciente en concedérselos. Estemos además seguros de que las almas por las que rezamos no ponen ningún obstáculo al efecto de nuestras oraciones, pues se encuentran en estado de gracia y ya no pueden pecar. Por eso, muchos santos doctores afirman que la oración por las benditas ánimas es más eficaz que la hecha por los pecadores.

La santa comunión

La comunión hecha por los difuntos constituye, después de la santa Misa, el mayor de los sufragios. Es, en efecto, el gran deseo de Jesús, ansioso de unirse a nuestras almas. Él instituyó la comunión bajo | forma de alimento para indicarnos que, así como cada día comemos el pan, así sería ventajoso para nosotros nutrir cada día el alma con el pan eucarístico. **264**

El papa Pío X concedió un gran número de indulgencias a quien comulga a menudo y especialmente a quienes estimulan a la comunión frecuente.

Santa María Magdalena de Pazzi recomendaba muy encarecidamente a sus novicias comulgar por los difuntos. Un día se le apareció su difunto padre y le dijo: «Estoy salvado, pero en el purgatorio. Para quedar libre necesito aún ciento siete comuniones». La santa las hizo a continuación y con el máximo fervor; luego vio el alma de su padre volar inmediatamente al cielo.

La beata Juana de la Cruz,[4] franciscana, tuvo una singular visión, mientras yacía enferma en la cama y no podía comulgar. Vio entrar en su cuarto un ángel trayendo una hostia y mandándola comulgar en sufragio de una persona difunta, que había sido muy devota de la santísima Eucaristía.

Hay muchas personas piadosas acostumbradas a comulgar semanalmente en sufragio de los difuntos, eligiendo para ello el lunes o el martes.

---

[4] Santa Juana (Jeanne Delanoue: 1666-1736), francesa, última de doce hijos, fundadora de la congregación de Santa Ana de la Providencia. Fue canonizada en 1982.

Un honradísimo industrial decía: «Durante cincuenta años no he dejado pasar semana sin oír una Misa y hacer la comunión por las almas del purgatorio; y desde entonces las cosas
265 de mi | familia y de mi trabajo han prosperado siempre».

* * *

Santa Teresa relata en el libro de sus *Fundaciones* que el señor Bernardino de Mendoza le dio una casa con jardín y viña para abrir un convento en Valladolid. Dos meses después, antes de que la fundación tuviera lugar y cuando la santa estaba muy lejos, aquel bienhechor cayó improvisamente enfermo y murió sin poder confesarse, aunque dando claras señales de contrición. El Señor se apareció a Teresa, diciéndole que Bernardino, aun habiendo corrido grave riesgo de perderse, estaba salvado porque la misericordia divina le había protegido por el don hecho al convento; pero no saldría del purgatorio, hasta que no se celebrara la primera Misa en la nueva casa.

Santa Teresa sintió tan profundamente las penas de aquella ánima, que partió inmediatamente para Valladolid, y cuando comulgó en la primera Misa celebrada en la nueva casa, el alma del bienhechor se le apareció radiante y la vio subir enseguida al cielo.

El ayuno

Bajo este nombre se entiende ante todo el ayuno propiamente dicho, y encima todas las obras de penitencia y de mor-
266 tificación. También el ayuno y | las otras penitencias sirven mucho para expiar el pecado: basta recordar el ejemplo de los ninivitas.[5]

Pero como no todos podrán ayunar o hacer graves penitencias debido a sus débiles fuerzas, pensemos que hay mil otros medios para mortificarnos, sin comprometer nuestra salud y sin abandonar las ocupaciones habituales. Astengámo-

---

[5] Cf Jonás 3,1-10.

nos, por ejemplo, de alguna diversión poco necesaria, de ciertas conversaciones, de ciertos juegos o espectáculos, que son a veces demasiado peligrosos para el buen cristiano; o bien moderemos los afectos en los placeres y deleites lícitos; alguna vez privémonos en la comida de lo que azuza solo el paladar; demos menos libertad a la lengua, sabiendo que callar a tiempo y reprimir las ganas de hablar es, según el lenguaje de la Escritura, hacer al Señor un sacrificio de los labios; privémonos de ver cosas vanas y peligrosas; no demos oídos indiscretos a ciertos discursos; toleremos el frío del invierno, el calor del verano, las fatigas diarias, un poco de sed o de cansancio y cosas parecidas. Estas mortificaciones no tienen nada de espantoso, pero serán muy agradables ante el Señor. Exigirán, claro está, cierta atención y quizás hasta un poco de violencia; pero con ello precisamente crece el mérito.

Hay además otro género de penitencia, tanto más acepto a Dios en cuanto viene de su mano: son las *aflicciones*. Si el Señor quiere atribularnos o con largas enfermedades o con la pérdida improvisa de bienes, del honor o de los parientes, abracemos estas cruces con todo el corazón, no murmuremos, | y digamos con resignación: «Hágase la voluntad de **267**
Dios». Recabaremos así grandes tesoros de méritos para, entre otras cosas, socorrer a las benditas ánimas.

Queda aún otra especie de mortificación al alcance de practicarla cada uno. ¿Habéis recibido alguna ofensa? Olvidadla y sacrificad por Jesús vuestro resentimiento: será un acto de virtud heroica, muy meritorio para vosotros. Más que llorar, debemos hacer el bien, diversamente nos sucederá cuanto dice san Bernardo: «Vemos cada día a muertos llorar por sus muertos. Muchos llantos y ningún fruto»,[6] mucho dolor pero poca caridad y escasas obras.

PRÁCTICA: No dejemos nunca la mesa sin haber hecho al menos una pequeña mortificación de gula y de lengua.

---

[6] *«Videmus quotidie mortuos plángere mortuos suos: fletum multum et fructum nullum».*

JACULATORIA: *Eterno divino Padre, te ofrezco las tres horas de agonía de Jesús, tu Hijo, por las benditas almas del purgatorio.*

FRUTO

El santo rosario ocupa uno de los primeros puestos entre las oraciones de la Iglesia recomendadas a los fieles; es una excelente plegaria y fuente de numerosas gracias para los vivos, y también, de modo singularmente eficaz, para el alivio de los difuntos.

Tenemos de ello una elocuente prueba en la vida del P. Nieremberg.[7] Este caritativo siervo de Dios, para ayudar a las almas del purgatorio, se imponía frecuentes mortificaciones acompañadas de oraciones. No dejaba día sin rezar el santo rosario por
268 ellas | y ganar en su favor cuantas indulgencias podía; a esta devoción impulsó a los fieles en una obra suya publicada sobre este tema.

* * *

Después del santo rosario hablemos del *viacrucis.* Este piadoso ejercicio cabe considerarlo en sí mismo y en relación a las indulgencias con que está enriquecido. En sí mismo es una excelente manera de meditar la pasión del Salvador, y por tanto uno de los ejercicios más saludables de nuestra santa religión. Y respecto a las indulgencias anexas, todos los fieles que, individualmente o en grupo, al menos con el corazón contrito, hagan el piadoso ejercicio del *viacrucis,* legítimamente erigido, pueden ganar:

1° una *indulgencia plenaria "toties quoties";*

2° otra indulgencia *plenaria* si comulgan el mismo día en que hacen el piadoso ejercicio, o dentro del mes si lo hacen al menos diez veces;

3° *Indulgencia parcial* de *diez años y otras tantas cuarentenas* por cada una de las estaciones, en caso de que por cualquier razón no hubieran podido hacerlo completo. – Estas mismas indulgencias el Papa, con decreto de 8 de agosto de 1859, las extendió a las personas imposibilitadas (enfermos, navegantes, encarcelados, etc.)

---

[7] Juan Eusebio Nieremberg y Otin (1595-1658), jesuita humanista, físico, biógrafo, teólogo y escritor ascético español de origen alemán.

que puedan hacer el ejercicio solo en la forma establecida por Clemente XIV, con el rezo de 20 *Páter, Ave* y *Gloria* en memoria de la divina Pasión, con un crucifijo de materia no frágil en la mano, bendecido a tal fin por quien tiene las debidas facultades;

4° y a los enfermos tan graves que apenas pueden besar o mirar ese crucifijo, recitando alguna piadosa jaculatoria en memoria de la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo, como concede el decreto de 25 de marzo de 1931. Más aún, si por justa causa no pueden rezar todos los *Páter, Ave* y *Gloria,* | para lucrar la indulgencia **269**
plenaria, ganan por cada *Páter, Ave* y *Gloria* diez años y otras tantas cuarentenas de indulgencia parcial; y si encima el enfermo está tan grave que pueda solo o besar o mirar el crucifijo bendecido al efecto, no queda privado de la indulgencia plenaria, incluso si no logra añadir la jaculatoria prescrita.

En realidad, para ganar las indulgencias concedidas por el Papa al ejercicio del *viacrucis,* no basta hacerlo en cualquier lugar y imdo, sino según las prescripciones de la Iglesia. A saber:

1° En las estaciones, en número de 14, son necesarias e indispensables las *cruces,* de *madera* y *visibles;* a ellas van anexas las indulgencias.

2° La erección del *viacrucis,* en las iglesias o en las capillas, debe hacerse canónicamente, es decir por quien tiene facultad y con las oraciones y ceremonias establecidas en el Ritual Romano.

3° Quien hace el *viacrucis,* debe cumplir dos cosas:

a) *la meditación* sobre la pasión de Jesús;

b) *el movimiento local,* pasando realmente de una estación a otra. Pero cuando el *viacrucis* lo hacen muchos conjuntamente, dado que el movimiento de una estación a otra podría causar cierta confusión y desorden, basta que se mueva quien lo dirige –sea un sacerdote o cualquier persona piadosa– y los demás, estando en el propio sitio se vuelvan posiblemente hacia la estación que se está considerando.

En cuanto a las oraciones, aun siendo bellísimas y recomendables las que se rezan ordinariamente a cada estación –*Adoramus te, Christe,* etc., *Páter, Ave, Gloria, Miserere,* etc., pues pueden servir admirablemente a excitar en los fieles sentimientos de dolor por los propios pecados, causa de los sufrimientos de Jesús–, no son necesarias para adquirir las indulgencias. Así lo declaró la Sa-

cra Congregación el 3 de abril de 1731; por tanto podría hacerse
270 muy bien el *viacrucis,* con mucho fruto para el alma y | lucrando todas las indulgencias, sin ni siquiera despegar los labios para rezar. Pero si se reza es mejor.

Notemos la concesión del papa Pío XI a favor de los enfermos: «Los enfermos que no puedan, sin grave incomodidad o dificultad, hacer el *viacrucis* ni en la forma ordinaria (recorriendo las 14 estaciones) y ni en el modo establecido por el papa Clemente XIV (es decir rezando 20 *Páter, Ave* y *Gloria*) pueden adquirir todas y cada una de las indulgencias anexas a tal piadoso ejercicio, besando o incluso guardando solo, con afecto y corazón contrito, un crucifijo bendecido debidamente al efecto, presentado por el sacerdote o por cualquier persona piadosa, y diciendo alguna breve oración o jaculatoria, en memoria de la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo».

ASISTENCIA A LOS ENFERMOS SEPULTURA - CEMENTERIO [1]

Asistencia

«Estuve enfermo y me visitasteis» [Mt 25,36]. Doble es la asistencia a los enfermos: respecto al cuerpo y respecto al alma.

El divino Maestro curó a muchos enfermos: al ciego de nacimiento, al paralítico, al hidrópico, al de la mano seca, a la hemorroísa, etc. Al comienzo de su vida pública, después

---

[1] Aportamos aquí un texto significativo sobre "el misterio de la muerte" tomado de la Constitución pastoral *"Gaudium et Spes"* del concilio Vaticano II: «El máximo enigma de la vida humana es la muerte. El hombre sufre con el dolor y con la disolución progresiva del cuerpo. Pero su máximo tormento es el temor por la desaparición perpetua. Juzga con instinto certero cuando se resiste a aceptar la perspectiva de la ruina total y del adiós definitivo. La semilla de eternidad que en sí lleva, por ser irreducible a la sola materia, se levanta contra la muerte. Todos los esfuerzos de la técnica moderna, por muy útiles que sean, no pueden calmar esta ansiedad del hombre: la prórroga de la longevidad que hoy proporciona la biología no puede satisfacer ese deseo del más allá que surge ineluctablemente del corazón humano.

Mientras toda imaginación fracasa ante la muerte, la Iglesia, aleccionada por la Revelación divina, afirma que el hombre ha sido creado por Dios para un destino feliz situado más allá de las fronteras de la miseria terrestre. La fe cristiana enseña que la muerte corporal, que entró en la historia a consecuencia del pecado, será vencida cuando el omnipotente y misericordioso Salvador restituya al hombre en la salvación perdida por el pecado. Dios ha llamado y llama al hombre a adherirse a él con la total plenitud de su ser en la perpetua comunión de la incorruptible vida divina. Ha sido Cristo resucitado el que ha ganado esta victoria para el hombre, liberándolo de la muerte con su propia muerte. Para todo hombre que reflexione, la fe, apoyada en sólidos argumentos, responde satisfactoriamente al interrogante angustioso sobre el destino futuro del hombre y al mismo tiempo ofrece la posibilidad de una comunión con nuestros mismos queridos hermanos arrebatados por la muerte, dándonos la esperanza de que poseen ya en Dios la vida verdadera» (GS 18).

de la vocación de Pedro, entrando en casa de este su predilecto discípulo, curó a la suegra; y el Evangelio nota que, al anochecer, «le llevaron [a Jesús] muchos endemoniados [enfermos]; él, con su palabra, expulsó los espíritus y curó a todos los enfermos para que se cumpliera lo dicho por medio del profeta Isaías: "él tomó nuestras dolencias y cargó con nuestras enfermedades"» [cf Mt 8,14-17].

La Iglesia siempre se ocupó con esmero de los enfermos y
272 de los moribundos. Los hospitales, los asilos para | ancianos, los cuidados a los apestados fueron incontables. En el Ritual Romano hay muchas páginas sobre el *Cuidado de los enfermos*. La Iglesia tiene el espíritu del Corazón de Cristo: «Siento compasión de la gente» [cf Mt 15,32]. Los enfermos, los pobres, los niños, los débiles son el objeto de sus premuras.

* * *

Visitar a los enfermos es una obra que imita a la santísima Virgen, cuando después de la anunciación fue a casa de Isabel y se quedó allí tres meses sirviéndola como una humilde criada.

Las obras cumplidas por los inscritos a las Conferencias de san Vicente de Paúl[2] a servicio de los enfermos y de los pobres, son de veras admirables ante la sociedad y la Iglesia. Llevan pan, carne, medicinas, leña;[3] pero especialmente prestan a todos los servicios más humildes: hacer las camas, curar las llagas, limpiar las habitaciones, distribuir los alimentos. Y lo que es aún más admirable: muchas santas ocurrencias para disponer el espíritu a la resignación cristiana y prepararlo al paso extremo en el caso de los moribundos.

---

[2] San Vicente de Paúl (1581-1660). Lleno de espíritu sacerdotal, en París se dedicó a la cura de los pobres, fundando los Sacerdotes de la Misión (Lazaristas) y, junto con santa Luisa de Marillac, a las Hijas de la Caridad (1633). Hubiera querido que también los hombres colaboraran al lado de las mujeres en las "caridades", pero la cosa no funcionó a causa de la mentalidad de la época. Las "caridades" masculinas llegarán un par de siglos después, en 1833, por obra de Federico Ozanam, tomando el nombre de "Conferencias de san Vicente de Paúl".

[3] Madera para el fuego.

Hay un cúmulo de prejuicios e insidias por superar respecto al cuidado espiritual de los enfermos: algunos dependen del propio paciente, otros de quienes están a su alrededor. Pero en resumen todo desemboca en dejar morir al enfermo sin prepararle y dejándole dar inconscientemente el paso a la eternidad. ¡Y eso que[4] todos, especialmente los pobres pecadores, tienen gran necesidad de reconciliarse con Dios, con ese Dios que abre los | brazos de su misericordia hasta el momento extremo. **273**

En esa coyuntura es cuando el demonio se presenta con mayor ira, sabiendo que ya le queda poco tiempo para arrebatar aquella alma; Por su parte, también los santos ángeles redoblan sus premuras para salvarla. Es un momento del que depende la eternidad.

* * *

Asistir espiritualmente a los pobres enfermos implica:

1° Consolarlos manifestándoles compasión, facilitándoles pensamientos y verdades sobre la religión, el crucifijo, el paraíso.

2° Llamar con tiempo al sacerdote, para que pueda administrar los santos sacramentos mientras el enfermo posee aún sus facultades mentales, en cuanto el curso del mal lo permite. Los sacramentos de los enfermos no son sacramentos de los muertos, ni para quien ya está privado de los sentidos. Ningún acto requiere tanto la inteligencia y el libre consentimiento y la cooperación humana consciente.

3° Preparar al proprio enfermo a recibirlos, avisándole con prudente pero firme caridad acerca de su estado; ayudándole a aceptar la voluntad divina, tan ardua en aquellos momentos; disponiéndole a la confesión, al santo viático, a la extremaunción y la bendición papal, o a lucrar otras indulgencias.

4° A medida que se acerca la muerte, el piadoso asistente multiplica las atenciones rezando | y solicitando a la oración, **274** sugiriendo breves fórmulas y jaculatorias; rezando las preces establecidas por la Iglesia para los agonizantes; vigilando para que el demonio no logre taimadamente acorralar el alma

[4] En el original hay una expresión algo extraña, significando “sin embargo”...

con astutas tentaciones de desesperación o presunción; en breves palabras, tratando que la vida se prolongue cuanto sea posible, confortando al enfermo en la agonía de modo que pase a la eternidad con el máximo fervor.

* * *

¡Cuánta vaciedad humana y prudencia cruel, a veces hasta nauseabunda, en determinadas asistencias a los enfermos! El mundo, en cuyo poder no están los bienes eternos y en aquel momento tampoco sabe conservar los bienes temporales, ¡se retire, se aleje! El alma tiene necesidad de Dios y de su ministro. Cuanto más diligente es la asistencia a los enfermos, tanto más cuidadoso debe ser quien les atiende y más serán las almas que se salven del purgatorio o por lo menos lo abrevien.

Por eso el papa Pío X decidió aprobar la Santa Cruzada por los Moribundos, poniéndola bajo la protección de san José.

He aquí su Estatuto:

FINALIDAD. – Introducir en toda la cristiandad el piadoso uso de ayudar con oraciones y obras de caridad a los pobres moribundos, como ya se introdujo doquier la costumbre de sufragar a los difuntos. Éstos ya tienen la seguridad del cielo, en cambio aquéllos se encuentran en peligro de perderlo para siempre. Así pues, el fin de esta gran cruzada espiritual adquiere relieve en las
275 palabras del | papa Pío X ("Breve" del 12 de febrero de 1914): «*Deseando dar a conocer cuánto apreciamos esta laudabilísima Institución, queremos que nuestro nombre conste como el primero entre todos los socios de la misma, exhortando a todos nuestros amados hermanos en el sacerdocio a no olvidar a los agonizantes en el divino Sacrificio de cada día. Asimismo aconsejamos a todos los fieles, y sobre todo a los religiosos de uno y otro sexo, a que adquieran la costumbre de dirigir especiales oraciones a Dios y a san José en favor de los moribundos; pues si es santo y saludable el pensamiento de rezar por los difuntos, puestos ya en el puerto de la salvación, no es menos digna de recomendación la diligencia de implorar la ayuda del cielo para los infelices que se encuentran en la extrema prueba de la que depende la eternidad*».

CONDICIONES. – Inscribir el propio nombre en el registro de la Pía Unión Primaria de Roma o de las Filiales erigidas canónicamente. – Rezar por la mañana y por la noche, posiblemente, esta jaculatoria: «*Oh san José, padre putativo de Jesucristo, y verdadero esposo de la Virgen María, ruega por nosotros y por los agonizantes de este día (*o *de esta noche)*».

VENTAJAS. – Indulgencia *plenaria,* estando confesados y comulgados, visitando cualquier iglesia en el día de la inscripción. – *Plenaria* asistiendo a la santa Misa o comulgando por los moribundos. – *Plenaria* en el momento de la muerte, con las acostumbradas condiciones. –*Plenaria* el 19 de marzo y en la fiesta del Patrocinio de san José. – 300 | *días* rezando la prescrita jacu- **276**
latoria por la mañana y por la noche. – 100 *días* por cada obra de piedad o de caridad hecha en favor de la Pía Unión.

Los sacerdotes inscritos en el turno de la santa Misa gozan de muchos privilegios concedidos por Benedicto XV y confirmados por Pío XI, quien se dignó también inscribirse a la Santa Cruzada.

Además de este tesoro de indulgencias, los inscritos gozan del fruto de las santas Misas que cada día se celebran en el Templo del Tránsito;[5] y participan en los bienes espirituales de casi todas las órdenes y congregaciones religiosas adherentes a la *Santa Cruzada,* con un tesoro inmenso de santas Misas, comuniones, penitencias, oraciones, indulgencias, heroísmos de celo, y obras buenas hechas por ellos en cualquier parte del mundo.

RECOMENDACIONES. – Los sacerdotes en el *memento* de la santa Misa y los fieles en la *comunión* rueguen por los agonizantes, lucrando así la indulgencia *plenaria,* como se dijo antes. – Ofrezcan también a menudo los propios méritos, oraciones, mortificaciones, cruces y buenas obras por los moribundos. – Tengan una particular devoción a san José los

---

[5] El P. Alberione se inscribió a la "Pía unión primaria del Tránsito de San José" el 13 de abril de 1917 con el número 833. Cada año en ese día tenía la obligación de celebrar una santa Misa por la Unión.

miércoles, rezando los *Siete dolores y gozos*[6] por los que se lucra una indulgencia de 300 días. – Hagan la novena o el triduo en preparación a sus fiestas. – Den una vez la oferta, no inferior a 50 céntimos, para tener la planilla-recuerdo, y concurrir a la construcción del Santuario mundial de San Jo-
277 sé, en Roma, donde se expondrán los nombres | de los piadosos donantes. – Procuren acostumbrarse al rezo de la jaculatoria, después de las oraciones de la mañana y de la noche. – Inviten a parientes y amigos a asociarse a la Pía Unión y a suscribirse al boletín «*La Santa Cruzada*» (suscripción 4 liras; para el extranjero 5 francos), de modo que pronto sean millones los suscriptores en toda la tierra y abran el cielo a miles de agonizantes.

Los inscritos en este primer decenio son ya 4 millones, entre ellos 34 cardenales, 400 obispos, 100 mil sacerdotes.

¡Piénsalo, oh cristiano!: a cada latido de tu pulso, un alma pasa a la eternidad, según las estadísticas hechas; así que hay más de 50 millones de moribundos cada año, y con el mundo paganizante de hoy, con tantas muertes violentas, ataques apopléjicos, guerras, terremotos y demás desastres, bien pocos mueren bien. Reza, pues, y piensa en la eterna recompensa que tendrás si logras salvar aunque sea una sola alma al día. Reza y reflexiona: dentro de no mucho, también tú te encontrarás en la terrible prueba y sentirás la necesidad del patrocinio del gran san José y de las oraciones de tus hermanos, y le agradecerás al Señor por haber pertenecido a esta Santa Cruzada, a esta Sociedad de previdencia para la vida inmortal.

Sepultura

Es el primer cuidado a tener con el cadáver, como compa-
278 ñero del alma en la vida y en las obras; | también como sagrado templo donde habitó el Espíritu Santo y unos miembros que, purificados en el sepulcro, serán llamados a nueva vida en el gran día de la resurrección.

---

[6] Coronita de siete oraciones recordando los dolores y gozos de san José en el servicio a Jesús y a María.

* * *

Apenas espirada el alma, conviene dedicar unos momentos a orar en silencio, pues justo entonces está cumpliéndose el juicio y fijándose el destino definitivo. Es el instante más solemne y grave de consecuencias irreversibles. El alma entra en la casa de *su* eternidad.

Es meritorio el dolor por la pérdida de nuestros seres queridos; pero no debemos abandonarnos a un dolor solo humano: nuestras lágrimas aseméjense a las de Jesús en la tumba del amigo Lázaro. No seamos como los hombres que no tienen esperanza. Nuestra pena sea eco de la probada por Jesús y María en la sepultura de san José.

* * *

Luego es preciso proceder a componer convenientemente aquellos restos, víctima y prenda de la muerte. Todo tenga un porte sagrado, como sagrado es el momento: el modo de tratar el cadáver, el modo de revestirlo, la ropa que ponerle, los objetos colocados encima (¡al menos el crucifijo y el rosario!). Sean austeros y dignos los adornos, los cuadros de la habitación, los muebles de alrededor; algunas velas, por lo menos una; un poco de verde para indicar la esperanza, muchas oraciones.

Hay costumbres sociales buenas y de participación en el duelo que conviene conservar | y cumplir, según [cuanto] **279** practicó la buena gente que supo vivir dignamente entre los hombres santificándose.

Recordemos que el amor al fallecido se demuestra en primer lugar con las oraciones y sufragios; en segundo lugar actuando, lo antes posible, la voluntad y los deseos del finado; en tercer lugar rindiéndole el honor y homenaje de un luto conveniente a su posición y méritos.

La pasión de la vanidad, como la de la avaricia y de la sensualidad vana pueden hacer su partido incluso con los muertos. A nosotros nos alumbre y guíe la fe.

El ataúd, el acompañamiento fúnebre, la función en la iglesia, la tumba sean decorosos y adecuados; pero sobre todo prevalga la devoción y el espíritu de oración; la piedad

en las conversaciones muestre cuán cristianamente sabemos amar y recordar. San Agustín ya lamentaba que en sus tiempos había funerales caracterizados más por la ambición de los vivos que por la ayuda a los muertos. Esto puede repetirse también hoy.

En la iglesia o durante el entierro, o en el primer día libre, celébrese el santo sacrificio de la Misa, a poder ser con la participación de los parientes en la santa comunión.

* * *

Tobías cuidaba con esmero dar honrosa sepultura a los difuntos, y el arcángel Rafael le alabó esta obra de piedad. La Iglesia nos presenta muchos ejemplos de santos que cargaban
280 sobre sus hombros los cadáveres de los apestados | para enterrarlos convenientemente. Imitémosles en cuanto nos sea factible, pues constituye en sí un sufragio y una obra de misericordia, que el Señor recompensará abundantemente.

Participar en el funeral de allegados nuestros es siempre una utilísima lección para nuestra alma: la muerte encierra enseñanzas austeras, eternas: «Es bueno tu consejo, oh muerte».[7] Del féretro sale una voz solemne, amonestadora: «Hoy a mí, mañana a ti». «Estad preparados, porque a la hora que menos penséis viene el Hijo del hombre» [Mt 24,44].

Santa Margarita de Cortona se convirtió ante el cadáver de su compañero de pecados, y se hizo santa.

San Francisco de Borja,[8] al contemplar los restos de la reina ya en putrefacción, tomó esta gran resolución: "Quiero servir a un amo que nunca llegue a faltarme".

El abad san Silvestre[9] andaba enredado en mil pensamientos y proyectos de mundo; pero se convirtió decidida-

---

[7] *«O mors, bonum est consílium tuum».*

[8] Francisco de Borja (1510-1572), noble español, a la muerte de la reina Isabel, dejó la corte y se hizo jesuita. En 1554 fue elegido como tercer Prepósito general de la Compañía de Jesús.

[9] Silvestre Guizzolini (1177-1267), señor de Las Marcas (Italia), encaminado a la jurisprudencia, pasó en cambio a estudiar teología y se hizo sacerdote. A sus cincuenta años, en 1227, meditando sobre la vanidad de

mente cuando meditó sobre la vanidad de los bienes de la tierra ante el sepulcro abierto de un pariente suyo. La Iglesia tuvo así un nuevo instituto religioso, y el cielo un santo más.

Cementerio

Se llama así el campo que es "santo" porque en él domina la cruz; porque allí se purifican los cuerpos de las inmundicias; porque el pecado ya no tiene vigencia en ese lugar; porque en él acaecerá el gran hecho de la resurrección.

La palabra cementerio significa lugar de "dormición", | donde los muertos oirán la gran voz de la trompeta final y a su sonido resurgirán. **281**

Es un campo común, porque si los vivos tienen sus propiedades y casas distintas, ese terreno, en cambio (el denominado camposanto), es de todos y para todos: allí tenemos a quienes nos han precedido en el viaje a la eternidad.

Y allí iremos también nosotros, cuando la muerte pase a separarnos de los vivos para llevarse el alma al cielo, mientras el cuerpo sufrirá el destrozo de la corrupción.

* * *

Ante todo, las *tumbas* sean dignas, pero sin lujos. Incluso en esto la ambición ha sabido entrar en liza y a veces hasta introducir un arte rayano en profanación. La cruz y los símbolos de la resurrección deben predominar haciendo reinar la esperanza. Después, tratemos de *visitar* el camposanto frecuentemente y con espíritu cristiano como enseña la Iglesia: aflicción, esperanza, buenas resoluciones.

El día de los difuntos conviene limpiar y adornar las tumbas, y es deseable acudir con la familia y compañeros para un debido y saludable tributo de afecto y oraciones. Tratemos [al difunto] como quisiéramos que nos trataran a nosotros.

---

las ambiciones humanas ante la tumba de un ilustre pariente suyo, reflexionó así: *«Yo soy lo que él era: lo que él es lo seré yo»*. Metido a monje, fundó una orden con numerosos monasterios llamados "Silvestrinos". Murió a la edad de noventa años.

* * *

He aquí algunas oraciones para rezarlas después del *De profundis*.

282 *Por un difunto*

ORACIÓN. - Dígnate, Señor, escuchar nuestras oraciones; a ti acudimos suplicando tu misericordia para que el alma de tu siervo, salida de este mundo por decreto de tu querer, sea admitida en el lugar de paz y gloria dentro de la sociedad gloriosa de tus santos. Por nuestro Señor Jesucristo…, etc.

Per una difunta

ORACIÓN. - Te rogamos, Señor, que uses tu bondad con el alma de tu sierva, teniendo misericordia de ella; ahora que se ha librado de las miserias de esta vida mortal, dígnate admitirla a poseer la salvación eterna. Por nuestro Señor Jesucristo…, etc.

En el día del aniversario

ORACIÓN. - Oh Padre, Señor de las misericordias, dígnate conceder a las almas de tus siervos y siervas, cuyo aniversario de muerte conmemoramos, el fin de sus padecimientos, la felicidad del reposo y la luz de la gloria. Por nuestro Señor Jesucristo…, etc.

Por los hermanos, allegados y bienhechores

ORACIÓN. - Señor Dios, dador del perdón de los pecados y deseoso de la salvación de los hombres, recurrimos a tu clemencia para que, por intercesión de la santísima Virgen María y de todos tus santos, te dignes admitir al gozo de tu perpetua felicidad las almas de nuestros hermanos, allegados y bienhechores que pasaron de esta vida mortal a la eternidad. Por nuestro Señor Jesucristo…, etc.

283 *Por todos los fieles difuntos*

ORACIÓN. - Oh Dios, creador y redentor de todos los fieles, concede la remisión de los pecados a las almas de tus siervos y siervas, para que obtengan de ti la misericordia por ellos siempre deseada. Por nuestro Señor Jesucristo... etc.

PRÁCTICA: Saludad a todos los difuntos cada noche al sonido del *avemaría*, al menos con el rezo del *"réquiem æternam"*. Al acostaros, pensad que quizás alguno de vuestros seres queridos duerme en un lecho de llamas en el purgatorio y se queja: «No tengo a un hombre que piense en mí» [cf Jn 5,7].

JACULATORIA: *«Acuérdate, Señor, de tus siervos y siervas que nos han precedido en el signo de la fe y duermen el sueño de la paz. Dales, a ellos y a cuantos reposan en Cristo, un lugar de refrigerio, de luz y de paz. Por el mismo Jesucristo, nuestro Señor. Amén».*

FRUTO

Rito de la sepultura [10]

En la casa del difunto

Ant./ «Dichosos los que mueren en el Señor» (Ap 14,13).

«Cuando Israel salió de Egipto,
los hijos de Jacob, de un pueblo balbuciente,
Judá fue su santuario,
Israel fue su dominio.
El mar, al verlos, huyó,
el Jordán se echó atrás;
los montes saltaron como carneros,
las colinas, como corderos.

---

[10] El concilio Vaticano II, con la Constitución *"Sacrosanctum Concilium"*, reformó todos los ritos y reformuló las oraciones de la liturgia de los difuntos, según algunos criterios doctrinales. Reproducimos aquí los textos más significativos: «*Reforma de los ritos fúnebres*. – El rito de las exequias debe expresar más claramente el carácter pascual de la muerte cristiana y responder mejor a las condiciones y tradiciones de cada región, incluso en lo que respecta al color litúrgico» (SC 81). – «*Reforma del rito de la sepultura de los niños*. – Revísese el rito de la sepultura de los niños, dotándolo de una Misa propia» (SC 82).

En fuerza de tales disposiciones, sustituimos los textos de la antigua liturgia latina, presentados por el Autor (págs. 283-287), con algunos textos de la nueva liturgia fúnebre, ampliamente desarrollada en el *Rito de las Exequias* preparado por las Conferencias Episcopales nacionales.

—¿Qué te pasa, mar, que huyes,
y a ti, Jordán, que te echas atrás?
¿Y a vosotros, montes, que saltáis como carneros;
colinas, que saltáis como corderos?
En presencia del Señor se estremece la tierra,
en presencia del Dios de Jacob:
que transforma las peñas en estanques,
el pedernal en manantiales de agua.
Los muertos ya no alaban al Señor,
ni los que bajan al silencio.
Nosotros sí, bendeciremos al Señor,
ahora y por siempre» (Sal 113,1-8.25-26).

Ant./ «Dichosos los que mueren en el Señor» (Ap 14,13).

«Dale, Señor, el descanso eterno
y brille para él [ella] la luz eterna.
Descanse en paz».

Procesión a la iglesia

Se entonan o rezan los salmos 50, o 114, o 115; o bien una letanía de preces.

En la iglesia

Celebración de la Misa de difuntos (o una Liturgia de la Palabra) según el nuevo Misal Romano, que incluye una amplia Oración universal de los fieles. Después, si no se hace la procesión de acompañamiento al cementerio, sigue el último adiós al cuerpo del difunto con una serie de invocaciones.

En el cementerio

«Al paraíso te lleven los ángeles,
a tu llegada te reciban los mártires
y te introduzcan en la ciudad santa de Jerusalén.
Te acoja la Virgen,
y con Lázaro pobre en la tierra
goces el descanso eterno en el cielo».

Recomendación y despedida

Vamos a cumplir con nuestro deber de dar sepultura al cuerpo de nuestro hermano; y, fieles a la costumbre cristiana, lo haremos pidiendo con fe a Dios, para quien toda criatura vive, que admita su alma entre sus santos y que, a este cuerpo que hoy enterramos en debilidad, lo resucite un día lleno de vida y de gloria. Que en el momento del juicio use de misericordia con nuestro hermano, para que, libre de la muerte, absuelto de sus culpas, reconciliado con el Padre, llevado sobre los hombros del buen Pastor y agregado al séquito del Rey eterno, disfrute para siempre de la gloria eterna y de la compañía de los santos.

En el sepulcro

OREMOS. Señor Jesucristo, que al descansar tres días en el sepulcro santificaste la tumba de quienes creen en ti, de tal forma que la sepultura no solo sirviera para enterrar el cuerpo, sino también para acrecentar nuestra esperanza en la resurrección, dígnate ben+decir esta tumba y concede a nuestro hermano (nuestra hermana) descansar aquí de sus fatigas, durmiendo en la paz de este sepulcro, hasta el día en que tú, que eres la Resurrección y la Vida, lo resucites y lo ilumines con la contemplación de tu rostro glorioso. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.
Amén.

«Dale, Señor, el descanso eterno...».

«Su alma, y las de todos los fieles difuntos, por la misericordia de Dios descansen en paz».

SUFRAGAR A LAS ALMAS Y EVITAR EL PURGATORIO

La limosna

La limosna es uno de los ejercicios prácticos de la caridad. Por ella nuestro corazón se desapega y se purifica de los afectos a las cosas de la tierra. Con ella se socorre al pobre, al desconsolado, al enfermo, al pupilo.[1] Y también se ejerce la virtud de la caridad con los difuntos a quienes se sufraga.

* * *

La limosna es útil a quien la hace. Más aún, es tal la importancia de la caridad que nuestra suerte eterna parecería depender casi completamente de hacer o no la caridad. Lo asegura el Evangelio: «Dirá el rey a los de su izquierda: "Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber, fui forastero y no me hospedasteis, estuve desnudo y no me vestisteis, enfermo y en la cárcel y no me visitasteis". Ellos contestarán: "Señor, ¿cuándo te vimos con hambre o con sed, o forastero
289 o desnudo, o enfermo o en la cárcel, | y no te asistimos?". Él les replicará: "En verdad os digo: lo que no hicisteis con uno de estos, los más pequeños, tampoco lo hicisteis conmigo"». Antes, el rey habrá dicho a los de su derecha: «"Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme". Entonces los justos le contestarán: "Señor, ¿cuándo te vimos necesitado y te socorrimos?". Dirá el juez: "Cada vez que lo

[1] El huérfano.

hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis”» [cf Mt 25,31-46].

Consideremos la parábola del rico epulón: banqueteaba cada día espléndidamente, se vestía de púrpura y de lino; mientras, a su puerta yacía llagado el mendigo Lázaro, que pedía solo las migajas destinadas a los perros: éstos tenían piedad de él, no el rico. ¿Y cómo acabaron las cosas? El rico epulón cayó en las llamas del infierno desde donde imploraba a Lázaro, ya bienaventurado, una gota de agua [cf Lc 16,22-24].

A la limosna con las almas del purgatorio parece habernos exhortado Jesucristo con otra bella parábola.

«Un hombre rico tenía un administrador, a quien acusaron ante él de derrochar sus bienes. Entonces le llamó y le dijo: “¿Qué es eso que estoy oyendo de ti? Dame cuenta de tu administración, porque en adelante no podrás seguir administrando”. El administrador se puso a decir para sí: “¿Qué voy a hacer, | pues mi señor me quita la administración? Para ca- **290**
var no tengo fuerzas; mendigar me da vergüenza. Ya sé lo que voy a hacer para que, cuando me echen de la administración, encuentre quien me reciba en su casa”. Fue llamando uno a uno a los deudores de su amo y dijo al primero: “¿Tú cuánto debes a mi amo?”. Respondió: “Cien barriles de aceite”. Él le dijo: “Toma tu recibo; aprisa, siéntate y escribe cincuenta”. Luego dijo a otro: “Y tú, ¿cuánto debes?”. Él le dijo: “Cien fanegas de trigo”. Le dice: “Toma tu recibo y escribe ochenta”». Y así este administrador infiel se ganó amigos que le recibieran en sus casas cuando le echaran del oficio. Y Jesús concluyó: «Ganaos amigos con el dinero de iniquidad, para que, cuando os falte, os reciban en las moradas eternas» [cf Lc 16,1-9]. Esto equivale a decir: mediante vuestras limosnas condonad un poco de la pena que las benditas ánimas del purgatorio deben descontar, y ellas con los pobres socorridos por vosotros os prepararán un buen recibimiento en el cielo.

En efecto, el divino Maestro inculcaba: «Ganaos amigos

con el dinero de iniquidad, para que, cuando os falte, os reciban en las moradas eternas» [Lc 16,9].

El dinero tiene numerosos corazones atados; muchos están en peligro precisamente por esos bienes que absolutamente todos perderán, porque la muerte los despojará de ellos. Gran obra es la limosna, pues requiere mucho sacrifi-
291 cio; y por eso despega nuestro | corazón de las cosas de la tierra, nos libra de afectos desordenados, que a la postre nos condenarían al fuego del purgatorio. Así pues, mientras libra a los difuntos de las penas, nos preserva de ellas a nosotros mismos y nos aumenta el grado de gloria para el cielo.

Por ello concluye san Ambrosio: Si la muerte os ha arrebatado un hijo o un pariente, y sufrís un dolor profundo, querríais seguir asistiéndole, defendiéndole, ayudándole, sirviéndole. Pero ya no podéis hacerlo. Pensad que, en cambio, encontráis el modo de asistirle, ayudarle y socorrerle en la persona de los pobres. Todo cuanto deis al pobre ayudará de veras al querido difunto: asistiendo a los pobres por afecto a él, le obtendréis el gozo de los bienes eternos.

Si queréis, decía el Cura de Ars, no echaros atrás en vuestras limosnas, imaginaos ver en el infeliz enfermo o en el pobre que llama a vuestra puerta, a uno de vuestros difuntos venido a pediros la limosna. Así tendréis ánimo de hacerla.

* * *

La limosna ayuda a los difuntos.

En ella, como en cada obra buena, hay un valor satisfactorio, muy intenso, predominante; más que en las simples oraciones vocales. Tal valor, como el de las penitencias, siempre podemos cederlo a las benditas ánimas.

La sagrada Escritura exalta a cada paso el valor de la li-
292 mosna: «El agua apaga el fuego ardiente, y la | limosna perdona los pecados» [Si 3,30]. Y también: «La limosna libra de la muerte y purifica del pecado» [Tob 12,9].

Por eso san Gregorio unía siempre dos obras como sufragio: el ofrecimiento del divino sacrificio de la Misa y la

distribución de limosnas a los pobres. Este uso pasó a ser norma en los benedictinos y en muchas familias religiosas. La Regla prescribe que cuando muere uno de los cohermanos, se aplique por él durante un mes la santa Misa y entretanto se dé a los pobres la porción de comida que consumiría él si viviera aún. Así suele hacerse hoy también, de algún modo, entre los ricos y los príncipes: por algunos días se dan limosnas a los pobres, o incluso éstos son invitados a los funerales con el compromiso de darles limosnas en dinero, pan o ropa.

San Juan Crisóstomo, ya en su tiempo, aconsejaba a los bienestantes a poner en su habitación una bolsa colgada a la cabecera de la cama. Y sugería que, por la noche, al hacer el examen de conciencia, cada uno se impusiera como penitencia echar en la bolsa alguna oferta para distribuirla al día siguiente entre los pobres, en sufragio de las ánimas.

«¿Queréis –dice san Agustín– traficar bien con vuestro dinero, y que os rinda incluso para la eternidad? Dad de lo que no podéis conservar siempre para obtener lo que no podrá perderse nunca». La limosna liberará a los difuntos, y ellos desde el cielo os preservarán o liberarán a vosotros. «Dad y se os dará» [Lc 6,38].

Un pobre lego de la Compañía de Jesús intentaba cualquier medio para ayudar a las | almas del purgatorio. Por **293**
ellas ofrecía también la pena de no ser sacerdote y no poder celebrar a su favor la santa Misa. No disponiendo de dinero propio, usaba santas estratagemas para poder encargar Misas. Cuando iba al instituto algún rico señor, le pedía una limosna; con frecuencia preparaba elegantes ramos de flores, cultivadas muy bien por él, para regalárselos a las familias pudientes y recibir ofertas; en su celo, encontraba otros muchos estratagemas con la misma finalidad. De este modo expidió numerosos sufragios. Cuando estaba en punto de muerte las almas liberadas vinieron a llevar la suya al cielo.[2]

---

[2] Cit. *Ann. 1656*.

Con el sufragio de la limosna se alivian numerosas miserias; se consuelan muchos afligidos: niños, huérfanos, enfermos, ancianos, mendicantes. Se consiguen, pues, dos ventajas: caridad hacia ellos y hacia las almas purgantes.

Tratándose de ricos, la cosa está clara: significa cumplir un verdadero precepto: «Lo que os sobra dadlo a los pobres» (cf Tob 4,16) en todas las situaciones, en cualquier tiempo o edad.

La limosna es un deber del que, desafortunadamente, casi todos creen estar exentos. Los ricos, por lo general, la consideran solo un consejo; los mismos pobres no piensan que pueden al menos dar la limosna de la oración; los niños, los débiles, los enfermos no caen en la cuenta de poder ofrecer sus padecimientos; quien tiene familia se contenta con pensar en ella... Pero las muchas excusas no servirán ante el juez supremo: «Lo que no hicisteis con uno de estos, los más pequeños, tampoco lo hicisteis conmigo» [Mt 25,45].

294 Es un precepto, notémoslo, no mero consejo. El alma | lo entenderá bien al morir. Dice la Escritura: «El que tenga dos túnicas, que comparta con el que no tiene; y el que tenga comida, haga lo mismo» [Lc 3,11]. «Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso» [Lc 6,36]. «Dad y se os dará: os verterán una medida generosa, colmada, remecida, rebosante, pues con la medida con que midiereis se os medirá a vosotros» [Lc 6,38]. ¡Ay de quien siempre pensara que nada le es superfluo! La generosidad nos ensancha; la avaricia nos reduce a un mezquino egoísmo.

Feliz el hombre sensible ante los males de los pobres y necesitados; el Señor le librará en el gran día del juicio. A quien usó misericordia, no se le aplica la justicia, sino la misericordia.

San Pedro Damián cuenta un bellísimo ejemplo: Un señor había socorrido a una viejecita arrecida de frío bajo la lluvia, echándole sobre los hombros su rica capa. Tras la muerte de ambos tuvo lugar una aparición: a la viejita se la vio ante la Virgen intercediendo por aquel señor, que estaba en el pur-

gatorio, mostrando la capa recibida aquel día. La súplica de la viejita fue atendida y aquella alma quedó liberada.

* * *

Un pobre viejo, portero de un seminario, habiendo acumulado, ahorrando durante su vida, moneda tras moneda, la suma de 800 francos y no teniendo familia, los destinó a hacer celebrar Misas en sufragio de su alma cuando muriera.

Un joven clérigo, que estaba a punto de abandonar aquel **295** seminario para ir a las misiones extranjeras, tuvo ocasión de hablar de ello con el pobre viejo, el cual, inspirado por Dios, decidió enseguida dar a favor de la propagación de la fe su pequeño peculio. A solas con el joven misionero, le dijo que aun habiendo destinado aquella suma para hacer celebrar Misas en sufragio de su alma, prefería después de la muerte quedarse un poco más de tiempo en el purgatorio, con tal que el nombre de Dios fuera glorificado en la tierra y el Evangelio se dilatara en el mundo.

El joven sacerdote, conmovido ante tal oferta, intentó rehusarla; pero el otro tanto insistió y suplicó que finalmente debió ceder. Pocos meses después, aquel buen viejo murió, y aunque no haya habido ninguna revelación para desvelárnoslo, me parece poder afirmar que su suerte en la otra vida esté más que asegurada, en fuerza de aquel acto tan heroico. El Corazón de Jesús, tan amable y generoso, habrá sin duda ampliamente recompensado a quien se confió a las llamas del purgatorio con tal que su santo Nombre fuera conocido por los infieles, y le habrá querido en el cielo, donde contemplará a Dios tan amado por él en esta tierra.

Cada uno dé lo que pueda y cuanto pueda:

a) Con dones materiales y con obras espirituales;

b) por parte de todos: cada cual lo que pueda: dinero, ropa, consejos, oraciones, compasión, consuelo, catecismo, libros buenos;

296 c) prefiriendo las obras más necesarias, los pobres más vergonzantes, favoreciendo las misiones, el apostolado de la prensa, las vocaciones, la acción católica;

d) con generosidad: muchos creen satisfacer la obligación de la limosna con calderilla o la simple compasión.

El deber de la limosna a ciertos ricos les impone absolutamente dar fuertes cantidades, especialmente a las iglesias, a seminarios, institutos, hospicios y hospitales pobres es decir allí donde, de un modo u otro, se socorre a muchos indigentes y se provee a las numerosas necesidades de la sociedad. Según la enseñanza de santo Tomás, la limosna, teniendo la fuerza de satisfacer el pecado de un modo más amplio que la oración, es también más útil que ésta.

Que la limosna sea una de las obras más satisfactorias ante la divina justicia, lo afirmó el arcángel Rafael cuando dijo a Tobías y a toda su familia: «La limosna libra de la muerte y purifica el pecado» (Tob 12,9). El Espíritu Santo confirma las palabras del arcángel al decir: «El agua apaga el fuego ardiente, y la limosna perdona los pecados» (Si 3,30); y para hacernos entender que nuestras buenas obras quedan perfeccionadas con la limosna, añade: «Tiende tu mano al pobre para que tu bendición sea completa» (Si 7,32). Dar limosna, pues, y ofrecer ese mérito satisfactorio por las benditas ánimas, es como echar agua sobre el fuego que las tortura.

297 PRÁCTICA: Encomendémonos a todas las almas del purgatorio diciendo: «*Almas santas, nosotros hemos rezado por vosotras; pues bien, vosotras, tan amadas por Dios y seguras ya de no poder perderle, rogad por nosotros miserables, que estamos en peligro de condenarnos y de perder a Dios para siempre*».

OREMOS. – Oh Dios Padre, que concedes el perdón de los pecados y quieres la salvación de los hombres: por intercesión de santa María, la Virgen y de todos los santos, concede a nuestros hermanos, parientes y bienhechores que han salido de este

mundo, alcanzar la eterna bienaventuranza. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo.

JACULATORIA: «*Oh dulcísimo Jesús, por los dolores sufridos en tu última agonía en la cruz, ten piedad de estas santas almas. ¡Ten piedad de ellas, oh Señor!*».

FRUTO

Visita al santísimo Sacramento

Oración de san Alfonso

«Señor mío Jesucristo, que por tu amor a los hombres estás noche y día en este Sacramento, todo piedad y amor, aguardando, llamando y acogiendo a cuantos vienen a visitarte: yo creo que estás presente en el Sacramento del altar, te adoro desde el abismo de mi nada, y te agradezco todas las gracias recibidas de ti; especialmente por haberme dado como abogada a tu santísima Madre, María, | y haberme llamado a visitarte en esta iglesia. Hoy saludo a **298** tu amantísimo Corazón con tres fines: 1º en agradecimiento de este gran don; 2º para compensarte de todas las injurias recibidas en este Sacramento de parte de todos tus enemigos; 3º con esta visita quiero adorarte en todos los lugares de la tierra donde estando sacramentado eres menos reverenciado y más abandonado. Jesús mío, te amo con todo el corazón. Me arrepiento de haber disgustado tu bondad infinita tantas veces en el pasado. Propongo con tu gracia no volver a ofenderte, y ahora en el presente, miserable como soy, me consagro todo a ti, te doy toda mi voluntad, renunciando a ella, a mis afectos, deseos y todas mis cosas. De hoy en adelante haz de mí y de cuanto soy y poseo todo lo que quieras; solo te pido y quiero tu santo amor, la perseverancia final y el cumplimiento perfecto de tu santa voluntad. Te encomiendo las almas del purgatorio, especialmente las más devotas del santísimo Sacramento y de María santísima. Vuelvo a encomendarte todos los pobres pecadores. En fin, mi querido Salvador, uno mis afectos

con los de tu amorosísimo Corazón y así los ofrezco a tu eterno Padre, rogándole que los atienda en tu nombre y por tu amor».

Indulgencia de 300 días cada vez.
Indulgencia plenaria una vez al mes.
Condiciones: confesión, comunión y rezar
según las intenciones del Papa
(Pío IX, 7 Septiembre 1854).

LAS TRES MISAS POR LOS DIFUNTOS

El papa Benedicto XV extendió a todos los sacerdotes del mundo la facultad, ya antes concedida a España y Portugal, de poder celebrar tres santas Misas el 2 de noviembre, conmemoración de todos los fieles difuntos.[1]

Estas tres santas Misas deben ser aplicadas, una según la intención del sacerdote celebrante, otra por todas las almas del purgatorio, la tercera por las intenciones del Papa.

Declaró también que esta disposición miraba a cumplir todos los legados de Misas que por algún motivo quedan incompletos, y para sufragar más eficazmente las almas de cuantos habían muerto en la gran guerra europea.[2]

* * *

Las tres santas Misas parecen iguales, y efectivamente lo son en la parte ordinaria y en los textos que suelen rezarse o cantarse en las Misas de difuntos. Pero cada una tiene un espíritu y carácter propio, | que se expresa en el 300
Oremus, la Epístola y el Evangelio.

La primera Misa recuerda especialmente la resurrección final.

La segunda Misa incide particularmente en la necesidad y eficacia de los sufragios.

La tercera Misa es una amonestación a los vivos: para alcanzar la feliz resurrección y evitar el purgatorio es necesario llevar una vida buena y piadosa.

---

[1] Ver nota 3 en la pág. 214.

[2] Primera Guerra mundial (1914-1918).

La primera Misa

Como *dogma y verdad,* nos habla de la resurrección final.

Como *moral* y enseñanza *práctica,* nos habla de la santificación del alma y del cuerpo para resurgir en gloria.

Como *culto,* es una súplica por cuantos difuntos se encuentran en el purgatorio.

* * *

El *oremus [colecta]* pide la liberación de todas las almas purgantes con una remisión general de todos los pecados.

En la Epístola, san Pablo describe la resurrección final. Dice que al sonido de la trompeta, o sea a la voz omnipotente del Hijo de Dios, todos los muertos saldrán del sepulcro, pero no todos serán transformados en cuerpos impasibles y gloriosos. Tendrán un cuerpo pasible y horrendo los condenados, mientras tendrán un cuerpo transformado, semejante al de Jesucristo, los elegidos; para estos no habrá ya ni dolor
301 ni | muerte, completamente vencida por Jesucristo. Es una verdad de fe: el cuerpo de los elegidos se vestirá de incorrupción e inmortalidad. Y al respecto el Apóstol hace una altísima consideración fijándose en el esplendor de los cuerpos resucitados: «La muerte ha sido absorbida en la victoria. ¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿Dónde está, muerte, tu aguijón? El aguijón de la muerte es el pecado, y la fuerza del pecado, la ley. ¡Gracias a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo!» [1Cor 15,54-57]. Él con su muerte de cruz nos obtuvo el perdón, nos reabrió el cielo, nos dio la resurrección incluso del cuerpo.

Oremos. Oh Dios, Creador y Redentor de todos los hombres, concede a tus siervos el perdón de sus pecados, para que consigan, por medio de nuestras súplicas, la misericordia que siempre desearon. Por nuestro señor Jesucristo…[3]

---

[3] En la edición original se anteponía la fórmula latina, que hemos omitido.

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios [15,51-57]. **302**

«Mirad, os voy a declarar un misterio: No todos moriremos, pero todos seremos transformados. En un instante, en un abrir y cerrar de ojos, cuando suene la última trompeta; porque sonará, y los muertos resucitarán incorruptibles, y nosotros seremos transformados. Porque es preciso que esto que es corruptible se vista de incorrupción, y que esto que es mortal se vista de inmortalidad. Y cuando esto corruptible se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: La muerte ha sido absorbida en la victoria. ¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿Dónde está, muerte, tu aguijón? El aguijón de la muerte es el pecado, y la fuerza del pecado, la ley. ¡Gracias a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo!».

El Evangelio habla de la resurrección espiritual de las almas y de la de los cuerpos en el último día.

La resurrección de las almas nos la trajo Jesucristo con la verdad, con la virtud, con la nueva vida de gracia. Potente fue su voz: «En verdad os digo: llega la hora, y ya está aquí, en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que hayan oído vivirán» [Jn 5,25].

La resurrección final acaecerá asimismo por la palabra omnipotente de Jesucristo. Será su hora, cuando, acabado el mundo, en una jornada solemne, llamará a sus elegidos para el premio, y confinará en el eterno horror a los réprobos. En la hora actual el demonio y el espíritu del mundo tienen | cierto **303**
poder. En aquella, en cambio, todos estarán bajo el poder de Jesucristo, porque el Padre le dio plena facultad de juzgar.

Lectura del santo Evangelio según san Juan [5,25-29].

«En aquel tiempo dijo Jesús a la multitud de los judíos: En verdad os digo: llega la hora, y ya está aquí, en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que hayan oído vivirán. Porque igual que el Padre tiene vida en sí mismo, así ha dado también al Hijo tener vida en sí mismo. Y le ha dado

potestad de juzgar, porque es el Hijo del hombre. No os sorprenda esto, porque viene la hora en que los que están en el sepulcro oirán su voz: los que hayan hecho el bien saldrán a una resurrección de vida; los que hayan hecho el mal, a una resurrección de juicio».

La *secreta [oración sobre las ofrendas]* ruega a Jesús, propiciación y paz, para que habiendo dado a las almas del purgatorio el gran don de la fe cristiana, añada una nueva misericordia, dándoles también el premio.

La *postcommunio [oración después de la comunión]* pide que la oferta del santo sacrificio de la Misa sea útil a las
304 almas por las que se | ofreció, y obtengan la remisión de los pecados y el fruto de la redención.

Secreta. - Acepta, Padre, las ofrendas que te presentamos por tus siervos; haz que purificados por este sacramento, vivan por siempre felices en tu reino. Por nuestro Señor...

Postcomunión. - Padre, has querido aceptar nuestras oraciones y ofrendas en favor de nuestros hermanos: haz que por la generosidad de tu perdón se vean limpios de las manchas con que hayan podido marcarle sus pecados y gocen eternamente en tu reino. Por nuestro Señor...

Segunda Misa

Como *verdad,* nos habla del purgatorio, de su existencia, de las penas, de los sufragios.

Como *moral,* nos anima a enviar sufragios a las benditas ánimas, especialmente el máximo de ellos, la santa Misa.

Como *culto,* sigue siendo dominante la oración por los difuntos.

* * *

305 El *oremus* invoca de la misericordia de Dios «el | lugar de la paz, la felicidad del descanso y la claridad de la luz».

La Epístola presenta un hecho escriturístico.[4] Después de una gran batalla, Judas Macabeo, capitán tan piadoso como aguerrido, organiza una colecta. Se sacaron dos [o doce] mil dracmas de plata, una suma ingente, y él las mandó llevar a Jerusalén para sufragar con un sacrificio a los caídos en la batalla. Su fe en la resurrección era acertada y justa; e igualmente acertado y justo era suo pensamiento sobre el purgatorio y los sufragios: «La oración por los difuntos es piadosa y santa», por ella se perdonan las deudas habidas todavía con la divina Justicia.

Oremos. - Dios de todo perdón, te pedimos que tus siervos encuentren la claridad de tu luz, el lugar de la paz y la felicidad de tu descanso. Per nuestro Señor...

Lectura del segundo libro de los Macabeos [12,43-45]. **306**

«En aquellos días, Judas, jefe de Israel, recogió dos mil dracmas de plata en una colecta y las envió a Jerusalén para que ofreciesen un sacrificio de expiación. Obró con gran rectitud y nobleza, pensando en la resurrección. Si no hubiera esperado en la resurrección de los caídos, habría sido inútil y ridículo rezar por los muertos. Pero, considerando que a los que habían muerto piadosamente les estaba reservado un magnífico premio, la idea era piadosa y santa. Por eso encargó un sacrificio de expiación por los muertos, para que fueran liberados del pecado».

El *Evangelio* nos describe la voluntad y la misión salvífica del Hijo de Dios. El Padre celeste mandó a su Hijo a la tierra con el fin de salvar al mundo, que por sus errores de mente y de corazón había perdido el camino del cielo. El Hijo de Dios vino, pues, como buen Pastor, a buscar la oveja descarriada, en la que está figurado todo el género humano, del cual cada uno de nosotros somos un miembro, como hijos de Adán y, por el pecado, destinados a la perdi-

---

[4] Es decir, narra un episodio bíblico.

ción. Pero Jesucristo es el Salvador. Quien cree en él tendrá la gracia, vida del alma, y será resucitado para la gloria el último día.

307 *Lectura del Evangelio según san Juan* [6,37-40].

«En aquel tiempo dijo Jesús a la multitud de los judíos: Todo lo que me da el Padre vendrá a mí, y al que venga a mí no le echaré afuera, porque he bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado. Esta es la voluntad del que me ha enviado: que no pierda nada de lo que me dio, sino que lo resucite en el último día. Esta es la voluntad de mi Padre: que todo el que ve al Hijo y cree en él tenga vida eterna, y yo le resucitaré en el último día».

La *secreta* recuerda el dogma de la comunión de los santos, en cuya virtud tienen valor los sufragios.

En la *postcomunión* se pide al Señor que acepte la purificación de estas almas, tal como lo desea la Iglesia al ofrecer la santa Misa.

Secreta. - Sé propicio, oh Padre, a nuestras súplicas por las almas de tus siervos y siervas, a favor de los cuales te ofrecemos el sacrificio de alabanza: dígnate admitirlos en la asamblea de tus santos. Por nuestro Señor...

308 *Postcomunión.* - Padre, haz que las almas de tus siervos y siervas, por la eficacia de este sacrificio, queden libres de todo pecado y les concedas misericordiosamente la felicidad eterna. Por nuestro Señor...

Tercera Misa

Es una advertencia para nosotros a evitar el pecado y hacer la debida penitencia en modo de soslayar el purgatorio y merecer entrar inmediatamente en la gloria.

* * *

El *oremus,* para hacer más eficaz nuestra oración, interpone la intercesión de la santísima Virgen y de todos los santos, unidos ya a Dios en la gloria celeste.

Si queremos evitar el purgatorio, debemos extinguir nuestras pasiones y deseos vanos y carnales, antes de que venga la muerte temporal a derrocarnos el tiempo. En efecto, la muerte es como la noche, cuando ya no cabe trabajar. «Bienaventurados los muertos pasados a la eternidad creyendo y amando al Señor». Para ellos el sepulcro no es muerte, sino dulce reposo de las fatigas; sus obras entran con ellos en la gloria.

Oremos. - Oh Padre, que concedes el perdón de los pecados y quieres la salvación de los hombres: por intercesión de santa María, la Virgen, y de todos los santos concede que las almas de tus siervos y siervas salidos de este mundo alcancen la eterna bienaventuranza. Por nuestro Señor... **309**

Lectura del libro del Apocalipsis [14,13].

«En aquel día oí una voz del cielo, que decía: “Escribe: ¡Bienaventurados los muertos, los que mueren en el Señor! Sí –dice el Espíritu–, que descansen de sus fatigas, porque sus obras les acompañan”».

El *Evangelio* recuerda que la unión de amor con Jesucristo nos hace miembros suyos. Quien está unido con él en la santa comunión llega, en efecto, a ser miembro suyo, ensamblado con la cabeza del cuerpo, que es precisamente Jesucristo. Y así como resucita la cabeza en gloria y gozo, igual cada miembro.

La Eucaristía es el mayor sufragio y, a la vez, el mejor medio para unirnos a Jesucristo y estar eternamente adheridos a él.

310 *Lectura del santo Evangelio según san Juan* [6,51-54].

«En aquel tiempo dijo Jesús a la multitud de los judíos: "Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo; el que coma de este pan vivirá para siempre. Y el pan que yo daré es mi carne por la vida del mundo". Disputaban los judíos entre sí: "¿Cómo puede éste darnos a comer su carne?". Entonces Jesús les dijo: "En verdad, en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día"».

La *secreta* es un acto de abandono filial en los brazos de la misericordia divina. Solo en ella cabe esperar salvación y liberación.

Postcomunión. La beatitud eterna consiste en la visión de Dios. Viéndole, le amaremos; amándole, seremos inundados de gozo; el mismo gozo suyo.

311 *Secreta.* - Padre, cuya misericordia no tiene límites, oye propicio nuestras oraciones y, por esta Eucaristía que estamos celebrando, concede a las almas de todos los fieles difuntos, a quienes les diste la gracia de confesar tu nombre, la remisión de todos sus pecados. Por nuestro Señor...

Postcomunión. - Padre de poder y misericordia, haz que, por la eficacia de este sacrificio de alabanza que te hemos ofrecido, las almas de tus siervos y siervas, purificados de todo pecado, alcancen la felicidad eterna. Por nuestro Señor...

PRÁCTICA: *Oír el día de los difuntos las tres santas Misas.*

JACULATORIA: «*Oh Jesús, vida eterna en el seno del Padre, vida de las almas creadas a tu semejanza, en nombre de tu amor da a conocer, desvela tu Corazón*».

FRUTO **312**

Oración para la buena muerte

Señor mío Jesucristo, por las tres horas de penosa agonía y sudor de sangre en el huerto de Getsemaní y por tu muerte en cruz, concédeme estas tres gracias: ser librado de la muerte improvisa; recibir los santos sacramentos en mi último día con el máximo fervor; hacer aquí en la tierra toda la penitencia por mis pecados.

313 DÍA XXVIII

UNA VUELTA DIARIA POR EL PURGATORIO UNIDOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Esta devota práctica, aconsejada por santa Margarita Mª Alacoque a sus novicias, habiendo sido aprobada por la competente Autoridad eclesiástica en base al rescrito de la Sacra Congregación de las indulgencias (26 de noviembre de 1876), goza de las siguientes indulgencias:

Indulgencia de 300 días cada día del año.

Indulgencia plenaria en el trascurso del septenario o en uno de los ocho días siguientes, con estas condiciones:

Práctica cotidiana

Actos preparatorios

ORACIÓN. Bienaventurada Margarita María, elegida por nuestro Señor para manifestar al mundo todos los tesoros de amor contenidos en su Corazón misericordioso, tú, que escuchaste a las benditas ánimas pedirte este nuevo remedio de la devoción al sagrado Corazón, sumamente eficaz para aliviar
314 sus tormentos, y con tal medio libraste a una multitud | de aquellas pobres prisioneras, obténnos la gracia de cumplir devotamente la piadosa práctica de dar una breve vuelta por el purgatorio en compañía del sagrado Corazón de Jesús.

Unión de intenciones con los fieles que hacen cada día este santo ejercicio en Roma, en el centro de la Asociación.

CONSAGRACIÓN DE LA JORNADA. Divino Corazón de Jesús, al dar en tu compañía esta breve vuelta por el purgatorio, te consagramos cuanto, con la ayuda de tu gracia, hemos hecho de bien y cuanto haremos este día. Te suplicamos que apliques tus méritos a las benditas almas del purgatorio, en particular a... *(aquí pueden nombrarse las personas preferidas).* Y vosotras, benditas ánimas del purgatorio, emplead todo

vuestro poder para obtenernos la gracia de vivir y morir en el amor y fidelidad al sagrado Corazón de Jesús, correspondiendo a sus deseos respecto a nosotros, sin la mínima resistencia. Amén.

OFERTA. Eterno Padre, te ofrecemos la sangre, la pasión y muerte de Jesucristo, los dolores de María santísima y de san José, en satisfacción de nuestros pecados, en sufragio de las benditas almas del purgatorio, por las necesidades de la santa madre Iglesia y por la conversión de los pecadores.

Indulgencia de 100 días una vez al día
(Pío IX, 1860).

INVOCACIONES. Sea amado en todas partes el sagrado Corazón de Jesús.

Indulgencia de 100 días, una vez al día **315**
(Pío IX, 1860).

María, madre de Dios y madre de misericordia, ruega por nosotros y por los difuntos.

Indulgencia de 100 días una vez al día
(León XIII, 1883).

San José, modelo y patrono de los amantes del sagrado Corazón de Jesús, ruega por nosotros.

Indulgencia de 100 días una vez al día
(León XIII, 1892).

PRELUDIO. Bajemos por un instante con el pensamiento, con el amor del Corazón de Jesús y con la abundancia de sus gracias, entre las llamas devoradoras del purgatorio.

¡Cuántas almas en este momento entran allí y empiezan su dolorosa cautividad! [1] ¡Qué multitud, desde hace ya mucho, está encerrada para permanecer largo tiempo aún! ¡Qué santa

[1] *Cautividad*: o sea *prisión.*

legión está ya totalmente purificada y se prepara a volar al cielo hoy mismo!

¡Qué alegres están! Libradas para siempre del infierno, tienen la seguridad de alcanzar la suprema felicidad... son amigas de Dios... están salvadas!

¡Qué entristecidas se encuentran! Cargadas de miles y miles imperfecciones... deudoras aún de penas temporales, debidas por pecados perdonados..., exiliadas por algún tiempo de la patria celeste..., condenadas al fuego expiatorio...

Contemplémoslas, escuchemos sus gemidos, tengamos para ellas un gesto de amistad y piedad, ayudémoslas.

316 Domingo

COLOQUIO

– *Alma santa del purgatorio, ¿qué lamentas de la tierra que dejaste?*

– *Lamento el tiempo perdido.* No lo creía tan precioso, tan rápido, tan irreparable... ¡Si lo hubiera sabido..., si pudiera aún!...

Tiempo precioso, hoy te aprecio como mereces. Me fuiste dado para que yo te empleara enteramente en el amor de Dios, en mi santificación, en socorro y edificación del prójimo; en cambio te dejé trascurrir en el pecado, en el placer, en obras que ahora me causan tan amargo duelo.

¡Tiempo tan veloz en la tierra y tan lento en esta prisión de fuego! Antes corrías rápido como un relámpago..., mi vida huía como un sueño: actualmente las horas me parecen años y los días siglos.

¡Tiempo irreparable!... ¡En la tierra parecía que nunca acabaría! En cambio, ¡la trama de mis días quedó cortada en el punto menos pensado por mí! ¡Oh tiempo perdido, ya pasado, sin esperanza de que jamás vuelvas!...

Vosotros, los que vivís aún en la tierra, ¡dedicad por nosotras al Corazón de Jesús algunas de las horas en que se os ofrece la gracia con tanta abundancia y con tanta facilidad!

PRÁCTICAS PIADOSAS

Resolución. Mandemos hoy sufragios al purgatorio, | con **317**
todos los medios a nuestra disposición, por las almas de los eclesiásticos, de los religiosos y de los fieles que en su vida practicaron este piadoso ejercicio de dar cada día una vuelta por allí, y encomendémonos a las almas que en este momento suben al cielo.

Florecilla. «Es tan grave el dolor de las almas del purgatorio, que un solo día les parece mil años».[2]

Sufragio. Consagremos algunos momentos en honor del sagrado Corazón, para alivio de las almas del purgatorio.

Intención particular. Oremos al sagrado Corazón por el alma más abandonada.

Motivo. Cuanto más es su pena, tanto mayor será su agradecimiento con nosotros. Ella nos obtendrá que Dios nunca nos abandone, retirándonos sus gracias o separándonos nosotros de él con el pecado.

Oración para el domingo. Dios Padre omnipotente, por la sangre preciosa derramada por tu divino Hijo en el huerto de Getsemaní, te ruego que libres las almas del purgatorio, especialmente, entre todas, a la más abandonada; llévala a tu gloria, donde ella te alabe y bendiga eternamente. Amén.

Páter, Ave y *De profundis.*

Indulg. de 100 días una vez al día
(León XII, 1826).

Jaculatoria. Dulce Corazón de mi Jesús, haz que yo te **318**
ame cada vez más.

Indulg. de 300 días cada vez que se rece
con las debidas disposiciones, y plenaria una vez al mes
para quien la rece cada día
(Pío IX, 1876).

---

[2] *«Tantus est dólor animarum in Purgatorio, quod una díes vidétur mille anni»* (San Vic[ente] Fer[rer], *Serm. 2, II. post SS. Trinitatem*).

Lunes

COLOQUIO

– *Alma santa del purgatorio, ¿qué lamentas de la tierra que dejaste?*

– *Lamento los bienes derrochados.* La fortuna, la salud, el ingenio, la posición que tuve en el mundo: todo habría sido para mí un potente medio de salvación, si hubiera querido aprovecharlo para la gloria de Dios. ¡Cuántas gracias hubiera merecido! Pero no quise, y todos los bienes se me desvanecieron en la hora de la muerte.

¡Ah, si hoy fuera yo rico de esos bienes caducos!

¡Qué no haría yo por acelerar aunque solo fuera un instante mi liberación, para aumentar de un solo grado la gloria que Dios me reserva en el cielo, y para dar a conocer a cualquiera otra alma en el mundo la devoción al sagrado Corazón!

Quienes disponéis aún en la tierra de bienes de fortuna, sobre los que deberéis dar cuentas, ¡pensadlo, usadlos según los dictámenes de justicia, de caridad y de piedad! Dad generosa limosna a los pobres, emplearos por la gloria del sagrado Co-
319 razón, procurando | con vuestras generosas donaciones la propagación de su culto hasta los extremos confines del mundo.

PRÁCTICAS PIADOSAS

Resolución. Mandemos hoy sufragios al purgatorio, con todos los medios a nuestra disposición, por las almas de los fieles provenientes de todos los puntos de *Europa,* y especialmente de... [nuestra nación] y de las ciudades donde moramos, y encomendémonos a las almas que en este momento suben al cielo.

Florecilla espiritual. «Las puertas del cielo se abren por la limosna».[3]

---

[3] *«Eleemósyna portæ cœli aperiúntur»* (San Juan Crisóstomo, *Hom. 82, In Ep. ad Hebr.).*

Sufragios. Demos alguna limosna para el culto del sagrado Corazón.

Intención particular. Oremos por el alma más cercana a verse liberada.

Motivo. Cuanto más cercano es el término de sus penas, más vivo es su deseo de unirse al sagrado Corazón. Quitémosle, pues, todo obstáculo; a cambio, ella nos obtendrá la gracia de romper los últimos vínculos que nos impiden darnos enteramente a Dios.

Oración para el lunes. Dios Padre omnipotente, por la sangre preciosa derramada por tu divino Hijo en el duro suplicio de la flagelación, te ruego que libres las almas del purgatorio, especialmente, entre todas, a la más cercana de entrar en vuestra gloria, para que enseguida empiece a alabarte y bendecirte por toda la eternidad. Amén.

Páter, Ave, y *De profundis.*

Indulg. de 100 días una vez al día **320**
(León XII, 1826).

Jaculatoria. Dulce Corazón de María, sé la salvación mía.

Indulg. de 300 días cada vez, con indulgencia plenaria una vez al mes para quien la rece todos los días
(Pío IX, 1852).

Martes

COLOQUIO

– *Alma santa del purgatorio, ¿qué lamentas de la tierra que dejaste?*

– *Yo lamento la gracia despreciada.* ¡Me fue ofrecida en tan gran abundancia, a cada instante de la vida, y con tan premurosos estímulos!... Regeneración cristiana, vocación, sacramentos, palabra de Dios, santas inspiraciones, buenos ejemplos, insignes gracias de preservación en el peligro, de ayuda en las tentaciones, de perdón tras la caída. ¡Qué número incalculable de gracias selectas!

Unas las rehusé, otras las acepté fríamente, de la mayor parte de ellas abusé.

¡Ah, si hoy me fuera concedido un solo instante de libertad para refrigerar mi sed en las fuentes de misericordia que brotan del sagrado Corazón de Jesús, tan desdeñadas desafortunadamente por los pecadores y los indiferentes!

Escuchad a la bienaventurada Margarita María, que desde lo alto del cielo os dice, como os lo decimos nosotras en me-
321 dio | a estas llamas: «No hay nadie en el mundo al que no se le daría todo género de ayuda, si tuviera a Jesucristo un amor agradecido tal como se demuestra evidentemente con la devoción al sagrado Corazón».[4]

PRÁCTICAS PIADOSAS

Resolución. Mandemos hoy sufragios al purgatorio, con todos los medios a nuestra disposición, por las almas de los fieles provenientes de todos los puntos de *Asia,* especialmente de Palestina y de las naciones más atormentadas por la idolatría, el cisma y la herejía; y encomendémonos a las almas que en este momento suben al cielo.

Florecilla espiritual. «El bien de gracia de uno solo es mayor que el bien natural del mundo entero».[5]

Sufragio. Apliquemos hoy en favor de las almas del purgatorio alguna indulgencia anexa a las prácticas hechas en honor del sagrado Corazón.

Intención particular. Oremos por el alma del purgatorio más lejos de ser liberada.

Motivo. Muévanos a piedad su desolación y su humildad en sufrir tan prolongadas penas. ¡Qué reconocida se mostrará!... Seremos felices, si nos obtiene en este mundo el amor a la humildad, para ser después glorificados en el otro.

Oración para el martes. Dios Padre omnipotente, por la
322 sangre preciosa derramada | por tu divino Hijo en la cruel co-

---

[4] Cit. *Op. della B. M. V.* - 286.

[5] *«Bonum gratiæ unius maius est quam bonum naturæ totíus universi»* (Santo Tomás, *Lib. XI*, p. 113).

ronación de espinas, te ruego que libres las almas del purgatorio, especialmente, entre todas, a la que debería ser la última en librarse de tantas penas, para que no tarde en alabarte en la gloria y bendecirte por siempre. Amén.

Páter, Ave y *De profundis.*

Indulgencia de 100 días una vez al día
(León XII, 1826).

Jaculatoria. Eterno Padre, te ofrezco la sangre preciosísima de Jesucristo en reparación de mis pecados y por las necesidades de la santa Iglesia.

Indulgencia de 100 días cada vez que se rece
(Pío VII, 1817).

Miércoles

COLOQUIO

– *Alma santa del purgatorio, ¿qué lamentas de la tierra que dejaste?*

– *Yo lamento el mal cometido.* ¡Me parecía en el mundo una cosa tan leve y agradable! Yo ahogaba en el placer mis remordimientos...; hoy su peso me oprime; su amargura me atormenta; su recuerdo me persigue y desgarra. Culpas mortales perdonadas, pero no expiadas; culpas veniales, imperfecciones ligeras... ¡demasiado tarde conozco vuestra malicia!

¡Ah, si volviera a la vida, ninguna promesa, por cuanto fuera lisonjera, ningún honor, placer y riqueza, | ninguna pa- **323**
labra seductora sería capaz de inducirme a cometer el mínimo pecado!

Vosotros, libres aún de elegir entre Dios y el mundo, dad una mirada a las espinas, a la cruz, a las angustias del Corazón de Jesús, y a nuestras llamas: ellas os dirán qué penas le procuraron nuestras culpas; pensad en la tardía aflicción que tendréis en el purgatorio, y no os costará nada evitarlas.

PRÁCTICAS PIADOSAS

Resolución. Mandemos hoy sufragios al purgatorio, con todos los medios a nuestra disposición, por las almas de los fieles provenientes de todos los puntos de *África,* especialmente de los países antiguamente católicos y que hoy vuelven a la verdad del Evangelio; y encomendémonos a las almas que en este momento suben al cielo.

Florecilla espiritual. «¿De qué le sirve a un hombre ganar el mundo entero y perder su alma?».[6]

Sufragio. Hagamos un acto de contrición ante una imagen del sagrado Corazón.

Intención particular. Oremos por el alma más rica de méritos.

Motivo. Cuanto más sea ensalzada en la gloria del cielo esa alma, más eficazmente podrá obtenernos un verdadero amor de Dios, sin el cual no hay auténtico mérito.

Oración para el miércoles. Dios Padre omnipotente, | por la sangre preciosa derramada por tu divino Hijo en las calles de Jerusalén llevando sobre sus sagrados hombros la cruz, te ruego que libres las almas del purgatorio, especialmente, entre todas, a la más rica de méritos a tus ojos, para que en el correspondiente sublime puesto de gloria te alabe dignamente y te bendiga por toda la eternidad. Amén.

Páter, Ave y *De profundis.*

Indulgencia de 100 *días una vez al día*
(León XII, 1826).

Jaculatoria. Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía. Jesús, José y María, asistidme en mi última agonía. Jesús, José y María, expire en paz con vos el alma mía.

Indulg. de 300 días cada vez que se rece
(Pío VII, 1807).

---

[6] *«Quid pródest hómini?...»* [Mc 8,36].

Jueves

COLOQUIO

– *Alma santa del purgatorio, ¿qué lamentas de la tierra que dejaste?*

– *Yo lamento los escándalos dados.* ¡Si al menos hubiera llorado mis culpas! ¡Si hubiera podido, al morir, frenar las funestas consecuencias de mis escándalos!... ¡Si por lo menos se me concediera, desde este lugar tormentoso, detener en la rampa del abismo a tantas pobres almas, seguidoras de mis tristes ejemplos y de mi perversa doctrina! Pero no, por mi causa sigue cometiéndose el mal, y durará por años y | si- **325**
glos... Ahora debo dar cuenta de la parte que me corresponde respecto a todas las culpas cometidas por mi causa.

¡Ah, si se me concediera hacer llegar mi palabra ardiente a los confines de la tierra, y recorrer como un misionero el mundo entero! ¡Con qué incansable actividad me acercaría a las almas para desviarlas del vicio y reconducirlas a la virtud!

Todos vosotros, los que en unión al sagrado Corazón venís a visitarme en esta cárcel tenebrosa, haciéndome percibir un esplendoroso rayo de su benigna luz, ¡vosotros tenéis en él el más seguro y fácil medio para convertir a tantas almas cuantas yo escandalicé con mis culpas!

PRÁCTICAS PIADOSAS

Resolución. Mandemos hoy sufragios al purgatorio, con todos los medios a nuestra disposición, por las almas de los fieles provenientes de todos los puntos de *América,* especialmente de los países agrestes que empiezan a recibir la luz de la fe; y encomendémonos a las almas que en este momento suben al cielo.

Florecilla espiritual. «Daré a cada uno según sus obras».[7]

---

[7] *«Unicuique secúndum ópera eius»* (Ap 2,23).

Sufragio. Regalemos hoy a alguna persona la estampa del sagrado Corazón.

Intención particular. Oremos por el alma más devota del santísimo Sacramento.

326 *Motivo.* Ella pedirá para nosotros la gracia de recibirlo dignamente en la hora de la muerte, como prenda de eterna salvación.

Oración para el jueves. Dios Padre omnipotente, por el precioso cuerpo y la preciosa sangre de tu divino Hijo Jesús, que él mismo, en la vigilia de su pasión, dio como alimento y bebida a sus queridos apóstoles y dejó para toda la Iglesia en sacrificio perpetuo y vivificante nutrimento de sus fieles, te ruego que libres las almas del purgatorio, especialmente, entre todas, a la más devota de este misterio de infinito amor, para que te alabe por él, con tu divino Hijo y el Espíritu Santo en tu gloria sin fin. Amén.

Páter, Ave y *De profundis.*

Jaculatoria. ¡Jesús mío, misericordia!

Indulg. de 100 días cada vez que se rece
(Pío IX, 1862).

Viernes

COLOQUIO

– *Alma santa del purgatorio, ¿qué lamentas de la tierra que dejaste?*

– *Yo lamento la penitencia descuidada.* Cuanto fui feliz en el mundo, tanto me encuentro penando en el purgatorio. Aquí el más ligero de mis padecimientos supera los mayores sufrimientos de la tierra. En el mundo yo debía haber aceptado con resignación la fatiga, el dolor, la adversidad, pri-
327 varme de | algún bien superfluo para ayudar al mísero, darme a obras satisfactorias, sacar provecho de las indulgencias y prácticas de piedad. ¿Hay algo más fácil?

¡Ah, si Dios se dignara concederme volver al mundo! Ninguna regla me parecería austera, ningún martirio sería

capaz de asustarme; para mí habría solo suavidad y consuelo en las más rígidas penitencias, pensando en este fuego devorador cuyos ardores evitaría con tales medios.

Vosotros, que os doléis en el valle del destierro, alegraos: la pena más ligera sufrida en pago de vuestras culpas, para satisfacer a la divina justicia, y ofrecida al sagrado Corazón con espíritu de reparación, puede evitaros un purgatorio largo y penoso.

PRÁCTICAS PIADOSAS

Resolución. Mandemos hoy sufragios al purgatorio, con todos los medios a nuestra disposición, por las almas de los fieles provenientes de todos los puntos de *Oceanía,* especialmente de las misiones católicas más ajetreadas; y encomendémonos a las almas que en este momento suben al cielo.

Florecilla espiritual. «Dad el fruto que pide la conversión».[8]

Sufragio. Hagamos una pequeña penitencia en alivio de las almas del purgatorio.

Intención particular. Oremos por el alma a la que estamos más obligados a rezar por ella.

Motivo. Se trata de un deber nuestro, y si respecto a tal **328** alma tenemos alguna obligación de justicia, no la aplacemos más, pues diversamente nos atraeremos los castigos divinos.

Oración para el viernes. Dios Padre omnipotente, por la sangre preciosa derramada por tu divino Hijo este día en el árbol de la cruz, especialmente brotada de sus santísimas manos y pies, te ruego que libres las almas del purgatorio, en particular, entre todas, aquella por la que tengo más obligación de rezar, para que no sea por mi culpa aplazado el momento de llevarla a alabarte en tu gloria y a bendecirte por toda la eternidad. Amén.

Páter, Ave y *De profundis.*

Indulg. de 100 días una vez al día
(Pío IX, 1868).

---

[8] *«Fácite ergo fructus dignos pœnitentiæ»* (Lc 3,8).

Jaculatoria. Jesús, manso y humilde de corazón, haz mi corazón semejante al tuyo.

Indulg. de 300 días una vez al día (Pío IX, 1868).

Sábado

COLOQUIO

– Alma santa del purgatorio, ¿qué lamentas de la tierra que dejaste?

– Yo lamento la poca caridad que tuve con las almas del purgatorio. ¡Yo hubiera podido serles tan útil en el tiempo de mi vida! Oraciones, penitencias, limosnas, buenas obras, co-
328 muniones, Misas, | devoción al sagrado Corazón: ¡de cuántos medios disponía yo para consolar a aquellas pobres almas, mantenidas prisioneras en la cárcel de fuego, de tinieblas, de tormentos!

Si yo lo hubiera hecho, habría merecido muchas gracias eficaces para evitar la culpa, habría merecido un purgatorio menos largo y menos penoso, y ahora todo ello redundaría en un fruto mayor de las oraciones hechas por mí en todo el mundo católico.

¡Si yo pudiera volver a la tierra, nadie se comprometería por encima de mí a favor de las benditas ánimas! ¡Qué fervorosas oraciones diría por ellas!... ¡Cuántas caritativas premuras usaría para estimular a todos los fieles a la más tierna compasión hacia ellas!

Lo que yo no hice, cuando podía hacerlo, ¡no os descuidéis de hacerlo hoy vosotras, almas cristianas!

PRÁCTICAS PIADOSAS

Resolución. Mandemos hoy sufragios al purgatorio, con todos los medios a nuestra disposición, por las almas de los fieles provenientes de las misiones de todos los puntos de *Australia,* confiadas al sagrado Corazón de Jesús, especialmente las de Nueva Pomerania, Nueva Guinea y de las islas Gilbert; y encomendémonos a las almas que en este momento suben al cielo.

Florecilla. «Estamos pagando nuestro delito».[9]

Sufragio. Propaguemos esta práctica, y las almas del purgatorio nos estarán reconocidas. **330**

Intención particular. Oremos por el alma más devota de la Virgen.

Motivo. Con esto haremos una cosa agradable a la santísima Virgen, quien, escuchando las oraciones de esta alma, nos obtendrá la gracia de una verdadera devoción al sagrado Corazón, manantial inagotable de todo bien.

Oración para el sábado. Dios Padre omnipotente, por la sangre preciosa brotada del costado de tu divino Hijo en presencia de su santísima Madre dolorosísima, te ruego que libres las almas del purgatorio, en particular, entre todas, la más devota de esta gran Señora, para que llegue enseguida a tu gloria a alabarte con María y María contigo por toda la eternidad. Amén.

Páter, Ave y *De profundis.*

Indulgencia de 100 días una vez al día
(León XII, 1826).

Jaculatoria. Oh María, que entraste en el mundo sin mancha alguna, obténme de Dios poder salir de este mundo sin culpa.

Indulg. de 100 días una vez al día (Pío IX, 1863).

---

[9] *«Mérito hæc patimur...»* (Gén 42,21).

331 DÍA XXIX

DIFUNDAMOS LA DEVOCIÓN DEL PURGATORIO

Algunas almas del purgatorio obtuvieron a veces del Señor, la facultad de comunicarse con los vivos por sapientísimos fines, especialmente para pedir el socorro de oraciones. Varias han sido tales manifestaciones, si bien conviene y es obligado vigilar atentamente tanto para no creer en todas, cuanto para no rechazarlas sin más, como si fueran siempre invenciones o fantasías.

Por lo general las benditas ánimas se ven constreñidas a sufrir sin dejar oír su voz. Sufren en su lugar de tormento ignoradas y olvidadas. ¡Quién podrá decir cuántas están retenidas allí por siglos y sin ayuda alguna! Sus invocaciones se pierden en el silencio glacial de los vivos. Tienen necesidad de apóstoles, de quien hable y perore su causa.

Difundamos, pues, la devoción a las almas del purgatorio.

332 * * *

El Evangelio nos presenta un hecho adecuado para darnos a entender estos pensamientos.

«Se celebraba una fiesta de los judíos, y Jesús subió a Jerusalén. Hay en Jerusalén, junto a la Puerta de las Ovejas, una piscina que llaman en hebreo Betesda.[1] Tiene cinco soportales, y allí estaban echados muchos enfermos, ciegos, cojos, paralíticos [que esperaban el movimiento del agua; pues un ángel del Señor bajaba de tiempo en tiempo a la piscina y se movía el agua y el primero que descendía a la piscina tras el movimiento de agua quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviera]. Estaba también allí un hombre que llevaba treinta y ocho años enfermo. Jesús, al verle echado, y sabiendo que ya llevaba mucho tiempo, le dice: "¿Quieres quedar sano?". El enfermo le contestó: "Señor, no tengo a nadie que me meta en

[1] En el original se lee erróneamente "Betsaida".

la piscina cuando se remueve el agua; para cuando llego yo, otro se me ha adelantado". Jesús le dice: "Levántate, toma tu camilla y echa a andar". Y al momento el hombre quedó sano, tomó su camilla y echó a andar» [Jn 5,1-9].

Así es el lamento de las benditas ánimas: «¡No tenemos quien piense en nosotras!»

Quien ame a esas almas hágase eco de ellas, más aún, repita su misma voz. «¡Grita a pleno pulmón, no ceses!» [Is 58,1].

¿Quién debe impulsar esta devoción?

Ante todo el *sacerdote,* que por vocación | y por oficio es **333**
el salvador de almas. «Os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca» [Jn 15,16]. El sacerdote debe anunciar, predicar, orar para salvar almas. Él las regenera para Dios en el santo bautismo; las nutre con el alimento eucarístico; las ilumina con la sabiduría evangélica; las sostiene con vigilante cuidado; las resucita con la penitencia; las pone por el camino seguro en el lecho de muerte. Pero su cometido no acaba ahí: cuando ya están en el umbral del cielo, cuando ya no las sujeta más que alguna imperfección, él debe tomar valientemente la llave del cielo y abrirlo para ellas. La llave del cielo es el poder del sufragio que está en sus manos. Cumpla, pues, su ministerio: salve, salve muchas almas. Y estando ya para concluirse su gran trabajo, redoble su celo.

Esto toca particularmente al *párroco,* pues a él, incluso por justicia, le concierne el oficio y el deber de salvar a sus hijos espirituales, los parroquianos. No tiene el cuidado genérico de los cristianos, sino al cuidado *particular* de esa pequeña grey que es una parroquia. Ante ella debe decir: «Yo soy el buen pastor, y conozco a mis ovejas, y ellas me conocen a mí y escuchan mi voz. Yo las amo hasta dar por ellas todos los días de mi vida, todo mi tiempo, mis bienes. Quien no es pastor, sino simple mercenario, deja las almas en el peligro y en el dolor, sin pensar en salvarlas, en liberarlas, en

consolarlas. Yo soy el buen pastor, y las salvo del pecado,
334 del infierno, del purgatorio. | No me concedo paz ni descanso mientras me ronde la duda de que una sola pueda verse en las penas, en las llamas del purgatorio». Así hablaba un fervorosísimo párroco.

Los *catequistas* y los *maestros de la escuela elemental*. El pensamiento del purgatorio es religiosa y civilmente educativo, formativo, iluminante: «santo y saludable es querer sufragar a los difuntos». En efecto, ello incita a la perfección cristiana, aleja del pecado, educa en pensamientos de bondad y caridad, nos recuerda los novísimos. Los catequistas encontrarán fácil inducir a los niños a rezar por sus difuntos; la sociedad civil, con ciudadanos temerosos del pecado, incluso del venial, no puede sino ganar. En cambio, los ciudadanos desinteresados y una juventud sedienta de placeres terrenos, son un continuo peligro moral para la sociedad civil.

Los *padres*. Ellos tienen por naturaleza la obligación de educar; el corazón bueno e inclinado a la misericordia debe ser formado por ellos con paciente solicitud. Así se desarrollará y se mostrará a su tiempo en los hijos el sentimiento de gratitud, amor y piedad hacia los bienhechores, los difuntos de la familia, los allegados. De este modo los padres se aseguran a sí mismos los sufragios después de su muerte, porque los hijos les sufragarán como han visto a los padres sufragar a los abuelos e inculcar un reconocido y positivo recuerdo.

Las *personas piadosas* difundan la devoción al purgatorio. ¿Aman a Jesús? Pues bien, recuerden la divina sed de Jesús
335 por aquellas almas. ¿Tienen un | corazón sensible? Pues sientan que aquellas almas están invocando ayuda. ¿Desean hacerse bien a sí mismas? Piensen que sufragar a las benditas ánimas es el ejercicio de todas las obras de misericordia y de caridad.

Dice san Francisco de Sales: «Con la piedad hacia los difuntos saciamos el hambre y extinguimos la sed de aquellas almas; pagando sus deudas, nos despojamos en cierto modo de nuestros tesoros espirituales para revestirlas a ellas; las libramos de una esclavitud más dura que cualquier otra prisión; da-

mos hospitalidad a aquellas peregrinas en la misma casa de Dios, el cielo. Al llegar el día del juicio, se elevará un coro de voces justificándonos, pues las almas liberadas gritarán: "Este sacerdote, esta persona nos socorrió, nos libró; estábamos en el purgatorio y ella bajó, extinguió las llamas, nos levantó dándonos su mano; con los sufragios nos abrió la puerta del cielo"».

* * *

El beato Cottolengo[2] sufragaba cuanto podía a las almas del purgatorio, particularmente a las de sus penitentes e internados de la *Píccola Casa*. Doliéndose de no poder hacer más y queriendo almas que le ayudasen en su obra de caridad, instituyó una familia de religiosas enteramente dedicadas al sufragio. Quiso que en esa familia se ofrezcan continuamente al Señor como sufragios las oraciones, las obras buenas, los sufrimientos.

Bourdaloue[3] dice en un sermón: «Admiramos a los hombres apostólicos que surcan los mares | y van a países bárba- **336**
ros en busca de infieles con el fin de ganarlos para Dios. Pero persuadámonos bien de que hay un nuevo y fácil celo para difundir la devoción a las almas del purgatorio: no es menos meritorio, no es menos necesario, no es menos agradable a Dios». San Alfonso, cuando hablaba del purgatorio, se inflamaba, y compuso una devota novena de oraciones, con las que podemos sufragar durante nueve días muy eficazmente a aquellas almas.[4]

* * *

Hemos de seguir el ejemplo de la Iglesia, incomparable maestra de celo para todas las almas que Jesucristo le confió.

Es casi imposible exponer el cuidado que tuvo con sus hijos difuntos en todo tiempo y lugar.

---

[2] San José Benito Cottolengo (1786-1842), sacerdote piamontés nativo de Bra (Cúneo), fundador de la *Píccola Casa della Divina Provvidenza* en Turín, canonizado en 1934, poco después de salir esta primera edición.

[3] Louis Bourdaloue (1632-1704), jesuita y célebre predicador francés, notable por su elocuencia.

[4] Las oraciones de la novena se presentan en el capítulo sucesivo.

Dispone de toda una *liturgia*[5] especial para los difuntos, integrada por Vísperas, Completas, Maitines, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona. Se trata de un Oficio entero puesto en los labios de sus sacerdotes.

Además tiene el rito de las sepulturas, a las que atribuye especial importancia. Cada vez que uno de sus hijos pasa a la eternidad, se anuncia con el tañido de las campanas, invitando a los fieles a acompañarlo, de modo que muchos vengan a rezar con ella. El rito es emotivo, solemne y piadoso. En el Oficio rezado por los sacerdotes la Iglesia quiere que diariamente se repita siete veces: «Las almas de los fieles difuntos, por la misericordia de Dios, descansen en paz».

337 Presenta también un rito especial para la bendición del camposanto.

Aún más, para los difuntos hay tres formularios de la Misa, en los que últimamente se incluyó el *prefacio* propio. Asimismo la Iglesia aprueba que se celebren funerales en los días tercero, séptimo, trigésimo y aniversario de la muerte de los fieles.

Casi en todas las parroquias, capítulos, seminarios, institutos religiosos, hay legados estables de Misas por los difuntos.

A lo largo del año, una parte notable de las santas Misas celebradas se aplican por los difuntos. ¡Y cuántas indulgencias, cofradías, altares para las benditas ánimas!

Es innumerable la cantidad de oraciones, libros, sermones sobre los muertos. Y bien, si la Iglesia muestra tanto celo en hacer rezar por los difuntos, ¿no significa que también nosotros debemos inflamarnos de ese mismo celo? Los hijos de la Iglesia deben obrar según el ejemplo de su madre.

* * *

La sierva de Dios María Villani,[6] dominica, noche y día practicaba obras buenas a favor de los difuntos. Un día, el de

---

[5] Es la *Liturgia de las Horas*, reformulada también por el Vaticano II (cf *Sacrosanctum Concilium,* núm. 89-90).

[6] Venerable María Villani (1584-1670), de noble familia napolitana, tuvo visiones de la Virgen y propagó el escapulario de Nuestra Señora de la Orden de Predicadores.

la Conmemoración de los difuntos, recibió la orden de trabajar en unos manuscritos y pasar toda la jornada escribiendo. Le vino una sentida repugnancia, porque hubiera querido dedicar el día a rezar por los difuntos. Olvidaba un poco que la obediencia es el mejor sufragio y el sacrificio más agradable a | Dios. El Señor quiso instruirla mejor, por eso se dignó **338** aparecérsele y le dijo: «Obedece gustosamente, hija mía; haz la tarea que se te ha ordenado y ofrécela por las ánimas; cada línea que escribas hoy con este espíritu de obediencia y de caridad, obtendrá la liberación de un alma del purgatorio».

Medios

a) *Difundir libros sobre el purgatorio.*

La *Filotea por los difuntos*[7] es un libro que contiene todas las prácticas hechas generalmente por los cristianos iluminados y guiados por la Iglesia.

Oremos por los difuntos, es un pequeño manual de las oraciones y prácticas principales más comunes.

El purgatorio según las revelaciones de los santos, del abad Louvet, es un libro de instrucciones y meditaciones, adapto a cualquier clase de personas y rebosante de santa unción. Sirve para el mes de noviembre.

El dogma del purgatorio, del P. Schoupe,[8] cabe compararlo con el libro precedentemente señalado.

Pueden adquirirse en la Pía Sociedad de San Pablo - Alba.

b) *Hablar del purgatorio.*

En la escuela los maestros tienen frecuentemente ocasión de hacerlo: | en los aniversarios de la guerra o de la muerte **339**

---

[7] Ver nota 14 en la pág. 43.

[8] François Xavier Schouppe (1823-1904), jesuita belga, cuya obra *El dogma del purgatorio ilustrado con hechos y revelaciones particulares,* traducida por Antonio Buzzetti, salió en 1ª ed. italiana en 1900 (Tip. Artigianelli, Turín, págs. 391) y en 2ª ed. en 1932.

de los soberanos, o de algún niño o de los padres de alumnos; en el día de los difuntos o en la estación otoñal.

En la catequesis los enseñantes expliquen bien el pensamiento y la doctrina de la Iglesia sobre el purgatorio, las penas y los sufragios, por medio de grabados, cuadros, proyecciones fijas o móviles, altares, funciones, hechos, ejemplos...

En la predicación, los sacerdotes disponen de las mejores y frecuentes oportunidades para exhortar a los fieles a ofrecer sufragios, no solo en la Conmemoración de los difuntos, sino en la novena de los Todos los Santos, en el octavario de los difuntos, en todo el mes de noviembre.

El pastor de almas, en la vida parroquial, tiene a menudo enfermos, entierros, Misas o funerales de parroquianos; el párroco celante sabrá aprovecharse para recordar a los fallecidos.

Los superiores en sus institutos, los padres en la familia pueden hablar a sus hijos de los abuelos, tíos y otros difuntos allegados; y al recordar de ellos cosas entrañables, inculquen el deber del reconocimiento, del afecto, de la oración.

c) *Rezar*.

Por encima de todo conviene practicar la devoción del purgatorio.

En la parroquia haya un cementerio bien cuidado y visitado a menudo.

340 Constitúyase la cofradía del Carmen o | cualquiera otra en la que sea fácil la adquisición de indulgencias.

Dése importancia al acompañamiento fúnebre, siempre decoroso y devoto, aunque se den distinciones de grado.

Las Misas *de réquiem* y los funerales revistan la conveniente seriedad devota y piadosa.

Es oportuno promover para el día de los difuntos una comunión general, ir procesionalmente al camposanto rezando, facilitar la adquisición de la indulgencia *toties quoties,* haciendo las visitas a la iglesia de modo alterno o, en todo caso, ordenadamente.

Consérvense también en las familias los retratos de los antepasados; cuídese la piadosa práctica del *De profundis* al anochecer; manténgase no solo el compromiso de los sufragios establecidos por testamento, sino también la atención de hacer celebrar frecuentemente santas Misas por los difuntos de la familia.

El primer lunes o martes del mes sean para los difuntos; en los aniversarios toda la familia haga la comunión; procúrese que en las diversas efemérides haya más oraciones que actos externos.

PRÁCTICA: ES útil instruir a los niños, y en general a la juventud, en el canto sacro para las Misas *de réquiem,* los oficios litúrgicos de difuntos, los entierros.

JACULATORIA: *«Dulcísimo Jesús, no seas para | mí juez sino Salvador».* **341**

Indulgencia de 50 días cada vez.
Plenaria en la fiesta de san Jerónimo Emiliani, 20 de julio
(Pío IX, 29 noviembre 1853).

FRUTO

Amabilísimo Redentor y Señor nuestro Jesucristo, que con tu ternura hacia Lázaro y tu predilección por Juan santificaste todos los vínculos de las amistades terrenas, para que todos tendiéramos a la común santificación, escucha las súplicas presentadas ante tu trono por todos nuestros parientes, amigos y bienhechores que gimen bajo el látigo de tu paterna justicia en el purgatorio. El afecto que tuvieron por ti, las ayudas que nos dieron en nuestras necesidades, y los numerosos beneficios que nos hicieron por amor a ti, merecen por nuestra parte la más diligente gratitud. ¿Pero cómo cumplir un deber tan sagrado con ellos, si se hallan encerrados en una cárcel de fuego cuya llave la tienes tú solo? Tú, pues, común mediador, padre de todo consuelo; tú, que con la aplicación de la mínima parte de tus méritos puedes asegurar la remisión de las deudas inconmensurables de todo el mundo, enriquece con tu misericordia el poco bien que hacemos por la liberación de esos infe-

lices, y haz eficaces nuestras súplicas para que cuanto antes queden librados de sus penas. Di a cada uno de ellos, como hiciste en la tumba de tu amigo: «Lázaro, sal afuera» y admíteles, como concediste a san Juan, a las delicias de reposar en tu pecho; sí, haz que glorificados por ti, nos obtengan a nosotros la gracia de estar junto a ellos por todos los siglos allá arriba en el cielo, así como por los vínculos naturales, los amigables afectos y la santa obra de los recíprocos beneficios, nos estuvieron siempre cercanísimos en la tierra.

Tres *réquiem.*

SUFRAGIOS Y VIDA CRISTIANA

Entre el purgatorio y la tierra puede darse un intercambio de grande ayuda y un afecto que liga a quien aún milita y a quien está purificándose. Quien vive alivia y libra al alma de sus penas y, sufragando, se santifica. Quien está en el purgatorio recibe y da, pues al salir de allí atraerá hacia el cielo a quien le libró: «Un amigo fiel es un refugio seguro».[1]

* * *

El devoto de las benditas ánimas:

a) Ante todo recibirá la gracia de convertirse y lograr la remisión de la culpa e incluso de la pena debida por los pecados propios. Quien libra a otros alcanzará vivo dolor de las propias culpas, tendrá la gracia de santas confesiones, hará penitencia con diligente esmero, lucrará las indulgencias de la Iglesia.

Sus consideraciones acerca del purgatorio y la ayuda de los ruegos de las benditas ánimas socorridas por él obrarán santamente en su corazón.

b) Además evitará las culpas veniales, que son para muchos otra de las causas de caer en el purgatorio.

El pecado venial, considerado con los ojos del | mundo, es **343**
un mal pequeño; pero visto a la luz del fuego del purgatorio es un gran mal, aunque no cause la muerte como hace el pecado grave. Si un pecado venial, por ejemplo una mentirijilla, costase aunque solo fuera una hora de fuego, ¿quién no la evitaría a toda costa?

c) La aceptación de la muerte y recibir los santos sacramentos a tiempo es uno de los medios más seguros y eficaces para todos en orden a lograr a la hora de la muerte la remisión de la pena que se debería descontar en el purgatorio. Quien asis-

---

[1] *«Amicus fidelis protectio fortis»* (Si 6,14).

te al enfermo sea solícito en advertirle con tiempo y en darle todas las ayudas espirituales necesarias en aquellos momentos.

Con la devoción a las almas del purgatorio ganamos gran aumento de gracia aquí en la tierra y de gloria en la eternidad. De hecho, es un perfecto ejercicio de las virtudes teologales. Ejercitamos la *fe,* porque esta devoción nos hace entrar en el mundo invisible y esforzarnos por él con tanto ardor como si estuviésemos viéndolo con nuestros propios ojos: la fe en la comunión de los santos, en los efectos del santo Sacrificio, en el poder de la Iglesia. Ejercitamos la *esperanza,* virtud –como dice un piadoso escritor– cuya falta se deja sentir desafortunadamente hasta en las almas de vida espiritual. Esperamos para aquellas almas la aplicación de los méritos de Jesucristo, aguardando también una recompensa para nosotros del bien hecho por ellas y la remisión de la misma pena debida por nuestras culpas. Ejercitamos la *caridad* hacia Dios Padre, que aguarda a esas almas, hacia Jesucristo, que por su salvación dio la vida; y hacia el prójimo
344 porque las libramos de una sed ardiente | que las punza y atormenta por el encendido deseo de ver a Dios.

* * *

El pensamiento del purgatorio nos hace ser hombres espirituales y nos desapega de la tierra. Nos recuerda los novísimos.

Mientras pensamos solo en la tierra, somos terrenos; si pensamos en la eternidad, nos hacemos «hombres de eternidad».[2] De aquí el dicho: «En todas tus acciones ten presente tu final, y así jamás cometerás pecado».[3] Quien tiene el ojo bien fijo en lo que le espera al final de la vida, sabrá conducirse cristiana y sensatamente en el camino.

El purgatorio nos recuerda la *muerte,* la que nos desgaja de la vida; la que arroja el cuerpo en una fosa y el alma en la eternidad. Nos recuerda el *juicio,* donde el alma puede verse hermosa, pero no del todo limpia, digna del paraíso, pero no

---

[2] *«Homo æternitatis ego sum».*

[3] *«Memorare novíssima tua et in æternum non peccabis»* (Si 7,40).

adapta aún a un ingreso inmediato en él. Nos recuerda la eternidad, cuando se recibe el premio o el castigo de nuestras obras; durante la vida podemos siempre convertirnos, reparar, hacernos santos; pero en la eternidad es inmutable nuestra suerte. Nos recuerda la alternativa *infierno* o *paraíso* con el alma suspendida a mitad, pero que se encuentra segura solo en el cielo y suspira por él como el hambriento por el pan.

La devoción a los difuntos nos hace más cristianos, mejores, más espirituales.

* * * **345**

Hay tres medios para sufragar a los difuntos [por personas] que en el presente buscan las cosas espirituales.

a) La santificación de las obras corrientes, o sea las acciones realizadas habitualmente en el curso de la jornada: las tareas comunes, las normales ocupaciones del propio estado o de la profesión, las cosas aparentemente indiferentes, como alimentarse, descansar y semejantes. Con ellas podemos enviar continuos sufragios, porque son obras de cada día. Sufragios preciosos, pues la humildad y la sencillez son agradables a Dios.

Bastan estas condiciones: que esas obras, siendo buenas o al menos indiferentes, se hagan en gracia, con recta intención, con diligencia.

b) El examen de conciencia cotidiano, que perfecciona y hermosea nuestra alma. Es un trabajo de mucho valor satisfactorio, porque requiere el esfuerzo de perfeccionarnos, la vigilancia sobre nosotros mismos, el arrepentimiento de nuestras culpas, la continua aspiración a amar cada día al Señor.

c) La sencillez de corazón: de ella depende la rectitud en nuestros sentimientos, pensamientos, intenciones y aspiraciones por la que nuestro corazón tiende directamente al corazón de Dios. La simplicidad se opone a toda tergiversación, ficción, engaño.

El alma simple es como un cándido niño, objeto por tanto de las divinas complacencias. A tal | alma Dios le da cuanto **346**
pide, porque –dice san Francisco de Sales– el alma sencilla

captura el corazón de Dios. Esa alma envía a Dios unos sufragios que obtienen muy fácilmente su misericordia divina.

* * *

El purgatorio nos anima a hacernos santos, al ver en él a las almas castigadas por ligerísimas imperfecciones: ¡debemos evitarlas!

De ahí el consejo de san Agustín: «Cada cual se dedique a enmendarse tan bien que no deba sufrir pena alguna después de la muerte».[4]

Con el mismo san Agustín cada uno de nosotros dirá: «Señor, purifícame en esta vida y hazme tan limpio que no necesite el fuego del purgatorio en la otra vida».[5]

PRÁCTICA: Almas benditas, sufrís y me pedís socorro; yo estoy en tantos peligros y necesidades, y aguardo [ayuda] de vosotras. Pues bien, durante esta semana (mes o año) ofrezco especialmente por vosotras todas mis oraciones y obras buenas. Vosotras acordaos de mis necesidades: libradme de mis peligros, obtenedme especialmente la gracia de... Y la primera de vosotras en entrar al cielo no cese de suplicar por mí a la divina Misericordia hasta mi llegada allí.

El divino Corazón bendiga este pacto.

347 JACULATORIAS: «Piadoso Señor Jesús, dales el reposo eterno».[6]

Indulg. de 300 días aplicable solo a los difuntos
(Rescripto S. C. 18 marzo 1909).

«Te pedimos, pues: libra de las llamas del purgatorio a las almas redimidas con tu preciosa sangre».[7]

Indulg. de 300 días cada vez (Pío X, 13 septiembre 1908).

---

[4] *«Stúdeat ergo quisque sic delicta corrígere, ut post mortem non opórteat poenam tolerare».*

[5] *«In hac vita purges me, et talem me reddas cui jam emendatorio igne non opus sit».*

[6] *«Pie Jesu Dómine, dona eis (ei) réquiem sempiternam».*

[7] *«Te ergo, quæsumus, animabus igne Purgatorii detentis súbveni, quas pretioso sánguine redemisti».*

«Dios mío, te ofrezco por las almas del purgatorio todos los actos de amor con los que te glorificó el sagrado Corazón de Jesús en esta misma hora cuando estaba en la tierra».

Indulg. de 300 días cada vez (Pío X, 12 octubre 1908).

FRUTO

Novena de los difuntos
en sufragio de las benditas almas del purgatorio

«La devoción a las santas almas del purgatorio (encomendarlas a Dios para que las consuele en sus penas tan grandes y las reciba cuanto antes en su gloria) es para nosotros de gran provecho, pues estas benditas ánimas son sus esposas para toda la eternidad, y se mostrarán reconocidas generosamente con quienes les obtienen la liberación de aquella cárcel o un alivio en sus tormentos. Sin duda, apenas llegadas al cielo, se acordarán de quienes las socorrieron con sus oraciones.

Según una piadosa creencia, Dios les manifiesta nuestras súplicas, y así, en contracambio, ellas ruegan | por nosotros. Estas ánimas benditas ya no pueden, es verdad, rezar por ellas mismas, estando en aquel lugar como verdaderas culpables sufriendo satisfacción por sus pecados; pero siendo las benjaminas de Dios, pueden rezar por nosotros y obtenernos gracias. **348**

Para alcanzar algunos favores, santa Catalina de Bolonia recurría a las almas del purgatorio y enseguida recibía respuesta; en efecto «por medio de ellas había obtenido gracias más fácilmente que no con recorrer a los santos del cielo».

Por otra parte, innumerables son las gracias logradas por su intercesión, afirman personas piadosas...

Nosotros anhelamos la ayuda de sus oraciones; y por tanto justamente es *nuestro deber* socorrerlas con nuestros sufragios.

He dicho nuestro deber, porque la caridad exige que en las necesidades del prójimo aportemos nuestra ayuda... Ellas están en ese fuego mucho más atormentador que el fuego terreno; se ven privadas de la vista de Dios, la pena más dolorosa de todas las demás.

Entre esas almas, pensémoslo, quizás esté nuestro padre, nuestra madre, hermanos, hermanas, parientes, amigos..., que aguardan nuestro socorro.

Son reinas santas, pero impotentes para ellas; deben ante todo saldar la propia deuda; ¡tengamos, pues, ardiente ánimo para ayudarlas con todas las fuerzas!

Haciéndolo, seremos muy aceptos a Dios, adquiriremos grandes méritos, y esas almas, reconocidas, nos obtendrán abundantes gracias, especialmente la salvación eterna.

349 Yo tengo por cierto que un alma liberada del purgatorio con nuestros sufragios, está diciendo continuamente a Dios apenas llegada al paraíso: «¡Señor!, no permitas que se pierda quien me ha sacado de la prisión, quien me ha ayudado a venir aquí para gozar antes de tu visión».

Así pues, todos los fieles se ocupen en aliviar y librar a las benditas ánimas con Misas, limosnas, o al menos con oraciones.

Tal es mi finalidad al publicar esta novena» (San Alfonso de Ligorio, obispo).

Devota novena por las almas del purgatorio

Encomendemos a Jesucristo y a su santa Madre todas las almas del purgatorio, de modo especial y más particular el alma de aquellos por quienes estamos obligados a rezar. Ofrezcamos a Dios en sufragio por ellas las siguientes oraciones, considerando las grandes penas que padecen esas santas esposas de Jesucristo.

I. Muchas son las penas sufridas por las benditas ánimas; la mayor es el pensamiento de haber sido ellas mismas, con los pecados cometidos durante la vida, la causa de estos dolores.

¡Oh Jesús Salvador, cuántas veces he merecido yo el infierno! ¿Cuál sería ahora mi pena, si me encontrara ya condenado, al pensar que yo mismo me hubiera causado tal condena? Te doy gracias por la paciencia tenida conmigo. Dios mío, porque eres Bondad infinita, yo te amo sobre todas las cosas y me arrepiento con todo el corazón de haberte ofendido. Te prometo morir antes que volver **350** a | ofenderte; dame la perseverancia, ten piedad de mí y también de las benditas ánimas que arden en aquel fuego. ¡Madre de Dios, María!, socórrelas con tus poderosas súplicas.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas y esposas / que son tan atormentadas
por ti, Jesús, son amadas: / ¡consuélalas, por piedad!

II. Otra pena que aflige mucho a esas benditas ánimas es el tiempo perdido en esta vida, cuando podían adquirir más méritos para el paraíso; pérdida que ahora ya no pueden remediar, porque se acabó el tiempo de la vida, se agotó el tiempo de merecer.

¡Ah, pobre de mí, Señor, que desde hace tantos años vivo en esta tierra y no he adquirido sino méritos para el infierno! Te doy gracias de que me concedas aún tiempo de remediar el mal hecho. Me arrepiento, Dios mío, tan bondadoso, de haberte disgustado; dame tu ayuda, de modo que el resto de mi ida lo emplee solo en servirte y amarte; ten todavía piedad de mí y también de esas almas santas que arden en aquel fuego. ¡Oh Madre de Dios, María!, socórrelas con tus poderosas súplicas.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas..., etc.

III. Otra gran pena atormenta a las benditas ánimas: la vista espantosa de sus pecados que ahora están desagraviando. En esta vida no se percibe la fealdad de los pecados, pero sí se conoce, y muy bien, en la otra. Ello constituye una de las mayores aflicciones sufridas por las almas del purgatorio.

¡Oh Dios mío!, te amo sobre todas las cosas porque eres bondad infinita, y me arrepiento con todo el corazón de haberte ofendido. Te prometo morir antes que volver a ofenderte; dame la santa perseverancia, ten | piedad de mí y también de esas almas que ar- **351**
den en el fuego. Y tú, Madre de Dios, socórrelas con tus poderosas súplicas.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas..., etc.

IV. La pena que más aflige a esas almas, esposas de Jesucristo, es pensar que en la vida con sus culpas disgustaron a ese Dios a quien tanto aman. Algunos penitentes, todavía en esta tierra, pensando haber ofendido a un Dios tan bueno, llegaron a morir de dolor. Las almas del purgatorio conocen mucho mejor cuán amable es Dios. Y le aman con todas las fuerzas; por eso, pensando en haberle disgustado en la vida, prueban un dolor por encima de cualquier otro.

¡Oh Dios mío!, porque eres bondad infinita, me arrepiento con todo el corazón de haberte ofendido. Te prometo morir antes que

volver a ofenderte; dame la santa perseverancia, ten piedad de mí y también de esas santas almas que arden en el fuego y te aman de corazón. ¡Oh Madre de Dios, María!, socórrelas con tus poderosas súplicas.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas..., etc.

V. Otra gran pena de esas ánimas benditas es encontrarse padeciendo en aquel fuego sin saber cuándo acabarán sus tormentos. Saben con certeza que serán libradas un día, pero la incertidumbre sobre cuándo llegará el fin de su penar es para ellas un gran tormento.

¡Pobre de mí, Señor, si me hubieras mandado al infierno! Tendría la certeza de no salir ya nunca de aquella cárcel de tormentos. Te amo sobre todas las cosas, Bondad infinita, y me arrepiento con todo el corazón de haberte ofendido. Te prometo morir antes que
352 volver a ofenderte; ten piedad de mí y también de esas santas | almas que arden en el fuego. ¡Oh Madre de Dios, María!, socórrelas con tus poderosas súplicas.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas..., etc.

VI. Cuanto son consoladas esas benditas ánimas con la memoria de la pasión de Jesucristo y del santísimo Sacramento del altar –pues por medio de la pasión se ven salvadas y por medio de la comunión y de las Misas han recibido y siguen recibiendo innumerables gracias– otro tanto se sienten atormentadas con el pensamiento de haber sido ingratas en esta vida ante esos dos grandes beneficios del amor de Jesucristo.

¡Oh Dios mío!, también por mí moriste y muchas veces te diste a mí en la santa comunión, ¡y te he pagado siempre con ingratitud! Pero ahora te amo sobre todas las cosas, mi sumo Bien, y me arrepiento, más que de cualquier otro mal, de haberte ofendido. Te prometo morir antes que volver a ofenderte; dame la santa perseverancia, ten piedad de mí y también de esas pobres almas que arden en el fuego. ¡O Madre de Dios, María! socórrelas con tus poderosas súplicas.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas..., etc.

VII. También aumentan la pena de esas ánimas benditas todos los beneficios particulares recibidos de Dios, como, por ejemplo, haber nacido en países católicos, haber sido esperadas en la penitencia y el perdón de sus pecados. Sí, todas reconocen mayormente la ingratitud tenida con Dios.

¿Pero quién más ingrato que yo, Señor? Me has aguardado con tanta paciencia, muchas veces me has perdonado con tanto amor, ¡y yo, después de incontables promesas, volví a ofenderte! ¡Ea, no me mandes al infierno, donde ya no podré amarte! Me arrepiento, Bondad infinita, | de haberte ofendido; prometo morir antes que **353** volver a ofenderte; dame la santa perseverancia, ten piedad de mí y también de esas santas almas. ¡O Madre de Dios, María!, socórrelas con tus poderosas súplicas.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas..., etc.

VIII. Una pena más, demasiado amarga para las benditas ánimas, es pensar que Dios les concedió en la vida numerosas misericordias especiales, no otorgadas a otras, y que ellas con sus pecados le obligaron a odiarlas e condenarlas al infierno, aunque después, solo en fuerza de su misericordia, las haya perdonado y las haya salvado.

¡Dios mío, uno de esos ingratos soy yo! He despreciado tu amor y te he constreñido a condenarme al infierno. Bondad infinita, ahora te amo sobre cualquier otra cosa y me arrepiento con toda el alma de haberte ofendido; te prometo morir antes que volver a ofenderte; dame la santa perseverancia, ten piedad de mí y también de las santas almas que arden en aquel fuego. ¡Oh Madre de Dios, María!, socórrelas con tus poderosas súplicas.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas..., etc.

IX. Grandes son, en resumidas cuentas, todas las penas de las benditas ánimas: el fuego, el tedio, la oscuridad, la incertidumbre del tiempo requerido para ser liberadas de aquella cárcel... Pero entre todas, la pena mayor de esas santas esposas consiste en estar lejanas de su Dios y privadas de verle.

¡Oh Dios mío!, ¿cómo he podido vivir tantos años lejos de ti y privado de tu gracia? Bondad infinita, yo te amo por encima de

cualquier otra cosa y me arrepiento con todo el corazón de haberte ofendido; te prometo morir antes que volver a ofenderte; dame la
354 santa perseverancia y | no permitas que yo llegue a verme otra vez en desgracia tuya. Ten piedad, te ruego, de esas santas almas, aligera sus penas y abrevia el tiempo de su exilio, llámalas pronto a gozarte cara a cara en el paraíso. ¡Oh Madre de Dios, María!, socórrelas con tus poderosas súplicas y ruega también por nosotros, todavía en peligro de condenarnos.

PÁTER, AVE.

Esas tus hijas…, etc.

APÉNDICE

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA

INDULGENTIARUM DOCTRINA

SOBRE LA REVISIÓN DE LAS INDULGENCIAS
DE SU SANTIDAD PABLO PP. VI

1. La doctrina y uso de las indulgencias, vigentes en la Iglesia católica desde hace muchos siglos están fundamentados sólidamente en la revelación divina, que, legada por los Apóstoles "progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo", mientras que "la Iglesia en el decurso de los siglos, tiende constantemente a la plenitud de la verdad divina, hasta que en ella se cumplan las palabras de Dios". Sin embargo, para el correcto entendimiento de esta doctrina y de su saludable uso es conveniente recordar algunas verdades, en las que siempre creyó toda la Iglesia, iluminada por la palabra de Dios, y los obispos, sucesores de los Apóstoles, y sobre todo los romanos Pontífices, sucesores de Pedro, han venido enseñando y enseñan, bien por medio de la praxis pastoral, bien por medio de documentos doctrinales, a lo largo de los siglos.

2. Según nos enseña la divina revelación, las penas son consecuencia de los pecados, infligidas por la santidad y justicia divinas, y han de ser purgadas bien en este mundo, con los dolores, miserias y tristezas de esta vida y especialmente con la muerte, o bien por medio del fuego, los tormentos y las penas *catharterias* [purificadoras] en la vida futura. Por ello, los fieles siempre estuvieron persuadidos de que el mal camino tenía muchas dificultades y que era áspero, espinoso y nocivo para los que andaban por él. Estas penas se imponen por justo y misericordioso juicio de Dios para purificar las almas y defender la santidad del orden moral, y restituir la gloria de Dios en su plena majestad. Pues todo pecado lleva consigo la perturbación del orden universal, que Dios ha dispuesto con inefable sabiduría e infinita caridad, y la destrucción de ingentes bienes tanto en relación con el pecador como de toda la comunidad humana. Para toda mente cristiana de cualquier

tiempo siempre fue evidente que el pecado era no sólo una trasgresión de la ley divina, sino, además, aunque no siempre directa y abiertamente, el desprecio u olvido de la amistad personal entre Dios y el hombre, y una verdadera ofensa de Dios, cuyo alcance escapa a la mente humana; más aún, un ingrato desprecio del amor de Dios que se nos ofrece en Cristo, ya que Cristo llamó a sus discípulos amigos y no siervos.

3. Por tanto, es necesario para la plena remisión y reparación de los pecados no sólo restaurar la amistad con Dios por medio de una sincera conversión de la mente, y expiar la ofensa infringida a su sabiduría y bondad, sino también restaurar plenamente todos los bienes personales, sociales y los relativos al orden universal, destruidos o perturbados por el pecado, bien por medio de una reparación voluntaria, que no será sin sacrificio, o bien por medio de la aceptación de las penas establecidas por la justa y santa sabiduría divina, para que así resplandezca en todo el mundo la santidad y el esplendor de la gloria de Dios. De la existencia y gravedad de las penas se deduce la insensatez y malicia del pecado, y sus malas secuelas. La doctrina del purgatorio sobradamente demuestra que las penas que hay que pagar o las reliquias del pecado que hay que purificar pueden permanecer, y de hecho frecuentemente permanecen, después de la remisión de la culpa; pues en el purgatorio se purifican, después de la muerte, las almas de los difuntos que "hayan muerto verdaderamente arrepentidos en la caridad de Dios; sin haber satisfecho con dignos frutos de penitencia por las faltas cometidas o por las faltas de omisión". Las mismas preces litúrgicas, empleadas desde tiempos remotos por la comunidad cristiana reunida en la sagrada mesa, lo indican suficientemente diciendo: "Pues estamos afligidos por nuestros pecados: líbranos con amor, para gloria de tu nombre". Todos los hombres que peregrinan por este mundo cometen por lo menos las llamadas faltas leves y diarias, y, por ello, todos están necesitados de la misericordia de Dios "para verse libres de las penas debidas por los pecados".

4. Por arcanos y misericordiosos designios de Dios, los hombres están vinculados entre sí por lazos sobrenaturales, de suerte que el pecado de uno daña a los demás, de la misma forma que la santidad de uno beneficia a los otros. De esta suerte, los fieles se prestan ayuda mutua para conseguir el fin sobrenatural. Un testimonio de esta comunión se manifiesta ya en Adán, cuyo pecado se propaga a todos los hombres. Pero el mayor y más perfecto principio, fundamento y ejemplo de este vínculo sobrenatural es el mismo Cristo, a cuya unión con él Dios nos ha llamado.

5. Pues Cristo, que "no cometió pecado", "padeció su pasión por nosotros"; "fue traspasado por nuestras rebeliones, triturado por nuestros crímenes..., y sus cicatrices nos curaron". Los fieles, siguiendo las huellas de Cristo, siempre han intentado ayudarse mutuamente en el camino hacia el Padre celestial, por medio de la oración, del ejemplo de los bienes espirituales y de la expiación penitencial; cuanto mayor era el fervor de su caridad con más afán seguían los pasos de la pasión de Cristo, llevando su propia cruz como expiación de sus pecados y de los ajenos, teniendo por seguro que podían favorecer a sus hermanos ante Dios, Padre de las misericordias, en la consecución de la salvación. Este es el antiquísimo dogma de la comunión de los santos, según el cual la vida de cada uno de los hijos de Dios, en Cristo y por Cristo, queda unida con maravilloso vínculo a la vida de todos los demás hermanos cristianos en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo, formando como una sola mística persona.

Así resulta el "tesoro de la Iglesia". El cual, ciertamente, no es una especie de suma de los bienes, a imagen de las riquezas materiales, que se van acumulando a lo largo de los siglos, sino que es el infinito e inagotable precio que tienen ante Dios las expiaciones y méritos de Cristo, ofrecidos para que toda la humanidad quedara libre del pecado y fuera con-

ducida a la comunión con el Padre; es el mismo Cristo redentor en el que están vigentes las satisfacciones y méritos de su redención. A este tesoro también pertenece el precio verdaderamente inmenso e inconmensurable y siempre nuevo que tienen ante Dios las oraciones y obras buenas de la bienaventurada Virgen María y de todos los santos, que, habiendo seguido, por gracia del mismo Cristo, sus huellas, se santificaron ellos mismos, y perfeccionaron la obra recibida del Padre; de suerte que, realizando su propia salvación, también trabajan en favor de la salvación de sus hermanos, en la unidad del Cuerpo místico.

"Porque todos los que son de Cristo, poseyendo su Espíritu crecen juntos y en él se unen entre sí, formando una sola Iglesia (cf Ef 4,16). Así que la unión de los peregrinos con los hermanos que durmieron en la paz de Cristo, de ninguna manera se interrumpe, antes bien, según la constante fe de la Iglesia, se fortalece con la comunicación de los bienes espirituales. Por estar los bienaventurados más íntimamente unidos a Cristo, consolidan más eficazmente a toda la Iglesia en la santidad... (cf 1Cor 12,12-27) y contribuyen de múltiples maneras a su más dilatada edificación. Porque ellos llegaron ya a la patria y gozan de la presencia del Señor (cf 2Cor 5,8); por él, con él y en él no cesan de interceder por nosotros ante el Padre, presentando por medio del único mediador de Dios y de los hombres Cristo Jesús (cf 1Tim 2,5), los méritos que en la tierra alcanzaron; sirviendo al Señor en todas las cosas y completando en su propia carne, en favor del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia (cf Col 1,24), lo que falta a los sufrimientos de Cristo. Su fraterna solicitud ayuda, pues, mucho a nuestra debilidad". Así, pues, entre los fieles, ya hayan conseguido la patria celestial, ya expíen en el purgatorio sus faltas, o ya peregrinen todavía por la tierra, existe ciertamente un vínculo perenne de caridad y un abundante intercambio de todos los bienes, mediante los cuales, expiados todos los pecados del Cuerpo místico, queda aplacada la justicia divina;

y la misericordia divina es movida al perdón, para que los pecadores arrepentidos sean llevados más rápidamente al disfrute completo de los bienes de la familia de Dios.

6. La Iglesia, consciente desde un principio de estas verdades, inició diversos caminos para aplicar a cada fiel los frutos de la redención de Cristo, y para que los fieles se esforzaran en favor de la salvación de sus hermanos; y para que de esta suerte todo el cuerpo de la Iglesia estuviera edificado en justicia y santidad para la venida del reino de Dios, cuando Dios lo será todo en todos. Los mismos Apóstoles exhortaban a sus discípulos a orar por la salvación de los pecadores; una antiquísima costumbre de la Iglesia ha conservado este modo de hacer, especialmente cuando los penitentes suplicaban la intercesión de toda la comunidad, y los difuntos eran ayudados con sufragios, especialmente con la ofrenda del sacrificio eucarístico. También las obras buenas, sobre todo las más dificultosas para la fragilidad humana eran ofrecidas a Dios de antiguo en la Iglesia por la salvación de los pecadores. Dado que los sufrimientos que, por la fe y la ley de Dios, soportaban los mártires eran estimados en gran manera, los penitentes les solían rogar, para, ayudados con sus méritos, alcanzar más rápidamente la reconciliación de parte de los obispos. Pues las oraciones y buenas obras de los justos eran tan estimadas que se tenía la certeza de que el penitente quedaba lavado, limpio y redimido con la ayuda de todo el pueblo cristiano. En esto los fieles no creían que actuaban solamente con sus fuerzas en favor de la de los pecados de los demás hermanos, sino que se creía que la Iglesia, como cuerpo unido a Cristo, su cabeza, era la que satisfacía en cada uno de los miembros. La Iglesia de los santos Padres tenía como cierto que llevaban a cabo la obra salvadora en comunión y bajo la autoridad de los pastores, a los que el Espíritu Santo había designado como obispos para regir la Iglesia de Dios. De esta suerte, los obispos, sopesadas todas las cosas con prudencia, establecían la forma y medida de la sa-

tisfacción debida e incluso permitían que las penitencias canónicas se pudieran redimir con otras obras quizá más fáciles, convenientes para el bien común, o fomentadoras de la piedad, que eran realizadas por los mismos penitentes, e incluso en ocasiones por otros fieles.

7. La vigente persuasión en la Iglesia de que los pastores de la grey del Señor podían librar a los fieles de las reliquias de los pecados por la aplicación de los méritos de Cristo y de los santos, poco a poco, a lo largo de los siglos, por inspiración del Espíritu Santo, alma del pueblo de Dios, sugirió el uso de las indulgencias, por medio del cual se realizó un progreso en esta misma doctrina y disciplina de la Iglesia; fue un progreso y no un cambio, y un nuevo bien sacado de la raíz de la revelación para utilidad de los fieles y de toda la Iglesia. El uso de las indulgencias, propagado poco a poco, fue un acontecimiento notable en la historia de la Iglesia, cuando los romanos Pontífices decretaron que ciertas obras oportunas para el bien común de la Iglesia "se podían tomar como penitencia general" y que concedían a los fieles "verdaderamente arrepentidos y confesados" y que hubieran realizado estas obras "por la misericordia de Dios omnipotente y... apoyados en los méritos y autoridad de sus Apóstoles", "con la plenitud de la potestad apostólica" "el perdón, no sólo pleno y amplio, sino completísimo, de todos sus pecados". Porque "el unigénito Hijo de Dios... adquirió un tesoro para la Iglesia militante... Y este tesoro lo confió a Pedro, clavero del cielo, y a sus sucesores, sus vicarios en la tierra, para distribuirlo saludablemente a los fieles, y por motivos justos y razonables, para ser aplicado a la remisión total o parcial de la pena temporal debida por los pecados, tanto de forma general como especial (según les pareciera voluntad de Dios) a los fieles verdaderamente arrepentidos y confesados. Los méritos... de la bienaventurada Virgen María y de los elegidos son como el complemento de este tesoro acumulado".

8. Esta remisión de la pena temporal debida por los pecados, perdonados ya en lo que se refiere a la culpa, fue designada con el nombre "indulgencia". Esta indulgencia tiene algo de común con las demás formas instauradas para quitar las reliquias de los pecados, pero, al mismo tiempo, hay razones que la distinguen perfectamente. Pues en la indulgencia la Iglesia, empleando su potestad de administradora de la redención de Cristo, no solamente pide, sino que con autoridad concede al fiel convenientemente dispuesto el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos para la remisión de la pena temporal. El fin que se propone la autoridad eclesiástica en la concesión de las indulgencias consiste no sólo en ayudar a los fieles a lavar las penas debidas, sino también incitarlos a realizar obras de piedad, penitencia y caridad, especialmente aquellas que contribuyen al incremento de la fe y del bien común. Y cuando los fieles ganan las indulgencias en sufragio de los difuntos, realizan la caridad de la forma más eximia, y al pensar en las cosas sobrenaturales trabajan con más rectitud en las cosas de la tierra. El magisterio de la Iglesia ha declarado y reivindicado esta doctrina en diversos documentos. Ciertamente que en el uso de las indulgencias a veces han existido abusos, bien porque, "debido a indiscretas y superfluas indulgencias" se menospreciaban los poderes de la Iglesia y se debilitaba la satisfacción penitencial, bien porque se vilipendiaba el nombre de las indulgencias por unas "míseras ganancias". La Iglesia, sin embargo, corrigiendo y enmendando abusos, "enseña y ordena que el uso de las indulgencias ha de conservarse en la Iglesia como muy saludable para el pueblo cristiano y aprobado por la autoridad de los sacrosantos Concilios, y condena con anatema a quienes afirmen que estas son inútiles o que la Iglesia no tiene potestad para concederlas".

9. Hoy también la Iglesia invita a todos sus hijos a que mediten y consideren el gran valor del uso de las indulgencias para la vida individual y para el fomento de la sociedad

cristiana. Si recordamos brevemente los motivos principales, en primer lugar este uso saludable nos enseña que "es malo y amargo abandonar al Señor, tu Dios". Los fieles, al ganar las indulgencias, advierten que no pueden expiar sólo con sus fuerzas el mal que se han infligido al pecar, a sí mismos y a toda la comunidad, y por ello son movidos a una humildad saludable. Además, el uso de las indulgencias demuestra la íntima unión con que estamos vinculados a Cristo, y la gran importancia que tiene para los demás la vida sobrenatural de cada uno, para poder estar más estrecha y fácilmente unidos al Padre. El uso de las indulgencias fomenta eficazmente la caridad y la ejerce de forma excepcional, al prestar ayuda a los hermanos que duermen en Cristo.

10. Además, las indulgencias aumentan la confianza y la esperanza de una plena reconciliación con Dios Padre, no dando tregua al abandono ni permitiendo descuidar el cultivo de las disposiciones requeridas para una plena comunión con Dios. Pues las indulgencias, a pesar de ser beneficios gratuitos, solamente se conceden, tanto a los vivos como a los difuntos, una vez cumplidas ciertas condiciones, requiriéndose para ganarlas, bien que se hayan llevado a cabo las obras buenas prescritas, bien que el fiel esté dotado de disposiciones debidas, es decir, que ame a Dios, deteste los pecados, tenga confianza en los méritos de Cristo y crea firmemente que la comunión de los santos le es de gran utilidad. Tampoco se puede dejar pasar por alto que los fieles, al ganar las indulgencias, se someten dócilmente a los legítimos pastores de la Iglesia y de forma especial al sucesor de Pedro, clavero del cielo, a los que el Señor mandó que apacentaran y rigieran su Iglesia. De esta suerte, la saludable institución de las indulgencias hace a su modo que la Iglesia se presente a Cristo sin mancha ni arruga, santa e inmaculada, maravillosamente unida a Cristo por el vínculo sobrenatural de la caridad. Puesto que con la ayuda de las indulgencias los miembros de la Iglesia purgante se suman más

rápidamente a la Iglesia celestial, por las mismas indulgencias el reino de Cristo se instaura más y más y con mayor rapidez, "hasta que lleguemos todos a la unidad en la fe y en el conocimiento del Hijo de Dios, al hombre perfecto, a la medida de Cristo en su plenitud".

11. Basada en estas verdades, la santa madre Iglesia, al recomendar nuevamente a los fieles el uso de las indulgencias, como uso muy grato al pueblo cristiano a lo largo de muchos siglos y también en nuestros tiempos, como lo prueba la experiencia, no pretende quitar importancia a las demás formas de santificación y purificación, en especial al santo sacrificio de la Misa y los sacramentos, sobre todo al sacramento de la penitencia, ni tampoco a los copiosos auxilios denominados bajo el nombre común de sacramentales, ni a las obras de piedad, penitencia y caridad. Todas estas formas tienen de común el que operan con tanta más validez la santificación y la purificación cuanto más estrechamente se está unido a Cristo, cabeza, y al cuerpo de la Iglesia, mediante la caridad. Las indulgencias confirman también la supremacía de la caridad en la vida cristiana. Pues no se pueden ganar sin una sincera *metánoia* [conversión] y unión con Dios, a lo que se suma el cumplimiento de las obras prescritas. Sigue en pie, por tanto, el orden de la caridad, en el que se inserta la remisión de las penas por dispensación del tesoro de la Iglesia. La Iglesia exhorta a sus fieles a que no abandonen ni menosprecien las santas tradiciones de sus mayores, sino que las acepten religiosamente y las estimen como precioso tesoro de la familia católica; sin embargo, permite que cada uno emplee estos auxilios de purificación y santificación con la santa y justa libertad de los hijos de Dios, aunque pone de continuo ante su consideración los requisitos más necesarios, mejores y más eficaces para conseguir la salvación. Y para que el empleo de las indulgencias se tenga en mayor estima y dignidad, la santa madre Iglesia ha creído oportuno introducir al-

gunas innovaciones en su disciplina y decretar nuevas normas.

12. Las normas que siguen a continuación introducen las oportunas variaciones en la disciplina de las indulgencias, habiendo tenido en cuenta los deseos de las Conferencias episcopales. Las normas del Código de derecho canónico y de los decretos de la Santa Sede sobre las indulgencias permanecen intactos en lo que concuerden con las nuevas normas. En la preparación de estas normas se han tenido en cuenta de forma especial tres cosas: establecer una nueva medida para la indulgencia parcial, disminuir oportunamente las indulgencias plenarias, atribuir a las llamadas indulgencias reales y locales una forma más simple y más digna. En lo referente a la indulgencia parcial, se prescinde de la antigua determinación de días y años, y se ha buscado una nueva norma o medida, según la cual se tendrá en cuenta la acción misma del fiel que ejecuta una obra enriquecida con indulgencia. Puesto que el fiel, mediante su acción –además del mérito, que es el principal fruto de su acción–, puede conseguir también una remisión de la pena temporal, tanto mayor cuanto mayor es la caridad de quien la realiza y la excelencia de la obra, se ha creído oportuno que esta misma remisión de la pena, ganada por el fiel mediante su acción, sea la medida de la remisión de la pena que la autoridad eclesiástica liberalmente añade por la indulgencia parcial. Con respecto a la indulgencia plenaria, ha parecido oportuno disminuir convenientemente su número, para que los fieles tengan la debida estima de la indulgencia plenaria y puedan conseguirla con las debidas disposiciones. A lo que está al alcance de la mano se le da poca importancia; lo que se ofrece con abundancia pierde en estimación, dado que la mayoría de fieles necesitan un conveniente espacio de tiempo para prepararse a ganar convenientemente la indulgencia plenaria. En lo referente a las indulgencias reales o locales, no sólo se ha disminuido notablemente su número, sino que se ha suprimido esta

denominación, para que quede más patente que son las acciones de los fieles las que están enriquecidas de indulgencias, y no las cosas o lugares que son solamente ocasión para ganar las indulgencias. Más aún, los miembros de las pías asociaciones pueden ganar sus indulgencias propias, realizando las obras prescritas, sin requerirse el empleo de insignias.

NORMAS

N. 1. Indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en lo referente a la culpa que gana el fiel, convenientemente preparado, en ciertas y determinadas condiciones, con la ayuda de la Iglesia, que, como administradora de la redención, dispensa y aplica con plena autoridad el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos.

N. 2. La indulgencia es parcial o plenaria, según libere totalmente o en parte de la pena temporal debida por los pecados.

N. 3. Las indulgencias, ya parciales ya plenarias, siempre pueden aplicarse por los difuntos a modo de sufragio.

N. 4. La indulgencia parcial, de ahora en adelante, será indicada exclusivamente por las palabras "indulgencia parcial", sin añadir ninguna determinación de días ni de años.

N. 5. Al fiel que, al menos con corazón contrito, lleva a cabo una obra enriquecida con indulgencia parcial, se le concede por obra de la Iglesia una remisión tal de la pena temporal cual la que ya recibe por su acción.

N. 6. La indulgencia plenaria solamente se puede ganar una vez al día, salvo lo prescrito en la norma 18 para los que se encuentran *in articulo morti*s. En cambio, la indulgencia parcial se puede ganar muchas veces en un mismo día, a no ser que se advierta expresamente otra cosa.

N. 7. Para ganar la indulgencia plenaria se requiere la ejecución de la obra enriquecida con la indulgencia y el cumplimiento de las tres condiciones siguientes: la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por las intenciones del romano Pontífice. Se requiere además, que se excluya todo afecto al pecado, incluso venial. Si falta esta completa disposición, y no se cumplen las condiciones arriba indicadas, salvo lo prescrito en la norma 11 para los impedidos, la indulgencia será solamente parcial.

N. 8. Las tres condiciones pueden cumplirse algunos días antes o después de la ejecución de la obra prescrita; sin embargo, es conveniente que la comunión y la oración por las intenciones del sumo Pontífice se realicen el mismo día en que se haga la obra.

N. 9. Con una sola confesión sacramental se pueden ganar muchas indulgencias plenarias; en cambio, con una sola comunión eucarística y con una sola oración por las intenciones del sumo Pontífice solamente se puede ganar una indulgencia plenaria.

N. 10. La condición de orar por las intenciones del sumo Pontífice se cumple plenamente recitando un *padrenuestro* y un *avemaría* por sus intenciones; aunque cada fiel puede rezar otra oración, según su devoción y piedad por el romano Pontífice.

N. 11. Queda en pie la facultad concedida a los confesores por el canon 935 del Código de derecho canónico de conmutar a los "impedidos" tanto la obra prescrita como las condiciones. Los ordinarios de lugar pueden conceder a los fieles sobre los que ejerzan su autoridad según la norma del derecho, y que habiten en lugares donde de ningún modo o difícilmente puedan practicar la confesión y comunión, el poder ganar la indulgencia plenaria sin la comunión y confesión actual, con tal que estén arrepentidos de corazón y tengan propósito de recibir los citados sacramentos en cuanto les sea posible.

N. 12. Ya no se empleará más la división de las indulgencias en personales, reales y locales, para que quede bien manifiesto que lo que se enriquece con indulgencias son las acciones de los fieles, aunque a veces sigan unidas a una cosa o sitio determinado.

N. 13. Se revisará el *Enchiridion* [manual] de indulgencias, con el fin de enriquecer con indulgencias solamente las principales oraciones y obras de piedad, caridad y penitencia.

N. 14. Las listas y sumarios de las indulgencias de las órdenes, congregaciones religiosas, sociedades de vida en común sin votos, institutos seculares y pías asociaciones de fieles serán revisados lo antes posible, de forma que la indulgencia plenaria se pueda ganar solamente en unos días peculiares, que determinará la Santa Sede, a propuesta del moderador general o, si se tratara de pías asociaciones, del ordinario del lugar.

N. 15. En todas las iglesias, oratorios públicos o –por parte de quienes los empleen legítimamente– semipúblicos, puede ganarse una indulgencia plenaria aplicable y solamente en favor de los difuntos, el día 2 de noviembre. Pero en las iglesias parroquiales se puede, además, ganar una indulgencia plenaria dos veces al año: el día de la fiesta del titular y el 2 de agosto, que se celebra la indulgencia de la "Porciúncula", o en otro día más oportuno que establezca el ordinario. Todas las citadas indulgencias podrán ganarse o en los días indicados o, con permiso del ordinario, el domingo anterior y el posterior. Las demás indulgencias adscritas a iglesias u oratorios serán revisadas cuanto antes.

N. 16. La obra prescrita para ganar la indulgencia plenaria adscrita a una iglesia u oratorio es una visita piadosa a éstos, en la que se recitan la oración dominical y el símbolo de la fe (*padrenuestro* y *credo*).

N. 17. El fiel que emplea con devoción un objeto de piedad (crucifijo, cruz, rosario, escapulario o medalla), bende-

cido debidamente por cualquier sacerdote, gana una indulgencia parcial. Y si hubiese sido bendecido por el sumo Pontífice o por cualquier obispo, el fiel, empleando devotamente dicho objeto, puede ganar también una indulgencia plenaria en la fiesta de los santos apóstoles Pedro y Pablo, añadiendo alguna fórmula legítima de profesión de fe.

N. 18. Si no se pudiera tener en la hora de muerte un sacerdote para administrar los sacramentos y la bendición apostólica con su indulgencia plenaria, de la que se habla en el canon 468, § 2, del Código de derecho canónico, la Iglesia, madre piadosa, concede benignamente al que esté debidamente dispuesto la posibilidad de conseguir la indulgencia plenaria *in articulo mortis*, con tal que durante su vida hubiera rezado habitualmente algunas oraciones. Para conseguir esta indulgencia plenaria se empleará laudablemente un crucifijo o una cruz. El fiel podrá ganar esta misma indulgencia plenaria *in artículo mortis* aunque en el mismo día haya ganado ya otra indulgencia plenaria.

N. 19. Las normas dictadas sobre las indulgencias plenarias, especialmente la número 6, se aplican también a las indulgencias plenarias que hasta hoy se acostumbraba llamar *toties quoties*.

N. 20. La piadosa madre Iglesia, especialmente solícita con los difuntos, dando por abrogado cualquier otro privilegio en esta materia, determina que se sufrague ampliamente a los difuntos con cualquier sacrificio de la Misa.

Las nuevas normas en las que se basa la consecución de las indulgencias entrarán en vigor a partir de los tres meses cumplidos del día en que se publique esta constitución en *Acta Apostólicae Sedis*. Las indulgencias anejas al uso de los objetos de piedad que arriba no se mencionan cesan cumplidos tres meses de la promulgación de esta constitución en *Acta Apostólicae Sedis*. Las revisiones de que se habla en las normas 14 y 15 deben proponerse a la sagrada penitenciaría

antes de un año; cumplidos dos años del día de esta constitución, las indulgencias que no fueran confirmadas perderán todo valor.

Queremos que cuanto aquí hemos establecido y prescrito quede firme y eficaz ahora y en el futuro, sin que obste, en lo que fuera preciso, las constituciones y ordenaciones apostólicas publicadas por nuestros predecesores, y demás prescripciones, incluso dignas de especial mención y derogación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 1 de enero, octava de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo del año 1967, cuarto de nuestro pontificado.

PABLO PP. VI

ÍNDICES

ADVERTENCIA

Los números remiten a las páginas del presente volumen. Los números seguidos de "*n*" remiten a las notas a pie de página.

ÍNDICE DE LAS CITAS BÍBLICAS

Gén 42,21 279*n*

Éx 3,5 92
Éx 33,19 91

Jos 2,1-15 148

Rut 1,8 134

2Sam 13 66*n*

Tob 4,16 252
Tob 12,1-4 142
Tob 12,1-6 215
Tob 12,2 215*n*
Tob 12,9 250; 254

2Mac 12,38-45 56*n*
2Mac 12,43-45 261
2Mac 12,46 20*n*; 227*n*

Job 19,25s 110*n*

Bar 3,1 209*n*

Dan 4,24 135

Is 58,1 281
Is 58,5ss 148

Jer 48,16 90*n*

Jon 3,1-10 231*n*

Sal 3,7 165
Sal 15,5 221
Sal 38,4 223*n*
Sal 40 134
Sal 42,3 220
Sal 43,8 61
Sal 47,9 150
Sal 50 246
Sal 64,2-3 164
Sal 87,13 210*n*
Sal 90,11 154
Sal 113,1-8.25s 246
Sal 115 246
Sal 129 130; 228; 245s

Prov 8,35 173*n*
Prov 11,17 147
Prov 22,9 147

Si 3,30 250; 254
Si 3,33 254
Si 6,14 289*n*
Si 7,32 254
Si 7,40 290*n*
Si 12,2 148
Si 15,2 216
Si 24,31 173*n*
Si 35,10 216

Mt 5,6 221
Mt 5,7 134
Mt 5,8 92
Mt 5,17-26 103
Mt 5,26 275*n*
Mt 8,14-17 236
Mt 10,42 146
Mt 11,28 245

Mt 12,31-32 57*n*
Mt 12,36 29*n*; 103
Mt 15,32 236
Mt 15,40 134
Mt 16,25 110
Mt 18,3 114
Mt 19,5 119
Mt 24,44 242
Mt 25,31-46 248
Mt 25,34 146
Mt 25,36 235
Mt 25,40 134; 146
Mt 25,45 252
Mt 26,41 111

Mc 8,36 274*n*
Mc 10,7 119

Lc 1,53 221; 222
Lc 2,29-32 138*n*
Lc 3,8 186; 277*n*
Lc 3,11 252
Lc 6,36 252
Lc 6,38 252
Lc 13,3 186
Lc 14,16-24 222
Lc 16,1-9 249
Lc 16,9 249
Lc 16,22-24 249
Lc 17,12-19 121
Lc 23,43 31; 185

Jn 4,10 223
Jn 5,1-9 281
Jn 5,7 245
Jn 5,25-29 259
Jn 6,37-40 262
Jn 6,51-54 264
Jn 6,51-55 166
Jn 6,53 223
Jn 11,24 164
Jn 14,21 223
Jn 15,16 281
Jn 19,28 130
Jn 20,23 183

He 8,20 86

Rom 8,17 128

1Cor 2,10 91
1Cor 3,13-15 57
1Cor 4,4 103
1Cor 15,51-57 259
1Cor 15,52 23
1Cor 15,54-57 258
1Cor 15,55 109

2Cor 2,10 184

Ef 2,19 117
Ef 5,31 119

Fil 1,23 97*n*
Fil 3,20 24

1Jn 4,8 83

Ap 14,13 164s; 245s
263
Ap 2,23 276*n*

ÍNDICE ANALÍTICO

Abrahán:
– seno de – donde eran recibidas las almas santas: 31

Absolución de pecados: 83

Acción Católica:
– indulgencias para los inscritos a la –: 204

Acciones:
– santificación de las –: 291

Aceptación de la muerte: 111; 289
– repetirla algunas veces en la vida: 112

Acto heroico de caridad (con los difuntos): 43*n*; 62; 99

Aflicción/es:
– penitencias en sufragio: 231

Alma:
– examinada por el juez: 48
– inmortalidad del –: 23
– lleva consigo todas las facultades: 37

Almas benditas:
– no se desinteresan de las cosas de la tierra: 37
– son capaces de comprender y de amar: 37

Almas del purgatorio:
– benditas y santas: 21
– consuelo de las –: 94
– Dios Padre las creó: 125
– el Espíritu Santo las santificó: 125
– el Hijo las redimió: 125
– gozos de las –: 95
– hora de sufragio por las –: 115
– no pueden socorrerse a sí mismas, sino solo ser ayudadas con sufragios: 104
– para sufragar a las –: 181
– quién son las – respecto a Dios: 125
– quién son las – respecto a nosotros: 117
– ruegan por nosotros: 35

Altar privilegiado: 63; 98; 99

Amistad verdadera:
– comunicación de bienes, intercambio de buenos servicios, mutua caridad: 38

Amor de Dios:
– Dios es –: 82
– el purgatorio es una obra de arte del – misericordioso: 22
– gozo de las almas purgantes: 97

Ángel de la agonía:
– san Miguel: 143

Ángeles custodios
– junto a las almas del purgatorio: 39

Apariciones de almas del purgatorio: 44
– pueden visiblemente venir en nuestra ayuda: 153

Ardor:
– las ánimas nos comunican el – de su caridad: 153

Asistencia:
– las almas purgantes nos asisten continuamente: 152

Asistencia a enfermos: 235

Aumento de fe y de gracia:
– fruto de los sufragios: 290

Auxiliadoras del purgatorio:
– institución en sufragio de los difuntos: 76

Ayudas:
– intercambio de – entre el purgatorio y la tierra: 289

Ayuno:
– para sufragar a las almas del purgatorio: 230

Bendiciones:
– quien es misericordioso acumula muchas –: 147

Beneficencia:
– bien contracambiado: 135

Biblia (lectura de la –):
– medio para evitar el purgatorio: 219

Buena muerte:
– oración para la –: 265

Cadáver:
– componer de modo conveniente el –: 241

Camposanto:
– cementerio: 243

Cancioncita sobre el purgatorio: 124

Caridad con los difuntos:
– obtiene el fervor en el servicio de Dios: 151
– utilidad para los vivos: 134

Carmen:
– cofradía del –: 201
– escapulario del –: 178

Causas del purgatorio: 93

Cementerio: 235
– camposanto: 243

Cercanía:
– las almas purgantes están cerca de quienes las aman: 152

***Cien Réquiem*:** 163
– piadoso ejercicio de devoción a los difuntos: 130

Circunstancias del purgatorio: 101

Cofradía/s:
– del rosario: 176; 206
– y escapularios: 201

Comunión de los santos:
– fundamento de nuestra caridad con los difuntos: 35

– todos los fieles forman un solo cuerpo: 35

Comunión eucarística:
– el mayor sufragio: 229
– en memoria de nuestros allegados: 106
– para adquirir las indulgencias: 194

Concilio de Trento:
– decreto sobre el purgatorio del –: 19

Condiciones:
– para adquirir las santas indulgencias: 190

Confesión:
– en memoria de nuestros allegados: 106
– para adquirir las indulgencias: 193

Conmemoración de los fieles difuntos: 212
– mes de noviembre: 209

Consagración:
– de la familia al sagrado Corazón de Jesús: 202

Consejos:
– las benditas almas pueden ayudarnos con sabios –: 153

Consuelo/os:
– de las almas purgantes: 94
– tener en el paraíso parientes y amigos: 38

Contrición perfecta: 83

Conversión:
– fruto de los sufragios: 289

Corona «de la misericordia» de Pío IX: 217

Cremación: 109
– doctrina actual: 109*n*

Cuerpo:
– amar de veras el –: 110
– cárcel del alma: 28
– compañero de fatigas y méritos: 108
– destinado a la muerte, no a la aniquilación: 23
– destinado a la tierra: 23
– glorificado por la resurrección final: 108-109
– humillado por la muerte y el sepulcro: 108
– María santísima asunta al cielo en – y alma: 110
– purificado con las penas: 108

Cuerpo místico Cristo:
– Iglesia universal: 35

Culto de los difuntos: 112; 284

Deberes de sufragios:
– por lazos de gratitud: 120
– por lazos de justicia: 117
– por lazos de parentesco: 119

Decoro:
– de la tumba: 112

Desapego:
– de la tierra: 290

– fruto de los sufragios: 290

Descuido: 93
– castigo con pena especial: 89

Devoción:
– a las almas purgantes: 136

Devoción del purgatorio: 280
– medios: 285
– cultivar la –: 281

Devoción eucarística: 205

***Dies irae*:**
– oración-canto por los difuntos: 131

Difuntos:
– gratitud de los –: 114

Dios:
– es amor: 82
– justicia y misericordia de –: 129
– riguroso al ajustar cuentas: 106

***Dogma del purgatorio (El)*:**
– libro del P. Schouppe: 285

Dolor de los pecados: 67

Dos mil Misas:
– obra de la Pía Sociedad de San Pablo: 71
– obra fundada por el P. Alberione: 72*n*

Duración de las penas:
– absoluta y relativa: 102
– en proporción de nuestras deudas: 103

Enfermos:
– asistencia a los –: 235; 237
– visitar a los –: 236

Escapulario/s:
– cofradías y –: 201
– de la Inmaculada: 202
– del Carmen: 178
– devoción del santo –: 178

Espiritualidad:
– ser hombres espirituales: 290

Eucaristía:
– devoción a la –: medio de evitar el purgatorio: 221
– indulgencias por la –: 205

Examen de conciencia:
– medio de sufragio: 291

Existencia del purgatorio: 44; 56

Expiación: 96
– el purgatorio es lugar de –: 27
– estado de –: 46
– expiar, purificar, suplir: 93

Familia:
– consagración de la – al sagrado Corazón de Jesús: 202

Fe:
– aumento de – y de gracia: 290
– en la resurrección de los muertos: 56

Fe en el purgatorio: 44

– de san Agustín: 59
– de santa Perpetua: 58

Febrero:
– de *februa*, ritos expiatorios por los difuntos: 51

Féretro:
– debe ser digno: 109

Fervor: *v.* Ardor

***Filotea por los difuntos*:**
– libro sobre la devoción del sufragio por los difuntos: 285

Frutos de los sufragios:
– aceptación de la muerte: 289
– aumento de fe y gracia: 290
– conversión: 289
– espiritualidad y desapego: 290
– fuga del pecado venial: 289
– intercambio de ayudas entre el purgatorio y la tierra: 289

Fuego:
– nunca se apaga (el infierno): 31
– purificador: 28

Fuga del pecado venial:
– fruto de los sufragios: 289

Funeral/es:
– participar en el – es lección utilísima: 242
– solemnidad exterior, más pompa para los vivos que alivio de los difuntos: 105

Glorificación del cuerpo: 108

Gozos de las almas del purgatorio: 95

Gracia:
– aumento de fe y de –: 290

Gratitud:
– de los difuntos: 114
– del alma que sube del purgatorio al cielo: 142

Gregorianas:
– misas – (trentanario gregoriano): 85

Hora de sufragio: 115

Humillación del sepulcro: 111

Iglesia:
– cuidado de la – por los difuntos: 284

Iglesia militante:
– sufraga a las almas con Misas, penitencias, indulgencias: 36

Iglesia universal:
– cuerpo místico de Jesucristo: 35

Impetración:
– obras buenas impetratorias: 225

Indulgencia/s:
– anexa al altar privilegiado: 100

– apreciar las –: 187
– condiciones para lucrar las –: 190
– de la Pía Sociedad de San Pablo: 205
– en general: 181
– entender bien las –: 186
– hay que cumplir las obras prescritas: 192
– historia de las –: 184
– jubileo: 198
– lucrar las –: 188
– medios de sufragio: 105
– para el mes de noviembre: 211
– parcial: 98; 182
– plenaria: 98; 182
– por la Eucaristía: 205
– se necesita intención recta: general o virtual: 191
– *toties quoties*: 199

Infierno:
– fuego inextinguible: 31
– negra y oscura prisión: 31

Inmaculada:
– escapulario de la –: 202

Inmortalidad del alma: 23
– los paganos admitieron la –: 24

Intenciones de sufragio:
– por diversos difuntos: 41; 53

Intercesión:
– de los difuntos por los vivos: 38; 143

Invocaciones:
– Jaculatorias e – más comunes: 200

Jaculatorias:
– *Corazón traspasado de Jesús:* 26
– e invocaciones más comunes: 200

Juez:
– examina el alma: 48

Juicio:
– en el día del – los pecados se verán más graves: 29
– riguroso para ciertas categorías: 89

Justicia:
– de Dios: 129
– deberes de sufragio por vínculos de –: 117

Letanías por los difuntos: 32

Leyendas de difuntos: 52

Liberación:
– de las almas sufragadas: 148
– privilegio de la – (sabatino): 178

Libros sobre el purgatorio: 285
– *Dogma del purgatorio (El)*: 285
– *Filotea por los difuntos*: 285
– *Oremos por los difuntos*: 285

– *Purgatorio según las revelaciones de los santos (El)*: 285

Limosna: 112
– ayuda a los difuntos: 250
– ayuda a los vivos: 248
– "haced – por vosotros mismos": 135
– sufragios: 248

Liturgia:
– en cada – hay oraciones por los muertos: 46

Llaves del purgatorio:
– dadas a los vivos para los difuntos: 104

Lugar de purificación:
– en las tradiciones populares: 49

María santísima:
– alivia, consuela, conforta a las benditas ánimas: 174
– asunta al cielo en cuerpo y alma: 110
– libra del purgatorio a sus devotos: 177
– obtiene el dolor de los pecados y el perdón: 104
– Reina del sufragio: 173

Medios de sufragio:
– difundir la devoción del purgatorio: 285
– examen de conciencia: 291
– rosarios, indulgencias, santas Misas: 105
– santificación de las acciones: 291
– sencillez de corazón: 291

Medios para evitar el purgatorio: 219
– devoción a la Eucaristía: 221
– devoción a la Virgen del Sufragio: 224
– lectura de la Biblia: 219
– meditación cotidiana: 223

Meditación diaria:
– medio para evitar el purgatorio: 223

***Memento*:**
– memoria por los difuntos: 46

***Memorare*:**
– N. S. del Sufragio: 180

Mérito:
– obras meritorias: 226

Méritos de Jesucristo:
– tesoro de las indulgencias: 185

Misa/s:
– "aplicación": 161
– en sufragio para el descanso del alma: 25
– fruto de las –: 84
– las tres – por los difuntos: 257-262
– litúrgica cotidiana: 164
– sufragios: 157

Misas de difuntos:
– fin: 27

Misas gregorianas:
– aprobación de la Sacra Congregación: 87
– celebradas por treinta días consecutivos: 88
– no pueden celebrarse por los vivos: 88
– treintenario gregoriano: 85

Misericordia:
– Corona «de la –» de Pío IX: 217
– de Dios: 129
– Dios aplica los sufragios según su sabiduría y justicia: 91

Misterio:
– de la muerte: 235*n*

Moribundos:
– san Miguel protege a los –: 144
– Santa Cruzada por los –: 238

Muerte:
– aceptación de la –: 112; 289
– misterio de la –: 235*n*
– oración para la buena –: 265
– separación del alma del cuerpo: 48

Novena de difuntos:
– de san Alfonso de Ligorio: 20
– en sufragio de las almas del purgatorio: 293; 294

Noviembre:
– conmemoración de los fieles difuntos: 209
– indulgencias para el mes de –: 211

Novísimos:
– recordar los –: 290

Nuestra Sra. del sufragio:
– *Memorare*: 180

Obligaciones testamentarias:
– de hacer celebrar Misas: 161

Obras buenas:
– ayuno: 230
– oración vocal: 227
– sufragios: 225

Obras piadosas en sufragio:
– de la Virgen de la Buena Muerte: 97
– del Corazón agonizante de Jesús: 106
– Propagación de la fe: 203
– Santa Infancia: 203

Ofertorio de la Misa
– por los difuntos: 17

Oración por la Buena Muerte: 265

Oración/es:
– a la Virgen del Sufragio de san Alfonso: 224

– aspiraciones: 123
– de los difuntos por los vivos: 150
– de san Alfonso: 255
– el gran medio para salvarnos y para salvar: 150
– en cada liturgia hay – por los muertos: 46
– en el aniversario: 244
– para expiar, purificar, suplir: 93
– por los hermanos, allegados y bienhechores: 168; 171; 244
– por los obispos o sacerdotes difuntos: 168; 171
– por todos los fieles difuntos: 168; 171; 244
– por un difunto: 244
– vocal para sufragar a las almas del purgatorio: 227

Oraciones litúrgicas:
– por los hermanos, allegados y bienhechores difuntos: 165
– por los obispos o sacerdotes difuntos: 165
– por todos los fieles difuntos: 165

***Oremos por los difuntos*:**
– manual de oraciones y prácticas: 285

Paraíso:
– gran consuelo y segura protección: 38
– recompensa a los misericordiosos con los difuntos: 148

Parentesco:
– deberes de sufragio por vínculos de –: 119

***Páter* de los muertos:**
– tañido de las campanas para recordar la obligación de la oración por los difuntos: 155

Pecado venial:
– fuga del –: 289

Pecados:
– dolor de los –: 67
– en el día del juicio los – se presentarán más graves: 29

Penas del purgatorio: 65; 73; 79; 89; 101
– contrapuestas a las penas *eternas* del infierno: 44
– duración de las –: 102
– en general: 65
– fuego: 73
– hielo y fuego: 80
– pena de daño: 66; 102
– pena de sentido: 73
– temporales: 65

Pensamiento (meditación):
– del infierno: 27
– del paraíso: 27
– del purgatorio: 27

Prisión:
– el infierno es una negra y oscura –: 31

Privilegios canónicos:
– a favor de los difuntos: 63

– de la liberación: 178
– sabatino: 201

Protección:
– en el paraíso por parientes y amigos: 38

Purgatorio:
– cancioncita sobre el –: 124
– cárcel pero no eterna: 57
– consuelos: 94
– decreto sobre el – del concilio de Trento: 19
– devoción del –: 280
– estado de purificación: 27
– existencia del –: 44; 56
– fe en el –: 58
– libros sobre el –: 285
– llaves del – dadas a los vivos para los difuntos: 104
– maravillas del –: 139
– medios para evitar el –: 219
– motivos de consuelo: 94
– obra de arte del amor misericordioso: 22
– para evitar el –: 181
– penas del –: 65; 73
– qué es el –: 27
– regiones del –: 90
– sufragar a las almas y evitar el –: 248
– terror de los sufrimientos del –: 68
– tratado sobre el – de santa Catalina de Génova: 20; 47
– verdadera doctrina del –: 89
– vuelta diaria en el –: 266

***Purgatorio según las revelaciones de los santos (El)*:**
– libro de instrucciones y meditaciones: 285

Purificación:
– el purgatorio es el estado de –: 27
– lugar de – en las tradiciones populares: 49
– y glorificación de nuestro cuerpo: 108

Recompensa por los sufragios a los difuntos: 146

Reconocimiento:
– de las almas a sus bienhechores: 121
– de los difuntos: 135; 138
– deber de sufragio por vínculos de –: 120
– sentimiento natural y virtud cristiana: 121

Reina del Sufragio:
– María santísima: 173

***Réquiem (Cien)*:** 163
– piadoso ejercicio de devoción a los difuntos: 130

Respeto:
– de la voluntad de los difuntos: 113
– de los difuntos: 112

Resurrección de los muertos:
– fe en la –: 56

Resurrección final:
– es la rehabilitación completa del cuerpo: 109

Retribución:
– quien hace bien al justo obtiene del Señor gran –: 147

Rosario:
– cofradía del –: 176
– medio de sufragio: 105

Sabatino (privilegio): 201
– o de la liberación: 178

Sacerdotes y religiosos:
– en el purgatorio: 80

Sacrificios por los muertos: 51

Sagrado Corazón:
– consagración de la familia al – de Jesús: 202

Salvación:
– la oración es el gran medio para salvarnos y salvar: 150

Santa Cruzada:
– por los moribundos: 238

Santificación de las acciones:
– medio de sufragio: 291

Santísimo Sacramento:
– visita al –: 255

Santo rosario:
– cofradía del –: 206

Santos:
– la comunión de los – es el fundamento de nuestra caridad con los difuntos: 35

Satisfacción:
– descuento de los pecados: 111
– obras buenas satisfactorias: 225

Seno de Abrahán:
– donde eran recibidas las almas de los santos: 31

Sepulcro:
– humillación del –: 111
– sea cristiano y digno el lugar del –: 109

Sepultura: 235
– primer cuidado a tener con el cadáver: 240
– rito de la –: 245
– usos sociales: 241

Sufragar:
– a las almas y evitar el purgatorio: 248

Sufragio/os:
– en el mes de noviembre: 209
– fruto de los –: 289
– hora de – por las almas del purgatorio: 115
– intenciones de – por diversos difuntos: 41; 53
– las almas son ayudadas por los – y particularmente por la Misa: 56
– las obras buenas: 225
– las personas necesitadas de nuestros –: 53; 181
– limosna: 248
– María Reina del –: 173
– Nuestra Señora de la Buena Muerte: 97
– Santa Misa: 157

– Virgen del –: 224
– visita al santísimo Sacramento: 255
– y vida cristiana: 289

Suplicios:
– de dos especies: 48

Suplir:
– oración para expiar, purificar, –: 93

Terror del purgatorio: 68

Tesoro de las indulgencias:
– los méritos de Jesucristo: 185

Tibieza: 90

Tormentos del purgatorio:
– superan en rigor los más terribles sufrimientos de este mundo: 20

Trabajo:
– como sufragio: 225

Treintanario gregoriano:
– Misas gregorianas: 85

Tumba:
– decoro y respeto: 112

Unciones:
– administración de las santas –: 144

Usos fúnebres:
– de diversos pueblos: 49ss

Ventajas de los sufragios: 146
– quien es misericordioso acumula muchas bendiciones: 147

Viacrucis: 163

Viático:
– preparación a la muerte: 127

Vida cristiana:
– sufragios y –: 289

Virgen del Sufragio: 114
– devoción a la –: oración: 224

Visita a una iglesia:
– para lucrar indulgencias: 193

Visita al purgatorio:
– de santa María Magdalena de Pazzi: 39; 79
– de santa Margarita Alacoque: 39

Visita al Smo. Sacramento:
– sufragio: 255

Vuelta por el purgatorio:
– práctica diaria o semanal: 266-278

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN 7

ADVERTENCIAS 13

Frontispicio 15

Ofertorio de la Misa por los difuntos 17

Decreto sobre el Purgatorio del concilio di Trento 19

San Alfonso Mª de Ligorio y santa Catalina de Génova ... 20

«El alma es inmortal» 23

I. Qué es el purgatorio 27

II. Comunión de los santos 35

III. El purgatorio existe 44

IV. Existencia del purgatorio 56

V. Las penas del purgatorio - I 65

VI. Las penas del purgatorio - II 73

VII. Penas particulares - I 79

VIII. Penas particulares - II 89

IX. Alivios de las almas del purgatorio 94

X. Circunstancias del purgatorio 101

XI. Purificación y glorificación de nuestro cuerpo 108

XII. Quiénes son las almas del purgatorio respecto a nosotros 117

XIII. Quiénes son las almas del purgatorio respecto a Dios 125

XIV. La caridad con los difuntos es útil para los vivos 134

XV. Ventajas de aliviar a las almas del purgatorio 146

XVI. Sufragios. La santa Misa 157

XVII. Misa litúrgica cotidiana 164

XVIII. María Reina del Sufragio 173
XIX. Para evitar el purgatorio y para sufragar a las benditas ánimas 181
XX. Condiciones para lucrar las santas indulgencias .. 190
XXI. Algunas de las principales indulgencias 198
XXII. Sufragios. Misas de noviembre: Conmemoración de los fieles difuntos 209
XXIII. Tres medios para evitar el purgatorio 219
XXIV. Sufragios: las obras buenas 225
XXV. Asistencia a los enfermos - Sepultura - Cementerio . 235
XXVI. Sufragar a las almas y evitar el purgatorio 248
XXVII. Las tres Misas por los difuntos 257
XXVIII. Una vuelta diaria por el purgatorio unidos al sagrado Corazón de Jesús 266
XXIX. Difundamos la devoción del purgatorio 280
XXX. Sufragios y vida cristiana 289

APÉNDICE 299
CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA *Indulgentiarum doctrina* del papa PABLO VI 301

ÍNDICES 317
Índice de las citas bíblicas 319
Índice analítico 321
Índice general 333